DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 3 de Setiembre de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22012

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Decreto 393/985.— Se aprueba la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora "Vértice Noroeste".

Presidencia de la República.

Montevideo, 12 de julio de 1985.

Visto: el Proyecto de Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 "Vértice Noroeste" del Programa 1.03 "Asesoramiento, Coordinación y Contralor en Programación Económico-Social y en Presupuesto" del Inciso 2 "Presidencia de la República".

Considerando: I) Que corresponde proyectar las funciones a contratar con cargo a la Asignación Presupuestal otorgada por el decreto-ley 15.643, de 10 de octubre de 1984;

II) Que la suma de las retribuciones correspondientes a las mismas no exceden del crédito del Subrubro 02 respectivo;

III) Que los contratos previstos conforman una estructura de funciones adecuada a los objetivos de dicha Unidad Ejecutora.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 8º del decreto-ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979 y la resolución de Presidencia de la República 560/985, de 30 de mayo de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 04 "Vértice Noroeste" del Programa 1.03 "Asesoramiento, Coordinación y Contralor en Programación Económico-Social y en Presupuesto" del Inciso 2 "Presidencia de la República".

Art. 2º La nómina de funciones contratadas será la siguiente:

1 Director	AaA	E7
2 Jefe de Departamento	AaA	E5
2 Jefe de Sector	AaA	E4
2 Técnico I	AaA	E3
3 Técnico II	AaA	E2
1 Técnico Ayudante II	AaB	E1
1 Jefe Administrativo I	Ab	E3
1 Jefe Administrativo II	Ab	E2
2 Administrativo III	Ab	11
2 Administrativo IV	Ab	10

1 Especialista II	AcC E2
2 Especialista III	AcC 12
2 Auxiliar de Servicio I	Ad E1
1 Auxiliar de Servicio III	Ad 6
1 Auxiliar de Servicio IV	Ad 4
24	

Art. 3º La Contaduría General de la Nación distribuirá el crédito presupuestal asignado al Subrubro 02 en los renglones 0.2.1.321, 0.2.1.322 y 0.2.1.324 de acuerdo a la previsión del Proyecto aprobado en este acto.

Art. 4º La presente Racionalización Administrativa tendrá vigencia a partir del día 1º de abril de 1985.

Art. 5º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 434/985. —Se prorroga por determinado período la Tasa Global Arancelaria fijada por un artículo del decreto 210/984 para el Item NADI 25.18.01.00.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 18/985 de 16 de enero de 1985.

Resultando: que dicho decreto prorrogó por el término de seis meses la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1º del decreto 210/984 de 30 de mayo de 1984 para el Item NADI 25.18.01.00.

Considerando: que subsisten las circunstancias que dieron motivo a la fijación de la referida Tasa Global Arancelaria.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 140/984 de 10 de abril de 1984 y a lo dispuesto por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, 4º inciso b) y 27 del decreto -ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por el término de seis meses la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1º del decreto 210/984 de 30 de mayo de 1984 y prorrogada por el decreto 18/985 de 16 de enero de 1985 para el Item NADI 25.18.01.00.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ENRIQUE V. IGLESIAS. —CARLOS JOSE PIRAN.—ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 741/985. —Se fija el costo de impresión de la página del Diario Oficial, en el período comprendido entre el 16 de junio de 1984 y el 10 de mayo de 1985 inclusive.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de agosto de 1985.

Visto: la solicitud del Diario Oficial Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, tendiente a que se establezca un nuevo precio de costo de la página del Diario Oficial, a partir del 16 de junio de 1984 y hasta la fijación del nuevo precio para el Ejercicio 1985.

Resultando: I) Que por decreto 171/984 de fecha 7 de mayo de 1984, se exceptuó el 80% de las recaudaciones del precitado Organismo, destinando la suma resultante a la adquisición de papel de diario para proporcionarlo a la Imprenta Nacional para la confección de ejemplares y debiéndose por lo tanto abatir por esta causa el porcentaje correspondiente a costos de la materia prima, en relación al papel de diario utilizado;
II) Que por resolución del Poder Ejecutivo 153/984 del 30 de marzo de 1984, se dispuso el aumento de la tarifa del costo de página del Diario Oficial, las cuales regirán desde el día siguiente de su publicación y hasta nueva disposición;
III) Que corresponde fijar los nuevos precios de costo por página, a efectos de regularizar la situación planteada, disponiendo la vigencia de esos valores desde el 16 de junio de 1984 al 11 de mayo de 1985 fecha de entrada en vigencia para los nuevos valores a regir durante el Ejercicio 1985;
IV) Que los nuevos precios por página de composición nueva corresponde que sean N$ 700 (Nuevos pesos setecientos) y por página de composición aprovechable N$ 575 (Nuevos pesos quinientos setenta y cinco) en el lapso comprendido entre las fechas antes mencionadas;
V) Que no existen objeciones de orden legal que se opongan a lo solicitado.

Considerando: que corresponde decidir en consecuencia accediendo a lo gestionado.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal, la Contaduría Central y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y de conformidad con lo establecido por el artículo 173 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjase el costo de impresión de la página del Diario Oficial, en el período comprendido entre el 16 de junio de 1984 y el 10 de mayo de 1985 inclusive, en la cantidad de N$ 700 (Nuevos pesos setecientos) por página de composición nueva y en N$ 575 (Nuevos pesos quinientos setenta y cinco) por página de composición aprovechable.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Imprenta Nacional, Diario Oficial y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **SANGUINETTI.— ADELA RETA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Resolución 739/985.— Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Citroflor Carmelitano S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de agosto de 1985.

Visto: la solicitud de la empresa Citroflor Carmelitano S.A. tendiente a que se incluya una prensa continua a tornillo en el listado del equipamiento de la resolución del Poder Ejecutivo del 6 de junio de 1984, por la cual se declaró de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado puesto que el equipo de referencia complementa al aprobado por la citada resolución, permitiendo un nivel mayor de extracción de aceite esencial de la cáscara del limón después del proceso del extractor automático.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por del decreto-ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1984, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Citroflor Carmelitano S.A., incluyendo en el listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º una (1) prensa, continua a tornillo con su motor y demás componentes.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— CARLOS JOSE PIRAN.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— LUIS MOSCA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se dispone la publicación del Plan de Apertura Dominical por Turnos a regir en el año 1985 en las estaciones de Servicio de la ciudad de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de julio de 1985.

Visto: el plan de Apertura Dominical por Turnos a regir durante el año 1985, en las estaciones de servicio de la ciudad de Montevideo.

Resultando: que de acuerdo a lo informado por A.N.C.A.P. el citado Plan de turnos dominicales se ajusta a las necesidades que en materia de prestación de servicios puedan plantearse.

Considerando: que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia.

Atento: a lo expuesto; a lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958; decreto de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º Publíquese en el "Diario Oficial", el siguiente Plan de Apertura Dominical por Turnos a regir durante el año 1985, en las estaciones de servicio de la ciudad de Montevideo:

Turnos Dominicales Año 1985.

Turno Nº 1.

Enero 6, Febrero 10, Marzo 17, Abril 21, Mayo 26, Junio 30, Agosto 4, Setiembre 8, Octubre 13, Noviembre 17 y Diciembre 22.

Ciudad Vieja - Centro

SHELL: La Paz c/Av. del Libertador.
TEXACO: Andes y Colonia.

Cordón - Parque Rodó.

ANCAP: 18 de Julio y Daniel Fernández Crespo.
ESSO: Rivera c/J. Paullier.
ESSO: Guayabos c/Gaboto.

Aguada - La Comercial - Villa Muñoz.

ESSO: Gral. Flores y Garibaldi.
ESSO: J.J. de Amézaga y Democracia.
ESSO: Minas y Miguelete.
SHELL: Agaraciada y Santa Fe.
TEXACO: Justicia y Suipacha.

Pocitos - Punta Carretas.

ANCAP: Rambla y Br. Artigas.
ESSO: Br. Esapaña y Roque Graseras.
ESSO: Br. Artigas y Echevarría.
SHELL: Pereira y Soca.

Parque Batlle y Ordóñez.

ESSO: Avda. Italia y Francisco Solano López.
SHELL: Br. Artigas y Pagola.
TEXACO: Avda. Italia y Brito Foresti (ex J. Cibils).

Buceo - Malvín - Punta Gorda - Carrasco.

ANCAP: Rambla y 9 de Junio.
ANCAP: Rivera y Anzani.
ESSO: Gral. Paz y Coimbra.
SHELL: Avda. Italia y Valencia.
TEXACO: Cno. Carrasco y Cooper.

Unión - Maroñas - Cerrito - Manga - Cno. Maldonado.

ANCAP: Belloni e Instrucciones.
ANCAP: Cno. Maldonado Km. 13 y Guerra.
ESSO: 8 de Octubre y Bvar. Batlle y Ordóñez.
ESSO: Gral. Flores y Mendoza.
TEXACO: D. A. Larrañaga (ex Centenario) y Cairo.
TEXACO: Joanicó c/ Comercio.

Sayago - Peñarol - Colón.

ESSO: Garzón y Lanús.
SHELL: Cnel. Raíz y Bvar. Batlle y Ordóñez.

Reducto - Prado - Belvedere - Capurro - Cerro - La Barra.

ANCAP: M. Herrera y Obes y Angel Salvo.
ANCAP: Carlos María Ramírez y Grecia.
ESSO: Burgues y Dr. Luis A. de Herrera.
SHELL: Millán y Pétain.
TEXACO: San Martín y A. Machado.
TEXACO: Agraciada y Fco. Gómez.

Turno Nº 2: Enero 13, Febrero 17, Marzo 24, Abril 28, Junio 2, Julio 7, Agosto 11, Setiembre 15, Octubre 20, Noviembre 24 y Diciembre 29.

Ciudad Vieja -Centro.

ESSO: Uruguay y Cuareim.
ESSO: Canelones y Cuareim.
ESSO: Río Negro y La Paz.

Cordón -Parque Rodó.

ESSO: 18 de Julio y Acevedo Díaz.
SHELL: Bvar. Artigas y Canelones.

Aguada -La Comercial -Villa Muñoz.

ANCAP: Daniel Fernández Crespo y Nicaragua.
TEXACO: Agraciada y San Fructuoso.
TEXACO: José L. Terra y Garibaldi.

Pocitos -Punta Carretas.

ESSO: 26 de Marzo y la Gaceta.
TEXACO: 21 de Setiembre y Luis de la Torre.

Parque Batlle y Ordóñez.

ESSO: Avda. Italia y Garibaldi.
SHELL: Ramón Anador y W. Beltrán.

Buceo -Malvín -Punta Gorda -Carrasco.

TEXACO: Avda. Italia y Murillo.
TEXACO: Rambla y Amazonas.
TEXACO: Avda. Italia y Gallinal.

Unión -Maroñas -Cerrito -Manga -Cno. Maldonado.

ANCAP: 8 de Octubre y D. A. Larrañaga (Ex Centenario)
ESSO: Belloni y Tte. Rinaldi.
ESSO: Gral. Flores y Corrales.
ESSO: Cno. Maldonado y Tte. Galeano.
ESSO: Bvar. Batlle y Ordóñez y Cádiz.
SHELL: 8 de Octubre y Corrales.
TEXACO: Asilo c/Comercio.
TEXACO: Mendoza y Osvaldo Rodríguez.

Sayago -Peñarol -Colón.

ESSO: Bvar. Batlle y Ordóñez e Instrucciones.
SHELL: Garzón y Lanús.

Reducto -Prado -Belvedere -Capurro -Cerro -La Barra.

ANCAP: Luis Batlle Berres y Laguardia.
ESSO: Gral. Flores y Consulado.
ESSO: Uruguayana y Enciso.
ESSO: Bvar. Artigas y Millán.
ESSO: Castro y Pena.
SHELL: San Martín y Dr. Luis A. de Herrera.
TEXACO: Carlos María Ramírez y P. Giralt.

Turno Nº 3: Enero 20, Febrero 24, Marzo 31, Mayo 5, Junio 9, Julio 14, Agosto 18, Setiembre 22, Octubre 27 y Diciembre 1º.

Ciudad Vieja -Centro.

ANCAP: Rambla y Ejido.

Cordón -Parque Rodó.

ESSO: Paysandú c/Vázquez.
ESSO: Yaro c/Lauro Muller.
ESSO: Constituyente y C. Roxlo.

Aguada -La Comercial -Villa Muñoz.

ANCAP: Avda. del Libertador y Valparaíso
ESSO: José L. Terra y Concepción Arenal.
SHELL: J. J. de Amezaga y Martín C. Martínez.
TEXACO: Democracia y Miguelete.
TEXACO: Rondeau y Panamá

Pocitos -Punta Carretas.

ESSO: 21 de Setiembre y Sarmiento.
SHELL: 26 de Marzo y Pagola.

Parque Batlle y Ordóñez.

ESSO: Rossell y Rius y Ramón Anador.
ESSO: Bvar. Artigas y Rivera.
TEXACO: Avda. Italia e Irlanda.

Buceo -Malvín -Punta Gorda -Carrasco.

ANCAP: Rivera y Gallinal.
ANCAP: Gabriel Otero y Arocena.
ESSO: Rambla y Fco. Solano López.
SHELL: Avda. Italia y Bolivia.

Unión -Maroñas -Cerrito -Manga -Cno Maldonado.

ANCAP: Bvar. Batlle y Ordóñez y Marne.
ANCAP: Batlle y Ordóñez y Joanicó.
ESSO: Cno. Maldonado y Turín.
ESSO: Nicolás de Herrera y Santiago Sierra.
ESSO: D. A. Larrañaga (ex Centenario) y Carreras Nacionales nales.
SHELL: 8 de Octubre y Jaime Cibils.
TEXACO: 8 de Octubre y Vera.
TEXACO: Belloni y Domingo Arena.
TEXACO: Cno. Carrasco y Veracierto.

Sayago -Peñarol -Colón.

ANCAP: Garzón c/Ariel.
ESSO: Lezica y Veraguas.

Reducto -Prado-Belvedere -Capurro -Cerro -La Barra.

ANCAP: Millán y Dr. Luis A. de Herrera.
ESSO: Santa Lucía y San Quintín.
ESSO: Tomkinson y Cno. Cibils.
SHELL: Molinos de Raffo e Islas Canarias.
SHELL: Millán y A. Machado.
TEXACO: Uruguayana y Capurro.
TEXACO: Bvar. Artigas y Gral. Flores.
TEXACO: Burgues y Br. Batlle y Ordóñez.
TEXACO: Carlos María Ramírez y Camambú.

Turno Nº 4: Enero 27, Marzo 3, Abril 7, Mayo 12, Junio 16, Julio 21, Agosto 25, Setiembre 29, Noviembre 3 y Diciembre 8.

Ciudad Vieja -Centro.

ESSO: Cerro Largo y Florida.
SHELL: Colonia y Yí.

Cordón -Parque Rodó.

SHELL: Brandzen c/Joaquín Requena.
TEXACO: Daniel Muñoz y Democracia.

Aguada -La Comercial -Villa Muñoz.

ESSO: Millán y San Martín.
ESSO: Avda. del Libertador y Lima.
ESSO: Agraciada y Entre Ríos.
SHELL: Gral. Flores y José L. Terra.

Pocitos -Punta Carretas.

ANCAP: Rambla y Solano Antuña.
TEXACO: Bartolito Mitre y Brito del Pino.

Parque Batlle y Ordóñez.

ANCAP: Avda. Italia y Manuel Albo.
ESSO: Ramón Anador y Chacabuco.
TEXACO: Avda. Italia y Jose M. Delgado.

Buceo - Malvin - Punta Gorda - Carrasco.

ANCAP: Rambla y Fco. Solano López.
ESSO: Avda. Italia y Bolivia.
ESSO: Rambla y Puntas de Santiago.

Unión - Maroñas - Cerrito - Manga - Cno. Maldonado.

ANCAP: José Serrato y D. A. Larrañaga (ex Centenario)
ANCAP: Instrucciones Km. 20.500.
ESSO: 8 de Octubre y E. Clay.
ESSO: San Martín y Sgo. Sierra.
SHELL: Gral. Flores y Guarapirú.
SHELL: Cno. Maldonado y Libia.
TEXACO: Dr. L. A. de Herrera y Leandro Gómez.

Sayago - Peñarol - Colón.

ESSO: Bvar. Batlle y Ordoñez y Marconi.
TEXACO: C. Mayo Gutiérrez y Colman.

Reducto - Prado - Belvedere - Capurro - Cerro - La Barra.

ANCAP: Dr. L.A. de Herrera y Cufré.
ESSO: San Martín y Lorenzo Fernández.
ESSO: Luis Batlle Berres y Tomkinson.
ESSO: Carlos Mª. Ramírez y Egipto.
SHELL: Joaquín Suárez y Lucas Obes.
TEXACO: Emilio Romero y Luis Batlle Berres.
TEXACO: Millán y Las Violetas.

Turno Nº 5: Febrero 3, Marzo 10, Abril 14, Mayo 19, Junio 23, Julio 28, Setiembre 1º, Octubre 6, Noviembre 10 y Diciembre 15.

Ciudad Vieja - Centro.

ANCAP: Avda. del Libertador y Cerro Largo.
ANCAP: Rambla y Juan C. Gómez.

Cordón - Parque Rodó

ESSO: Uruguay y Minas.
SHELL: Uruguay c/República.
SHELL: Juan D. Jackson c/Canelones.

Aguada - La Comercial - Villa Muñoz.

ANCAP: Agraciada c/ Arequita.
ESSO: Miguelete y Justicia.
ESSO: Bvar. Artigas y Garibaldi.
SHELL: Blandengues y Porongos.
TEXACO: Gral. Flores y Martín García.
TEXACO: Paraguay y Gral. Caraballo.

Pocitos - Punta Carretas.

ESSO: Soca y Libertad.
SHELL: Avda. Brasil y Juan B. Blanco.
SHELL: 21 de Setiembre y Carlos Berg.
TEXACO: Juan Benito Blanco y 21 de Setiembre.

Parque Batlle y Ordóñez

ESSO: Avda. Italia y Dr. Luis A. de Herrera.
ESSO: Dante y Bvar. Artigas.

Buceo - Malvin - Punta Gorda - Carrasco.

ANCAP: Avda. Italia y Caldas.
ESSO: Rivera y Bvar. Batlle y Ordóñez.
ESSO: Rambla y Gallinal.
TEXACO: Rivera y Bolivia.

Unión - Maroñas - Cerrito - Manga - Cno. Maldonado.

ANCAP: Belloni y Gral. Flores.
ANCAP: Cno. Maldonado Km. 19.
ESSO: 8 de Octubre y Gdor. Vigodet.
ESSO: Gral. Flores y Londres.
ESSO: Gral. Flores y Dr. Luis A. de Herrera.
ESSO: Cambay y Cno. Carrasco.
SHELL: D. A. Larrañaga y Zapucay.
TEXACO: Instrucciones y Mendoza.
TEXACO: Batlle y Ordóñez y Cardal.

Sayago - Peñarol - Colón.

ANCAP: Garzón y Aparicio Saravia
ESSO: Garzón y Besnes Irigoyen.
TEXACO: Ariel y Vedia.

Reducto - Prado - Belvedere - Capurro - Cerro - La Barra.

ANCAP: Uruguayana y Bvar. Artigas.
ANCAP: Burgues y Bvar. Artigas.
ESSO: Dr. Luis A. de Herrera y Millán.
ESSO: Carlos Mª. Ramírez y J. Laguna.
TEXACO: Rambla Baltasar Brum y 12 de Diciembre.

2º Comuníquese, notifíquese, etc. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución.— Se confiere la administración de la Sede Secundaria de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos del departamento de Maldonado a las autoridades que actuaban antes de la intervención.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de mayo de 1985.

Visto: la medida de intervención dispuesta por resolución de este Ministerio de fecha 27 de marzo de 1985 respecto de la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos".

Resultando: I) Que la referida Institución se encuentra integrada, además de por la Institución original, por una serie de Instituciones absorbidas por la misma, entre las que se cuenta su Sede Secundaria del departamento de Maldonado;

II) Que, de las actuaciones cumplidas surge, que las irregularidades constatadas en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, y que dieran mérito a la intervención dispuesta, no se han producido en la Sede Secundaria de la misma en el departamento de Maldonado, la cual funciona en forma normal tanto en lo asistencial, como en lo administrativo, laboral y económico.

Considerando: I) Que el proceso de intervención debe desarrollarse de forma tal que solamente alcance a las situaciones de irregularidades constatadas, permitiendo la continuidad normal de todas aquellas que se hayan desenvuelto correctamente;

II) Que en la situación referida de normalidad de funcionamiento, se encuentra la Sede Secundaria de la Institución sita en el departamento de Maldonado, lo que da mérito para la adopción de medidas especiales a su respecto.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 12 del decreto-ley 15.181, de 21 de agosto de 1981; 21 del decreto 87/983, de 22 de marzo de 1983 y 1º apartado a) de la resolución del Poder Ejecutivo adoptada en Consejo de Ministros 221/983, de 26 de mayo de 1983,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confiérese la administración de la Sede Secundaria de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos sita en el departamento de Maldonado, a las autoridades naturales de la misma, que actuaban a su frente con anterioridad a la medida de intervención oportunamente dispuesta.

2º Las mencionadas autoridades deberán actuar dando debido cumplimiento de las normas rectoras de las relaciones entre

dicha Sede Secundaria y la Sede principal, encontrándose bajo la dependencia directa de las autoridades interventoras de cuyas instrucciones deberán dar cumplimiento.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— SAMUEL R. VILLALBA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

7

Decreto.— Se reglamenta la Ordenanza que regulará la concesión de servicios regulares para el transporte de pasajeros en el departamento de Canelones.

Junta Departamental de Canelones.

(DECRETO 340/985)

Canelones, 6 de agosto de 1985.

(Decreto 340/985 de la Junta Departamental)

La Junta Departamental en uso de la facultad que determina el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, de 28 de octubre de 1935,

DECRETA:

ORDENANZA QUE REGULARA LA CONCESION DE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

CAPITULO I

Concepto y Objetivos

Artículo 1º El Transporte Departamental colectivo de personas en líneas regulares es un servicio público que podrá ser explotado mediante el régimen de concesiones.

Art. 2º Compete al Legislativo Departamental determinar las condiciones generales relativas a la explotación de este servicio público, previa propuesta de la Intendencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273, incisos 1 y 8 de la Constitución de la República y lo establecido por el artículo 19, numerales 12, 17 y 18 de la ley 9.515, decretos 660/974 y 143/983 del Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

De las distintas clases de líneas

Artículo 3º. Línea. Es un servicio regular de transporte colectivo de pasajeros sujeto a recorridos, frecuencias, horarios y tarifas preestablecidas, destinado a atender los tráficos que se le fijen.

La línea se identificará con el nombre del lugar de origen y del lugar de destino, para lo cual se podrá hacer mención a las rutas utilizadas a nombre de lugares intermedios.

Art. 4º La presente Ordenanza regulará las solicitudes relativas a la concesión de los servicios que seguidamente se establecerán:

a) Servicio de transporte colectivo regular de pasajeros en la planta urbana de las poblaciones del departamento que se denominarán Servicio Urbano.
b) Servicio para transporte colectivo regular de pasajeros entre dos localidades de la misma Sección Judicial del Departamento que se denominará Servicio Seccional.
c) Servicio para transporte de pasajeros entre dos localidades de distintas Secciones Judiciales del Departamento que se denominará Servicio Interseccional.

CAPITULO III

Condiciones para gestión de concesión

Artículo 5º Los peticionarios deberán incluir en la solicitud de línea la siguiente información:

a) Nombres, apellidos, Cédula de Identidad, domicilio y nacionalidad en caso de ser persona física, domicilio real dentro del departamento de Canelones.
   En caso de personas jurídicas se acompañará copia autenticada del contrato o estatuto de la sociedad. Si es entidad en formación, testimonio del acto constitutivo, antecedentes de los fundadores y copia autenticada del proyecto de contrato o estatuto.
b) Antecedentes morales y comerciales del titular de la empresa, del o los administradores de la sociedad en cada caso.
c) Información que acredite la solvencia comercial de la empresa y su capacidad financiera con relación a los servicios que solicita.
d) Información que acredite su capacidad técnica para la explotación del o los servicios que solicita indicando número y características de los automotores que, indefectiblemente, deberán ser propiedad del gestionante, y servicio de mantenimiento que asegure la continuidad y regularidad de la prestación.
e) Relación de itinerarios, naturaleza del servicio que ofrece, frecuencias, tarifas propuestas, basadas en costo de explotación, estudio económico del servicio y análisis estadísticos sobre el volumen del tráfico, así como plazo estimado para la iniciación de los servicios.
f) Si la iniciativa de conceder el servicio es propia de la administración, mediante llamado público, los aspirantes deberán incluir la información que se exige en el presente Capítulo.

CAPITULO IV

De las empresas actualmente concesionarias

Artículo 6º Las empresas actualmente concesionarias o permisarias contarán con un plazo de 60 (sesenta) días calendario, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Ordenanza, para solicitar su reválida ante la División de Tránsito y Transporte debiendo actualizar la información en la forma establecida en el artículo 5º bajo pena de la caducidad de los servicios concedidos, perdiendo el derecho de reclamación si se concediera una autorización para el mismo o similar recorrido.

La presentación ante la Intendencia Municipal de Canelones, de solicitudes por nuevas líneas en rutas ya servidas por otras empresas, determinará la notificación a aquéllas de las gestiones presentadas, otorgándose un plazo de 20 (veinte) días hábiles, durante el cual podrán comparecer ante la Intendencia Municipal de Canelones, presentando en forma documentada las observaciones que, en defensa de sus intereses, le merecieran las solicitudes, así como la declaración de estar dispuestas a realizar o no, el servicio en las condiciones de la mejor propuesta. La no presentación en plazo implicará la pérdida de los beneficios acordados por el artículo 9º de esta Ordenanza. Por razones debidamente fundamentadas se podrá ampliar el plazo de 20 (veinte) días hábiles más.

Art. 7º A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 273, inciso 8º de la Constitución de la República y lo establecido por el artículo 19, numerales 17 y 18 de la ley 9.515 del 28 de octubre de 1935, la información relacionada en el artículo 5º de la presente Ordenanza deberá ser remitida a fin de que el Organo Legislativo determine cuales servicios se ajustan a las disposiciones que aquí se establecen.

CAPITULO V

De la comisión asesora del transporte

Artículo 8º La Intendencia Municipal de Canelones, integrará una Comisión Asesora de Transporte que tendrá como cometido el estudio de las solicitudes de líneas de servicio público de transporte colectivo de pasajeros, que deberá pronunciarse dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles elevando sus conclusiones al Sr. Intendente Municipal a fin de que tome iniciativa correspondiente. Esta Comisión se integrará con 3 (tres) Miembros del Organo Legislativo que tengan además la calidad de pertenecer a la Comisión Informante Nº 2 y pertenecer también cada uno a un sector político (1 miembro por el Partido Colorado, 1 miembro por el Partido Nacional y 1 miembro por el Partido Demócrata

Cristiano) y actuarán en calidad de delegados de ésta y como miembros informantes y además la integrará por la Intendencia Municipal de Canelones 4 (cuatro) funcionarios con cargos no menor a "Directivo I", que representen indistintamente las siguientes reparticiones municipales.
"División Tránsito y Transporte Central, División Planes y Normalización, Dirección General de Hacienda y Oficina Jurídica"

Art. 9º La instalación de nuevas líneas en zonas ya servidas por ómnibus, serán estudiadas y resueltas preferentemente en función de los elementos que surjan del respectivo estudio de mercado de transporte automotor.

La Comisión que estudia las solicitudes tendrá en cuenta empresas que en ese momento sirvan las zonas, sus antecedentes en el cumplimiento del servicio y su declaración documentada, de existir, de ponerse al nivel de la mejor oferta, para decidir la propuesta de adjudicación. Estas declaraciones a juicio de la Comisión podrán establecer un trato especial para las actuales empresas.

Art. 10 Toda modificación permanente de recorridos en líneas ya concedidas implican necesariamente, la solicitud de nueva línea, con su correlativa y completa tramitación administrativa, salvo que tratándose de líneas urbanas, no exceda del 15% de su recorrido total y en los casos de líneas seccionales o interseccionales, cuando no excedan del 10% de su recorrido total. Esta excepción se concederá una sola vez durante el plazo de concesión.

Art. 11 No serán consideradas nuevas solicitudes de línea, mientras se esté gestionando un petitorio sobre otra similar, debiéndose respetar la precedencia de las solicitudes.

Art. 12 Para el estudio de la solicitud de nueva línea la Comisión Asesora de Transporte tendrá preferentemente en cuenta:

a) la inexistencia de servicios en todo el recorrido o en parte importante de él como elemento favorable;
b) la conveniencia de que existe más de una empresa de un recorrido, como medio de crear una sana y legítima competencia, siempre que los tráficos permitan;
c) la circunstancia de que el recorrido solicitado sirva zonas de desarrollo por caminos de penetración que sean de interés promover e incentivar.

Art. 13 El dictamen de la Comisión Asesora de Transporte que se crea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la presente Ordenanza, deberá producirse en el término de 15 días hábiles a partir de la convocatoria.

Art. 14 Entre la fecha de presentación de una solicitud de autorización y la iniciativa que deberá tomar el señor Intendente Municipal, se computará de acuerdo con los plazos fijados por el Reglamento General de Procedimiento Administrativo, artículos 63 al 67.

CAPITULO VI

De la Concesión del Servicio

Artículo 15 Las concesiones que se autoricen tendrán en todos los casos, carácter precario y revocable bajo resolución fundada sin derecho a indemnización de clase alguna. El plazo de la concesión estará regido por el artículo 19, inciso 17 de la Ley Orgánica Municipal.

CAPITULO VII

De la Cesión

Artículo 16 Las concesiones serán cedibles bajo las siguientes condiciones:

a) Se estará a la Resolución Municipal que podrá denegar la transferencia de la concesión por razón fundada y en consideración a las condiciones personales o profesionales del cesionario propuesto.
b) En caso de fallecimiento o incapacidad física del titular de la concesión ésta se transferirá a sus herederos comprendidos en el orden de llamamiento establecido en los artículos 1025, 1026, 1027 del Código Civil, para lo cual deberá presentarse por escrito dentro de los 90 (noventa) días calendario de ocurrido el fallecimiento o la incapacidad acompañando los justificativos correspondientes.
c) Por cesión a título singular, a favor de persona hábil para atender el servicio, una vez transcurrido un término no menor de 3 (tres) años en la que el cedente haya explotado el servicio a satisfacción de la autoridad competente.
d) En caso de que la autorización hubiera sido acordada a nombre de 2 (dos) o más personas y una de ellas resolviera, por cualquier causa no continuar la explotación, falleciera o se imposibilitara físicamente el concesionario no afectado por esas situaciones, deberá dar cuenta de inmediato a la Intendencia Municipal teniendo preferencia para continuar con su uso, si no hubiera herederos o si éstos no manifestaron interés en la misma.

Art. 17 En todos los casos en que se solicite transferencia o cesión, o cualquier título deberá obtenerse la autorización del Organo Legislativo.

Art. 18 En cada autorización se señalará el plazo que se conceda para el comienzo de la prestación del servicio, que deberá ser cumplido por el concesionario bajo pena de caducidad.

CAPITULO VIII

Disposiciones Transitorias

Artículo 19 Las solicitudes iniciadas con anterioridad a la vigencia del presente decreto se seguirán procesando conforme a las normas vigentes para la fecha de su promoción, elevándose para su consideración por el Organo Legislativo y en caso de otorgarse la concesión, los beneficiarios quedarán sometidos a lo que se establece en los Capítulos VII y VIII de la presente Ordenanza.

Art. 20 Derógasnse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 21 Regístrese; etc.
Aprobado por 30 (treinta) votos en 30 (treinta)

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental en Canelones a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.— **Rafael Messere;** Presidente.—Jorge de Simone, Secretario Ad Hoc.

(RESOLUCION Nº 1774/985)

Intendencia Municipal de Canelones

Visto: que esta Intendencia Municipal mediante resolución 5668 de fecha 1º de noviembre de 1984, dispuso elevar obrados a la Junta de Vecinos, solicitando anuencia para la aprobación de las modificaciones incluidas en la Ordenanza que regulará la concesión de los servicios regulares para el transporte de pasajeros en el departamento de Canelones.

Considerando: que la Junta Departamental por decreto 340/985 con fecha 28 de junio de 1985, aprobó las modificaciones dispuestas.

Atento: a lo expuesto.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase. Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga por su orden a la Unidad de Relaciones Públicas para sus publicaciones de rigor, como asimismo solicitará 200 separatas del mismo, y Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento y efectos que correspondan. Diligenciado con sus debidas constancias, archívese.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. · Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

8

Resolución.— Se aprueba la modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984

Junta Departamental de Florida.

Artículo 1º Estímase en N$ 53:075.500,00 (nuevos pesos cincuenta y tres millones setenta y cinco mil quinientos) el monto total del Rubro "0", en el cual se incluyen los costos totales de los escalafones y una partida global por una sola vez de N$ 5:389.000,00 para ser aplicada a planes de obras viales. Los montos que en cada caso se autoricen por el Ejecutivo, incrementarán el renglón correspondiente del Programa respectivo.

Art. 2º Estímase para el Ejercicio 1984 el monto total del Rubro "1" en N$ 11:076.620,00 (nuevos pesos once millones setenta y seis mil seiscientos veinte).

Art. 3º Establécense las previsiones de los Rubros 2; 3; 4; 7; 9 de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Monto
2	42:866.270,00
3	11:624.000,00
4	5:930.000,00
6	864.000,00
7	1:135.000,00
9	9:702.010,00
Total	72:121.280,00

Estos montos totales se distribuyen entre los Programas de acuerdo a las planillas comparativas denomindas "Asignaciones Presupuestales" que integran esta Modificación Presupuestal.

Art. 4º Fíjase la contribución al Programa 1.01 "Junta de Vecinos" en N$ 806.900,00 (nuevos pesos ochocientos seis mil novecientos), de acuerdo a resolución de ese cuerpo.

Art. 5º Fíjase en N$ 137:080.300,00 (nuevos pesos ciento treinta y siete millones ochenta mil trescientos), el monto total del presupuesto de gastos para el ejercicio 1984.

En función del presupuesto vigente y los gastos previstos en los artículos anteriores, responde al siguiente estado:

Presupuesto vigente	N$ 77:753.000,00
Aumento neto de gastos	N$ 59:327.300,00
	N$ 137:080.300,00

Art. 6º Recursos. Estimación del producido. Estímase el producido de los recursos presupuestales en el que surgen del siguiente detalle:

A) DE ORIGEN DEPARTAMENTAL

I- Impuestos

a Sobre Inmuebles

	N$
1. Contrib. Inm. Urbana y Suburb.	3:500.000,00
2. Contrib. Inmob. Rural	9:900.000,00
3. Imp. a los Terrenos Baldíos	290.000,00

b. Sobre Vehículos

1. Imp. a la Patente de Rodados	13:400.000,00

c. Sobre la Actividad Comercial e Industrial

	N$
1. Imp. a los Remates (Ley 12.700 y concord.)	29:706.000,00
2. Imp. a los Avisos y Propaganda	10.000,00
3. Imp. a las Competencias Hípicas venta y/o remates de boletos	1.080,00
4. Imp. a los Espec. Públicos	120.000,00

II) Tasas

a. Administrativas

	N$
1. Por timbres y Sellados y T. por Gestión	130.000,00
2. Por Derechos de Expedición	500.000,00
3. Por Certificados y Testimonios	40.000,00

b. Por Servicios Remunerados y Autorizaciones

	N$
1. Por Alumbrado Público	2:750.000,00
2. Por Permisos de Edificación Reed. y Barreras	450.000,00
3. Por Necrópolis	550.000,00
4. Por Permisos de Caza y Otros	1.000,00
5. Por Fraccionamiento de Tierras	25.000,00
6. Por examen a conductores de vehículos	160.000,00

c. Por Seguridad y Protección

	N$
1. Por Derechos de Rifas y Sorteos	10.000,00
2. Por Registro de Transferencias de Vehículos	390.000,00
3. Por Inspección de Vehículos	630.000,00

d. Por Higiene y Salud

	N$
1. Por Control Higiene Ambiental	2:000.000,00
2. Por Desinfec. y Desratizac.	350.000,00
3. Por Exámen Médico a Conductores de vehículos	140.000,00
4. Bromatología	1:500.000,00

III) Precios

a. Varios

	N$
1. Chapas de Matrícula de vehículo	300.000,00
2. Libretas de Chofer y Circulación	400.000,00
3. Servicios de Barométrica	350.000,00

b. Por Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles

	N$
1. Venta de Parcelas, Terrenos y nichos	2:800.000,00

c. Por Arrendamientos y Alquileres

	N$
1. Locación de Espacios en Ferias y Mercados de Prop. Mpal.	510.000,00
2. Servicios de Terminal	270.000,00

IV) Resultado de la Actividad Comercial e Industrial

	N$
1. Espectáculos Públicos Mpales.	14.000,00

V) Contribución por Mejoras

1. Obras con Convenios Vecinales	7:100.000,00

VI) Recursos Extraordinarios

1\.

Recursos Varios y Extraordinarios 5:000.000.00

VII) Multas

1\. Multas, etc. 8:000.000,00

B) DE ORIGEN NACIONAL

1. Subsidio Ley 14.106 73.220,00
2. Aporte para la Realización de Obras Dptales. Convenios. 44:846.000,00
3. Aporte Plan Nal. de Desarrollo de Obras Públicas Mpales. 864.000,00

Total 137:080.300,00

Art. 7º Fíjase el presupuesto de recursos para el Ejercicio 1984 en N$ 137.080.300,00 (nuevos pesos ciento treinta y siete millones ochenta mil trescientos).

En función del presupuesto vigente y del producido de los recursos previstos detallados en el artículo anterior, responde al siguiente estado:

Presupuesto Vigente	77:753.000,00
Aumento Neto de Recursos Dptales.	24:867.300,00
Aumento Neto de Recursos Nales.	34:460.000,00
	137:080.300,00

Art. 8º Modifícase el Escalafón Profesional instituido por la Modificación Presupuestal 1983 el que quedará integrado como se detalla a continuación:

ESCALAFON PROFESIONAL Y/O TECNICO

Grado 1	Sueldo Básico N$ 4.900,00
Médico Deportólogo	1 cargo
Grado 2	Sueldo Básico N$ 5.973,00
Médico Municipal	1 cargo
Abogado Jefe de Of. Jurídica	1 cargo
Asesor Letrado	1 cargo
Total del Grado	3 cargos
Grado 3	Sueldo Básico N$ 12.017,00
Ayte. Cr/J. Auditor	1 cargo
Dir. Dpto. de Higiene	1 cargo
Dir. Dpto. de Vialidad	1 cargo
Total del Grado	4 cargos
Dir. Dpto. de Arquitectura	1 cargo
4 cargos	
Grado 4	Sueldo Básico N$ 16.990,00
Contador Municipal	1 cargo

La escala de sueldos básicos establecida, está referida al nivel de retribuciones vigente a enero de 1983 y se adecuará en las mismas proporciones y momentos que lo disponga el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 9º Modifícase el Escalafón Administrativo vigente, el que quedará integrado como se detalla a continuación:

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Grado 1	Sueldo Básico N$ 2.558.00
Auxiliar	72 cargos
Grado 2	Sueldo Básico N$ 2.982.00
Oficial	41 cargos
Grado 3	Sueldo Básico N$ 3.781.00
Subjefe	14 cargos
Grado 4	Sueldo Básico N$ 4.940,00
Jefe	7 cargos
Grado 5	Sueldo Básico 70% del Sueldo del Intendente Municipal
Secretario General	1 cargo

Los funcionarios del Escalafón Administrativo tienen los grados que anteceden pudiéndoseles asignar cualquier tipo de cargo administrativo acorde a la planilla de organización de oficinas, desapareciendo la diferenciación por funciones dentro del mismo grado.

Los cargos de inspector serán desempeñados por auxiliares, designados específicamente a esos fines, pudiendo cesar en cualquier momento por lo que volverán a las tareas administrativas. Cuando las funciones de inspección requieran especialización diferente de la administrativa, los cargos de inspector podrán ser provistos con funcionarios de otros escalafones.

Art. 10 Modifícase el Escalafón Especializado y/o Técnico que quedará integrado como se detalla a continuación:

ESCALAFON ESPECIALIZADO Y/O TECNICO

Grado 1	Sueldo Básico N$ 2.390.00
Oficial Especializado 5º	105 cargos
Grado 2	Sueldo Básico N$ 2.982,00
Oficial Especializado 4º	125 cargos
Grado 3	Sueldo Básico N$ 3.781.00
Oficial Especializado 3º	51 cargos
Grado 4	Sueldo Básico N$ 4.379,00
Oficial Especializado 2º	41 cargos
Grado 5	Sueldo Básico N$ 4.940.00
Oficial Especializado 1º	26 cargos
Grado 6	Sueldo Básico N$ 5.973.00
Jefe Especializado de 2da.	13 cargos
Grado 7	Sueldo Básico N$ 7.123.00
Capatáz General de Vialidad de 1ra. Categoría	3 cargos
Grado 8	Sueldo Básico N$ 7.422,00
Jefe Especializado	9 cargos
Grado 9	Sueldo Básico N$ 12.017.00
Prosecretario	1 cargo

Art. 11 Las escalas de sueldo básico establecidas en los artículos anteriores están referidas al nivel de retribuciones vigente a enero de 1983 y se adecuará en las mismas proporciones y momentos que disponga el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 12 Se instituye la "Prima a la Eficiencia" la que se atenderá con una partida de N$ 282.684,00 (nuevos pesos doscientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro), con cargo al Rubro 0 Subrubro 06 Renglón 061-303.

El Intendente Municipal de Florida reglamentará.

Art. 13 Plan de Obras. Comprende la realización del plan de inversiones detallado en el P.I.P.84, estando discriminadas las partidas a aplicar en los Programas 2.01, 2.02, 2.04, 2.06 y 2.09.

Art. 14 Del Proyecto "001 Plan Nacional de Caminos de Integración Cnel. Lorenzo Latorre" del Programa "2.02 Vialidad Rural", se atienden N$ 11:129.000,00 (nuevos pesos once millones ciento veintinueve mil) con cargo al Rubro 0 (N$ 9:055.000,00) y el rubro 1 (N$ 2:074.000,00) con cargo al de los programas 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.07 y 1.09.

Art. 15 De acuerdo a las normas ya aprobadas y la que antecede, el monto de inversiones del Programa 2.02 Vialidad Rural es de N$ 62:212.000,00 (nuevos pesos sesenta y dos millones doscientos doce mil), los que se desglosan como sigue:

Proyecto 001	N$ 38:403.000,00
Proyecto 002	N$ 7:707.000,00
Proyecto 004	N$ 3:045.000,00
Proyecto 006	N$ 1:928.000,00
Subtotal	N$ 51.083.000,00
Proyecto 001 con cargo operativo	N$ 11:129.000,00
Total	N$ 62:212.000,00

Art. 16 Créanse 15 nuevos cargos en el Escalafón Obrero y de Servicio Grado 1.

Art. 17 Tasa por Fraccionamiento de Tierras.

ARTICULO 1º Fíjase a partir del 1º de enero de 1984 el Derecho de Inspección de Planos en los fraccionamientos de tierra que se sometan a consideración del Municipio, el que quedará abonado en el momento de la presentación de acuerdo a la escala siguiente:

a) Planta Urbana de la Ciudad de Florida, zonas hormigonadas, bituminizadas o con tratamiento asfáltico: N$ 0,10 por metro cuadrado.
b) Planta Urbana de la ciudad de Florida, zonas sin hormigonado, bituminizado o tratamiento asfáltico: N$ 0.05 por metro cuadrado.
c) Planta suburbana de la ciudad de Florida: N$ 0,02 por metro cuadrado.
d) Planta urbana de la ciudad de Sarandí Grande, zonas hormigonadas, bituminizadas o con tratamiento asfáltico: N$ 0,08 por metro cuadrado.
e) Planta urbana de la ciudad de Sarandí Grande, zonas sin hormigonado, bituminizado o tratamiento asfáltico: N$ 0,04 por metro cuadrado.
f) Planta suburbana de la ciudad de Sarandí Grande: N$ 0,01 por metro cuadrado.
g) Plantas urbanas de Villas y Pueblos: N$ 0,01 por metro cuadrado.
h) Plantas suburbanas de Villas y Pueblos: N$ 0,005 por metro cuadrado.
i) Plantas urbanas de Centros Poblados: N$ 0,005 por metro cuadrado.
j) Sobre Rutas Nacionales o adyacentes a fraccionamientos sobre esas rutas: N$ 0,003 por metro cuadrado.

k) Sobre Caminos Departamentales, Vecinales o Sendas de Paso: N$ 0.003 por metro cuadrado.

1) Para los apartados j) y k) se abonará un derecho proporcional, cuando el fraccionamiento constituya, a juicio de la Autoridad Municipal, la creación de un nuevo Centro Poblado o la ampliación de uno ya existente. En los demás casos se abonará un derecho de N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) cualquiera sea la superficie del predio a fraccionar.

ARTICULO 2º Cuando los planos contengan una subdivisión, cualquiera fuere el destino, deberá abonarse además, por cada lote o parcela resultante del fraccionamiento el siguiente derecho:

a) **Fraccionamiento en la Planta Urbana de la ciudad de Florida N$ 50,00 y en la suburbana N$ 25,00.**
b) **En la Planta Urbana de la ciudad de Sarandí Grande** N$ 35,00 y en la suburbana N$ 24,00.
c) En las Villas y Pueblos, en la planta urbana N$ 32,00 y en la suburbana N$ 18,00.
d) En los Centros Poblados: en la planta urbana N$ 20,00 y en la suburbana N$ 10,00.
e) Sobre Rutas Nacionales o adyacentes a fraccionamientos ya efectuados sobre esas rutas N$ 30,00.
f) Sobre simples Caminos Vecinales, Servidumbres y Sendas de Paso N$ 16,00.
g) Una vez aprobado el fraccionamiento, se abonará el impuesto vigente en la fecha de aprobación.

Art. 18 Permiso de Alambrar. Todo permiso para alambrar pagará un impuesto de acuerdo con la siguiente escala:

ARTICULO 3º El derecho de N$ 50,00 en la ciudad de Florida, se abonará en la zona comprendida entre las zonas hormigonadas, bituminizadas o con tratamiento asfáltico, por ambas márgenes de dichas calles.
En el resto de la Planta Urbana ese derecho se reduce a N$ 35,00.
En la ciudad de Sarandí Grande será de N$ 35,00 y N$ 32,00 respectivamente.

Hasta 500 metros: N$ 250,00; de 500 metros en adelante, se abonarán N$ 250,00 más N$ 0,20 por cada metro que exceda de dicha cantidad de metros.

Art. 19 Los aspirantes a conductores de vehículos automotores abonarán además del valor de la respectiva licencia y derechos, la suma de N$ 100,00 por las tramitaciones ante la Intendencia Municipal por concepto de exámen médico.

Art. 20 Suprímese la Tasa por Control de Omnibus.

Junta de Vecinos de Florida.

Florida, 27 de noviembre de 1984.

Visto en sesión de la fecha por unanimidad, (5),

La Junta de Vecinos de Florida

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Proyecto de Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1984 del Gobierno Departamental de Florida que antecede.— **Blanca Sastre de Dalto,** Presidente.— Alexis A. Pérez, Secretario.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 29 de noviembre de 1984.

Visto: la resolución de la Junta de Vecinos de fecha 27 de noviembre del año en curso,

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, previa remisión al Poder Ejecutivo para su aprobación.— Cnel. RAMON J. RIVAS, Intendente Municipal.— Ernesto M. Sánchez, Prosecretario.

Intendencia Municipal de Florida.

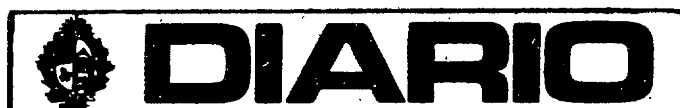
Florida, 15 de marzo de 1985.

Visto: que el Poder Ejecutivo derogó el Acto Institucional Nº 3 que fue la norma que disponía la aprobación por parte del mismo a las Modificaciones Presupuestales,

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, publíquese, etc.— **AUGUSTO MONTESDEOCA GALAGORRI,** Intendente Municipal.— Juan J. Amaro Cedres, Secretario General.



OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 3 de Setiembre de 1985

Tomo 320 — Año LXXIX — Número 22012

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de HUMBERTO o NORBERTO GRACIANO AMBROSANO o AMBROSIANO y de ESMERALDA VAIZ BAIZ o BAEZ de GRACIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14814 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA MONTENEGRO de DUQUE y RAMON SEVERO DUQUE GONZALEZ, (Ficha E|796|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 febrero de 1984. — Zenaida Luján, Esc. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15593 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA LUISA ZINOLA de FIGUEREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16014 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA LORETO SUAREZ, (Ficha A|2|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15211 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANZ GARCIA (E. 1377|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14779 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIONE RIOTAPEL INERFELD o CHIONE ROTAPEL INERFELD o CHONE RIOTAPEL INERFELD, (Ficha S 577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernndez Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 11188 Jul.22-v.ago.2. Ago.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO CARDOZO CARBO o CORBO (Ficha F. 393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16424 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE OCTAVIO LANDONI DIONICHI (Ficha F. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16436 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ESPINEIRA CAJARAVILLE (Ficha F. 180|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16458 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA MONTOSA de TARRIO (Ficha F. 314|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16463 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORGE HUGO ANYUL BARDANCA (Ficha F. 423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16366 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GENOVESE CORTAZAR (Ficha F. 354|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16132 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha F. 357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16331 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PUERTOLLANO VIGNOLI (Ficha F. 392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16277 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIAZ DELGADO (Ficha F. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16312 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FEDERICO DOVAT PONS (Ficha F. 439|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16243 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER DE LEON BERMUDEZ (Ficha F. 428|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16245 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISMAEL SANGUINETTI REBAGLIATTI y GLADYS ANGELA SANGUINETTI PUIG (Ficha F. 457|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16007 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de PIO VUENAVENTURA AGUIRRE LATORRE (F. F. 193|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16039 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BERTECHE de LOPEZ (Ficha F. 192|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16040 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN AGOS MURUZABAL (Ficha F. 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16043 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTAVILLO (Ficha F. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16044 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MURACCIOLE SBARBARO (Ficha F. 447|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16103 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GAHN o GAHAN GAHAN (Ficha F. 450|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16105 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA FERRER (Ficha F. 465|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16117 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO VECINO GONZALEZ (Ficha F. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15226 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOSQUERA GIMENEZ, (Ficha F.296|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15807 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CABALEIRO o CABALLERO QUEIRUGA de TALLONE, (Ficha F-295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15806 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARRERA LUZARDO, (Ficha F-340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15814 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARON CASTELLANOS, (Ficha F. 367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15842 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUIGMARTI BARGUES de BALSACH y JUAN BALSACH CABA (Ficha F. 332|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 15967 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (Ficha 386/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15267 Agto.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN GUILLERMO RUBIO BALPARDA (Ficha F|415|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15582 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BENTANCUR o BENTANCOUR ACOSTA (Ficha F. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15590 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROSA BATTIONE LINARDI DE ALVAREZ (Ficha F|160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15617 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA ESTELA GIRIBONE GAZZO de RATTO (Ficha F. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15702 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LUCIANA GONZALEZ GARCIA de BALAY (Ficha F. 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15771 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON ARIJON FACHAN (Ficha F. 414|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO REY MILLAN (Ficha F. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15438 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha F. 236|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15458 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RACHELA WURZEL STURM o STURN de LERMAN (Ficha F. 181-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15451 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o ESTRALACION FELIPE LARROSA (F. 1037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15450 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO ROMAN OTTONELLI (Ficha F. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15563 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ABEL BORGES MARICHAL (Ficha F-298|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15225 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DELGADO DA SILVA (Ficha F. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14786 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FIRPO de FIRPO (Ficha F. Nº 277|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14784 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ELENA MONTEIRO CENANDEZ (F. 1055|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15173 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ARMANINI CASSONI (Ficha F. 259|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15162 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA PAULA MIGUEZ YANES o LLANES (Ficha F. 350|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15177 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PERFIRIA ROMERO FERNANDEZ (Ficha F|374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15029 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CABRERA ZEBALLOS (Ficha F|124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15026 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA TAVARES CAORSI (Ficha F|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14992 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIR MARTINEZ ESTAVILLO (Ficha F|251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14976 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA REYES (Ficha F|91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14965 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA CRUZ SUAREZ FRANCO (Ficha F. 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA MARIA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ (Ficha F-135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AYARZA PEDROARENA (Ficha F.209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14760 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA URRUTIA BOSSAN de VALVERDE (Ficha F-292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14761 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AMENAIDA TORRES (Ficha F. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14220 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CAMILA ABREU OLIVA (Ficha F. 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14223 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LARROSA (Ficha F. Nº 368|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14927 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO WISZYNSKI MULIS (Ficha F. 329|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14925 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CERDA TORANDELL (Ficha F. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14924 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO ELIAS VARELA y RAMONA PINTOS (Ficha F. 403|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14919 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS ó RAUL LUIS JOSE CAPPELLETTI BELOSO (Ficha F. 363|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14888 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA JOU RUBIES, (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14079 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVID DILLON o DILLON FIORE (Ficha D. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16457 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO DUTRA ALONZO o ALONSO (Ficha D. 377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16456 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELONIA PASCUALA GIALORENZI MAFFEO (Ficha D. 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16422 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ LOPEZ (Ficha D. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16412 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MASLACH GOMEZ de TALTAVULL (Ficha D. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16274 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o HAGNESIA HOLLMANN o HOLLMANN ULLMANN de CARIDE (Ficha D. 477|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16276 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA VILLAR, HECTOR RAUL "Sucesión" (Ficha D. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16333 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA SOTELO (Ficha D. 24|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16332 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BACILIO o BASILIO FERNANDEZ RIVAS (Ficha D. 882|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16372 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO o PIÑEIRO VIDAL de GARCIA (Ficha D. 396|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16250 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRENE CASTRILLON o CASTRILLON GARCIA de VERDECANNA y FELIX VERDECANNA o VERDECANNA VIGORITO (Ficha D. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16252 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ CAN (Ficha D. 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16015 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CRUZ RODRIGUEZ (Ficha D. 358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16013 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ANGIALE COSENZA y JOSE ANTONIO ANGIALE COSENZA (Ficha D. 333|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16011 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA o PURIFICACION RAMONA PEREZ DE VITABAR o BITABAR o BITABAREZ y de FELICIO ORTIZ BITABAR o VITABAR o BITABAREZ ABREU, (Ficha D Nº 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15828 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GONZALEZ CURBELO, (Ficha D 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15799 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VENTURIELLO o VENTURIELLO UGLIUCCI, (Ficha D 148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15816 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULLERMO REYES FILLAT, (Ficha D 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15824 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIMON SMIRCICH DIVER, (Ficha D 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15822 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FREIRE SCHWARZ SAFRANSKI DE MILNER, ABRAHAM MILNER VILENSKI y SCHIMA MILNER DE BURZA (Ficha D. 1127|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15964 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SINFORIANO DI SEVO CARDOZO (Ficha D|175|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15581 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR JOAQUIN OLIVAR NUÑEZ y MARIA ISABEL CETINIC LARROSA DE OLIVAR (Ficha D|270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15596 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA JUSTINA ALBA SOSA DE BACARDA (Ficha D|204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15616 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURO SEBASTIAN AYESTARAN FERNANDEZ y ANA MARIA AYESTARAN RODRIGUEZ (Ficha D|1250|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15612 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA LAURA FREIRE PERRONE DE ANTUÑA (Ficha D|178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15610 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO APARICIO CAL NUÑEZ (Ficha D. 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15776 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO FRANCISCO CAPUTI SEIJAS y OLGA LIA PEREZ ETCHEVERRY de CAPUTI (Ficha D. 362 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15724 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLDAN DE RANZONE (Ficha D. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1085. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15449 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FERRANDO o FERRANDO HERRERA de DE LA FUENTE (Ficha D. 245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15448 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PUNCIOLO CAPUANO (Ficha D. 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15447 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VILLAREAL ESTEVEZ o VILLARREAL ESTEVEZ (Ficha D. 290|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 15408 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE (Ficha D. 381|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,0 010|pub. 15413 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIERA DIAZ (Ficha D. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15562 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MACEDO GOROSITO (Ficha D|1117|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15250 Ag 23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LEOPOLDINO SAUCO LAURANO (Ficha D. 305|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15254 Ag.23-v.set 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR DUARTE NODA (Ficha D 310|85) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15348 Ag.23-v.set 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO MARTINS RODRIGUEZ (Ficha D. 316|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 15367 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ANTONIA IRIONDO ROCHA o IRIONDO ROCHA de TONCOPI (Ficha D. 114|85) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 640.00 10|pub. 15399 Ag.23-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEÑAK ARMEN KHERLOPIAN o KHURLOPIAN SHIRIKDJIAN (Ficha D|169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14856 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CARLOS BACCINO SORIA (Ficha D|303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15031 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA RAMONA MERFEAUX o MERFEAUX MENDOZA de PEREZ (Ficha D. 76|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALEJANDRO SAFONS ACUÑA (Ficha D. 314|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15698 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HORTA FERNANDEZ (Ficha D. 715|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15695 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BERNARDO PEREZ FRANCHIZ (Ficha F. 272|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16414 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON WALTER FERDIGON SAVIO (Ficha F. 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16423 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSKAR WILHELM u OSCAR GUILLERMO VOGEL BECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. —
1) N$ 480.00 10|pub. 16427 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIERA (Ficha F. 439|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16428 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUILFREDO o WILFREDO PAZ LAZCANO o LEZCANO o LASCANO (Ficha 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 16431 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura JUAN CARLOS BESSONART BESSONART (Ficha 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16435 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura BARASIO GERMANO, MARIA ADELA (Ficha 875 bis |84), citndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16413 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PARODI SCHMIDT, SMITH o SCHMID (Ficha F. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16437 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO SILVA (F. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16438 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ERASMO CARMELINO BELTRAME CORE (Ficha F. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16442 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO MONDON YUBERO (Ficha F. 368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16464 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARISA VIGNONE de SCASSO (Ficha F. 530|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16281 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA LANGONE (Ficha 487|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16316 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACOBAZZO D'ALESSANDRO ANTONIO MARIA (F: 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16265 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO PAZOS PUMINI o POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16325 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIVO COSTA de RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 183|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16248 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANNA BLOCH GRUENEBAUM de ROTHSCHILD (Ficha F. 305|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16246 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA FALERO SANTOS (Ficha F. 211|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16009 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EMILIANA LALLANA OYARZABAL (Ficha F. 174|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16010 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARRASCO HERRERA "Sucesión" (Ficha F. 481|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16016 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FLEITAS, (F. 296|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16023 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EYRAS GUNTIN, (Ficha F Nº 394|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16099 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha F. 1163|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16041 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA UNZAGA ALVAREZ, (Ficha 220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16042 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUSTINO RIVERON MOREIRA, (Ficha F 137|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16104 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LEONOR DIAZ DEL PINO o MATILDE LEONOR DIAZ DEL PINO de REESING o RESSING, (Ficha F. 138|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16113 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOLDAN GONZALEZ, (Ficha F|190|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15802 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JESUS MUIÑO DI CANDIA, (Ficha F 416|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15798 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABALLERO o MARIA CABALLEIRO GONZALEZ de MAÑAS, (Ficha F. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15829 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DELEON o DELEON GONZALEZ (Ficha F. 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15935 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOREAL BENTANCOUR PACHECO (Ficha F. 832|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA MARIA MEDINA CAMPANELA (Ficha 191|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15948 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BREGONZI MARCOS y SOFIA UZAL YORDA o JORDA o JORDA (F. 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15263 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FALERO RAMALLO (Ficha 795|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15579 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DOROTEA o DOROTEA IRMA GUAZZONE de MUSETTI "Sucesión" (Ficha F|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15609 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GECK o YEQUI (Ficha F|212|85), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15613 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FOLLE COLOMBO (Ficha F|379|85), citándose a los herederos acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15620 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN SABATINI BOTTI (Ficha F. 309|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15703 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD AMPARO ALMOINA CABALEIRO (Ficha F. 149|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LATORRE ALONSO, DANIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15762 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucsión de RUFINO MELO (Ficha F. 1.050|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15772 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ ARIAS (Ficha F. 154|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15792 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO RENNA MAGNO (Ficha (125|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14959 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha: F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha F|164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMALIA PEREZ BACIGALUPE de MONTEDONICO (Ficha 268|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15409 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLA ROMEO; GOMEZ de ISOLA, MARGARITA; e ISOLA GOMEZ ROMEO ABELARDO (Ficha Nº 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15445 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESPO CRESPO PERFECTO BENITO (Ficha F-261 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15188 Ag.23-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO LATORRE RIGUETTI (Ficha F. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15203 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABALLERO LEMOS (Ficha F. Nº 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15221 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KERBEL (Ficha F. 171|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15357 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREMBILLA DEVOTO GUILLERMO JOSE (Ficha 43|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15358 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRANDONI TUTTE CELIA ADELA (Ficha F. 87|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15360 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INZAURRALDE RODRIGUEZ, PROSPERO, "Sucesión" (Ficha F. 764|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15275 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GIMENEZ BENTOS de GONZALEZ, (Ficha F., Nº 83, año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14901 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTON VOROS, PABLO (Ficha F. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14812 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREYRA COUSILLAS (Ficha F|306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15001 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEZZOLO GORLERO, MARIA DEL CARMEN JUANA (Ficha F|307|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15032 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RICO, NELSON (Ficha: F. 351|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14721 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN o ADAM ZALYNAS (Ficha: 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14928 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALVAREZ REQUENA, ORIBE BELTRAN (Ficha: F. Nº 227|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14922 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANEL VELO CALO (Fa. 318|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14444 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LANDAU o LANDAO o LANDEAU, "Sucesión" (F. 150/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14343 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL VIOTTI ALEMANNE o ALEMANNI o ALEMANI (Ficha F Nº 373/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14356 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA (Ficha 1083|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1985 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14241 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO de MIGUEL ROSENTHAL (Ficha F. Nº 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13775 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO GERONIMO MORALES (Ficha A. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16411 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ANTONIO GAIBISSO PASTORINO - Sucesión (A. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16432 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO NELSON YAÑEZ SUAYA (Ficha A. 335|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16429 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GIMER (Ficha A. 373| 984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16543 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ESPERANZA FERRARI de CAÑADAS (Ficha A. 354|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16322 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASAS VILLABEYRAN (Ficha A 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16321 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ARRIETA FERNANDEZ "Sucesión" (A 181|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16313 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS PAZ SUAREZ (Fa. A. 324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16279 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACEDO MARTINEZ "Sucesión" (A. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16280 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ALONSO SUAREZ (Ficha A. 298|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16275 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN FERNANDEZ GONZALEZ "Sucesión" (A. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16273 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO CARRILLO CASTAÑO o SIXTO ROGELIO CARRILLO "Sucesión" (A. 879|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta F. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16374 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO EUFONIO RIVERO, (Ficha A 328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16038 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO ISABELINO DANTE DE CAMILLI ESTELA o FRANCISCO DE CAMILLI o DANTE DE CAMILLI, "Sucesión", (A| 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16012 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR HUMBERTO y MARIA ANTONIA LONGO TOMASSINI - "Sucesión" (A|166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14946 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALBERTO BARRABINO SIMONDINO, "Sucesión" (A|252|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15801 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE BORGHINO FOSSATI. (Ficha A 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15800 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEGA FALCONE. (Ficha A. 358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15843 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: YERVANT DEMIRDJIAN "Sucesión" (Ficha A. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15949 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RUBIO PENDAS de GARCIA o NIEVES RUBIO PENSAS de GARCIA (Ficha A 336|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14211 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO DUHAGON PEQUENO (Ficha A. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15189 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUISA CAZZULO o CAZZULO GHIO de VALLS (A. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14215 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL DUHART CASTRO (Ficha A|332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15589 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA RANZETTI SANTOS de LAZZARINI (Ficha A|347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15578 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMANDA DIVERIO PREGO de CHOCA (Ficha A. 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15696 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO MAGDALENO RODRIGUEZ ITURRALDE "Sucesión"(V. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 15742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL FERNANDEZ GERVASO, "Sucesión", (A|103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15580 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO MARTINEZ ARIGON. (Ficha A 317|85), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15570 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARINA DEL CARMEN OUTEIRINO FERREIRO, (Ficha A 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15644 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OCTAVIO SEGUNDO LARROSA NICODELA, (Ficha A 311|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15611 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN GANZO BUGNA. - Sucesión (A. 212|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pupb. 14967 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR PELUFFO ARRUA (Ficha A. 340/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15701 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MIGUELES MORAN (Ficha A. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 15694 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA MARTINEZ URTHIAGUE (Sucesión A|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15435 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERARDO LOPEZ LOPEZ (Sucesión A|830|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15411 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRAGA de CAMBON (Sucesión A|677|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15412 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PAGLIARI YONN o TONN o TONNA (Ficha A. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15555 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO FONTANS (Ficha A. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15561 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRUCIDO MORALES (Ficha A. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15446 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA FORNIER o FOURNIER de SERRES o FORNIER des SERRES BERRHOUET o BERHOUET o BERROHOUET (Ficha A. 337|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15452 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCAGLIA SIRI, CATALINA TERESA (Ficha A. 410|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15454 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA RENE o RENEE o RENEE DEL RIO o DEL RIO NOGUEIRA y JULIO CESAR PLACIDO BONORA MOLITERNO (Ficha A. 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15459 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL NARDONE FUSCO (Ficha A. 281|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15214 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AREOPAGITA o AEROPAGITA CIMA FERREYRA (Ficha A. 291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15217 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (Ficha F 386|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. - Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15297 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VIÑOLI ALBARENGA o ALBARENGA o JOSE LUIS VIÑOLI (Ficha F. 370|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15258 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARBOZA de MARTINEZ (Ficha F. 365|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15307 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HUMBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 348|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15361 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUARNIERI CAPPI (Ficha F. 315|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15270 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NAVARRO BIAGGIO (Ficha A. 326|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15256 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO VALVERDE ESTEVEZ o ESTEBEZ o ESTEVES "Sucesión" (A. 407|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15257 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA GIACOIA de ROSSELLI o ROSELLI "Sucesión" (A. 219|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15268 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELICIO SOARES NETTO CHARLONE (Ficha A. 296|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15265 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA GAYOL (Ficha A. 372|85) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15264 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ABUNDIO DEMESTRE SICCO "Sucesión" (A. 246|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15349 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ CARPINTERO de ALVAREZ "Sucesión" (A. 244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15380 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GONZALEZ CACERES "Sucesión" (A. 185|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15359 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO VICENTE MARRERO GANDINI (Ficha: A. 290|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14911 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MAX ARON STARKMAN y EVA MERMELSTEIN (Ficha A|319|85), citándo-

se a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15027 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIBRAIMA CASTRO LLEDIAS DE PATELIDAS "Sucesión" (Ficha A|217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14994 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RUIZ MIRANDA, "Sucesión" (A|183|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14272 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ESCONJUZON NUÑEZ (Ficha V|287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14972 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES GARCIA EVORA (Ficha A|318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14971 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SANCHEZ (Ficha A 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14970 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SAMMARTINO MAINELLI - Sucesión (A. 229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14958 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEATRIZ ORIOL LOPEZ - Sucesión (A. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14966 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA GIRIBALDO DE ALCORTA (Ficha A. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14968 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA RIVAS DE PEZZOLANO "Sucesión" (A. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15175 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER (Sucesión A|384|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 14816 Ago.21-v.set.3. Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO GUALBERTO BOUTUREIRA GARCIA (Ficha A. 339|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14785 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO LOPEZ VIANA y MARTINA VENTURA RODRIGUEZ (Sucesiones A|195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14783 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS (Sucesión A|187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14782 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE COSTOYA VARELA o JOSE COSTOYA y VARELA (Ficha A. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14763 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13423 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO DOMINGO GENOVES GELOS (Ficha S. 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. uan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16430 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DODERA LEONARDI, MARIA CLOTILDE (S. 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16455 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FORTUNATO BARRIOS (Ficha S. 251|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16562 Set.2.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRATO DIAZ, RUBEN AQUILES (Ficha S. 765|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16517 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PAINCEIRA GARCIA (Ficha C. 364|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16346 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY WASHINGTON MARTINEZ GOMEZ (Ficha S. Nº 352|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16377 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO BERACOCHEA SANZ "Sucesión" (Ficha S. 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16328 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ROSA CLARA PELAEZ o PETRONA CLARA PEREZ (Ficha S. 331|85), citando a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16323 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANA MARIA FERRARINI MATTAINI (Ficha S. Nº 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16324 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEBROWSKI, OLGA ELISA (Ficha S. 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16293 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA PEREZ GOMEZ de ELIZEIRE (S. 427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16283 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY o NELLI CELIA CABALLERO HOFFMANN de PALADINO y de HUGO OMAR PALADINO BERRETA (Ficha 391|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16266 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE PORRO CANAVERO (Ficha S. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16257 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOÑI FERNANDEZ (Ficha S. 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16241 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACINO RIZZO BARTOLOME y SELLUSTTI ABETE, MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16251 Ag.30-v.st.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BOLON BRANDON, (Ficha (S|431|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16102 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IMBELLONI ANDRES o IMBELLONE ANDRES, "Sucesión", (Ficha Nº 443|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16111 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOM ABULAFIA HABIF o ABIF (Ficha S|298|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16116 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CESAR GRACERAS SCALTRITTI, (S|1123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16112 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER GALLENO CARRO, (Ficha S 256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16020 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA SOARES DE LIMA TELLECHEA (Ficha S. 447|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16017 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VILLAR - Sucesión (Ficha E| 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15218 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERGUSON SMITH (Ficha S. ..), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15852 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ORFILIA BEGA o VEGA LUSTRINGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15850 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFO ARROSA, RAUL OSCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15821 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA SANCHEZ MESA (Ficha S. 1166|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15817 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA VARELA RODRIGUEZ de MACEDO (Ficha 456|985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZIPITRIA FRIONI, JUAN PEDRO, (Ficha S|1114|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15577 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de CUELLO de HEGUY, MARIA y HEGUY CUELLO, CARLOS MARIA, MARIA CARMEN y MARIA ELENA, (Ficha S 1143|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15592 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MONTENEGRO PEREZ, (Ficha S|45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15622 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de DARIO GRACIANO CARNEVALE SETA, (Ficha S 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15623 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA COMPANY, MARIO ANTONIO "Sucesión", (Ficha S. 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15624 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GARCIA GARCIA (Ficha S. 149/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15700 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHEN, FU-TING (Ficha S. 393/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 15716 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA PAULET (Ficha 462/985), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15773 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL MARTINEZ, CESAREO y MARTINEZ de GABRIEL, MARIA (Ficha S. Nº 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15410 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAPPELLETTI ROMERO (S|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15439 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SACCOMANDI CORTESI, WALLY o WALLE (Ficha 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15456 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA PEREZ CARLOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15488 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA DE REY, MARIA LUISA (Ficha S. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15190 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MEDINA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15220 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANTINO FORTE MATASSA (Ficha S. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15213 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE FERNANDEZ, RUBEN o RUBENS (Ficha S. 937|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15212 Ag.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ANZU GONZALEZ GONZALEZ (Ficha S|226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15243 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUISA CIANCIARULO GIANNINO (Ficha S. Nº. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados.

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15393 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLOTTI ESTRAFFORINO, AUGUSTO RICCIOTTI (Ficha S. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15376 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCOTTO HERCOLANO o ERCOLANO u HORCOLANO VICENTE (Ficha S. Nº 290|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15394 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON ZENON REBOLEDO MARTINEZ (Ficha S. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub| 15252 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEAUXIS de OTTONELLO, (Ficha S 218 bis 1985), citando a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14778 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ETERLINDA FERRAGUZ de GAMBETTA, (S|234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14789 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVYT STURZENEGGER, ALBERTO DANIEL, (Ficha S 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14810 Ag.21-v.se

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY LEONEL PEDEMONTE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14791 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELLA DOTTI, MANUEL POLICARPIO (Ficha: S|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14923 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARNECHE MOREIRA DE ARAUJO, MARIA ZULMA (Ficha: S. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14884 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS GUZZO o BUZON DE BELLON, MARIA LUCRECIA (Ficha: S. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14885 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO LORENZO de BASALO, GENEROSA (Ficha S. Nº 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14978 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORAGLIO GEYRES DE CHABAY, JOSEFA TERESA (Ficha S. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14997 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BAIZ "Sucesión" (Ficha S. Nº 173, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15151 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SEOANE ALVANTE (Ficha S. Nº 196|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15096 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA SIMONA MOUCHET o MARGARITA JUANA MOUCHET o MARGARITA SIMONA MOUCHET (Ficha 250|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15076 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VICENTE LEMES, (Ficha S. 273|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15125 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WINARZ, LEON y|o LEON WINIARZ (Ficha 207|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14227 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ABELLA MACHADO (Ficha S. 209/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14342 Agto.19.v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER AMELIA LIARD ETCHEGARAY de BEHEREGARAY (F. E. 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16425 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famili ade Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SPOSITO - Sucesión (Ficha E. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16426 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHIESA o CHIESA PERAZZO o CHIESSA PERAZZO - Sucesión (Ficha E. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16433 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANTIAGO RUSSI LAUGE o LAUGE o LANGE (Ficha E. 356|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16441 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexot Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO PEDRO POUQUETTE o POUQUETTE MARTINEZ (Ficha E. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16462 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA DA CONCEICAO FIDALGO de SOLDADO u OLINDA DA CONCEIÇAO FIDALGO de SOLDADO "Sucesión" (Ficha E. 271|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16114 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVEIRA SASTRE o ALVARO ELEUTERIO SILVEIRA SASTRE (Ficha E. 318|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16107 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON ABAL ALVAREZ (Ficha E. 405|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16249 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BELL o BELL MACHIARENA o MACCHIARENA (Ficha E. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16284 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIAPIANA AMODEO (Ficha E. 456|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16326 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA OLIVIERI ZUNINO de PUPPO y SANTIAGO ALBINO BONIFACIO PUPPO NOVELLI (F. E. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de agosto ed 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16376 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la

sucesión de MARIA DELIA PALLAS de ALMEIDA o MARIA DELIA PALLAS RAMA o PALLAS RAMA de ALMEIDA, (Ficha E|211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16019 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO LAGE PAIS de FUENTES o CONSUELO LAGE de FUENTES, "Sucesión", (Ficha E 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16045 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor RAFAEL VALERO o VALERO SOSPEDRA (Ficha E. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15808 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIA GRONDONA de LOIS o FELIA GRONDONA RODRIGUEZ de LOIS (F.E. 1011|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15815 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERNANDEZ TELESCA o FERNANDEZ TELESCA de LOPEZ (Ficha E. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15823 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BALDOMERA BRUN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de DURAN - Sucesión (Ficha E. 445|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15853 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IGNACIO da SILVA SARNICOLE o DA SILVA SARNICOLA - Sucesión (Ficha E. 446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15849 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES, (E|338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15600 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALVADOR LAPORTA MORALES o LUIS SALVADOR LA PORTA MORALES, (F E. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15614 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SALVADOR IRASTORZA LIZASO o EDUARDO SALVADOR IRASTORZA BURGHI, (F. E. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15595 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JOSE MATO FARIÑA y MARIA LOPEZ GARCIA de MATO, (F. E. 315|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15619 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER CARBALLEIRA de PERRETTA, "Sucesión", (Ficha E 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15625 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Capital de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CATALINO CALCELIA MURO "Sucesión" (Ficha E|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15618 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO ROSSOTTI o ROSSATTI (Ficha E. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14973 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL BRAULIO BROGGI DE LAS MUÑECAS (Ficha E. 448/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15763 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ DE PAULI o de PAULI (Ficha E. 193/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15737 Agto.27.v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIUDVIKAS MIKALONIS LIAKIVICUTE o LUDVIKAS MIKALONIS LIAKIVICUTE o LIAUKEVICIUTE, "Sucesión" (Ficha E. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15699 Agto.27.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO WELLINGTON LONGO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 172/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15791 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUIXE CAZES (Ficha E. Nº 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15453 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDE LADRIS o LADUS (Ficha E. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15436 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX FERNANDEZ LOUSTAUNAU (Sucesión Fa. E. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15437 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO LUCCHESE PAPAIANNI (Ficha E|241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15414 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) LUIS DAMIAN RODRIGUEZ de la LASTRA o RODRIGUEZ y de la LASTRA y de B) JOSEFA ANGUITA CALABIA o CALABRIA (Ficha E. 174|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15153 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ LARRAMENDI, (Ficha E|274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15215 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SAEZ BORRAS o JORGE GABRIEL SAEZ BORRAS, (Ficha E. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15216 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FABIO ABOY D'ANTUONI, (F. E. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15179 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PAREJA PINEYRO (Ficha: E.|312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15251 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEREIRA FONSECA o TEOFILO PEREIRA MACHADO FONSECA (Ficha E.|[illegible]64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15253 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FRANCISCA ROUILLER DE ACOSTA o ROUILLER CELONE (Ficha E. Nº 295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14953 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBIA HALTY de GENTA o MARIA LIBIA HALTY ZOLESSI o HALTY ZOLESSI de GENTA - Sucesión (Ficha E. 217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14955 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVAREZ LOPEZ (F. E. 242|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14974 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LOPEZ NIETO de RIEPHOFF o MARIA LUISA LOPEZ NIETO - Sucesión (Fa. E. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14975 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de DIPOLITO (Ficha E. 337|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15028 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DANTE GARBUSI MUSSI (Ficha E. 462|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15158 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELIPA POMI de GONZALEZ o POMI ONTANEDA de GONZALEZ (F. E. Nº 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14813 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MAXIMINO PORTEIRO RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E, 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14780 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRAMENDIS o JUANA IRAMENDIS de DOMINGUEZ, (Ficha E|259|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11790 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO BOTA MARMOLEJO (E. 433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14921 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STRATTA FASSIO o FOSSIO (Ficha S|113|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16434 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTO AGUERO (Ficha S. 294|85), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 26282 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DOROTEO RUIZ BARTABURU (Ficha S. 65|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Julia Susana Musto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16318 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARCAVALLO MACELLARO (Ficha S. 690|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16373 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALONZO ALARIO (S. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16375 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PISTONI COSENZA (S. 127|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16378 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO AMELIO o AMEGLIO DUARTE GALVAN o GALBAN (Ficha S|291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16244 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA GIOVANELLI TROUY (Ficha S|293|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16247 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RIVERA BALDOMIR de BASAÑEZ (Ficha S. 149|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16101 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAUSAROT CHAUVIE (S. 271|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16152 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO de LEON o DE LEON CALATRONI (Ficha S. 216|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 16106 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CORBO OLANO de BELOQUI (S. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16021 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO BUGLIOLI COCCHIARARO (Ficha S. 155-85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15851 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ROSA BUENAFAMA OTERO de del BARRIO (Ficha S. 312|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 15854 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE LOS SANTOS MARTINEZ (Ficha S. 241|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 15827 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AMELIA RIMOLDI MOLTRASIO (Ficha S. 14|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15796 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL PUCH BOSCETTI (Ficha S. 832|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15797 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO do SANTOS o dos SANTOS o DOS SANTOS o DO SANTO FERNANDEZ FERNANDEZ y JOSEFA o JOSEFINA BELLO RODRIGUEZ (S. 20|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15794 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEFICO ALBERICO ROCHA SOSA (Ficha S.|183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15274 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: URSOLINA SCAVARELLI DE BARBA, (Ficha S. Nº 268 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15626 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FISCHMANN POLLAK o POLHAK, (Ficha S| 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Alberto. Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE SANTIAGO FERNANDEZ, (S 227|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15576 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA IRMA ABREU o ABREO RODRIGUEZ de AÑON, (Ficha S|36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15615 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE GOYCOECHEA ALDANONDO (S. 301/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15760 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME ANTONIO o ANTONIO, VERNAZZA y TERESA IZETTA (Ficha S. 116/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 15710 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DOMINGUEZ CASTRO (Ficha S. 284/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15697 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAR DER ROGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANDRES COSSIO FIALLO o FIAGGIO o FIAGIO o FIALHO (Ficha S. 180|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14535 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA REVETRIA REVETRIA (Ficha S|254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15416 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTILLOS ESTOL (Ficha S|81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15407 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA GARCIA de ZAS. RODOLFO ZAS GARCIA y JOSE ZAS REY (Ficha S|136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15460 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ANDRADE VAZQUEZ de TORRADO (Ficha S|287 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15455 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NALERIO ALEGRE (Ficha S|145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15477 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PLACIDA PATRON POZZI, (S|276|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15219 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA DEMARCO DE D'ANGELO o VIOLETA JUANA DEMARCO GAZINEO o VIOLETA JUANA DEMARCO GALLANEO, (S|187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15204 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT o ARNO HERBERT BEERMANN o BEERMAN MODA, (Ficha S|41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15205 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ROBERTO LANATA FRANCO y MARIA DELIA LUZARDO DE LANATA, (Ficha S|253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15181 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSA SIMONETTA SECONDI DE BINELLO, (Ficha S|262|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14766 Af.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CHAVES DE HERNANDEZ o FAUSTINA GRAJALES DE HERNANDEZ (Ficha S. 13|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15174 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BLANCO GARCIA (Ficha S. 199|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15023 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA DEMARIA BARREIX (Ficha S. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14999 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA BALLESTRINO (Ficha S. 840|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14998 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: NEMESIO JACINTO CICERON BONILLA CORBO (Ficha 246|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14995 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BASALUZZO GOMEZ (Ficha S|177|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14957 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NIGRO DOTTO (Ficha S. 697 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14243 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KHALO o KALO NEMER de MELHEM, (Ficha S|52|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14781 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO SCHMITD, (Ficha S|204|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14787 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ ALDA VEIGA ANTON de ALMADA, (Ficha S|322|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14788 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POSE VARGAS, (Ficha S|234|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14811 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: SAN JOSE CABRERA COSTA (S.|223|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14920 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA BACCHINI DE SCHUMAHER (Ficha S|203|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14044 Ag.16-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don WILLIAN SALUSTIANO MACHADO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta. —
1) N$ 480.00 10|pub. 15540 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO TABARE DE LAS LLANAS GUSTAVINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15541 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o VICTALINA CARDOZO de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15542 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don RAMON JULIO MONGE PAREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15543 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALDA MARQUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15545 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS DE LOS SANTOS, CLARA OLIVERA DE LOS SANTOS, AGAPITO DE LOS SANTOS y DOROTEA DE LOS SANTOS citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15287 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO DA ROSA DEMETRIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15544 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ADOLFO HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15539 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don OSORIO BICERA CONFALONIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15290 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ANITA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15289 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña LEONSA o LEONCIA ITALIA SPILLERE DE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15288 Ag.23.v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAIOCHI AGUERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14683 Ag.20-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO ORTEGA y CONCEPCION ALDAY TORRADO de ORTEGA (F. C. V|148|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16588 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VICTORIA SANGUINETTI de PEREZ (F. C. V. 145|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16133 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SEIJIDO VILANOVA de QUILICO (Ficha B. 231|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 19 de 1985. — Graciela González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16196 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JANEIRO AREAN o ARIAN (Ficha B. 169|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16198 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA ALVAREZ de BONILLA, (F. C. V Nº 105|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15672 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ELADIA CLAVIJO HERNANDEZ o MODESTA ELADIA CLAVIJO HERNANDEZ de PRELIASCO o PREGLIASCO, (F. C. V. 104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15673 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO RUPERTO GARIN CURBELO, (F. C. V 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15674 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO BOLIVER ORTIZ FERRE (F. C. V. 100/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 15675 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ de COLLAZO, ALEJANDRINA y de IPOLITO o HIPOLITO CASIANO COLLAZO MANEIRO (F. C. V. 99/85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15676 Agto.27.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SABUGO SABUGO (Ficha Civil V 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15070 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSTILLONE o POSTIGLIONI MARTINEZ (Ficha Civil V 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15071 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GUADALUPE GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha Civil V 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados aara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15072 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO EXEQUIEL BENTANCOR CARRION o LEOCADIO EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL BETANCOR o EZEQUIEL BETANCOR (F. C. V. 41|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15073 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEREZ LARROCA o LARROCCA (F. C. V. 42|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15082 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO o NASARIO NIEVA o NIEVAS o NIEVES o NIEVEZ HERNANDEZ, (F. C. V. 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15081 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GLICERIO o FAUSTO SANCHEZ TORRES (F. C. V. 396|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15083 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO PEREZ CAPOTE (F. C. V. 213|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15084 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAITA PUGA (F. C. V. 113|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15085 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL LUZARDO RODRIGUEZ y RUBEN LUZARDO MONTAÑO (F. C. V. 4485) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15086 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA MARIA o MARIA o SERAPIA ALARCON ALVAREZ de CALDIROLI y de ISABELINO NORBERTO CALDIROLI ALARCON (Ficha Civil V. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Actuaria Adjunta.
8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo,
1) N$ 640.00 10|pub. 15087 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY FERRARI BRAUSE de SILVA (F. C. V. 380|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15088 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO WALDEMAR GOMEZ BRITO o BRITOS (F. C. V. 36|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15089 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GERMAN JUSTO o ISMAEL GERMAN ALVAREZ BESSO (F. C. V. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15090 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ (F. C. V. 63|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15091 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERRONE SECILIA o CECILIA o SESILIA (F. C. V. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15092 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIAZ, (F. C. V 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15244 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE EUDOSIA o EUDOXIA CAPOTE o CAPOTTE BARCA de PETTINARI (F. C. V. 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14574 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ, (F. C. V. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14851 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO AQUILINO PESSI PUIG y de JUAN GUALBERTO PESSI OLEA, (F. C. V. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14852 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA MARTINEZ de BATISTA (F. C. V. 106|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14853 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO o JULIO PEDRO RUBISPER ALCAIRE ZOLLA, (F. C. V. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14854 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ de SANCHEZ, (F. C. V. 107|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14855 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesionse de ZENONA VICTORIA ORTEGA de MEDINA y SEVERINO o CEVERINO ISAIAS MEDINA, (F. C. V. 108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14856 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO CLAVIJO ALONSO, (F. C. V. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14857 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COUSTE LUJAN, (F. C. V. 120|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14858 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión

de SECUNDINO CABRERA MOSSE o MOSE (Ficha Civil V. 404|84); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Esther Reina Cabrera Dorta o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14861 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO WALTER TRONCOSO MARTINEZ (F. C. V. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15888 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO PEREZ PEISINO (F. C. V. 93|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15889 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAYMUNDO SOSA MARICHAL (F. C. V. 90|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SAUL CHIESSA SCASSO (F. C. V. 431|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15891 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NELLY JAIMES de FLORENTIN (F. C. V. 192|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15892 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEOGRACIO o PEDRO D. DAMIAN BORCHIO (F. C. V. 186|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15893 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDA DAMIANO GANDINI de GALLO (F. C. V. 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15894 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA MAURICIA RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVAREZ SOCORRO y de BENITA ATANASIA o ATANACIA RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVAREZ SOCORRO (F. C. V. 410|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15895 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VISCA BORGATTA o BORGATA o BORGOTTA o BORGATTI o JORGE VISCA (Ficha B Nº 253|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15496 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BRUNETTO de BRUNETTO (Ficha B. 448|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 640.00 10|pub. 16193 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA VICTORIA ALANIZ RAMPONI de FEIPPE y de RAMON BARTOLOME FEIPFE DELGADO (Ficha B. 263|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 de 1985. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16200 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ITALO LAZARO RUSSI BOTALI (Ficha B. Nº 329|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16194 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAGLERE LEONE (Ficha B. Nº 527 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16192 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTINEZ (Ficha B. Nº 43|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16190 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer urno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA SANGUINETTI CARBONE de DE ARCE SANGUINETTI (Ficha B. Nº 137|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO o JUAN ALVAREZ SALGUEIRO (Ficha B. Nº 129|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15498 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LOREDAN GIMER (Ficha B. número 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15490 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO MAINE (Ficha B. número 211|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15495 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL FRANCISCO GIACONI RAVERA (Ficha "B" Nº 132|85), citándosce a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15497 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MAXIMA CUNEO ALFONZO (F. B. Nº 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 7 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14917 Ago.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO REPETTO DELFINO (Ficha B. número 166|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 16191 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA CARBAJAL COLMAN de IRULEGUI (Ficha B. Nº 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16199 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA RISSO CABRERA de BUZETA (Ficha B. Nº 204|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 de 1985. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16197 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GITLA o ANGELA WOLFSDORF RADA (Ficha B. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 16195 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO GOMEZ y MARIA ELENA GOMEZ DE CADUR (Ficha 143|B|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15993 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER OSCAR BANZIGER IMHOF. Herencia Yacente (Ficha 129|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.984,00 30|pub. 15994 Ag.30-v.set.19. Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 85|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15984 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMOS MARCOS (Ficha 89|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15983 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE AMORES (Ficha 83|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15982 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ DE BONILLA (Ficha 87|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15981 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIGIFREDO CLAUDIO RIVERO (Ficha 213|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15979 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO VALDEZ (Ficha B. 81/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15978 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha B. 141/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1º de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15977 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GEOMAR SANCHEZ RAMOS (Ficha B. 211/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15976 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ALFA CHURI o CHURY DE GONZALEZ (Ficha B. 207/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15975 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO CAMACHO ALONZO o ALONSO (Ficha B. 205/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15974 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ MARICHAL (Ficha B. 173/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15973 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA HERNANDEZ DE LAMAZOU y MARIA ANGELICA LAMAZOU HERNANDEZ (Ficha B. 147/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15971 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA MAYA (Ficha 547|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 18 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15313 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILAR (Ficha 123|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15319 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES VIGNOTTI o VIÑOTTI VILAJUAN o VILLAJUAN (Ficha 201|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15318 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERTAD JOSEFINA CHAIX y ROQUE DIAZ (Ficha 157|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1.o de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15317 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTABO ó GUSTAVO SISTO SEOANE (Ficha 100|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14947 Ago.22.v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO GONZALEZ (Ficha B. 102/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15969 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA QUINTEROS (Ficha B. 162/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15970 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FIDEL RODRIGUEZ (Ficha B. 414/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15980 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO VIÑOTTI (Ficha B. 144/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15985 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEVEZ BENTANCUR (Ficha B. 150/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15986 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUBERTO (Ficha B. 78/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15987 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO SEMPERENA y ELBA ESTER SEMPERENA DE BURGOS (Ficha B. 76/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15988 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA TERESITA BERNAL DE HERNANDEZ (Ficha B. 80/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 15989 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRIFON DE LEON (Ficha 142|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640.00 10pub. 15990 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN DAVID FERNANDEZ ESPINO (Ficha 126|B|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15991 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IDA VIRGIÑIA MOZZONE SCARPA o ESCARPA (Ficha 202|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15992 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO ARTEAGA VIERA (Ficha 216|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15917 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA HOSCHETTI de BORAGNO (Ficha 330|

B|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15918 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACILIANO GARCIA REYES (Ficha 180|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15919 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRADA GONZALEZ (Ficha 72|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15920 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA CAMEJO GONZALEZ de DELGADO (Ficha 130|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15316 Ag.26-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA APOLINARIA MARTINEZ ESTEVEZ (Ficha 198|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15315 Ag.26v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YARDINO SPATOLA (Ficha 208|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15314 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: BALBIN NICOMEDES SOLANO ROMERO (Ficha: 174|B| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15312 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ARTIGAS MEDEIROS MORENO (Ficha: 556|B| 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 18 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15311 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR BENVENUTO LARROSA (Ficha: [illegible]|B.| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Alejandra Francis Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 15310 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ó PAULO SILVA CORREA (Ficha: 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15307 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO BENTANCOR (Ficha: 146|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15306 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: TOMASA LOPEZ BENTANCOR DE BENTANCOR (Ficha: Nº 148|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15305 Ag.26-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAYO o GALLO (Ficha 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 16064 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA PEREIRA BENITEZ (Ficha B. 232|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16072 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELEUTERIO UBILLA OLONDRIZ (Ficha D. 245|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16071 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GOMEZ, ADELSIO (Fº 162|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16070 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENCIA CAETANO u OLMEDO (Ficha letra B. Nº 243|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16069 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACLIO BARRIOS o HERACLIO BARRIOS SANTANA (Ficha letra B. Nº 221|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 6 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16067 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON REYES AGUILERA (Fº 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15746 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOUT ITURBURU o ITURBURO (Ficha 130|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14850 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION DO PORTO CONDE o PORTO CONDE o CONDES, (Ficha B|237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14845 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEODOILMO o HIODOILMO o LEODOIMO MONTIEL SILVERA, (Ficha 214|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14837 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERA BUENO (Ficha 136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14838 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORIBE PERDIGON FERREIRA (Ficha 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 13 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16063 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA SOSA PEREYRA (Ficha Nº 66|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16066 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSIS DUARTE ALMADA (Fa. F. 72|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 16068 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA LICHTENFELS LIMA (F. 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16065 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA CAETANO TECHERA de CASTRO (Ficha F. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14839 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUNIZ OLIVERA (Ficha F. número 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14840 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14841 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA RODRIGUEZ DE FELIPPO (Fa. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14843 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO RUIZ PINTOS (Letra F., Ficha Nº 78, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 2 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14844 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO LINO SUAREZ (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14842 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEX SCHROEDER SCHROEDER (Ficha 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14846 Ag.21- set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO DOMINGUEZ MORIS (Ficha: B| 86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16306 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO RAMON PERDOMO (Ficha: B|87|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16305 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PAULINO FERREIRA MARIOTTA (Fa. "B" Nº 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16091 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SEVERIO de BOTINELLI (Ficha B. 121/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 15681 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISA o MARIA AIDA FONTANA (Fa. "B" Nº 116|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15630 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO PEROTTI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15679 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AGUSTINA BENITA LORENZI de ASSANDRI ("B" Nº 120|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15678 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GARAY ESPINO (Ficha B. 102/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15343 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEL COLOMBO MONZA (Ficha B. 91/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15342 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15341 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ASCENCION FRAQUELLI COLOMBO (Ficha B. 105/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15340 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de KLEVER o KLEBER JOSE ENRIQUE MOLINARI MASCARO (Ficha B. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14750 Ag.21-v.set|3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANTONIA SCAGLIA FRASCHERI de CAREAC (Ficha C. 98/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de junio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15293 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA CHIALVO CAPDEVILA de SANDES o SANDEZ (Fº 188|C|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, *Actuario Adjunto.*
1) N$ 480.00 10|pub. 15486 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO GUINOVART (Fº 129|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15485 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL RUBEN OLIVER RUSCH (Fº 128|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15484 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BARIDON RIVOIR (Ficha C. Nº 836, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16498 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA ERMELINDA GONZALEZ de GAYOL o DEIDAMIA ERMELINDA GONZALEZ SCHENCK (Ficha C. Nº 280, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16497 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES UMPIERREZ CERDEÑA y MARIA INES OLAVERRY de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 242, año 1985). — Rosario, 7 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15820 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ELISA GEYMONAT ARTUS de GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 139, Año 1985). — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15866 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RUBEN ERNST DALMAS (Ficha C. Nº 333, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15865 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OCLIDES AMERICO ALVAREZ LONG (Ficha C. Nº 334, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15864 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

PEDRO PABLO o PABLO PEDRO CALERO VERDE (Ficha C. Nº 297, Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15863 Ag.28-v.set.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO GUILLERMO LLANES o LLANES RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha B. número 229|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16416 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARQUEZ - Sucesión (Ficha B. 95|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 16052 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FRUCTUOSO TORRES URRETAVIZCAYA o URRETAVIZCAYA, "Sucesión" (Ficha B. 82/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15272 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANRIQUE RADAMES LOMBARDI GIORDANO, "Sucesión" (Ficha B. 86/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15271 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA o JOSEFA FERMINA YABEN o YABEN ALBERRO "Sucesión" (Ficha B. 39|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16050 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ CANCELA "Sucesión" (Ficha B. 43|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15717 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA ANDREA o GREGORIA A. MARTINEZ de DELGADO "Sucesión" (Ficha B. 91|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16049 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO ARANAGA ARAMBURU "Sucesión" (Ficha B. 93|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16046 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA SAN MARTIN de BESSONART o SAN MARTIN BESSONART de BESSONART "Sucesión" (Ficha B. 23|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15464 Ag.26.v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CARDOZO MAURENTE de MAUTONE - "Sucesión" (Ficha: B. 56|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16349 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAUDELINDA PACHECO PACHECO de MESA o PACHECO de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de agosto de 1985. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16278 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO ELEUTERIO MEDINA o GERONIMO E. MEDINA GARCIA "Sucesión" (Ficha B, 80|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16048 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELBA MABEL BARBE BLANCO de GARCIA "Sucesión" (Ficha B. 66|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16051 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SUAREZ GARCIA y ANDREA MARIA RAMIREZ AGUILAR de SUAREZ "Sucesiones" (Ficha B|48|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15462 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO MONTES DE OCA o MONTES DE OCA FERRARO "Sucesión" (Ficha B|46|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15463 Ag.26-v.set.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO GOYA OYHENARD, (Ficha "B" Nº 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15222 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL VICTORIANO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 57|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15223 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NANSEN MOLINARI GRANDI (Ficha "B" Nº 85|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15033 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR CACERES PEREZ (Ficha "B" Nº 92|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15034 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA ECILDA BESSONART o BESSONART GALLABA de BUENO (Sucesión Fº B|74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15035 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MABEL QUINTERO o QUINTEROS MARTINEZ de PEREIRA (Ficha "B" Nº 60|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15036 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO ESCOBAL PEÑA (Ficha "B" Nº 11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15042 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ LEMO o LEMA o LEMOS (Ficha "B" Nº 81|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15043 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PEREIRA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15044 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASCUAL MONTES DE OCA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 62|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15045 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LUCA PALAZZI (Ficha "B" Nº 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15041 Ag.22.v.set 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA EMILIA MEDERO HOUGET de IRAZABEL (Ficha "B" número 93|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15040 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA LOPEZ MACHADO (Ficha "B" Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15039 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MESA (Ficha "B" Nº 97|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15038 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ISMAEL ETCHECHURY o ETCHICHURY FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15037 Ag.22-v.set.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIO o JULIO MARTO PIZZORNO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos (F. B. Nº 347|1985). — Florida, agosto 13 de 1985. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16001 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAMON DELGADO BARREIRO, (F. B. número 345|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 13 de 1985. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15999 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA SANCHEZ DELGADO (F. B. 343|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 9 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15998 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN GIL o GIL CARUSSO, (F. B. 259|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15996 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSTAQUIO PEÑA PERDOMO (F. B. 337|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15997 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ELISA YRIARTEGARAY de CUENCA o IRIARTEGARAY IBARRA de CUENCA (F. B. 233/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, julio 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15303 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DEMETRIO GARABAGNO o GARABAÑO DEL PO, (F|B 155|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 26 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15587 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGUNDO RONDEAU o RONDEAU PASTORINI, (F|B 149|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15586 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUFINO OSORIO BENITEZ, (F|B 125|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 25 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15585 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODOLFO o RODOLFO JAVIEL FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15584 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA PACHECO (F. B. 324|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15995 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PEÑA o PEÑA PERDOMO, (F. B. 326|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16000 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISA FUSEBIA o HERMINDA o ERMINDA CABRERA SIMONET, DOLORES o LOLA o LOLA SISTA CABRERA SIMONET, FERMINA o MARIA ESTHER CABRERA SIMONET y MARIA DEL HUERTO CABRERA o CABRERA LUENGO o CABRERA de CUADRAS (F|B|178|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, ctuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 16002 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE TEODORO QUINTANA y TOMAS DEGANZO o QUINTANA GANZO, (F. B. 242|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 16004 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de SILVA, (F|B 18|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 20 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15666 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F|B 1226|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 7 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15588 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MONTERO o MONTERO PERDOMO, (F|B 276|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15668 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIRA o ANIRA HEBE CACERES de CHIAVONE o CACERES GIL de CHIAVONE, (F|B 296|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15667 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENFRASIO BENTANCUR o BENTANCUR LALINDE, (F. B. 234|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15669 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNARDO PERDOMO MARTINEZ (F. B. 316/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15302 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MINTEGUI (F. B. Nº 184/985), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos. — Florida, agosto 13 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15301 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ESPATH CURBELO de ALONZO o ESPATH CURBELO o ESPATH (F. B. 110/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 20 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15299 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MIRASSOU de ROMERO o MIRASSOU MUTUBERRIA de ROMERO (F. B. 186/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15298 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA IRIGARAY PEREZ (F. C. 1584/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15300 Ag.26-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA OFELIA RIVERO FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ de LEZAETA (F° 157|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15881 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO LUIS TECHERA BAEZ o BARRIOS (F° 169|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15880 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA CARDOSO URIARTE de PIÑEIRO (F° 171|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15879 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDO GARCIA PELUA (F° 147|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15878 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIO LIVER o LIBER PIÑEIRO SUAREZ (F° 170|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15877 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO FLORENCIO CORREA BITANCURT (Fa. 145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15050 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMA CELESTINA o CELESTINA UMPIERREZ RODRIGUEZ DE PIGOLA (Fa. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15064 Ag.23-v.set.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA MAXIMA GENTA ZINOLA de BELTRAME (Fa. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16477 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO SANTIAGO PERDOMO MELO (Fa. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16476 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA ARMANETTI MARAFFI (Ficha 132/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10/pub. 13960 Set.2-v.set.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DOMINGO ADDIEGO (Fa. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13945 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AROLDO PEREZ SAN MARTIN (Ficha A|245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de marzo de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16491 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE RUIZ DIAZ (Ficha 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16089 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de don ESTEBAN PEDROGOYHENEIX o ESTEBAN PEDRO GOYHENEIX QUEIROLO (Ficha N° 140|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 15886 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BRENDA INDAMIRA TECHERA de GOMEZ (Ficha N° 227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15884 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don CARLOS NORBERTO FACIO (Ficha N° 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 15885 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha N° 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.27-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN JUAN CARLOS CABRERA URRUTIA (Ficha 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1° de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15110 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha N° 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALENTINA o VALENTINA FRANCISCA PEREZ de PEREIRA (Fa. 426|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16490 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: URANI RODRIGUEZ ALBERTO. Sucesión (Ficha 140|85), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Alberto Urani Rodríguez, emplazándose a los interesados por edictos y término de treinta días. — Maldonado, 12 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16493 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ (Ficha 348/84), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 13193 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA HERNANDEZ ASENCIO (Fa. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14686 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN (Fa. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13948 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ CAPORALE (Fa. B|139|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16184 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO MORALES (Fa. B|153|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16181 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LARRAÑAGA de IRIGARAY (Fa. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16176 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VEINS PORTELA DE RIVERO (Fa. B. 151-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16178 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALARZA (Fº B. 177|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16082 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE REINA FERREIRA de MIÑO; MARTIRIANO o MARTINIANO MIÑO y NELIDA ESTHER FERREIRA de MIÑO (Fº B. 145|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16079 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OLIVERA GOMEZ o GONZALEZ (Ficha B. 297|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14770 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de YSOLINA DOMINGA GARAVENTA CASANELLI o CASANELLI - Suc. testamentaria (F. F. A. 33|85), citándose a herderos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16174 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS RODRIGUEZ ITURRALDE - Suc. (F. A. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16177 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CAVIGLIA GISOLFI o GUIDURFO y VICTORIA OTTONELLO de CAVIGLIA - Sucs. (F. A. 31|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16180 Ag.30-v.set.12.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO GULARTE - Suc. (Ficha A. 141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16185 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LUCUIX de MILANO (Suc. F. A|20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16186 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX o FELIX JULIO o JULIO CESAR VENETUCCI o VENETTUCI PALERMO y CARLOS RAMON VENETUCCI o VENETTUCCI PALERMO "Sucesión" (F. A|22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16086 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Intancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE RAMON REY AGESTA (Ficha A. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16085 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FERMINA ROLDAN de MARTEGANI o MARTIGANI "Sucesión" (F. A. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16084 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MARIO TRONCONI MARTINEZ (F. A. 42|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16078 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA SIERRA AROTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI u OLGA MARIA SIERRA OLASO AOTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI "Sucesión" (F. A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13868 Ag.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SAVERIO COPPOLA CAMPERLINGO y DORA PEREZ LEVAGGI de COPPOLA (Fa. B|102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GABRIEL MULLER (Fa. B|300|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16179 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑALVER NAVARRO (B|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16182 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DARSCHT NAM (B|112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16183 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENETUCE o VENETUCCI o VENETUCCE BIANCHINI (B. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16077 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOUTRON (B. 130|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16080 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA SILVA (B. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42066 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAFAELA GRIECO de PARODI (B. 124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Paysandú, 15 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16081 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ORLANDO REYNOSO BALBUENA (B. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16083 Ag.29-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HELIDA CONTRERAS de DAY (Ficha Letra B. Nº 55|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16495 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO IBARGUREN ETCHART (Ficha Letra B. Nº 48|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16494 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN APARICIO DELGADO o AGUSTIN APARICIO DELGADO DOELLO (Ficha letra B. Nº 78|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15897 g.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR SAMENGO o LUIS AMILCAR SAMENGO PIAZZE (Ficha letra B. Nº 79|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15898 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARQUETTI o MARCHETTI SORA de STEMPHELET, PETRONA SUSANA y STEMPHELET FABEIRO, DAVID, "Sucesiones" (Ficha Letra B. 48/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 31 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15297 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA PEREIRA, WALTER, "Sucesión" (Ficha Letra B. 39/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 29 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15296 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: PENA FIORETTI de LALINDE, AIDA - "Sucesión" (B|59|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de julio de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15062 Ag.23-v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA DIAZ DA COSTA (Sucesión Ficha B|73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16221 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOS SANTOS o VICENTE CLODOMIRO dos SANTOS "Sucesión" (Ficha B. 272|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15533 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MIGUEL ACEBAL HIERRO y MARIA GREGORIA MUÑOZ de ACEBAL "Sucesión" (Ficha B. 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15532 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA "Sucesión" (Ficha B. 203|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15528 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JURE CHALUP "Sucesión" (Ficha B. 12|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15529 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EPIFANIO TURCATTI "Sucesión" (Ficha B. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15530 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERMA RODRIGUEZ o GILMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARAUJO (B. 80|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16220 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO HUMBERTO CAL SANDIN (B. 83|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16222 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA LUZ CABALLERO (B. 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16223 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO ELGARTE (B. 167/969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de agosto de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 24754 Agto.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA MACHADO de CAMARGO (B. 376|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15531 Ag.26-v.set.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR DANIEL DE CASTRO BENITEZ - Sucesión (FN 119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16488 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUOVO Sucesión (FN 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16487 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESTHER CABALLERO GONZALEZ de BARRETO - Sucesión (F. Nº 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16231 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO TECHERA BUDUCA - Sucesión (F. Nº 101 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16229 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA LARREA ALTEZ de ALTEZ - Sucesión (F. Nº 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16228 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO CANUTO ALTEZ - Sucesión (F. número 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16227 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MOLINA PIRIZ - Sucesión (F. Nº 99 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16226 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON PEDRAJA GUERRA "Sucesión" (F. N. 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15687 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA ROCHA DE PRESA - "Sucesión" (F. Nº 33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14908 Ago.22-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BASILIO TECHERA "Sucesión" (F. N. 57|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15511 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA RAFFO ALTIER DE HUELMO y de FLORA HIPOLITA HUELMO RAFFO, "Sucesión" (Ficha N. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15333 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEZ RIVERA EFRAIN BENITO (Ficha 31|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 27 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ DE ARMAS, "Sucesión" (Ficha N. 75|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15328 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA NATALIA DE LEON CABALLERO DE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha N. 315|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15327Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o ANDREA PIO ALOUDA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 13|85), Primer Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15324 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EULOGIO CABRERA (Ficha N. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
) N$ 480.00 10|pub. 15323 Ag.26-vset.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUILLERMINA FERNANDEZ BRAÑAS "Sucesión" (F. N. 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15510 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ARITIMUÑO ETCHENIQUE "Sucesión" (F. N. 127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15509 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDO DA COSTA o HERMINIO DA COSTA o PEREZ DA COSTA - Sucesión (FN 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16486 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA CAROLINA GONZALEZ - "Sucesión" (F. N. 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16230 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALEJANDRO PEREYRA LOPEZ - "Sucesión" (F. N. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16232 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA CELESTE SOSA PEREZ - Sucesión (F. Nº 92 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16233 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION IFRAN DIEZ o CONCEPCION BERTA MARIA DIEZ IFRAN o CONCEPCION BERTA DIEZ IFRAN, "Sucesión", (F. Nº 76|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15793 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS FEOLA y de ZULMA MARGARITA IROLDI de FEOLA "Sucesiones" (F. N. 782|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15686 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL LUNA PEYRE, "Sucesión testamentaria" (F. Nº 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15685 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINO SOTERIO o SOTELIO MENDEZ PEDRAJA y de ANGELINA BEATRIZ MENDEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15688 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMON OLIVERA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15326 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA ELISA o ELISA BLANCA PURA FONSECA CARDOZO, "Sucesión" (Ficha N. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15325 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA MENDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN CARDOSO SILVA, "Sucesión" (Ficha 364|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15321 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO SOSA MACHADO "Sucesión" (Ficha Nº 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15506 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA SOSA CHIRIBAO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Fª Nº 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15507 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTA JORGELINA SHABAN DIAZ de SPILLERE y de ANATOLIA DIAZ de SHABAN "Sucesiones" (Fª Nº 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15508 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA CAMAÑO OLIVERA de PEREYRA "Sucesión" (Fª Nº 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15515 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GUTIERREZ SILVERA "Sucesión" (Ficha Nº 124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15514 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO FERREIRA o FELIPE SANTIAGO RAMON FERREYRA EITANCURT "Sucesión" (Fª Nº 140|85), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15513 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DOROTEA ALTEZ BENITEZ "Sucesión" (Ficha Nº 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15512 Ag.26-v.set.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES BLARDONI DERREGIBUS (B. 160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16211 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO CHOUHY SEMBLAT (B. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16212 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO WALTER MENONI MASSARINO o MAZZARINO (B. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de marzo de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16213 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BERNARDINO MENONI SAVIO (B. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16215 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LANCIERE o LANZIERI ELENA PISCIOTTANO o PISIOTANO o PEYETANO o PECHOTANO de LANCIERE o LANZIERI (Fa. B. 319|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16217 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NOEMI VOLPI STEFANI DE SAUTO (B. 138/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15525 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LIMA RODRIGUEZ (B. 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15524 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACUÑA (B. 251/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15523 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CURBELO ECHEBARRITO o ETCHEVERRITO (B. 144/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15522 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA SILVA (F. B. 72/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15520 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORI UGOLINO (B. 82/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15519 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA SILVA DE TRIPODI (B. 114/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15518 Agto.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CODURI DALTO (Fa. B. 64|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16214 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ALFREDO PESCE VILLAVICENCIO (Ficha A. 592|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16216 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO HIPOLITO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15517 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA NUÑEZ PEREIRA o JOSEFINA NUÑEZ DE COUMAS (Ficha B. 27/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15526 Agto.26.v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUELLO (Ficha B. 280/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15521 Agto.26.v.set.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SUAREZ MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16268 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HUMBERTO BRITOS CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16269 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PUIG MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16270 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO PETROSINO MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 6 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12431 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER TOJO o TOJO DIAZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1984. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15474 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DOLORES u OLGA HORTENSIA DOLORES SEGOVIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15475 Ag.26.v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA MOREIRA LOTITO de CHAVARRIA (Ficha Nº 164, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13637 Ag.13-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA EMILIA RODRIGUEZ de FERRARI (Ficha Nº 391, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15651 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSAURO ROMAN BURGOS CAVIA o ROSAURO BURGOS (Ficha Nº 376, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 0|pub. 15352 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRUCTUOSA REINOSO de

DA SILVA y de PABLO REINOSO BORGES (Ficha: Nº 357, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15353 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH o ILDA RUTH CARBAJAL GAMARRA (Ficha Nº 626, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 14675 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MERELLO TORRES DE SUBITU (Ficha Nº 297, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14090 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GABRIEL URCHIPIA BALL (Ficha Nº 227, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 14096 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROCCA SALDAÑA DE KLUVER o MARIA ANTONIA ROCCA DE KLUVER (Ficha Nº 304, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14091 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERINA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha Nº 253, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14092 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CRESPO (Ficha Nº 219, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14094 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura la sucesión de AMANDA AMBROSIA OLIVERA MAGLIA DE GONZALEZ (Ficha Nº 197, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14089 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA CLAVIJO CABRERA DE LOPEZ y de PEDRO LOPEZ CABALLERO (Ficha Nº 243, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14093 Ago.19-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN LUIS o LUIS BENJAMIN KABZANES SAPOSNIK (Fa. B. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16309 Set.2-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ORONOZ BERTALMIO (Fa.: B. 201|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16301 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de INES ROSA CAPOZZOLO de ANDREA ó D'ANDREA de PESCE (Fa.: B. 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16302 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE PEDRO WECHSUNG o WECHUNG (Ficha: B|162|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985 — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16304 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JACINTA HIRSCHY SOSA (Fa. B. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16303 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA AMANDA KELLAND de MUNIZ (Fª B. 189|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16505 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO PASSERINI (Ficha B. 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15689 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSTAN ROLAN (Ficha B. 259/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15491 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL LANGHAIN RUIZ (Ficha B. 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15492 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALPUIN RAMIREZ DE DIAZ (Ficha B. 312, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15493 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATILIO SAAVEDRA IRIGOYEN (Fa.: B. 169|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16383 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LUZARDO de MESA y de CELIA NILZA MESA LUZARDO (Fª B. 132|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14752 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PEREZ BENTANCOR de ARBALLO (Ficha B. 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14753 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARDARELLO o CARDARELLI de ARRIZABALAGA (Ficha B. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14754 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SARA PASTORINO de TUYA (Fª B. 133|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14755 Ag.21-v.set.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO GERMAN MENENDEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16483 Set.2-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BERMUDEZ de NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16484 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO MELLOGNIO MALAQUIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16482 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ESTRELLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15868 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL NUÑEZ de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 12 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15869 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO ROSA LOPEZ y GENARA MOREIRA de ROSA (Ficha B. 244|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15870 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICOLAS PERDOMO CEDRES (Ficha B. 254|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15871 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASTRILLON BASTERRECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 7 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15872 Ag.28v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña RAMONA SILVEIRA de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15873 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS POSADA, MARY STELLA (Ficha "B" 204|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15337 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALBA CARROCIO CASALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15336 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA BARRIOS DE RODRIGUEZ y de FELICIANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
) N$ 480.00 10|pub. 15335 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO BOGNI OLIVERA o BONI OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15058 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14868 Ago.22-v.set.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROLDAN MARTINEZ u OMAR ROLDAN u OMAR MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16208 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EREMITA SUAREZ CORREA DE SORIA (Ficha 211 B|1985 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16207 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PINTOS IBARRA (Ficha 239 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 16260 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BARNECHA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16205 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABARDUALDO o AVARUALDO PORCIUNCULA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16204 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRIZA RAMONA CONDE CENANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16235 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CELIA BONINO PAROLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15961 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA HERNANDEZ BON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15657 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GILA BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15658 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALDEMIR RODALES TERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15659 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARTOLOME ALVAREZ (Ficha 328 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 15406 Ag.26-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAIMUNDO ESIA ALZUGARAY u OSCAR RAYMUNDO ESIA ALZUGARAY, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15202 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTANA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14825 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDO HERNANDEZ BAUZA o BOUZZA (Fa. 197 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14826 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RUVIRA o ROVIRA (Fa. 196 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14827 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARINA MOLINA ACOSTA DE FALCON (Fa. 195 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14828 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA MORIÑO MOREIRA o MARIÑO MOREIRA (Fa. 204 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14820 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO COSTA EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14824 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GREGORIO CRUZ SOSA (Fa. 205 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14830 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROCHA RAMOS de VINAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15660 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELICIANO BATISTA ARRUTI (Fa. 234 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15661 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CIPRIANO SILVA PEREYRA ó PEREIRA (Fa. 214 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15662 Ag.27-v.set.9.

3 - Convocatorias Comerciales

FOSARA S. A.
(FOMENTO DEL BALNEARIO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

El Directorio de FOSARA S. A. (Fomento del Balneario San Rafael S. A.) en cumplimiento del Art. 22 del Estatuto Social, convoca a los Señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 14 de setiembre de 1985, a la hora 11, en el local de sus oficinas en Montevideo (Plaza Independencia 842 piso 4º, esc. 406) para considerar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 45 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1985 (Art. 28 lit. A del Estatuto).

II) Designación de Síndico (Art. 20 y 28, lit. B del Estatuto).

III) Situación de los arrendamientos y otros asuntos con Casinos. (Art. 28, lit. C del Estatuto).

IV) Asuntos varios (Art. 28, lit. C del Estatuto).

V) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 27 del Estatuto).

El Directorio hace presente que para asistir, y tomar parte de la Asamblea, los accionistas, deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas hasta un día antes del fijado para la reunión, en horario de 15:00 a 18:00, días hábiles la Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de acciones y votos que le corresponde (Art. 25). La Asamblea ordinaria se considerará constituida y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que represente el 30 o|o (treinta por ciento) del capital suscripto (Art. 24). Si no se obtuviera dicha concurrencia, luego de pasada la primera media hora, la asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurrieren (Art. 24). — Montevideo, agosto 28 de 1985. — El Directorio.
3) N$ 1.680.00 3|pub. 16354 Ag.30-v.set.3.

CARVEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 agosto 1985. Hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15391 Ag.23-v.set.5.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Alba Brianza de Beyhaut, en su carácter de titular del nicho Nº 2623 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, Procedentes del local mencionado, los restos de Claudia Antonia Vázquez y Bernardina Jovita Silvera, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 15774 Ag.27-v.set.9.

Se presentó LIBIA DIVER LIÑAN DE BOADO, solicitando certificado de que le habilite el uso del Nicho 1336 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era Petrona Grequis o Guerequiz de Ferreira, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.200.00 10|pub. 14765 Ago.22-v.set.4.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Federico Bordes Vacchetto, en su carácter de titular del Nicho Nº 137 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Ventura Ruetti, Martín Recalde, Pedro J. Repetto, y Héctor Vignale; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 15159 Ag.22-v.set.4.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BUSCHIAZZO, MARTA TERESA c./CIRIO, JUAN ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 950/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Teresa Buschiazzo y Juan Alberto Cirio Rapetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13459 Agto.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ROSSATTI, JUAN ANTONIO y AMEIXEIRAS, MILENA "Disolución de sociedad conyugal (Ficha D|190|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rossatti y Milena Ameixeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15471 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO BORREA GONZALEZ y CELESTE RENE BRUSAIN (Ficha C|298|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 280.00 20|pub. 14041 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JORGE JESUS MUÑOZ ELLMEN y SANTINA DEL CARMEN BARRIENTOS de GIORGIO o GEORGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 695|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Jesús Muñoz Ellmen y Santina del Carmen Barrientos de Giorgio o Georgio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase a los efectos de la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16170 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIMENO ISIDRO LAGO FERNANDEZ c|MANUELA MURAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B |19|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gimeno Isidro Lago Fernández y Manuela Muras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14345 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, JOSE MARIA c./GONZALEZ, MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 939/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María González y Myriam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14163 Agto.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESPOSTO, SILVESTRE c.|LABORDE, MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 415|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvestre Alfredo Esposto Vezzoso y Mary Alba Laborde Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16590 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRIETO, IRIS c.|BRUM, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Brum Figueredo e Iris Graciela Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16589 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PALUGYAI, MILCH RONALD ANDRES y LEONOFF OSONAKI de PALUGYAI, SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronald Andrés Palugyai Milch y Susana Leonoff Osonaki de Palugyai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16033 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIQUE, CARLOS c| BALSA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 401|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Vique Jaureguy y Martha Haydée Balsa Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15629 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, DIEGO c| BACAREZZA, MARIA BELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Angel Peña Hernández y María Belia Bacarezza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15469 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BLANCO, JOSE c| CABAL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 355|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Blanco Pérez y Graciela Nancy Cabal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15440 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, WASHINGTON c| NUÑEZ, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 202|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gustavo Rodríguez Bustos y María Alicia Núñez Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15249 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PODESTA, RAYMUNDO c.| HERRERA, MANON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Juan Pio Podestá Vilmart y Manón Herrera Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15351 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BRUN, SERGIO con INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 362|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Angel Brun Vigo y María del Carmen Inzaurralde Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14818 Ago.22-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, MARIA AMELIA c|BRAIDA, RICARDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcides Braida Rodríguez y María Amelia Sánchez dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14543 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENARDUCCI, JULIO c|ALVAREZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Benarducci Roveta y Graciela Alvarez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14570 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RANERO, NANCY c.|GARCIA, HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Nancy Ranero Leguizamo y Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14640 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSIO CUÑA, HARRISON WILMAN y LANZARI BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harrison Wilman Cossio Cuña y Ana María Lanzari Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14643 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORTEIRO CARRIL FELIX c.|ABELENDA MARIA SOCORRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. E. 106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Porteiro Carril y María Socorro Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14433 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BLINDER, GITTA c.|DREIFUSS, GERHART "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gitta Juliana Blinder Rosner y Gerhart Jakob Dreifuss Brock, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14468 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOICOECHEA, NELSON c.|PENINO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Darío Goicoechea Bonet y María Virginia Penino Cefrorella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14450 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ, TORIBIO c/CARBALLO, MARIA VIRGEN - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toribio Pedro Armengol González González y María Virgen Carballo Fagonde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15951 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANTEL, LEONEL y ROZANER, ALICIA BEATRIZ (Ficha E.|406|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Mantel y Alicia Beatriz Rozaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15839 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALBERTO DANILO VIBEL VALENTIN y LUJAN ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Danilo Vibel Valentín y Luján Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14216 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: AZAROLA ELENA con MARIO C. GUIDI - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Azarola Czigany y Mario Carlos Guidi Testori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14084 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEGERONIMI, MARIO c.| FETT, ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gustavo Degeronimi Lema y Ana Yolanda Fett Piven, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, ISMAEL con LAMBERTI, MARIA SUSANA "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha E. 192|85) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Armando Martínez Maldonado y María Susana Hebe Lamberti Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13658 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAMIREZ JUAN EDUARDO contra UMPIERREZ MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 254|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ramírez Vázquez y Mabel Umpiérrez Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13725 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LAMPEL, HELMUT c| STASCHOWER, DINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 269|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helmut Lampel Bruehl y Dina Staschower Wachsberg citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13583 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, LORELEY c./GARCIA, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio García Da Silva y Loreley Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13491 Agto.12.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CONSTANCIO MARIA ISLAS y ADELA FLORENCIA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 437|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Constancio María Islas y Adela Florentina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16566 Set.2.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución 11.888 de fecha 6 de diciembre de 1984, dictada en autos CESAR DIANA GOLDONI y NELLY ESTHER ARBINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 1.147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diana Goldoni y Nelly Esther Arbini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14641 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN OLIVERA con RUBEN ALBERTO PADULA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 717|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivera y Ruben Alberto Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16339 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ TAPPA, JUAN CARLOS y GLADYS MAGDALENA GOMEZ CERVETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Núñez Tappa y Gladys Magdalena Gómez Cervetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16296 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICTORINO FERNANDEZ e IRMA BORDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1100|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorino Fernández e Irma Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16447 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, en autos: ESTEVES GOMEZ, CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 281|año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOMAS AMENABAR DELANO y MARIA TERESA METHOL LANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 256/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Tomás Amenabar Délano y María Teresa Methol Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14644 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARNABAL GENTILE, LUIS ERNESTO y ROCCA MUNDIN, MARIA ELENA - Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (F. E. Nº 182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Arnábal Gentile y María Elena Rocca Mundín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14545 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR DANIEL CANO PEREZ y MIRTHA ESTHER GALLO CEDRES (Ficha E. 234|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 14565 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Nº 458 de fecha 14 de febrero de 1985 en autos: "POLUBOIARINOV, EDUARDO PABLO y ARANCELI ELIR COSTA - "Disolución y Liquiración de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 26|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pablo Poluboiarinov y Aranceli Elir Costa, citndose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14569 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 3260 de fecha 30 de julio de 1985, dictada en autos: NERVI, JORGE ARMANDO y GILBERTI, MARTA LINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 151|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Armando Nervi y Marta Lina Gilberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciente sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14642 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NAUN NEMOY SCHIZERENKE c.|AMELIA PASCALE CAVALIERI. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naun Nemoy Schizerenke y Amelia Pascale Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29

de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13793 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIERA LOPETEGUI, OSCAR ALFREDO y BERENGUER AMILIVIA, NORA MARIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 134|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Lopetegui y Nora María Berenguer Amilivia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14218 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ, SERGIO y SACCO, NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 49|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernández Borrajo y Nélida Juana Sacco Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14260 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS PEREZ MARTIN y LUCILA BELLO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Martín y Lucila Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14285 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LIDIA CELIA CABALLERO PIREZ c.| CARLOS ALBERTO MERLANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1099|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Celia Caballero y Carlos Alberto Merlano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13685 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROIZNER, OSVALDO ARON y HELENE APPELBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Arón Roizner y Helene Appelbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13408 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ROIZNER, RUBEN MARIO y DORA ASARAVICIUS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 110|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Roizner y Dora Asaravicius citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13407 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO HECTOR DELUCHI y MARY FLOR SANCHEZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Héctor Deluchi y Mary Flor Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14043 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO y SARA ELENA, CAMPOMAR RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|305|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Mario Jaume Martínez y Sara Elena Campomar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16471 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS, CALIXTO CESAR c.| SERRON, LEYLA ANA o ANITA (Ficha: E. 165|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas, Calixto César y Serrón, Leyla Ana o Anita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15106 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEOPOLD, JORGE E. c.VIVAT, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª B. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Leopold y Lilián Vivat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15714 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOURREILLES DOMINGO PEDRO y PIZZORNO MANCEBO OLGA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 115|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pedro Tourreilles y Olga Isabel Pizzorno Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15741 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ CAL, GRACIELA BEATRIZ y ABDALA SCHWARZ, CARLOS EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Fernández Cal y Carlos Eduardo Abdala Schwarz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15634 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JESUS CLEMENTE RIVAS FERRISO c| MABEL IRENE COROMINAS (Ficha E. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Clemente Rivas Ferriso y Mabel Irene Corominas Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorerta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15642 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLERMAN, CARLOS RICARDO y MENTA, ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolucín y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ricardo Kellerman Reitmann y Angélica Menta Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20pub. 15422 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VALMAGGIA CHANQUET, HUGO BRUNO y ASNAGUI PLATAS, SYLVIA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 343|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valmaggia Chanquet, Hugo Bruno y Sylvia Iris Asnagui Platas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció ncontra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15421 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALLI PINTOS, JORGE LUIS c./PACIN FREIRE, MARIA LUISA (Ficha E. 1187/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Valli Pintos y María Luisa Pacin Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15441 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO PASTORINI, TABARE c./MARIA de las NIEVES GONZALEZ PORTO (Ficha E. 300/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Camacho Pastorini y María de las Nieves González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 15443 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE PEDRO DE SOUZA GONZALEZ c|LILA BLANCA CELLE CARRASCO, "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. E 1040|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro de Souza González y Lila Blanca Celle Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15007 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUBIO FALCO, DANIEL JOSE y CAT FERBER, ROSINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|347|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Rubio Falco y Rosina Cat Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15284 Ag.23-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JESUS BRAULIO LOPEZ c.| ESTELLA MARY TALENTO BELTRAN - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1222|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Braulio López Amorín y Estella Mary Talento Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15285 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON, MARIA CARMEN y RIUS, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|338|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ignacio Rius y María Carmen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15230 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCHI D'ALESSANDRO, CARLOS ANDRES ALGORTA SOSA DIAS, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Andrés Bianchi D'Alessandro y María Magdalena Algorta Sosa Días, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15231 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HALTY, MARIA LUISA c.| MISA, CARLOS ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Halty y Carlos Alejandro Misa, citándise y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15105 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ JUAN con GUERRA NERY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1456|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jesús González y Nery Imelda Guerra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15111 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: BIMBIRIS, ANTONIO VICTOR y ORTIZ, NELIDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 350|85), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Bimbiris, Antonio Víctor y Ortiz, Nélida Esther citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14805 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos DOPAZO - CAETANO (311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Gloria Dopazo Ghioldi y Humboldt Caétano Lacuesta, citándose y emplazándose a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 14801 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos RIVERO, JOSE MARIA y ECHEVESTE, NILIA MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E|340|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero y Nilia Mirta Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14771 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTON, MILTON EDUARDO y MITROPULOS, PERLA BEATRIZ, (Fa. E 320|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Antón Rotondaro y Perla Beatriz Mitrópulos Amanderaín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14217 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HECTOR DANIEL SBARBARO y MARIA MERCEDES SIEMENS (Ficha E 175|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sbárbaro y María Mercedes Siemens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio del 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14004 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Hernández Ruben Germán con Guimarans Rodríguez Ana María (Ficha E 228|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Hernández y Ana María Guimarans Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14006 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c.|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BRASELLI, CARLOSy y CARUSSINI BLOIS GLADYS, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Braselli y Gladys Natividad Carussini Blois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16294 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RUSSI, LUIS y DIAZ LUISA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Russi Piedra y Luisa Inés Díaz Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16295 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: IRAZOQUI, ENRIQUE y DUÑACH, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 294|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberto Irazoqui Requesens y Nelly Duñach Vignes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16449 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MUJICA, EDUARDO y ESTEVEZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Héctor Mujica Benoit y Ana María Estévez Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 16418 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARMANDO EDUARDO y LEMA, ANA CELI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 345.85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Armando Sánchez y Ana Celi Lema Bentancour citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienees del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16054 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO JUAN CARLOS c|SORIA GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PLATERO FERNANDO y MARENGO MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 296|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Roballo y María Irene Marengo Gordillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15638 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "ROBASSIO JORGE y MISIUL ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Robassio y Elsa Misiul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15643 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BERMUDEZ, JORGE y MARTINEZ, MIRTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leonel Bermúdez Yasso y Mirtha Shirley Martínez De Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14768 Ago.22-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, JUAN y LEITES, NELLY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pérez Montes De Oca y Nelly Ethel Leites de Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14404 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNWALD IZSO y ENGELMAN LIBERTAD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Izso Grunwald Auerhahn y Libertad Engelman Loskin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14434 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORIOLA ROBERTO y MONTANO MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Oriola Saccone y Marta Esther Montano Lotito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14469 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FEDERICO SANTOS RODRIGUEZ e ISABEL PORTA MAURIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Roque Santos Rodríguez e Isabel Porta Mauriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14292 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OTERO MARIO WASHINGTON y EIRENE RAQUEL LOPEZ, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 729|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Washington Otero Pardelha y Eirene Raquel López Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14259 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c.| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET SHIRLEY y MARSIGLIA VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montavideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE CAMILLI MARIA LUISA y BRANDO MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa de Camilli Mato y Miguel Angel Brando Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14513 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ LASA, JOSE y MONTERO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter González Lasa y María Magdalena Montero Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14575 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RIOS, MANUEL FRANCISCO y BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Ríos y Ana María Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 16470 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BIANCHI, MIRTA ADELIA c|FRY, RICHARD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 221|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Adelia Bianchi y Richard Fry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 16468 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ZAS ARNONI, GABRIEL ANGEL y ARECHAVALETA RODRIGUEZ, NILDA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Angel Zás Arnoni y Nilda Arechavaleta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en ndichos autos, dentro del plazo de sesenta (6) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16297 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FIGUEROA MAGADAN, JOSE LUIS y RODRIGUEZ SOBRERA, GLADYS ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|52|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Figueroa Magadan y Gladys Isabel Rodríguez Sobrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermenegildo Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16032 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos: "HYLAND JOHN o JUAN JOSEPH y ADKINS de HYLAND DOROTY MARGARET - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John o Juan Joseph Hyland y Doroty Margaret Adkins de Hyland, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 15968 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno; en autos: ARRIETA, NOEMI c|VACCARO, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. |94|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Arrieta y Miguel Angel Vaccaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15811 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSTENFELD, SALOMON y FLOM, FLORA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 346/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Gerstenfeld y Flora Flom, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 15426 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA DULCISIMA DE LOS DOLORES y JOSE GROVA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dulcísima de los Dolores González y José Grova Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15160 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ ROCHA, CARLOS ALBERTO y AMARAL RIANI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. Nº 374|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vázquez Rocha y María del Carmen Amaral Riani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14576 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GATTI ADRIANA MARIA c.|FERNANDEZ GARCIA GABRIEL RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Gatti y Gabriel Raúl Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14646 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MARIA DELIA con GONGORA GIALLORETTO, JUAN JOSE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 190|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Rodríguez y Juan José Gongora Gialloretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14435 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA BIANCHIMANO JORGE WALTER y VIVALDO MARTINEZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter García Bianchimano y Ana María Vivaldo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14261 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA MENDEZ ENRIQUE y BORRELLI-ALBORNOZ MARIA CELINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|333|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique García Méndez y María Celina Borrelli Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14286 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORALLO SALVO JORGE ULISES y CASARAVILLA COLLARES BEATRIZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|30|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ulises Corallo Salvo y Beatriz Elena Casaravilla Collares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14287 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIUTTO ELIAS WALTER HORACIO c| SOSA, OLGA ARGENTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1077| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Walter Horacio Siutto y Olga Argentina Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13633 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORRAL TORRADO FELIX c|PAZ SENANDEZ, BALBINA "Disolución y liquidación de sociedad" (con ficha D|965|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Corral Torrado y Balbina Paz Senandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13660 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ZEBALLOS PRIETO RAUL ALBERTO y LARROSA SACCONI MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|351|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Zeballos Prieto y María Elena Larrosa Sacconi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15640 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PALAVES JUAN LINDOLFO y RAMOS EMMA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Lindolfo Palaves y Emma Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15635 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DURAN TEMPONE, OSCAR SANTIAGO y MARTA INES NUÑEZ RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. D. 371|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre tlos esposos Oscar Santiago Durán Tempone y Marta Inés Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16340 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAGGIANI ODDO, JORGE JOSE y SUSANA LOPEZ ESCUDERO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1156/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José Caggiani Oddo y Susana López Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apericibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16261 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DAISSON OLIVERA, CARLOS HECTOR y MARY RENEE VILLARNOBO ARAUJO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 361/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Héctor Daisson Olivera y Mary Renée Villarnobo Araújo, citándose y emplazaándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16347 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ, WALTER HUGO y SOFIA RINA BRUZZESI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 202|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo González y Sofía Rina Bruzzesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16472 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUILLERMO GARCIA, ADHEMAR LUIS c|NELLY NANCY HERNANDEZ RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 300|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Luis Guillermo García y Nelly Nancy Hernández Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16469 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BEKKER, JORGE c.|STAJNHORN, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lázaro Bekker Spaizas y Sara Mirian Sztajnhorn o Steinhorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16451 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOMASA ELENA LAGOS y HUGO MELITON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Melitón González y Tomasa Elena Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16450 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SOLER, GABRIEL c.| ERRO, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|195|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Emilio Soler Brusa e Isabel Erro Azcárate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16448 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAPURRO SANTOS, ORLANDA y EMILIO SILVEIRA TRINDADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 324|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Silveira Trindade y Orlanda Capurro Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16446 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCELZA MOUNIC, RAFAEL HECTOR y MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D|193|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Héctor Scelza Mounic y María del Carmen López Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16127 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSADILLA TRINIDAD, BELTRAN y SPINELLI, LIDIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beltran Rosadilla Trinidad y Lidia Teresita Spinelli Capo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15838 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALVATTI, JOSE V. c|HERRERA, LIBERTAD M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Salvatti González y Libertad Mabel Herrera Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15819 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALBIÑANA, PIO y SUSANA GOMENSORO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 425|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Rosendo Albiñana Cotarelo y Célica Susana Gomensoro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15812 Ago.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRAGLIA VISCONTI, RUBEN y OLGA GUERRERO OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 366/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miraglia Visconti y Olga Guerrero Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15739 Agto.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, enautos: GONZALEZ, SANDRA con EDGARDO PETRACCA "Disolución y liquidación de Soicedad Conyugal (Ficha D. 41/84)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Antonio Petracca y Sandra Mary González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15470 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABULAFIA SALINAS, EDUARDO y EMY TOBA ZYLBERSZTEJN WOLMAN, "Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 380| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Abulafia Salinas y Emy Toba Zylbersztejn Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14284 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BELLO BONAUDI, MARIA ANGELA y ROBERTO CABRERA ALOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª D. 377) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Cabrera Aloy y María Angela Bello Bonaudi o Bonandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14741 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAGLIA MANNOSI, MARIO ITALO y MARIA MABEL PERDIGON CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 363| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paglia Mannosi, Mario Italo y Perdigón Cabrera, María Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14808 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANALIA SANDLERIS y MIGUEL WEISSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Edith Sandleris y Miguel Weissman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.9200.00 20|pub. 14807 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA OSCAR c.|PEREZ M. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar García Arce y María de los Angeles Pérez Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14645 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRUSCO, GONZALO ELZEAR c.| MARTA BARRIOS FERNANDEZ de BRUSCO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|327| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Elzear Brusco Delfino o Delpino y Marta Barrios Fernández de Brusco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13817 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c.| CASTRO, JOSE JOSENDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1029|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Josende Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.820.00 30|pub. 13816 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROCHE GUSTAVO c.|GROSSO RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Roche Ramos y Rita Yvonne Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13632 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VICTOR VAILLANT LARRAYA y MABEL RAMOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 87| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Vaillant Larraya y Mabel Ramos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13432 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MALO GUERRA, ADELIO e INES FATIMA GRANITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 973/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelio Malo Guerra e Inés Fátima Granito Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 13533 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fieitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARCOS ENRIQUE DALLA ROSA VIARENGO y ADA CATALINA MEDICI TRABAZO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 341/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Enrique Dalla Rosa Viarengo y Ada Catalina Médici Trabazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16338 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMON ANGEL ALFONSO POSADA GARCIA y MARIA CRISTINA LEON CASTRO" (Ficha: D|215|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Angel Alfonso Posada García y María Cristina León Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16591 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y HECTOR TITO LEIRA BERNERA (Ficha D|10|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Rodríguez Rodríguez y Héctor Tito Leira Bernera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16055 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGUSTIN UBALDINO MORGANTI BARRIOS c| MARIA DEL CARMEN MONZON RIZZO (Ficha D|1173|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ubaldino Morganti Barrios y María del Carmen Monzón Rizzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16121 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIELD y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfield y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ULISES DANIEL VARELA DAMBORIANA y PATRICIA AMANDA ISABEL ADDIEGO RODRIGO, (Fa. D|19|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Daniel Varela Damboriana y Patricia Amanda Isabel Addiego Rodrigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15639 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SERGIO WILLINGTON ARRIOLA IBARRA y MARIA LUCIA JACINTA SILVA ALGORTA" (Ficha D. 354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Willington Arriola Ibarra y María Lucía Jacinta Silva Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 15859 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ, (Ficha D|243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Osvaldo Acevedo Caetano y Ana Teresa Corales Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15603 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LIDIA A. RUIZ CAMEJO y CARLOS FERNANDEZ" (Ficha D|122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia A. Ruiz Camejo y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14803 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERMIN EMILIO BERAIS SILVA y MARTHA MARIA CARVALHO SILVEIRA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D Nº 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Emilio Berais Silva y Martha María Carvalho Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15006 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EMILIO LUIS LEZAMA MALET y MARIA NELIDA GILARDI CAMAÑO "Disolución" (Ficha 319|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Luis Lezama Malet y María Nélida Gilardi Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14722 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL ALBERTO RICARDO REBELLA SOUTO y ANA MARIA CAROLINA COUTO BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 251|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Alberto Ricardo Rebella y Ana Carolina Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14470 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ROMEO ARMESTO CARRERA y ELIDA MIRTA CAVIGLIA CABRERA (Ficha D. 314|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Romeo Armesto Carrera y Elida Mirta Caviglia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14405 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARRUTIA, SCAGLIOLA, OTELO y TORRE SARASOLA, SARA OLGA. "Disolución" (Ficha D. 1078|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otelo Barrutia Scagliola y Sara Olga Torre Sarasola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14042 Ag.15.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y SILVIA ALICIA GUELVENZU DEL GUERCIO (Ficha D|291|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Prieto Berrueta y Silvia Alicia Guelvenzu Del Guercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub 13937 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS CATTALO y CARMEN TERESA MALDONADO (Ficha D|218|85) se hace saber que se ha decretado la sidolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cattalo y Carmen Teresa Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13940 Ag.14-v.set..10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en au-

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUJAN ANTONIO CHAIA y CRISTINA FELIX ARRIETA "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 93|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Antonio Chaia y Cristina Félix Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14684 Ag.20-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MURAÑA CEDRES, DARDO ARIEL y MARTA ESTER GASTAMBIDE CASTAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 85/1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de agosto de 1985 — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20/pub. 15896 Agto.28.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CACERES MENDEZ, JUAN ANTONIO y RODRIGUEZ BRUM, MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 9|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de marzo de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 14860 Ago.22-v.set.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: COLMAN NELIDA ESTHER c.|JORDAN, ALVAR EVER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 108|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de setiembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 13623 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20|pub 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FERRERO MONTEGHIRFO WASHINGTON V. y NILDA NORMA RAMOS MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 55|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Víctor Ferrero Monteghirfo y Nilda Norma Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de julio de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16201 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: COURREGES, JUAN ALFREDO y MARIA TERESITA JAURENA. ((Ficha B. N 133/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Héctor Alfredo Courreges y María Teresita Jaurena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de agosto de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15504 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ACOSTA, JOSE ANTONIO y SHIRLEY ANAIR CHAPARRO (Ficha B. Nº 143/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Acosta y Shirley Anaír Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14152 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTUSELLO, VICTOR ROSENDO c./NELIDA RUFINA MONFORT (Ficha B. Nº 493/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rosendo Martusello y Nélida Rufina Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14153 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES, HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS BRIGNARDELLO y ROSANNA DEBENEDETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 149|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Brignardello y Rosanna Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15965 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MIGUEL NASUTO con IRMA MABEL OLIVIERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 191|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Nasuto e Irma Mabel Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13984 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ANGEL ARIEL PEREZ y ROSA CUCCIA BRASIL" (Ficha: 99|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Pérez y Rosa Cuccia Brasil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de julio de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15309 Ag.23.v.set.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RODRIGUEZ BRAVO y PURA MACHADO CIRIGLIANO (Ficha 135|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de agosto de 1985. — Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16073 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERGIO DANIEL CAJTAK y ROSANA MARIA CARDOZO (Ficha letra B Nº 223|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16075 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO C. DE SOUZA GUERENDIAIN y MARIA CELIA SILVA SOUZA (Ficha 3|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 5747 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CELIAR DEL VALLE CUÑA BENITEZ y NILZA SILVERA ALVEZ (Ficha: 165|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14847 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RICARDO GARCIA CASTRO y GERTRUDIS MARTA ACEVEDO DA SILVA (Ficha 154|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14848 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGALLANES LUIS ALBERTO y TUCCI BINAGUI JULIA (Ficha B. 95|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Melo 22 de julio de 1985. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 640.00 10|pub. 14890 Ago.22.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA GAMA NELSON y FERNANDEZ SOUZA, LIBERTOD A. (Ficha B. 161|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14891 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR PONCE y MARIA ALBERTINA SOSA (Fa. 43|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13884 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MACHADO y MIRIAM RAQUEL SILVA (Ficha B 33|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280|00 20|pub. 13442 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUMBERTO MONTIEL y CLECLIA YUCELI NODA. (Ficha 42|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, 13 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16076 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BRITOS o BRITO y VIRGINIA NOBLE OLIVERA (Ficha B. Nº 111|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 16 de agosto de 1985. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16074 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA SUCUNZA VIZCARRA y MARINA SOL ERAUSQUIN BRUM (Ficha 308|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 29 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 36485 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MIRTA SILVA c|a WALTER OMAR MARQUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 381|84) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre Mirta Silva y Walter Omar Márquez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1985 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8749 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: "CARLOS MARIA ALVAREZ GREQUE y NILZA PRIETO LOPEZ - Disolución y Liqui-

dación de la Sociedad Conyugal" (Letra F. Ficha Nº 79, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alvarez Greque y Nilza Prieto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14849 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE OROSMAN FUENTES SANTANA y ETEL OTILIA FRANCIA DOS SANTOS (Ficha N.o 52|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Escribana Actuaria Margarita Saborido Silva.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13883 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GAMIO MONTERO y SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE (Ficha Nº 69|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto sdentro de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silpectivos, autos dentro de sesenta días. — Melo, va, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13885 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALEJANDRO AMARAL OLIVERA y EVA TREMEZANO VIDELA (Fa. F|22|85) citándose a todos los que tengan interés que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de abril de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13443 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, ADILIA c.| CORIA, IGNACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adilia Sosa e Ignacio Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13869 Ag.14-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROBAINA, BELMIRIA BEATRIZ contra NELSON JULIO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 70/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina, Belmiria Beatriz c./Nelson Julio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14115 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GARCIA BENTANCOR, JULIO CESAR y ALBA MARIS BEUX IMPERIAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 94/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Bentancor, Julio César y Alba Maris Beux Imperial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14114 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO, HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a taoos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brígido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN y HEMILCEN TERESITA SOBRERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sánchez, Joaquín y Hemilcen Teresita Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15345 Ag.23-v.set. 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "CABRERA DIAZ, MILTON RAMON y ANABEL SONIA INQUINTANELLI MALAN (F. B.| 115|85), - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Díaz, Milton Ramón y Anabel Sonia Inquintanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de senta das, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15346 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA LEVERRIER, ADAN y PIREZ CHAGAS, ILIANA BEATRIZ (Ficha B. 167/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20/pub. 15862 Agto.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LACAZE LEPRATTI, OSCAR E. y PEREZ ALLES, ANGELA SEVERIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 35/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Severiana Pérez Alles y Oscar Eduardo Lacaze Lepratti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de julio de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14698 Agto.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GREISING, NORA ERNA c./BONSIGNORE, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 332/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bonsignore Demicheri y Nora Erna Greising Leicht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 20 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 186353 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELEON REYES, BLANCA SONIA contra GODOY, RAMON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 257/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Enrique Godoy Ríos y Blanca Sonia Deleón Reyes Morguen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 15867 Agto.28-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TEJERA GARMENDIA, EDUARDO JOSE y MARIA IRMA ABREU RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 84/85), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16341 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACUÑA, ALVARO FELIPE y FERNANDEZ, ELIDA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 30/985), se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Felipe Acuña De Marco y Elida Beatriz Fernández Ribero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 15719 Agto.27-v.set.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ILIANA MARGOT GARATEGUY QUINTERO y RICHARD ALBERTO ALLENDE LUNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 83|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Alberto Allende Luna e Ileana Margot Garateguy Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15048 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA AYALA y GRACIELA RENEE PELAEZ CARRIZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: "B" Nº 57|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etnre los esposos Miguel Angel Montes de Oca Ayala y Graciela Renée Peláez Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, siete de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15047 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISABEL NORMA SUAREZ c.| MAURO RAMON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Norma Suárez y Mauro Ramón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15291 Ag.23-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA y EULOGIA RAQUEL ECHANDE AGUIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" Nº 60|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Antonio Ramos Moreira y Eulogia Raquel Echande Aguin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15046 Ag.22-v.set.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PEREIRA, CELESTINO PRUDENCIO - CELESTE HORTENCIA RODRIGUEZ de PEREIRA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F|B 107|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Prudencio Pereira Velázquez y Celeste Hortencia o Celeste Hortensia Rodríguez Muñoz de Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15671 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BALADON, NIELIA LUISA c.| CARLOS GILBERTO SOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. número 821|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nielia Luisa Baladón y Carlos Gilberto Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15304 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Gregorio T. Sosa, en autos: MUSTO BACARDAZ, NELSON c./MARIA CRISTINA MARQUEZ MACEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 356/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Musto Bacardaz y María Cristina Marquez Maceira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, mayo 15 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14306 Agto.16-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco en autos: GODAY, MILTON RAMON y ELDA EUSTAQUIA CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 246|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ramón Goday y Elda Eustaquia Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 15 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16005 Ag.29-v.set.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MONTEVERDI ARTIGAS, CESAR RAFAEL y PIO POMBO RIVERA" (Ficha 159, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don César Rafael Monteverdi Artigas y Rivera Pío Pombo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 16479 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "NUÑEZ FERNANDEZ, MILIAM c.| MENDEZ, WALTER MANUEL" (Ficha 286, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 18 de agosto de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miliam Núñez Fernández y Walter Manuel Méndez, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de noviembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 16480 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CONTI, SANTIAGO ALBERTO c.| GIMENEZ REINA BEATRIZ" (Fa. 4, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santiago Alberto Martínez Conti y Reina Beatriz Giménez Ladereche, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. —Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 15055 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COTRO MEROLA, MARIA AMALIA c.| CEDREZ SILVERA, OTILIO (Fa. Nº 93, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 29|3|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Otilio Cedrez Silvera y María Amalia Cotro Mérola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 15056 Ag.23-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN y DIAZ, OVER BENIGNO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 105|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Over Benigno Díaz y María del Carmen Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16515 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: AGORRODY DE LEON PEDRO FELIPE y VEIRA FERRER DORIS ERNESTA (Ficha Nº 174|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Felipe Agorrody y Doris Ernesta Veira Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 9 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16134 Ag.29-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ABATE CARLOS con RIVERO LECIDA MARTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 156|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Abate Togliaferro y Lecida Marta Rivero Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13946 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: HERNANDEZ, DIONI-

CIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS CAMILO ROULLIER c.| MIRIAM BEATRIZ LIMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Camilo Roullier y Miriam Beatriz Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15331 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "VICENTE VALERIO GALLEGO POSADAS y LUCY ANABELLA MAUTTONE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 68|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Valerio Gallego Posadas y Lucy Anabella Pua Mauttone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 14301 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ESTELA ALICE GUARDIA de LAUREIRO y HUGO LAUREIRO BARCOS - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Alice Guardia de Laureiro y Hugo Laureiro Barcos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 14300 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ CORDOBA de SEVERGNINI, ANA GERVASIA c.|/SEVERGNINI SERRA, ROBERTO OMAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 86/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Gervasia Gómez Córdoba y Roberto Omar Severgnini Serra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N $1.920.00 20|pub. 16189 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JULIO ELIAS BARRANCO con MARIA ELSA CHAGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 130|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Elías Barranco y María Elsa Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16087 Ag.29-v.set.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ROTH, OTTO ERNESTO y PUNTENER, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. 61|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Ernesto Roth y Nora Nelly Püntener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 1º de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15063 Ag.23-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA LILA NUÑEZ c./ALCIBI DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 222/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Núñez y Alcibi Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14133 Agto.15-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos JOSE RICARDO LEIZA DE LOS SANTOS y MARTA ELENA GONZALEZ IRIARTE (Ficha: 161|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de agosto de 1985. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 16489 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MARTINEZ OLID MANUEL y CASTELLANI ARCE DOMINGA GLADYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Martínez Olid y Dominga Gladys Castellani Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 1º de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15516 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, *se hace saber* que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA, ESTHER ISABEL c.| DA FONSECA, OSMAR MARTIRES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Isabel Pereira y Osmar Mártires Da Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15334 Ag.23-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: CRESCIONINI CARCAVALLO, JOSE PEDRO y LILIAN TERESITA ACOSTA TRINCAVELLI, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Crescionini Carcavallo y Lilián Teresita Acosta Trincavelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15487 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y SMITH VARESSINI, GAIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B. 54/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Estévez Grilli y Gail Smith Varessini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14667 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. |61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v..set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: CAMBRILLA GRASSI, NELSON OMAR y NATALIA MARIA FATIMA GONZALEZ DOTTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 674/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Omar Cambrilla Grassi y Natalia María Fátima González Dotto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub 14666 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7-v.set.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 30 de octubre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON CAYETANO MARTINEZ REYES y TERESINA MARIA CATTAPAN BERGAMIN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16271 Set.2-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: TRIAS JAIMES, HEBER OLDEMAR c./KASELIS SINKIVICIUTE, GUINOVAITE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 174/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Oldemar Trías Jaimes y Guinovaite Kaselis Sinkiviciute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16272 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PARADISO PEREZ, ISMAEL DOMINGO y FERNANDEZ AREJURIA, MARIA DEL HUERTO, "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha 146/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Domingo Paradiso Pérez y María del Huerto Fernández Arejuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15476 Ag.26-v.set.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS WASHINGTON MAZZILLI SOLARI c./MARTHA BALBINA GARCIA AMBIELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 278, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Washington Mazzilli Solari y Martha Balbina García Ambielle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14678 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS MARIA BIANCHI REZOLA c./GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 276, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bianchi Rezola y Gladis Miriam Macchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14679 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA VIOLETA BARRETO AGUILAR c./RENE CELESTINO PERAZA CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 168, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Celestino Peraza Cabrera y Teresa Violeta Barreto Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14608 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTIN BAUTISTA ARRIETA ELDUAYEN c./SELVA MAYOL LALINDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 305, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Bautista Arrieta Elduayen y Selva Mayol Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14607 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ISIDRO AMERICO SUGO c./SUSANA GRACIELA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 321, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Américo Sugo Orofino y Susana Graciela Silva Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14098 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI c./SONIA ESTHER RUIZ BREMERMANN DE MATTURO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 737, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Matturo Zórzoli y Sonia Esther Ruiz Bremermann de Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13453 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO RAMIREZ ASCARATE c|MARIA DEL HUERTO ARRIETA ELDUAYEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 275 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ramírez Ascarate y María del Huerto Arrieta Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15655 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos NOGUEIRA DE BONETTO, MARIA con VICTOR BONETTO BERMUDEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 126|85, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jesús

Bonetto Bermúdez y María del Huerto Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 9 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15494 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MEYER POSTIGLIONE, JOSE DARIO y NILDA GLADYS CRUZ MUSSINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 140|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Darío Meyer Postiglione y Nilda Gladys Cruz Mussini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14756 Ag.21.v.set.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAYRET ARRUA, JUAN JOSE y RIENZI ARIAS, MARIA del PILAR, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Payret Arrúa y María del Pilar Rienzi Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15876 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOSA, JUAN SEGUNDO con RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 40|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Juan Segundo Sosa y María Cristina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15061 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FEIJO NELSON ANGEL c|a PADILLA, BEATRIZ DASFNE MAGGELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Feijó y Beatriz Dasfne Maggela Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13566 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA, AGUSTIN y GUEDES de FERREIRA, MIRTA OLIVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ferreira y Mirta Olivia Guedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15339 Ag.23-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FRANCO COLLARES, GERONYMO y MEDEIROS, NIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónymo Franco Collares y Nira Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, siete de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15721 Agto.27-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ ORGA y MARIA del CARMEN MEDEROS QUINTELA (Ficha B. 133/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16209 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO MALVAREZ BAS y NESTORILDA MOROSINI MIRABALLES (Ficha B. 318/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16236 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN CARDOZO y NILDA MESONES GADEA (Ficha B. 78/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16237 Set.2-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EFRE FERNANDEZ PEREIRA y OLFIRA GOMEZ PIÑEIRO, (Fa. 191|B|1985); emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15663 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RENEE BOLIVAR IBARGOYEN y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ MACHADO, (Fa. 233 B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15664 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ARROYAL, ELDA c.| ZENON MARTINEZ MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 641|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zenón Martínez Machado y Elda Fernández Arroyal, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14831 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha 22 de agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos FELICIANO CASTRO PEDETTI y TERESITA MARIA SALSAMENDI ESQUIROS citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masden, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14181 Ag.15-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALEGRE NUÑEZ JULIO RUBEN y DELIA SEGADE BARBOZA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 155|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Alegre Núñez y Delia Segade Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13744 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: UMPIERREZ SOBA, AGUSTIN RUBI y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rubí Umpiérrez Soba y María Angélica Serna Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13743 Ag.14-v.set.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SCATONI, JOSE c.| VARGAS, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 274|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Alba Rosa Vargas, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo tentar la conciliación. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 16439 Set.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Rubio Zita contra KONRADO BOENDEL, "Divorcio" (Ficha E. 333|85), se ha dispuesto emplazar y citar al Sr. Konrado Boendel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibiminto de designársele

defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 16292 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN LUZ PEÑA c|LUIS OSVALDO CELEDON, "Divorcio", (Ficha E 1116|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Osvaldo Celedón Cisterna para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibiminto de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14990 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Videregaín c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha E. c./AZAMBUJA, GUALBERTO (Ficha E. 935/84), se cita, llama y emplaza a Gualberto Azambuja para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está amparado por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L.|13.209) 30|pub. 41904 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Martínez Félix Andrés c|MUMOLI ANTONIA, "Divorcio". (Ficha E 440|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Antonia Mumoli, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 15942 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Arella Carizu para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María de Lourdes contra ARELLA ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 107|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 14887 Ago.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ythurralde Yolanda Lilián contra PEREIRA WALTER RENEE, "Divorcio" (Ficha D. N.o 371|85) se cita, llama y emplaza a Walter Renée Pereira a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 42102 Ag.30-voct.10.

Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos caratulados: Sena. Walter contra HERNANDEZ, MARIA CRISTINA, "Divorcio" (Ficha D|326|85), se cita, llama y amplaza a María Cristina Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, (Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 42020 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Mutter, Armando Mario c./FERNANDEZ BARREIRO, RENEE. "Divorcio" (Ficha D. 293/85), se cita, llama y emplaza a Renée Fernández Barreiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 42030 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lacava Pintos, Mirta Hider c./RIOS PEÑA, JULIO EMERSON (Div. Ficha D. 316/85), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41940 Agto.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yemil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Ag.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MARTINEZ RAMOS MIGUEL, ALBERTO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos Miguel Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14873 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo, Olga Elena c/MARTINEZ RAMOS, MIGUEL ALBERTO - Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos, Miguel Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41910 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Motta Iriarte, Gastón contra LAGLEYZE SMITH, OLGA AMANDA. Divorcio" (Ficha D. Nº 125|1985) se cita, llama y emplaza a Olga Amanda Lagleyze Smith para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41880 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c|MAJERLE RUBEN "Div. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Mazza, José M. c| ARAMBURU MARTA "Div. P|C". (Ficha D 81|85) se cita, llama y emplaza a Marta Ethel Aramburu Remedios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Publicación Gratuita. — Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41843 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Heisner Guillermo contra CHIRIBAO MONICA. Divorcio por causal" (Ficha D. 62|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mónica Chiribao, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14467 Ag.19-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado Letrado y caratulados: "Rivas, Nibia c| ZAPATA, FRANCISCO - Divorcio" (Ficha D|1056|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Zapata a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 15242 Ag.23-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini .c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita, llama y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.16-v|set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Berton, David contra BLANCA NIEVES SANTOS SANTOS Divorcio" (Ficha A. Nº 150|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca Nieves Santos Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 15550 Ag.26-v.oct.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tda en autos: López, Jorge Gervasio contra MIRTHA ADRIANA OROZCO - Divorcio" (Fa. A. 30|85); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirtha Adriana Orozco a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 16307 Ag.30-v.oct.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Luz Harriague c|EDUARDO GUILLERMO ZEBALLOS - Divorcio por causal" (F. A. 26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Guillermo Zeballos, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, 6 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 14317 Ag.19-v.set.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Cabrera, Olga Gladys contra WILSON HEBER WARE, "Divorcio" (F. A. 1423/1984), citar, llamar y emplazar a Wilson Heber Ware para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 8 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) (R./20/4/55) 10/pub. 41955 Agto.23-v.set.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "González, Miriam c/BULESEVICH, JOSE - Divorcio" (Fa. A. 786|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días al señor José Mario Bulesevich Albertoni, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

7) N$ 640,00 10|pub. 14687 Ag.21-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 42115 Set.2-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54| 85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Walter Rodríguez c.| ROSA BARRETO AGUINSKI - Divorcio por causal" (Ficha: A|26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Barreto Aguiski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 16225 Set.2-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Juana Nubia Suárez Cal c./PEDRO SALENAVE DE ARAMBULA, "Divorcio por su Sola Voluntad" (Ficha B. 211/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Salenave Arámbula a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30/pub. 10201 Agto.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Angélica Yolanda Díaz Drovandi c/MIGUEL ANGEL FRIPP GODAY - Divorcio por causal" (Ficha Nº 210, año 1985), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Fripp Goday, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 14677 Ag.21-v.oct.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Netto De Los Santos, Ana Teresa c./LUIS ALBERTO ALONSO GUERRA, "Divorcio" (Ficha A. 435/84), se cita y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Alonso Guerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 640.00 10/pub. 15338 Agto.23-v.set.5.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

EDUCACION SECUNDARIA

Se emplaza al funcionario INZAURRALDE GORGOROSO, JOSE ROBUSTIANO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón N.o 695) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Enrique Morás. — Dr. Guillermo Domenech. Encargados de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 42099 Ag.30-v.set.3.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38.16.96 habilitado en Luis Alberto de Herrera 4287 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 16351 Ag.30-v.set.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.15.91 habilitado en Orestes Araújo Nº 2069 Apto. 1 debrá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 16262 Ag.30-v.set.3.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Cordón

75|25342 Sara A. Nardo
75|46890 Brenda Lissardy
76|62723 Horacio J. Chiesa
76|71293 Angélica Ma. Picún
77|80498 Cecilia Bula
77|89632 Nelson Bavosi
77|89633 Graciela D. Bazzano
79|35426 Blanca Alonso
79|40985 Embajada de Brasil
79|41796 Embajada de Brasil
81|10898 José Ma. Castro
81|18174 Julio Cavalieri
81|89957 María Durañona
81|94279 Héctor Filomeno
82|29939 Freddy Tobler
83|11692 Daniel Azzarini
83|17926 Fermín Ortiz
83|34524 Niza Flores
83|35429 María I. Caroprese
84|44005 J. y R. Ltda.
85|01763 Alconda S. A.
85|09262 Saint Catherine'S School
85|09263 Saint Catherine'S School
85|24498 Alicia Ordóñez
85|20536 Myriam B. Savio
85|20788 Miriam Machado
85|20855 Oscar L. Rorra
85|20878 Miguel A. Seoane
85|22406 Teresita Tosín
85|22898 María Altez
85|22914 Adriana Brigatti
85|23586 Jorge D. Migliorisi
85|23753 Prudencia Gerez
85|24361 Juan Torres

Central Paso Carrasco

76|71657 Alfredo Farías
76|72211 Zulma Edith Sosa
76|74865 Flor de Lis Alvarez
76|75821 Eva de los Santos
76|76678 Divanir de Assis Machado
77|00605 Interfisa
77|00606 Interfisa
77|90219 Interfisa
77|90220 Interfisa
77|90221 Interfisa
77|93821 Ana María Meffe
79|18874 Interfisa
78|21224 Valentín Cesarino Muniz
78|25028 María Marta Bustelo
79|41201 José Francisco Feo Suárez
79|48536 Miriam Ferrer Scarcella
80|60843 Segundo Raldelise Bazzano
80|60887 Ivone Ema Vitale
80|63074 Daniel Angel Rodríguez
81|98007 María Angélica Candales
82|25820 Gladys Bermúdez Lugo
82|33079 María Pasqua Franchi
83|04623 Pedro Romero
83|071171 Carolina Cardozo
83|22973 Ricardo Pedro Hernández
84|11606 Gustavo Nelson Pulido
84|43937 Brenda María Gusta
85|16335 Olga Sosa Rodríguez

Central Centro

83|32426 Luis A. Romero
84|29300 Fanny Vigdor
85|16616 Carlos A. Brum
85|19443 Esmeralda Villar
85|20182 Sunca
85|20183 Sunca
85|20296 Luis A. Larrosa
85|20421 Teresa Herrera
85|20516 Williams Artifoni Representaciones Ltda.
85|20521 Foto Vigo Ltda.

85|20838 Angela Ma. Leal
85|21066 Dival Ltda.
85|21367 Asociación Pro Reconstrucción y Trabajo
85|21728 Daniel Videla
85|22302 María M. Navia
85|22386 Fernando Loustanau
85|22401 Bernal S. A.
85|22425 Romen S. A.
85|22535 Washington Torres
85|22615 Carlos D. Perolini
85|22795 Bernal S. A.
85|22801 Oscar A. Semeria
85|22918 J. F. S. A.
85|23095 Gianni Contín Ltda.
85|23224 Ruban Fleitas
85|23285 Ruben A. Gómez
85|23332 Claudia E. Lares

Central Buceo

78|02329 María C. Fernández
78|13671 Beroh Rupenian
78|18108 Pura R. Ibero
78|25252 Gregorio Enguelberg
78|25261 Basilio Bernart
78|25799 Enrique Pereira
79|29178 Nicasio del Castillo
79|32918 Israel Silveira
79|33013 Jorge Ebenstein
79|35175 Marcelino Ruiz
79|40725 Dyna S. A.
79|43434 Erik D'Aremberg
79|43504 Jorge Soler
79|48022 David Cuenca
79|48227 Matilde Batlle
79|50504 Jorge Angelopulos
79|50944 Walter Pintos
79|51317 Alfredo Kriz
79|53675 Héctor Méndez
80|63942 Jaime Estanislao
80|70764 Eduardo Ochoteco
80|71581 María Amoroso
80|82594 Sandalio Fernández
80|83717 Samuel Leites
81|00364 Jorge Henón
81|11922 Juan Cattivelli
81|93930 Jorge Correa
81|99306 Santiago Glikberg
82|35508 Nelson Pires
83|11078 Ana Nebel
83|13772 María De Vitta
83|23527 Adolfo Pittaluga
83|23597 Leticia Ssniega
83|39731 José Pardo
83|39734 Beatriz Larriera
84|05280 Celestino Píriz
84|06344 Gloria Aneiros
84|06425 María Cavada
84|12062 Juanita Urvih
84|12454 Eduardo Fernández
84|16069 Mabel Silva
84|22481 Jaurena Nélida
84|29725 Milton Lubinski
84|33478 Rául Sandalio
84|36982 Stella Huelmo
84|37483 Emilia Fernándes
84|38457 Juan Varela
84|45408 Estela Winterhalter
85|07275 Juana Barcelona
85|10181 Jorge Rubio
85|13218 Jesús Brun
85|21658 Doris Ferretti

Central Carrasco

85|19543 Pedro Melgarejo Bueno
85|19746 Carmen Amelia Mernies
85|19955 María Alcia Melgarejo
85|21461 Ana Silvia Perdomo
85|21829 Héctor Martínez
85|21935 Elsa Gladys Sotelo
85|23829 Martha Adriana Eskin

Montevideo, 23 de Agosto de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 42018 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor STRASSER HORST, a comparecer dentro del tercer día en la Dirección General de Secretaría (Sección Notificaciones) de la Dirección Nacional de Aduanas, a efectos de manifestar, si ha egresado, y en su caso por dónde, el automóvil Volkswagen motor AD 224.958, según Tríptico Nº 574464 Md, o si ha procedido a su nacionalización, bajo apercibimiento legal.
8) (C.C.) 3|pub. 42121 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se emplaza al señor TULIO WILSON LAGUNA, funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento Central de Personal de la citada Secretaría de Estado, (Juncal 1511, 3er. Piso), a efectos de reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Horus Amilivia, Jefe (Dpto. de Personal).
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42055 Set.2-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Ibáñez Diocles y Alegre Elena Rousseau de Dinard c|Sucesores de JUAN DAVID SALISBURY, "citación", (Ficha B|286|85), se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Juan Salisbury, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
En fe de ello: de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Parteli, Actuaria.
8) N$ 940.00 10|pub. 15833 Set.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCHER, NICOLAS - Sucesión" (Ficha F. 505|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Escher Kokorón y Juan Escher Gerswein, para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represenlen en autos y acepte la herencia en su nombre, a beneficio de inventario. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 1.920.00 30|pub. 14568 Ag.20-v.set.30.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1094 AM|C.
Padrón Nº: 38991.
Area a expropiar: 2779 mc. 62 dmc.
Propietario: Suc. Bernardo Arciet.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 3702.
Padrón Nº: 406006 (parte).
Area a expropiar: 159 mc. 98 dmc.
Propietario: Albo Llopis Bove y Aida Yanes Díaz.
Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1108 AM|C.
Padrón Nº: 108512.
Area a expropiar: 374 mc. 50 dmc.
Propietario: Miriam y Heber Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto de Montevideo.
Expediente Nº: 1109 AM|C.
Padrón Nº: 108513 (parte).
Area a expropiar: 117 mc. 91 dmc.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1110 AM|C.
Padrón Nº: 108514 (parte).
Area a expropiar: 116 mc. 15 dmc.
Propietario: Francisco Veira.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1119 AM|C.
Padrón Nº: 407210.
Area a expropiar: 56 mc. 33 dmc.
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1120 AM|C.
Padrón Nº: 407209 (parte).
Area a expropiar: 44 mc. 65 dmc.
Propietario: Salvador Alfonso.

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1121 AM|C.
Padrón Nº: 39201 (parte).
Area a expropiar: 94 mc. 45 dmc.
Propietario: Eduardo Duarte Martins.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2do. piso por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 41824 Ag.29-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 14, "Bdier. Gral. Venancio Flores".
Tramo: Mercedes - Acceso a la Represa de Palmar.
Ubicación: 9a. Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente Nº: 8563.
Padrón Nº: 3322 (parte).
Area a expropiar: 5439 mc. 41 dmc.
Propietario: Judith Marcela Urdancarin de Bonino.

Ruta: Nº 2, "Grito de Asencio".
Tramo: Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: 1a. Sección Judicial del Depto. de Río Negro.
Expediente Nº: 8621.
Padrón Nº: 1628 (parte).
Area a expropiar: 4394 mc. 32 dmc.
Propietario: Suc. Petrona Arbiza.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Depto. de Salto.
Area a expropiar: 3724 mc.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial ldel Depto. de Salto.
Expediente Nº: 8703.
Padrón Nº: 6943 (parte).
Area a expropiar: 2802 mc.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta número 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10º Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº: 8704.
Padrón Nº: 6944 (parte).
Area a expropiar: 957 mc.
Propietario: Juan José Biassini.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 41825 Ag.29-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49, Empalme Ruta Nº 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: 10a. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº: 8699.
Propietario: Juan José Biassini.
Padrón Nº: 2762 (parte).
Area a expropiar: 1880 mc.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 41790 Ag.29-v.set.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 11|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el

siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 211100 de fecha 10/10/84, fue decretada la incapacidad de SILVIA ESTELA GRAJALES BENTANCOR (Ficha E. 116/83), designándose Curador a su madre Elsa Bentancor. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41941 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E. 1279|83), por auto número 1487, de fecha 6|3|85, fue decretada la incapacidad de DOROTEA NELLY CONTRERA RODRIGUEZ, designándose curador a su padre Doroteo Asunción Contrera. — Montevideo, julio veintidós de mil novecientos ochenta y cinco.— Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42097 Ag.30-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — María Cristina Falcomer Guillama, constituyendo domicilio en los estrados, optando al título de procurador, viene a ofrecer la información testimonial de Silvia Arroyo Ferreiro y Rosario Martínez Destou, expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Falcomer. — Mario Molinari, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha: V. 161|83). — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
N$ 800.00 10|pub. 16254 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ZACCARON, JUAN GUILLERMO, "Incapacidad", (Ficha: V. 1089|83), se hace saber que por Auto Nº 8761 de 30 mayo 1984, se declaró a Juan Guillermo Zaccarón en estado de incapacidad, designándose Curadora a su hermana María Esther Zaccarón, la que aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 15002 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos MARIA DOLORES MATOS ROJO "Incapacidad" (Ficha CV 84|83) se declaró en estado de incapacidad a María Dolores Matos Rojo, designándose curadora definitiva a Elsa Mirtila Risso Prado. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 15708 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KELES, JULIANA y RAGUSO KELES, ANGELA "Curatela provisoria" (Ficha V 1044|84) se hace saber que por decreto 2404 de fecha 28 de junio de 1985 se declaró curador interino de Juliana Keles y Angela Raguso Keles al señor Alejo Raguso Keles. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 16110 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BRAÑA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C. 409|84) se hace saber que por providencia Nº 2866, de fecha 28|6|85, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Mabel Brañas Piriz y se designó curador propietario a Gumersinda Brañas de Noguera. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Se deja constancia que por auto Nº 2866 de 28 de junio de 1985, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42024 Ag.26-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: MELGA CARDOZO NODA "Incapacidad" (Fª 216|83) se hace saber que por auto número 2259 de fecha 1º de agosto de 1984 fue declarada en estado de incapacidad Nelba Cardozo Noda y por el mismo se designó curadora definitiva a Neil Cardozo Noda. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 5 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 20|4|55) 10|pub. 42065 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: PEREIRA CORREA, CARLOS DANER "Incapacidad" (Fa. 136|83) se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 7 de febrero de 1984 fue declarado en estado de incapacidad Carlos Daner Pereira Correa y por el mismo se designó curador definitivo a Clara Correa de Pereira. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 13 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 20|4|55) 10|pub. 42064 Ag.29.v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREYRA BELLO, NIRIA OLIVA "Incapacidad" (Fa. 1067|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de agosto de 1983 se declaró el estado de incapacidad de Niria Oliva Pereira Bello designándose curador del mismo a Paulino Alejos Pereira. — Minas, 16 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 16478 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados MALDONADO PRESA, ATANASIA, "Incapacidad", (Fa. 1349|81), se hace saber que por resolución (548) de fecha 2 de marzo de 1982, declárase en estado de incapacidad a Nidia Atanasia Maldonado Presa y desígnarse curador a don Casiano Martire Sosa Neriz — Minas, 24 de marzo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 15882 Ag.28-v.set.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LUIS ANTONIO SALVO "Incapacidad" (Ficha Nº 334, año 1984) se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 6079 de fecha 19 de octubre de 1984, declaró en estado de incapacidad a don Luis Antonio Salvo y designó curadora a su madre Carmen Beatriz Salvo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Luis Antonio Salvo, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42027 Ag.27-v.set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictados: "LIMA, LUIS EDUARDO - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 664|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo Fructuoso Lima. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 14703 Ag.21-v.set.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VIERA OLIVERA, SYLVIA DORIS - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 2344|83), se hace saber que se presentó Sylvia Doris Viera Olivera, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Graciela Dacquino y Nelson López Almeida, siendo firmantes del escrito Carlos Guarnaschelli y la solicitante. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 640,00 10|pub. 14628 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó JAVIER BARRIOS, quien optando al título de Procurador ofrece informaciones de Cecilia Vidal y José Gómez. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16461 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|107|85), se presentó ANTONIA GAUDIO ARTIGAS, domiciliada en Avda. Gral. Flores número 2363, quien optando al título de Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Laura González. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15227 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó JORGE MARIA MILBURN AROCENA, (Ficha V|108|85), optando al título de Despachante de Aduana y ofreciendo declaración de Daniel Terra y Ana María Calvo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15826 Ag.28.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó AGUSTIN LEINDEKAR, (Ficha V|766|84), optando al título de Despachante de Aduana, y ofreciendo declaración de Daniel Terra y Ana María Calvo sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15825 Ag.28.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ISABEL HIGGIE ARELLA constituyendo domicilio en Guayabo 1718/705, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Marisela Wille Torres y Stella Perdomo Fonseca para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15347 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ELVIRA SACCO MEGA, quien optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Mirtha D. Núñez Pereyra y Gabriel C.

Varela Alonso para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15009 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA FERNANDEZ, quien optando al título de Despachante de Aduana, ofrece la información de Alberto Da Costa y Luis Alberto Tambasco. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15564 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó ALICIA MARIA POSTIGLIONE STALLA, constituyendo domicilio en Justicia 2341, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Nelson Barros y Rosa Pérez, para la información de Vida y Costumbres. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14792 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en el expediente caratulado Campos Dell, Adriana María, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 113|85), se hace saber que compareció Adriana María Campos Dell ofreciendo las declaraciones de Marta Rocca y Laura Reynaldo sobre su vida y costumbres a efectos de optar por los títulos de Procurador y Escribana Pública.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14909 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IRENE AMOEDO VECINO, constituyendo domicilio en Pascual Costa Nº 3277 Apto. 605 (Parque Posadas), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de María José Tomasini y Néstor Gimer. —Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 16348 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 112|85), se presentó OSCAR LAPALMA BRITOS, domiciliado en 25 de Mayo 254 Aptc. 8, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Cibils Etchegaray y Daniel Giorgi Sanz. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16327 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA CHALELA ALMENAR, constituyendo domicilio en Adolfo Berro Nº 976 bis, quien optando por el título de escribano, ofrece la información de Dinorah Castro de Fuez, y Nancy Tur. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15248 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA CATALINA de GORRIARAN MAKAROFF, constituyendo domicilio en Canelones Nº 1692 apartamento 701, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Laura Ríos sobre pida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14961 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA LILIAN PASTURA GADEA, constituyendo domicilio en Dieciocho de Julio 2257, apartamento 13, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Laura Ríos y Silvia de Gorriarán sobre vida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14960 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR CRISTINA PACHECO RIVERA (Ficha V. 116|85), domiciliada en la calle Bolonia Nº 1862 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María Cristina Tassano Bru-

no y Ricardo Avila Alonso. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15117 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ma. TERESA BEÑARAN BURASTERO, constituyendo domicilio en 19 de Junio 5726, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeyro y Alvaro Labandera, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14815 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA RIOS FERNANDEZ constituyendo domicilio en Basilio Pereira de la Luz Nº 1226 apartamento 502, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Silvia de Gorriarán sobre vida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14962 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR EDUARDO REYNOSO MATTOS, constituyendo domicilio en Pedro Trápani 680, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Fernando Núñez y Fernando Moreno, para la información de vida y costumbres, en los autos: Ficha V. 96|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 15467 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL VERDUN FERRARO, constituyendo domicilio en Av. Sarmiento Nº 2527 Ap. 601, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosario Arce y Rosa C. de Badano, para la información de vida y costumbres en los autos Ficha: V.|78|85.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15461 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO OIZ MARQUEZ, constituyendo domicilio en Venancio Benavídez 3519, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sylvia Boms y Sylvia Rodríguez para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V. 88/85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15396 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA ABILLEIRA PENA, constituyendo domicilio en José Hernández 2446 optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Daniel Rosenthal Hirsch y José Antonio Apezechea Biurrúm para la información de vida y costumbre, en los autos (Ficha V. 71|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14952 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONCEPCION CHOCHO BERRUETA, constituyendo domicilio en Germán Barbato 1358, Apto. 1308, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa María Giacosa y Doris Perla Morales para la información de vida y costumbres, en los autos: (Fª V. 101|85).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15022 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOLDSTEIN LAMSCHTEIN, constituyendo domicilio en Mariano Moreno 2613, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Silvana Baceda Jettar y Víctor Javier Rodríguez Teodoro, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 81|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14609 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 16|85), se presentó ALVARO BIANCHI BOGGIANI, domiciliado en Avda. Centenario Nº 2995/802, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información de Sergio Herrera y Marcelo Marfei. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA DAURIA PRANDO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2045 Apto. 903, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Etchevers de Bayardo y Patricia Cary Play, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 69|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14735 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 948 piso 12 Apto. 23, optando al título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Bibiana Soler y Gustavo Mones para información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 73|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14732 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|276|85), se presentó MARIO CESAR TELLECHEA de ARAMAS, domiciliado en Colonia 2129 Apto. 001, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Raúl E. Pérez y de Silvia Nazábal. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16317 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MIGUES (Ficha V|222|85) domiciliada en Millán 3724, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Myriam Charpantie y Mabel Díaz. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16109 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO VALDOMIR DUARTE (Ficha V|209|85), domiciliado en Cufré 2395 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Blanco y de Adriana Pola. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15228 Ag.29.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MARIÑO LOPEZ (Ficha V. 76|85) domiciliado en B. Mitre 1431, Esc. 501, quien optando al título de Procurador ofrece información de Arturo Caumont y Julio Umpiérrez. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 208|85), se presentó ADRIANA SEJAS domiciliada en Espinillo 1437, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Gabriel Sanguinetti y Eva Guerra. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15000 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó PABLO

MARCELINO RIOS BARRETO (Ficha V. número 275|85), optando a los títulos de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de José María Enrique Fernández Suárez y Daniel Julio Cassella Leiva. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14886 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NOEMI MARIA SCAPPERONE PIRIZ (Ficha V. 103|85), domiciliada en Juan Carlos Gómez 1522, piso uno, escritorio tres, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de la Dra. María Fernanda Rodríguez Siri y del Procurador Armando Quisique sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 800.00 10|pub. 14987 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARGALL DA ROSA, GRACIELA "Información de vida y costumbres" (Fa. 552|84) se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Margall Da Rosa domiciliada en Agraciada 3066 bis, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mª Cristina Tilve y Jorge Nuñez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 16018 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MONICA LENTINI, domiciliada en Democracia 2141|103, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Olga Logaldo y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15415 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 90|85), se presentó ADRIANA FLAVIA PARODI REBELLA, domiciliada en Rivera Nº 4880, quien optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Graciela Briano y María del Carmen Montans. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15608 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 83|85), se presentó Laura Beatriz María González Russo, domiciliada en Durán 5480, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Virginia Presa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14988 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALBERTO HEBER SOTO BOGLIOLO (Ficha V. 84/85), domiciliado en 18 de Julio 1559, Piso 5º, Apto. 8, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Alba Macchiavelli y Dagoberto Pereira. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15369 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: MAIORANO, STELLA, "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha V. 81/85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maiorano Pereyra domiciliada en Rambla República de Chile 4455, Apto. 401, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Shirley Scarone y Milka Graña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15362 Agto.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de los Escribanos Públicos Rina Baffa y Lucio Homero Nieves Cestau, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14769 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 70|85), se presentó TATIANA MONTEVERDE IRIBARREN, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2062, escritorio 903, quien optando al Título de Procuradora ofrece la declaración de María Irene Noguera y Logie Boido. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13809 Ago.22-v.set.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció ANA HELENA NASIFF, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alberto de Vargas y Ana Raquel Moraes, sobre vida y costumbres (Expediente Ficha Nº 87|B|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 29 de julio de 1985. — Esc. Teresa Viva, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480,00 10|pub. 14682 Ag.21-v.set.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA TOSCANINI VALET (Ficha V Nº 6|985) optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo como testigos: Soraya Affar y Graciela Pereyra. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 480.00 10|pub. 16146 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PEREYRA NALERIO (Ficha V Nº 7|985) optando al título de Procurador y Escribana Pública ofreciendo como testigo a Nestor Marini y Anabella Demaría. — Las Piedras, agosto 16 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 480.00 10|pub. 16145 Ag.29-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTHER BALAN, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 644, optando al título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Norma Lezcano de González y Juan De Nigris.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 23 de agosto de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 640.00 10|pub. 16475 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por la disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DAISY JACQUELINE MADEIRO APARICIO, constituyendo domicilio en Aníbal del Campo Nº 491, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ramón Giménez y Esther Mancuello, ambos domiciliados en Batlle y Ordóñez esquina Ituzaingó, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 13 de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 800.00 10|pub. 15051 Ag.22-v.set.1.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO LABORDE PEREIRA, constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15330 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se prsentó LAURA LATEULADE LISTUR DE LABORDE constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15329 Agto.23-v.set.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CECILIA SARAVIA OLMOS (Fa. 137|B|1985), constituyendo domicilio en Luciano Macedo 553, de esta ciudad, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración del Dr. Héctor Barrios Sánchez y el Sr. Sergio Silva. — Treinta y Tres, doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
11) N$ 800,00 10|pub. 15665 Ag.27-v.set.9.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nº 2748
Primer Llamado

Suministro de: "Recibos Oficiales (Montevideo e Interior)".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 120.00.
Recepción a apertura el día 12/9/85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros están a la venta al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42100 Agto.30-v.set.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FIANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a licitación pública con el objeto de la confección de fichas de juego de conformidad al detalle y condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivos.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Tesorería de la Sede Central de la Dirección General de Casinos, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1525 los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un costo de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos) el ejemplar.
Los oferentes podrán formular consultas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094 y/o en el Banco de Fichas, sito en la Sede Central antes mencionada.
El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú 1094 de esta ciudad de Montevideo, el día 26 de setiembre de 1985 a las 14 horas. En caso de que no se presenten tres (3) proponentes al primer llamado, se efectuará el segundo llamado el mismo día a la hora 15, procediéndose a la apertura de propuestas cualquiera fuere el número de proponentes.
Las propuestas serán recibidas exclusivamente en el anexo de la Oficina Central, calle Paysandú 1094, Departamento de Adquisiciones y Suministros los días hábiles de 12 a 18 horas, hasta el día y hora fijados para la apertura del primer o segundo llamado según correspondiere; vencido dicho plazo no se admitirá ninguna propuesta. — La Dirección General de Casinos.
12) (C. C.) 8|pub. 42045 Ag.27-v.set.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 5/85
— 2 (dos) Equipos de Hemodiálisis de Presión Negativa
CIF y/o Plaza

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para

el suministro de 2 (dos) Equipos de Hemodiálisis de Presión, Negativa con destino al Hospital Policial.

Apertura: 27 de setiembre de 1985, hora 10.00.

Lugar: Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, Gaboto 1681, de 8.00 a 20.00 horas.

12) N$ 600.00 3/pub. 16504 Set.2.v.set.4.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

LICITACION PUBLICA Nº 1/985

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 Film Pack T. 669 (película color Polaroid) destinados a esta Dirección.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección General de Identificación Civil, calle Rincón 665 Sección Proveeduría, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas jurídicas: Asesoría Letrada.

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1985 a la hora 14 en primer llamado y a la hora 14.30 en segundo llamado, en la sala de Sesiones de la mencionada Dirección.

El valor del pliego de condiciones es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos m/n.). — Dirección Nacional de Identificación Civil.

12) (C. C.) 8|pub. 42039 Ag.27-v.set.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 14

Se llama a Licitación Pública para la ampliación del sistema del procesamiento de datos de la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P., previo pago de la suma de N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 15|10|85 a las 15:00 horas en la Sala de Actos, 9º piso, del citado Ministerio.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16 horas, en el lugar ya indicado.

12) (C. C.) 10|pub. 41916 Ag.21v.set.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 229|85 para la adquisición del Proyecto, Asesoramiento Técnico, Materiales Equipos, para la construcción de un buque balizador a ser construido en el Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del Pliego es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1985 en el local del Club Naval sito en la calle Soriano Nº 1117 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente.

12) (C. C.) 20|pub. 41932 Ag.21-v.set.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Licitación Pública Nº 1|985

PRIMER LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|985, por la adquisición de hasta: suministro de frutas (de estación, naranjas o manzanas) verduras y huevos para cubrir el período de octubre de 1985 a diciembre de 1985.

Se fija la apertura de las propuestas para el día 27 de setiembre a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones, de este instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones General y Particular de esta Licitación, Avda. Uruguay Nº 878 en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes.

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 27 de setiembre de 1985 a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 41948 Ag.22-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
- Se llama a la siguiente Licitación Pública HC 3038
Especialidades Farmacéuticas
"Plaza"

Primer llamado: 10 de setiembre de 1985, hora 9.00. Segundo llamado: 10 de setiembre de 1985, hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministro —Servicio Adquisiciones—, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría (Planta Baja).

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42095 Agto.30.v.set.3.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

El 31 de julio de 1985 se clausuró comercio de SUC. CARLOS PIÑEYRUA, con domicilio Ruta 36 y Tajes, Los Cerrillos, Canelones. Acreedores en dicho domicilio.

13) N$ 800.00 20|pub. 16135 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ESNAL, EULOGIA, "Concurso" (Ficha I. 717/84), se hace saber que se convocó a Junta de Acreedores, señalándose el día 23 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

13) N$ 480.00 10|pub. 16022 Ag.29-v.set.11.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de setiembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ALBERTO DUARTE, 26 años, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2833 y CLAUDIA LOURDES FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2825.

RUBEN ANTUNEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo s|n y HELENA GLADYS TECHERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lineo s|n.

AUGUSTO RAUL DUTRENIT, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1534 y VICTORIA ELIDA FERNANDEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Colorado 2081.

GERARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribeby 5115 y MARIA del ROSARIO SCOCOZZA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5115.

OFICINA Nº 2

DOMINGO HECTOR BRITOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1090 y GABRIELA ANTONIA PUENTES, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Ruperto Pírez Martínez 657.

ITALO ELBIO BARRIOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Torremolinos 6198 y CLAUDIA ORNELLA ALOISIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2919.

HUGO ARIEL BRIOSI, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 2279 y SILVIA ELENA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achiller 4679 apartamento 2 B.

ARTURO ALEJANDRO BARCELO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y ANDREA COLMAN, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261.

OFICINA Nº 3

FERMIN CASCO, 5º años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Plá 4161 y AMANDA OLIVERA, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4161.

OFICINA Nº 4

YAKI YARLEN FEOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4353 y MARGARITA MARY JAIME, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4353.

ELCIO NOEL FERNANDEZ, 52 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4612 Apto. 2 y DELIA SONIA AVERO, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4608.

OSCAR RUBEN FALERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 1641 y SILVANA BEATRIZ ASSANELLI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 614.

OSCAR FERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1885 Apto. 1 y MARTA INES TROCHE, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2473.

OFICINA Nº 5

DANIEL GASPARRI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2948 y MARIA EUGENIA JOHNSON, 23 años, soltera, secretaria, chilena, domiciliada Leyenda Patria número 2948.

LEONARDO HESPANHOL, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4499 y LILIAN GRICEL PIÑEYRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Asamblea número 4642.

WASHINGTON INVERNIZZI, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Argerich 4721 y ALICIA MAGLIANO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4721.

EDGAR RONI GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 5168 y MONICA ROSANA DURAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5665 apartamento 5.

OROSMAN DANTE GIANERO, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3888 y MARIA LAURA MACHIN, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Cuareim 1581 Apto. 301.

BRUNO ELBIO INCERTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 432 Apto. 102 y ELIZABETH MARTHA SOMALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 432 Apto. 102.

ANGEL GUSTAVO GORGATELLI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1370 y CAROLA ALCIRA AMESTOY, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1370.

OFICINA Nº 6

JUAN JOSE MASAGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victorica 82 bis y NELLYS MARYS PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3636.

GUSTAVO ALBERTO MASTROIANNI, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Limburgo 1485 y MARIA CECILIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 5835.

DANIEL LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arrieta 3276 y MARIA LILIAM ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caiguá 1160.

WASHINGTON JUSTO MATTOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1664 y SUSANA LEDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1664.

WASHINGTON ANTONIO MARROCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1784 y MARIA del ROSARIO ONGAY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2103.

OFICINA Nº 7

EDUARDO AMERICO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5485 (Barrio Mendoza e Instrucciones) y MARIA JOSEFINA FERREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 4261 Apto. 2.

JONY JESUS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1959 y ARACELI BEATRIZ SENA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 202 número 3064 (Colón).

DAVID WASERSZTEIN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asamblea 4437 y CAROLINA FRIEDMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz número 1125.

ARTURO DANIEL PERALTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzucoatiá 2434 y ERCI MARIELLA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3262 apartamento 80.

JULIO CESAR PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3341 y MARIA ANTONIA MONTERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1390 apartamento 302.

OFICINA Nº 8

RUBEN DANIEL ZUNINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1337 Apto. 4 y MARIA ELIZABETH SUAREZ 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 980, Apto. 203.
HEBER ALEJANDRO RUIBAL, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 2323 Apto. 201 y ADRIANA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2716 Apto. 5.
JULIO CESAR RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Régulo 4136 y LUCILA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2506 Apto. 1.
EDGARDO RASKIN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2720 Apto. 302 y JACQUELINE JAFFE, 22 años, soltera, empleada, oritntal, domiciliada Rivera número 4524.
FERNANDO ROVALETTI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1429 bis Apto. 1 y MARIA del ROSARIO BATISTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1429 bis apartamento 1.

OFICINA Nº 9

MARCELO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2713 y MARIA del ROSARIO LABORDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia número 6196.

OFICINA Nº 10

LEONARDO OSCAR TORRANO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Almirón 5102 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Baltar número 4150.

14) N$ 70.00 3|pub. v.set.4.

Montevideo, 30 de agosto de 1985

OFICINA Nº 1

EDUARDO ALFREDO ACEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4442 y MARIA FERNANDA CORTES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Torres 3847.
LEONARDO AURELIO del CAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 461 y MARTHA NAIR CHIPARELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burguer 3006 Apto. 206.
GUSTAVO ERNESTO DORGANS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1564 Apto. 5 y SYLVIA ELIZA[illegible]TH PEREZ, 24 años, divorciada, empleada, [illegible]ntal, domiciliada Alejo Rossell y Rius 1564 [illegible]rtamento 5.
LUIS MARIA DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2460 y ANGELICA ZUNELDA SOARES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3353.
JOSE MARIA AMATI, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 424 y ALOMA SELLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerardo Grasso número 2555.

OFICINA Nº 2

LUIS MARIO CAVIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 869 Apto. 2 y LUCERITO del ALBA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 869 Apto. 2.
HORACIO RAUL ESTELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 número 2516 (Bº Las Torres) y MARIA SOLEDAD SCARMATTO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2347.
JOSE LUIS BARCA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1645 Apto. 1 y MARIA JULIA MAGARIÑOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4667 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

WALTER MARIO CAMARGO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2020 y MIRTHA LENNY JORDAN, 23 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Rosell y Rius 1659 Apto. 4.
REMIGIO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1373 e HILDA ACUÑA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1373.
DAVID COHEN, 37 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarandí 273 Apto. 2 y RAQUEL MILSZTEJN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1076 Apto. 104.

DANIEL CATELO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado República 1626 y ELENA LILA ZABALETA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1436.

ROBERTO CORNERO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtuguey 1329 Apto. 13 y ALICIA MABEL PITTAMEGLIO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1450 Apto. 002.

OFICINA Nº 4

SILVESTRE FERNANDEZ, 57 años, soltero, empleado, español, domiciliado Garibaldi 1758 Apto. 201 y MARIA MANUELA OTERO, 58 años, viuda, enfermera, española, domiciliada Enrique Martínez 1616 Apto. 3.
SERGIO EDUARDO FERREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5788 (Sayago) y LAURA MARIEL LANGONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 6560 F.
HORACIO FERRENTINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaro 1095 y MARION LAENZ HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1213 Apto. 15.

OFICINA Nº 5

ASDRUBAL RENE dos SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3000 y NELIDA MARICEL MELGAREJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3000.
LEONARDO TRISTAN GONZALEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Belgrano 2981 Apto. 3 y GRACIELA JUDITH BEVANS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Calle 30 número 2053 (M. Norte).
CARLOS ALVARO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1929 y MARIA del ROSARIO MORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia número 2327.
ROBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 6003 y ALICIA RAQUEL CARNALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 6179.

WALTER LUIS GRASSI, 57 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Consulado 2221 Apto. 101 y MARIA SILVIA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3221 Apto. 101.

ALVARO EUGENIO IZQUIERDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4038 Apto. 4 y GABRIELA MORA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa número 1981.
MIGUEL ANGEL ITURRARTE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Tajes 1226 Apto. 2 y SILVIA CHIODONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2743.

OFICINA Nº 6

WILLIAM DANIEL MALAQUIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lieja 7206 y ANA MARIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1258 apartamento 4.
DANIEL JORGE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto 807 y ESTELA LAURA PINTOS, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Amézaga 2137 Apto. 4.
MANUEL CARLOS MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3892 y MARIA MARIANELA JURI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 3892.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS QUINTANILLA, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle Uno número 4784 (Manga) y MERY ADDIS ALZUGARAY, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Calle Uno número 4801 (Manga).
SERGIO RAUL PAREDES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1716 y MARIANELA MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3786.
EDUARDO MARCOS PEREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3849 y MAGDALENA MARIA RONDEAU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis De La Torre 686.
WASHINGTON RAFAEL PARDO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4067 y MARIA DOLORES SANNER, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4056 apartamento 1.

OFICINA Nº 8

JORGE ENRIQUE BANGONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 2017 y GABRIELA BEATRIZ BENITEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 503.

FERNANDO IBAR REY, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rizal 3737 y JACQUELINE GLORIA EIRIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2177 Apto. 4.
JOSE GERVASIO RUIZ, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antillas 5235 Apto. 3 y TERESA ESTHER DA ROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5235 Apto. 3.
MARIO CARLOS RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4315 y LILIA ELIZABETH ARIAS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Nancy 4395.
WALTER ARTIGAS REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3217 A. y WANDA INES BIDEGAIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3217 A.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO RUBEN SILVEYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2330 Apto. 3 y MARY VIVIAN GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1690 Apto. 5.

JUAN PEDRO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Senda 5027 y GRACIELA LOURDES REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º número 1686.

URUGUAY RUFFINELLI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómz 2770 Apto. 5 e ISABEL GODOY, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2770 Apto. 5.
14) N$ 70.00 3|pub. v.set.3.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOV[illegible]TI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697 tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Noroeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 131.076 (antes 72.883) plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131 097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán

estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ TARDUGNO PEDRO y ROSA MARGARITA PEÑA DIAZ, "Prescripción" (Ficha B. 555|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 73.935, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Garay 4494 entre las calles Corrales y Arribeños y en especial al lindero Eduardo Armanino o a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad Hoc).
16) N$ 2.880.00 30|pub. 15934 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO MARIA y HERNANDEZ, MATEA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 929|83), se hace saber que se han presentado Hugo María Martínez y Matea Hernández, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 47.856 situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, individualizado como Solar A en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, registrado el 22 de noviembre de 1929 en la Dirección de Topografía, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la esquina formada por las calles Niña Nº 2008 y Gioia Nº 6196. Según información registral proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio, el anterior propietario del bien objeto de prescripción, Padrón 47.856 lo fue el señor Jorge Carlos Grecco Basso y el único solar lindero Padrón 47.855 con frente a la calle Niña 2010 es propiedad de las señoras María Elena Basso y Adriana Elena Fiorini Basso. — Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 15107 Ag.27-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juan García y a quienes a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 874 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: María Ema García c./sucesores de JUAN GARCIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 369/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.400.00 30/pub. 15292 Agto.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste, línea de tres tramos Noroeste, 40 m. Padrones 310, 162 y 157. Y de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste. 13 m. 24 Padrón 158; en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).
16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de Melo, con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12-v.set.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VIDELA, MARIA ADELA "Acción Prescriptiva Treintenaria" (Ficha A, 338|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de la sucesión de don Francisco Vuoso, a los linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno situada en el paraje "El General", zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón nueve mil doscientos diecinueve, señalado con el número dos, en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto en la Inspección Técnica Municipal del Departamento de Colonia, antes de la ley, en diciembre de mil novecientos veintiséis, con una superficie de cinco mil seiscientos dieciséis metros deslindándose del siguiente modo: al Norte doscientos diecisiete metros treinta centímetros, con la fracción tres; al Sur igual extensión con la fracción uno; al Oeste frente de veintiséis metros con camino vecinal a la Cantera Uruguaya y al Este igual medida con la fracción cinco, todas fracciones del plano ya mencionado, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 14116 Ag.15-v.set.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ALZAMENDI PIQUINELA, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 88|985), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el compareciente, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 963, situado en la Primera Sección judicial del departamento de Durazno, que está individualizado en el plano del Agr. José A. de Sousa, del 21 de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de febrero de 1966, con el Nº 2575, con los números de solares 1 y 2, y tiene el siguiente deslinde: Al Norte línea de 40 m. 90 con padrones de Angel F. de Souza y 4360 de Ramón C. Valdez; al Este frente de 34 m. 20 sobre calle Manuel Oribe; al Sur 46 m. 22 con padrón 362 de Raúl C. Cabrera; y al Oeste 32 m. 70 con padrones 959 de Suc. Sábado Decedo y 5858 de Darío Charpentier, el inmueble está ubicado en la manzana 84 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, y tiene según el precitado plano una superficie de: Solar 1: 672 m.2 2955 cm.2; Solar 2: 716 m.2 7465 cm.2.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, emplazándose especialmente a doña Rafaela Camardella de Darino o sus sucesores. — Durazno, 16 de agosto de 1985 — Esc. Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 16311 Ag.30-v.oct.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: "CASAS GONZALEZ INES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Casas González promoviendo acción adquisitiva de proscripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 5536 que consta de una superficie de 169 m.2 06 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 15057 Ag.22-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva

Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percincula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MATEUS LUIS. "Prescripción treintenaria" (Fa. 148|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Mateus promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, situada en la zona urbana de Minas, Primera Sección de Lavalleja, manzana N.o 77 padrón N.o 3834 que se compone de 238 mts2. 68 dm2. que se deslindan así: al Oeste con padrón N.o 3833 del Templo Evangélico; al Noroeste con calle Brígido Silveira y al Sureste linda con los padrones N.o 3836 y 3835 de Herminda Sanz de De Horta e Hilario Chappe respectivamente y al Sur linda con el padrón número 3837 de Teodora Sierra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de edsignársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13967 Ag.15-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 214|85) ,iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 2, de la planta urbana de la Villa de Vichadero, Padrón Nº 7, señalado con el Nº 1, en el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 101, el 15 de marzo de 1953, con un área de 600 m. y linda: 18 m. al Sureste, de frente al Camino Departamental; 48,77 m. al Suroeste; 13,93 m. al Noroeste, ambas con la fracción 2 del plano y 37,37 m. al Noreste, con Ruben Zabalveitya y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en caso de que no concurra nadie se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985.— Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 15538 Ag.26-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda:. por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "MARTINEZ de AGUILAR, MARGARITA DANIELA - Prescripción treintenaria" (A|893|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón número 9.187, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 823, con frente a la Avenida Solari, el que consta de una superficie de 561 metros, que se deslindan así: al Este, con frente sobre Avenida Solari, 9 metros 50 centímetros, al Oeste, 9 metros 50 centímetros; al Norte, 59 metros 10 centímetros y al Sur, 59 metros 10 centímetros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 13 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario, Adjunto.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 16219 Ag.30-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: SUAREZ de GONZALEZ, BLANCA ROSA. "Prescripción" (Ficha Nº 340|1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial de San José, padrones Nros. 5351 y 4923 solares de terreno y demás mejoras que según plano del Agrimensor Humberto Castelli, con una superficie total cada uno de 320 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde:

Solar Nº 96 Padrón 5351. Al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con sucesión de Manuel Roquero, al Este sin especificar medida con el Solar 97 y al Oeste sin especificar medida el solar Nº 95.

Solar 97, Padrón 4923, al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con Sucesión Manuel Roquero, al Oeste sin especificar medida con calle J. E. Zubillaga y al Este con solar Nº 96 también sin especificar medida.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores del anterior propietario señor Melcor Alarcón bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41829 Ag.14-v.set.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DINELLI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte, y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMELO SIMON GARCIA "Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 300, año 1985), se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado Carmelo Simón García, iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 280, manzana Nº 34, que según plano del Agr. Carlos A. Magano de mayo de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6256, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 225 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: 6 metros 75 al W. de frente a Avda. Lavalleja; 33 metros 44 al Norte, con Padrón 281; 6 metros 73 al Este, con Padrón 277; y 33 metros 38 al Sur, con Padrones Nos. 278, 7389 y 8383.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carmen Debia de García, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Carmelo Simón García, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 41841 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

del departamento de Soriano, dictada en autos: DIAZ DE RODRIGUEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 43, año 1984) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 747, solar Nº 1, manzana Nº 51, que según plano del ingeniero agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 64 del 20 de octubre de 1943, tiene una superficie de 350 metros y el siguiente deslinde: 10 metros al Norte a la calle Melchor Pacheco y Obes, 35 metros al Este con los solares Nos. 2 y 3; 10 metros al Sur con el solar Nº 4 y 35 metros, al Oeste con Eugenio Cazeaux.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los herederos de doña Eusebia Díaz Rodríguez, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Cardona, 19 de noviembre de 1984. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 16565 Set.2-v.oct.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUNIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN. "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 1279/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muniz Giorello y Carlos María Rodríguez Rifrán, iniicando acción de prescripción Treintañal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Nóbile Soler por Omar Nóbile Soler solicita la inscripción de la canción titulada "Canto de hermanos", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16036 Ag.29-v.set.11.

ELVIRA GLADYS GUIONET LABADIE, solicita la inscripción del álbum de partituras musicales pertenecientes a la musicalización de la obra de Julio César Ronco titulada "Poemas del nono"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15958 Ag.28-v.set.10.

A. E. BAXAN solicita la inscripción de la obra titulada "La trampa", de la que se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15959 Ag.28.v.set.10.

JESUS NAZARENO SORRIBAS ELLIS, solicita la inscripción de la obra titulada "El telar industrial - Manual", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15899 Ag.28.v.set.10.

JULIA ELIZABET KOHN BARTFELD solicita la inscripción de la obra titulada "Dolor de ausencia" de los cuentos titulados "Mijael el niño bueno", "Mijael el niño bueno y el burrito" y "Mijael el niño bueno y la gallinita" y de los seudónimos denominados "Julia Collins" y "Valentina Conde"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 15926 Ag.28.v.set.10.

JUAN ANTONIO VITANCURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmética de los Números Primos sin Criba de Eratóstenes", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 15444 Ag.26-v.set.6.

SYLVIA CARRANZA LERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "Río de la Plata - Río del Ambar", de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 4822 Ag.21-v.set.3.

ZOLINDA IRIS O'DONELL Casuriaga, solicita la inscripción de la obra titulada "Piel sin alma (contiene un mensaje de sacrificio y amor)"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14881 Ag.21-v.set.3.

JOSE WALTER LANZA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Miami" y "Gitano" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14508 Ag.19-v.ag.30.

JUAN CARLOS GONZALEZ LABORDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Humor de pueblo - (primera parte)" y del seudónimo denominado "Pequeño Fígaro"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 14859 Ag.21-v.set.3.

ZULEMA SISTO POVIGNA solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas "Canto al Uruguay"; "Si se que me iré" y "Cantos de amor y paz"; de los que se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14510 Ag.19-v.ag.30.

JULIO GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "30 exámenes de métrica (resueltos)": de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14772 Ag.21-v.set.3.

JORGE ROQUE COITIÑO GOMEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Sangre", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 15010 Ag.22-v.set.4.

ABRAHAM YAK SAPIRO solicita la inscripción de la obra titulada: "El órden de los cuerpos en la galaxia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15095 Ag.22-v.set.4.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE ORLANDO DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los modelos artesanales titulados: "Jabalí Chico", "Vaca Holandesa" (194) "Ratón en zueco" (195). "Mapache Chico" (196) y "Elefanta Africana" (197), de los que se declaran autores. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 15150 Ag.22-v.set.4.

Winston Alves Da Silva: "En mi mundo" (Album musical).
Daniel Magnone: "Algunas variantes" (Album musical).
Wellington Silva y Heber González: "Ebano" (Candombe).
Félix Herman Díaz y Víctor Peralta Moreira: "Sin poder soñar" (Vals), "Mi viejo bandoneón" (Tango).
Carlos Araújo y Víctor Peralta Moreira: "Velanto tu sueño" (Vals), "Coqueta y sentimental" (Milonga).
Víctor Peralta Moreira: "Mis primeras letras" (Tango).
Teresa Acosta y Hugo Indart: "Para nombrar amigos" (Album musical).
Jorge Bonaldi: "El fantástico mundo del circo" (Album musical).
Enrique Cabrera Pedroza: "Canto y digo no" (Guajira).
César Vallejo: "Zapateado" (Canción), "Canción nocturana" (Canción).
Carlos H. Cocchi y Carlos A. Duarte: "Rulito Tachuela y Tallarín" (Canción infantil).
Jorge Alvarez Santos y Félix Laureño: "Buena suerte para todos" (Tango).
Juan Boveda Meléndez: "Vendo mi corazón" (Album musical).
Otilio Bottino y Sebastián Calafat: "Moreno Canto" (Candombe).
Yabor y Macunaíma: "Don sin nada" (Balada), "Don Manuel Jubilado" (Candombe).
Eduardo Nieves y Roberto Giordano: "Cansado de esperar" (Canción), "Pequeñas grandes cosas" (Canción), "Máscara sin luz" (Canción).
Roberto Varsi y Roberto Giordano: "A tiempo para amar" (Canción), "Fábula de la sociedad perfecta" (Canción), "Vuelvo a soñar" (Canción).
Luis Germán de Lago y Carlos A. Duarte: "Al parque fui a pasear" (Canción infantil).
Robert Ravera: "Felices sueños" (Música infantil), "Espejismos" (Música instrumental) - partitura, "Escalera de Caracol" partitura musical, "Estudio" (Música clásica del tema original de Antonio Rubira - Dominio Público).
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Luz: "Arco íris" (Son).
José Luis Lopreti y Angel Armagno: "Hay deseos tan viejos" (Canción).
Angel Armagno: "El angel al poder" (Album musical).
Mario Maldonado: "El linyera" (Album musical).
Noris Méndez de Nuttes: "Tu cariño" (Album de partituras musicales).
Carlos Perera De Bellis: "Mis pesares y mis gozos" (Album musical).
Ernesto Negrín y Nelson Curbelo: "Saludo Casino" (Ritmo salsa).
Fernando Ulivi: "Cómo ritual cotidiano" (partituras de música instrumental).
Domingo S. Techera: "Santa Bárbara" (Marcha).
Eduardo Darnauchans y Bernardo Aguerre: "Historia" (Canción).
Eduardo Darnauchans: "Nieblas y Neblinas" (Album musical).
Cecilio Eduardo Mezquita: "Me viene a la memoria Juan" (Canción).
Bismark Vega Casariego: "Dosis letal de amor" (Album musical).
René Marino Rivero: "Concierto para bandoneón y orquesta" (Concierto).
Lucio Muniz; Julio Decuadra; Carlos Gutiérrez: "Guitarra libre, nomás", (Album musical).
Líber Mario Vázquez Malta: "Líber Mario Vaz" (Seudónimo).
Jorge Arnaldo Vivas Ferrada: "Campoy" (Seudónimo).
Jorge Mario Alvarez Santos: "Jorge Alvear" (Seudónimo).
Hugo Blandamuro: "Antonio Ruiz" (Seudónimo).
Jorge Denevi y Susana Littera: "P. D. tu gato ha muerto" (Traducción para la obra de teatro de James Kirkwood).
Juan A. Portantier: "El embrujo de tu voz" (Album de poemas).
Marcelino Méndez Ductruel: "Amor de padre" (Poema).
Félix Solano Olivera: "Letras inéditas fascículo No. 9" (Album de letras).
Leo Masliah: "El zapato indómito" (Obra de teatro), "Democracia en el bar" (Obra de teatro).
Carlos Duarte: "Los oficios" (Obra).
Alberto Lieschke: "Pluft el fantasmita" (Música original para la obra de teatro de María Clara Machado).
Walter Berrutti: "El hombre de la flor en la boca" (Traducción para la obra de teatro de Luigi Pirandello).
Dolly Lus Alvarado: "Poemas de Marzo - Abril" (Album de poemas), "Los retornos de Eustaquio Rius" (Album de cuentos).
Jorge Bonaldi: "Canciones y anticanciones" (obra teatral - musical).
Jorge Alvarez: "Soneto presentación" (Poema).
Judith Baco: "El rehen" (Cuento), "La mesa" (Obra de teatro), "Mi amigo el ladrón" (Obra de teatro).
Marta de Arévalo: "Leyenda del clavel del aire" (Cuento para niños), "Santa corazón de pan", (Obra), "Todos los niños del mundo", (Album de poesías).
Horacio Buscaglia: "La princesa Clarisa" (Obra de teatro - Música: Urbano Moraes, Marcos Gabay y Andrés Bedó) (Letras de canciones), (Texto original: Rolando Speranza).
Graciela Améndola, E. Tolosa y Alvaro Ahunchain: "1... 2... 3... contacto con Minorius" (Obra de teatro).
Mercedes Rein y Jorge Curi: "La rebelión de las mujeres" (Obra de teatro).
Walter Billi: "Oración por mi paisito" (Obra), "Suspirando" (Letra).
Héctor Martínez Iglesias: "Así es mi Cuba" (Letra).
Ruben Berthier: "Charlas de amor con Zully" (Obra de teatro).
José María Silva: "La murga" (Poema).
Fernando Frontan Quevedo: "Una tarea para

todos" (Album de poemas).
Lucio Muniz: "América" (Poema).
Oscar Aníbal Reyes: "Pedazo de hielo" (Poema).
Arturo De La Cruz: "En el 85 con bochinche canto y brinco" (Obra de teatro infantil).
Alberto Restuccia: "Señal de alarma" (Música vocal, coral y percusión para la obra de Boris Vian).
Enrique Cabrera Pedroza: "Para musicalizar" (Album de poemas).
Hugo Blandamuro: "Floripón al ataque" (Obra de teatro), "El conventillo" (Obra de teatro sobre textos de Florencio Sánchez).
Elbio Rodríguez Barilari: "Una luz chiquita" (Música original para la obra de Ruben Berthier).
Juan C. Acosta: "Los borrachos" (libreto carnaval '85 "El show de carozo"), "Siseñor no señor", (libreto carnaval '85 "El show de carozo").
Servando Ruiz: "Carnaval del Uruguay" (1985) (obra).
Héctor Amuedo: "Los Daniel's" (Repertorio carnaval '85).
Hugo Alberto Balle, Anahí-Murillo, Toña Cruz: "Unión Lubola" (Repertorio carnaval '85), "Llamarada Colonial" (Repertorio carnaval '85).
Líber Mario Vázquez: "Embajada del buen humor" repertorio carnaval '80).
José Ma. Silva, Alvaro Vaz, Jorge Laguzzi y José Luis Barreto - Montevideo compañero - canción.
Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.800.00 10|pub. 16242 Ag.30-v.set.12.

JUAN FACCINI BRUFAU, MARIA DEL CARMEN FACCINI BRUFAU, ROSARIO GARIN y MONICA SALDIAS solicitan la inscripción de la obra titulada: "Era Decantar", de la que se declaran autores. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 16315 Ag.30-v.set.12.

NICTEROY NAZARETH ARGAÑARAZ COELHO solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía visual uruguaya", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 16314 Ag.30-v.set.12.

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.|RICCI RICCI, ALEJANDRO - Quiebra" (Fa. 226|83), y por autos 5810 de 9 de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 24 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632).
Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 1.440.00 15|pub. 15066 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. c.| TORTEROLO, RAUL y TORTEROLO, RODOLFO - Quiebra" (Fa. 1064|82), y por auto Nº 1884 de fecha 22 de julio de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 25 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó número 632).
Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran, a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 1.680.00 15|pub. 15067 Ag.22-v.set.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABRERA y GRIFFIN Ltda. - Quiebra" (Fa. A|167|1983), se hace saber que por auto Nº 847, de fecha 22 de julio de 1985, se convoca a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará en este Juzgado - Leandro Gómez 955 - el día 24 de setiembre de 1985 a las 14:00 horas.
Se previene: Que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
18) N$ 960.00 10|pub. 16187 Ag.30-v.set.12.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: GIL RODRIGUEZ, DOMINGO IROLDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha S. 97|79) se dispuso la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:
1) de Matrimonio de Domingo Iroldo Gil Rodríguez y María Teresa Larrosa de Gil, pues donde dice: "María Teresa Garatte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
2) de Nacimiento de Milton Omar Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte". debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
3) de Nacimiento de Jorge Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
4) de Nacimiento de Mary Nel Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
5) de Nacimiento de Raúl Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
6) de Nacimiento de Máximo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte" debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
7) de Nacimiento de Domingo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.
8) de Defunción de Milton Omar Gil pues donde donde dice: "María Teresa Garatt", debe decir: MARIA TERESA LARROSA, por así corresponder.
Y asimismo se hace saber que a estos efectos se concedió la auxiliatoria de pobreza a solicitud de parte interesada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42021 Ag.26-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha V|567|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Olivera y Zulma Erburu, en el sentido que donde dice: "el día 23 de enero de 1923", debe decir: 29 DE ENERO DE 1923; y donde dice: "19 de setiembre de 1921", debe decir: 19 DE SETIEMBRE DE 1922 por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 15118 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO ESMERALDA NORMA - "Rectificación de partida" (Ficha B. 70|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esmeralda Norma Blanco donde el apellido paterno figura como "Artigas", cuando lo correcto debe ser BLANCO.
El estado civil de los padres figuran como "casados" y lo correcto es SOLTEROS. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 15398 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VELAZCO NOVICK, DIEGO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 988/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Diego Velazco Novick de la siguiente manera: en donde dice "Novik" debe decir NOVICK, por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15/pub. 16542 Set.2-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DIAZ RAMOS, PEDRO "Rectificación" (Ficha F 201|85) se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Díaz Ramos, Acta N.o 57 nacido en Fray Marcos el 11 de marzo de 1918, en la que figura como hijo legítimo de Pablo Díaz y su esposa "Isidora Ramos", donde debe decir INES RAMOS por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 14364 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos ZINOLA AONSO, EVER ORLANDO "Rectificación de partida" (Ficha F. 267|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ever Orlando Zinola Aonso (Nº 1082, Año 1976, Oficina 8 de la Capital) pues donde el nombre de la madre figura como: "Martha Beatriz Aonso" debe decir: MARTHA PERLA AONSO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pupb. 14720 Ag.20-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDEZ LILIAN MARISA, "Rectificación de partidas" (Ficha A. Nº 150, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Marisa Méndez Ravina, Acta Nº 2183, de fecha once de setiembre de 1962, de la 8a. Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rivina o Riviana", debe decir: RAVINA por así corresponder. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 15354 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALBERTO JOSE BENTIVOGLIO CORE. "Rectificación de partida" (Ficha B 56|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 374 del 1.o de junio de 1965 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo donde el apellido del padre figura "Ventivoglio" en lugar de BENTIVOGLIO. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13431 Ag.15-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTILLOS, GABRIEL RICARDO - Rect. de Partida" (Ficha V. Nº 52, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Piedad Torres Cedrez y Joaquín Castillos; b) De nacimiento de Eva Graciela Castillos y Gabriel Ricardo Papa Castillos, en el sentido de que donde dice: "Castillo", debe decir: CASTILLOS, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14749 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: PEÑA DE ELIZALDE, CARLOS FRANCISCO y MOUBAYED TAMBAY, MAIDA GLADYS. "Rectificación de Partida" (Ficha V. N.o 318), año 1984. — Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Francisco Peña de Elizalde y Maida Gladys Moubayed Tambay, en el sentido de que donde dice: a) "Carlos Francisco Manuel Peña ...es hijo de...Amelia Elizalde", debe decir: que es hijo de... Amelia de Elizalde; b) "Maida Gladys Moubayed, es hija de... Favy Mouvabed", debe decir: es hija de... FAVY MOUBAYED, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 13997 Ag.15.v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "NEMEC o NEMEZ o NEMECZ SKRILEC, LUIS o LUDVIK - Rectificación de partida" (Ficha S. 63|85), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis o Ludvik Nemec o Nemez o Nemecz Skrilec, en el sentido de que donde dice: "casado", debe decir: "soltero", por así corresponder. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 16443 Set.2-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1008|84), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de ILIANA LORENA PALLAS, Acta Nº 774, inscripto el día 13 de mayo de 1977, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, y nacida el día nueve de mayo de 1977 en el sentido de establecer donde dice: "es hija legítima del declarante y de María Araceli Wojciechocoski, y que es nieta por línea materna de Francisco Wojciechocoski", debe decir: "es hija legítima del declarante y de MARIA ARACELI WOJCIECHOWSKI y que es nieta por línea materna de FRANCISCO WOJCIECHOWSKI", por así corresponder. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 15633 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S| 556|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de DIDI, CARLOS y PINTOS DE DIDI, MARIA ELENA (Acta número 246, del 1º de julio de 1954) en la 19ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice "Dide", debe decir DIDI, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 10|pub. 15077 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratuados: "WALTER OSVALDO VENINI - Rectificación de Partida" (F. E. 883|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Osvaldo V[illegible], Acta Nº 436, de fecha 20 de abril de 195[illegible] [illegible] la 1ª Sección de Paysandú, nacido el 15 de [illegible] de 1953, en el sentido de que, donde di[illegible] [illegible]nini", debe decir: VENINI, por así corr[illegible]er. — Y a los efectos legales se hacen es[illegible] [illegible]caciones. — Montevideo, 30 de noviembre [illegible] María Cristina Gatti, Actuaria Adj[illegible]
19) N$ 1.200.00 15|pub. [illegible]308 [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Ju[illegible] Letrado de Familia de Sexto Turno, en los [illegible]tos caratulados SYLVIA SOSA SOARES, MA[illegible]TA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA [illegible]ONDE S[illegible] y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA [illegible]ficac[illegible] de partidas" (Ficha E. 41|85), se ha[illegible] [illegible]er que se ha solicitado la rectificación de [illegible]guientes partidas: a) De matrimonio de [illegible] via Soáres y Emilio Conde Acta Nº 63 del [illegible] de febrero de 1950, en el sentido de que do[illegible]de dice Sylvia Soáres, debe decir SYLVIA SOS[illegible] SOARES; b) De nacimiento de Marta Beatriz Conde Soáres (Acta Nº 1627 de fecha 6 de mayo de 1956) y de Sylvia Alicia Conde Soáres (Acta Nº 6125 de fecha 7 de diciembre de 1952, en donde debe decir MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA; y c) De matrimonio de Sylvia Alicia Conde Soáres y Marcel Rodríguez donde debe decir SYLVIA ALICIA CONDE SOSA (Acta Nº 617 de fecha 15 de setiembre de 1982. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14406 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANDREA ROSCONI CHAMPRET - Rectificación de Partida" (Ficha E. 969|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Rosconi Champret, en el sentido de que: A) Donde dice: "Dinah Amor Champeret", debe decir: DINAH AMOR CHAMPRET; B) Donde se establece la edad de Dinah Amor Champret en "treinta y cuatro años", debe decir: "de veinticuatro años"; C) Donde dice: "Jorge Champeret y Alicia Juares", debe decir: JORGE CHAMPRET y ALICIA JAURES; D) Donde dice: "Rosconi Champeret, Andrea", debe decir: ROSCONI CHAMPRET, ANDREA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14258 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 66/985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que, donde su apellido materno figura como: "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 15157 Agto.26-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA - Rectificación de Partida" (Ficha E|66|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 15157 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BELL, BLANCA MUMPEU y BOLIVAR RAUL MUMPEU "Rectificación de partida" (Ficha E|219|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: De matrimonio de Raúl Héctor Mumpeu y Blanca Fernández y de nacimiento de ambos comparecientes en el sentido de que el apellido de la contrayente —en la primera— y de la madre de los inscriptos —en las otras dos— donde figura como "Cancela" debe decir FERNANDEZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos leglaes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 15283 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MELQUIADES GUEDES "Rectificación de partida" (Ficha E. 19|1985) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de: I) Partida de nacimiento de Cantalicio Guedes en el sentido de que donde dice: "Antonio Guedes de Lima" debe decir: ANTONIO GUEDES y donde el nombre del inscripto figura como —al margen y en el cuerpo de la partida— "Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: CANTALICIO GUEDES; II) Partida de matrimonio de Cantalicio Guedes y Anaurelina Santos, en el sentido de que donde dice: "Cándido Guedes" debe decir: CANTALICIO GUEDES; III) Partida de nacimiento de Melquíades [illegible]des en el sentido de que donde el padre del [illegible]cripto figura como "Cantalicio Guedes" y [illegible] el inscripto figura como "Melquíades [illegible]edes de Lima" y "Melquides" en el margen y en el cuerpo de la partida respectivamente, debe decir: MELQUIADES GUEDES y MELQUIADES; IV) Partida de matrimonio de Melquíades Guedes y Aurora Larrosa en el sentido de que donde dice —al margen y en el cuerpo de la partida— "Melquiades Guedes de Lima" debe decir: MELQUIADES GUEDES y donde dice: "hijo de Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: hijo de CANTALICO GUEDES, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 13890 Ag.14-v.set.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERICO APLANALP y MARLENE SILVEIRA de APLANALP tentando la rectficación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice en la partida de matrimonio: "Aplanal" debe decir: APLANALP y donde dice: "Silvera" debe decir: SILVEIRA y en las partidas de nacimiento de los menores Luis Alberto y Elizabeth Jacqueline Aplanalp Silveira en el sentido que donde dice: "Aplanal" debe decir: APLANALP, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 26 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano - Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13752 Ag.14-v.Set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ SOTTO, HUGO GUSTAVO - Rectificación de Partida" (Ficha 74|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta 266, año 1971, 1ª Sección de Flores; Acta 32, año 1973, 1ª Sección Judicial de Flores; donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ; donde dice: "hijo de Hugo Gustavo Rodríguez", debe decir: HUGO GUSTAVO RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ. Al margen de las partidas mencionadas, donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, marzo 6 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 16485 Set.2-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante esta sede se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIZABETH IZQUIERDO (F. C. V|306| 84), el sentido, donde dice: Mirtha Luisa", debe decir: MARIA ELIZABETH. — Canelones, 20 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 13977 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SCASSO, ANGEL CUSTODIO y otros, "Rectificación de partidas", (Ficha B. Nº 127|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio de ANGEL CUSTODIO SCASSO y MYRIAM RAQUEL MARTIN (Acta Nº 176, año 1969), Quinta Sección de Canelones, La Paz) en el sentido de que donde la madre del contrayente aparece como "Elcira Giménez", debe decir: ELCIRA RAMIREZ, por así corresponder; y b) de Nacimiento de ANGEL EDGARDO SCASSO MARTIN, (Acta Nº 80, año 1969, Quinta Sección de Canelones, La Paz), en el sentido de que, donde la abuela paterna aparece como "Elcira Giménez", debe decir: ELCIRA RAMIREZ, y donde en el margen el inscripto aparece como "Angel Custodio Scasso", debe decir: ANGEL EDGARDO SCASSO, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 16203 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BONILLA, MYRIAM - Rectificación de Partida" (F. B. 90|85), se hace saber que se ha solicitado ante esta sede la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Micaela Zinola Bonilla, en el sentido de que, donde en la nota marginal dice "Ruben Zinola", diga: RUBENS, por así corresponder. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14949 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ MEGA, NELSON GERARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha C|109|85), se hace saber que a este Juzgado se presentó Nelson González Mega, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Gabriela Joseline González Fher, en el sentido que donde dice "Rosalía Angela Azambuya", debe decir: ROSALIA ANGELA FEHER AZAMBUYA, por así corresponder. — Pando 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 15972 Ag.29-v.set.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: MORALES, MARTIN EDUVIJES, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 25/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Martín Eduvijes Morales, inscripta con el número 103 en la Primera Sección Judicial de Colonia, el día 7 de setiembre de 1973, de la siguiente forma: dónde dice "Eduviges", debe decir EDUVIJES. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 15682 Agto.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL FERNANDEZ, JORGE DANIEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 58|84), se hace saber que se presentó Rita Blanca Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge Daniel Portell Fernández, en el sentido en que se estableció por error el apellido paterno de la compareciente como Portell

cuando debe decir: FERNANDEZ por ser lo correcto.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14866 Ag.21-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ CARDOZO CLAUDIA NATALIE y ANDRES ALBERTO "Rect. de partida" (Ficha 379|84) se hace saber que se presentó Ricardo Alberto Martínez y Mary Luz Cardozo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Andrés Alberto y Claudia Natalie Martínez Cardozo en el sentido que donde dice: "Natalia y Cardozo" debe decir: NATALIE y CARDOZO como es lo correcto. — Maldondo, 18 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14709 Ag.20-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: NORMA ESTHER FAN. "Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza". (Ficha B|9|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Fan por padecer el siguiente error: donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por ser lo correcto. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15/pub. 42067 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima, por padecer el siguiente error Donde dice "hija de Irineo Rodríguez" debe decir HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA por ser lo correcto. Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú. 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41860 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE ANTONIO PALACIO "Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. B. 111|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Antonio Palacio, Acta Nº 64 de Segunda Sección del departamento de Paysandú, debiéndose hacer constar que donde dice: "9 de agosto de 1931" debe decir: 9 DE AGOSTO DE 1939, y donde dice: "Agustina Soria" debe decir: MAXIMA BANEGAS, por así corresponder. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41830 Ag.15-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargada), dictada en autos: MIGUEL ANGEL CERVIÑO AMARELLE, "Rectificación de Partida", (Ficha letra B. Nº 80|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Miguel Angel Cerviño Amarelle" de la siguiente manera: en donde dice "Cirbiño" debe decir CERVIÑO por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 16238 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JUAN MANTARAS ECHEVERZ "Rectificación partida nacimiento" (Ficha letra B N.o 50|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Mantaras Echeverz de la siguiente manera: en donde dice "Etchevrz" debe decir ECHEVERZ por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 14295 Ag.16-v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BRIS ANRY SANTESTEVAN "Rectificación de partida" (F. B. 277|84) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Bris Anry Santestevan en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Brisanry", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRIS ANRY, y donde dice: "comparece don Ysabelino J. Santesteban", debe decir: comparece don YSABELINO J. SANTESTEVAN. Al margen del acta donde dice: "Santesteban Brisanry" debe decir: SANTESTEVAN BRIS ANRY. En el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: que es hijo natural del declarante y de CORALINA SUAREZ. — Se hace saber que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42023 Ag.26-v.set.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: RODRIGUEZ BENENCIO, ELENA BELARMINA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 250|84) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Belarmina Rodríguez Benencio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Fernández con Elena Belarmina Rodríguez Benencio celebrado el día 21 de enero de 1977 en la primera sección judicial de Rocha (Acta N.o 12) en el sentido de establecer que donde dice "hijo de... se ignora" debe decir de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ; donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ y al margen donde dice "Fernández, Carlos Julio" debe decir NUÑEZ FERNANDEZ, CARLOS JULIO por así corresponder y la partida de nacimiento de ANA KARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ; donde dice "que es nieta por línea paterna" debe agregarse y de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ y al margen donde dice "Fernández Rodríguez, Ana Karina" debe decir NUÑEZ RODRIGUEZ, ANA KARINA por así corresponder. Se hace constar que estas publicaciones se tramitan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41956 Ag.23-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARTINEZ, ELSON JUAN - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 42|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 12, año 1973, 14ª Sección Judicial de Tacuarembó (Acta de Matrimonio). Donde dice: "Juan Miguel Martínez", debe decir: JUAN MANUEL MARTINEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 15060 Ag.22-v.set.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CUELLO, ADELA. "Rectificación de Partida" (Fª 303|B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gricel Ferreira, en el sentido de que donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1983, debe decir: NACIDA EL SEIS DE JULIO DE 1967, por ser ésta la fecha correcta.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 41919 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "SANCHEZ, ENRIQUE - Rectificación de partida" (Ficha Nº 1012-B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sánchez (Acta Nº 79 del 3|3|933, 1ª Sec. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "diez y seis de febrero pasado", debe decir: "el 24 de octubre de 1930", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 16234 Ag.30-v.set.19.

20 - Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Torrens, Osvaldo c|ARTHUR DE LA VEGA, ARZENO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1380|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (R.U.C. 210544830016), a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene. Padrón Nº 118545, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Ing. A. Rodríguez Castro del 4|8|1930, inscripto en Topografía el 4|9|1930, tiene una superficie de 309 mts. 30 dcm. con 10 mts. 31 cms. de frente al Norte a la calle Aconcagua, entre las de Misouri y Estrázulas, distando su punto medio 22 mts. con 33 cms. de la esquina con la primera nombrada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o; 3) Que los títulos del bien están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 71 Serie 800 Nº 12219 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Gladys I. Rodríguez.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 15468 Set.2-v.set.6.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MANUEL FIGARI RODRIGUEZ y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|896|84), se hace saber que el próximo día 12 de setiembre de 1985, a las 16 horas, en el local de Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:
Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.615 y que según plano del agrimensor Julio C. Ceschi de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.856 el 12 de los mismos, consta de una superficie de 83 metros 25 decimetros con 6 metros 53 centímetros de frente al Noreste a la calle República, distando el punto medio de su frente

14 metros 12 centímetros de la calle Dante.

Se preveine: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada en caracter de seña; 2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 15857 Ag.28-v.set.3.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: Guillermo Mario Hernández Gutiérrez y otros c.|ALEJO URBAN ROCCA y otros, "Juic. Ejec." (Ficha C. 747|83), se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1985, a las 16 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, domiciliado en Jaime Zudáñez 2863, Apto. 902, teléfono 70 87 77, R.U.C. 210534800017, asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público de los derechos del promitente comprador que es la suma de cuarenta y cinco mil quinientos cinco dólares norteamericanos, incluyendo sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de N$ 341.000.00 o sea N$ 227.333.32 del siguiente bien inmueble: sobre el terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 81.488 con una superficie de 627 mts.2 frente Norte de la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 3875.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al rematador (N$ 3.60 % IVA incluido y N$ 1.20 %) de cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 15690 Set.2-v.set.6.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "González Torres de Pastorino, María Concepción y Germán González Torres c/MARIA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ DE GONZALEZ y otra - Partición" (Ficha M3 1241|81), se hace saber que el día 2 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el local de al A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín (R.U.C. 210372770010), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

1) Base: N$ 50.000.00. Unidad 005, padrón individual 55.056/005. Superficie: 51 m2. 68 dm2.

2) Base: N$ 100.000,00. Unidad 001, padrón individual 55.056/001. Superficie: 141 m2. 37 dm2. Ambas unidades se ubican en planta baja a cota vertical más 0.52 cms. y forman parte del edificio construido en solar sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 55.056, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.295, tiene una superficie de 439 m2., con frente de 14 mts. 38 cms. al Noreste, sobre calle Zapicán, entre las de Evaristo Ciganda y Alejandro Fiol de Pereda, punto medio de su frente 24,54 mts. de la nombrada en primer término.

3) Base: N$ 100.000,00. Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que él contiene, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Pinares de Carrasco", padrón en m/á. Nº 2.264, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Héctor Rebufello, de mayo de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 18|9|58, según el cual tiene una superficie de 517 m2. 24 dm2., con frente de 10 mts. 55 cms. al Sur sobre calle Nº 2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del o de los adquirentes; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % sobre el precio de remate; d) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % sobre el precio de remate; e) Que está tramitándose segunda copia de la escritura de partición que el 27 de mayo de 1954 autorizó en esta ciudad el escribano Antonio Pulcino Marino; f) Que los títulos de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.240,00 5|pub. 16419 Set.2-v.set.6.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Althabe Andrés contra LAMAS WASHINGTON y MENESCARDI NELLY. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1349|81) el día 16 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 132.080.70 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil ochenta con 70.00) 2|3 de su tasación:

Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con los números 3009 y 3014, señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Benito Bonaso, de diciembre de 1900, compuesta de 411 hectáreas 5927 metros.

Se previene: a) Que los bienes a subastarse se rematarán en un solo lote; b) Que los inmuebles se encuentran ocupados por la deudora, parte en calidad de propietaria y parte en calidad de arrendataria; c) Que el padrón 3009 fue adquirido por la deudora por sucesión de sus padres no obrando agregado a los títulos el certificado de resultancia de autos de la sucesión de la madre Paula Larrosa; d) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador o IVA, o sea el 3.60 por ciento e impuesto municipal del 3 o|o del precio de remate; f) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate; g) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.560.00 10|pub. 15758 Ag.30-v.set.12.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MYRIAM NOEMI BRISSET y otro, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: A|601|83), se hace saber que el próximo día 6 de setiembre de 1985 a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Unidad 002, cuota en el terreno y demás bienes comunes, integrante del edificio levantado en el solar ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo, Paso Molino, empadronado con el Nº 103.609, que según plano del agrimensor Santiago Michelini de octubre de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 19 de mayo de 1970 e inscripto en Catastro el 26 de mayo siguiente con el Nº 63.630, tiene un área de 243 metros 90 decímetros con 7 metros 32 centímetros de frente al Suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes, entre Martín Berinduague y Emilio Romero, distando su punto medio 59 metros 48 centímetros de la esquina con Emilio Romero. La Unidad 002 se individualiza con el padrón Nº 103.609|002, tiene un área total de 103 metros 37 decímetros y se desarrolla en subsuelo a cota vertical menos 2 metros 10 centímetros (área 12 metros 67 decímetros) en planta baja a cota vertical más 0 metros 30 centímetros (área de 50 metros 15 decímetros) y en planta alta a cota vertical más 3 metros 25 centímetros (área 40 metros 55 decímetros). Le corresponde el uso exclusivo de los jardines "D" y "E" ... de la terraza "B uno", bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, por concepto de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.650.00 5|pub 15858 Ag.28-v.set.3.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Varela Teresa María Ana contra GOMEZ ESPOSITO, JOSE FERNANDO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 847|84) se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas en Zabala 1328, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, procederá a subastar, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad 101 Propiedad Horizontal, padrón número 18.259|101, que según plano del agrimensor Horacio Rebuffel, de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.024, el 22 de octubre de 1975, se integra con dependencia en planta baja a cota más 72 centímetros; en planta alta a cota más 5 metros 45 centímetros y a cota más 7 metros 71 centímetros altillo, con una superficie total de 121 metros, 42 cms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones A uno; B uno; C uno; D uno; E uno y azotea F dos y acceso H dos. Esta unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie de 114 metros 17 decímetros; con 9 metros 98 centímetros frente a la calle Inca por ser esquina con Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escritura, impuestos y comisión e IVA del rematador o sea el 3.60%. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1.20%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 16131 Ag.29-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Di Mateo, Ana c/MARTINEZ SUCHE, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 843|81), se hace saber que el 12 de setiembre, desde las 15 hs., en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 30.667,00), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras sito en la 7ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 16.841, el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Arturo Adorian, de febrero de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 85.516, consta de una superficie de 79 ms. 17 dms., con 4.78 ms. de frente al Noroeste a la calle Porongos Nº 2466, entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea, el 3,60 %. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea, el 1,20 %. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, P. 7). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — José M Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.440,00 5|pub. 16415 Set.2-v.set.6.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, recaída en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria contra ANTONIA GUGLIELMINI de TORRES. Ejecución de Prenda" (Ficha C. 811|80) se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 10 horas y en el local, sito en la calle J. Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del camión marca Bedford modelo J6LC1, matrícula Nº 115.950 y padrón Nº 175.171.

Se previene: 1º) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo; 2º) Que el comprador deberá depositar, en calidad de seña, el 50 o|o de su oferta en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión de compra, o sea el 12 o|o IVA incluido; 4º) Que será de cargo de la parte actora la comisión de venta, o sea el 1.20 o|o IVA incluido.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1985.

20) N$ 480.00 3|pub. 15707 Ag.30-v.set.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/ALICIA ESTELA GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. 423|84), el 11 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 533,34), un tocadiscos stéreo con tapa acrílico. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 16239 Ag.30-v.set.3.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Park S. R. L. c.|JORGE FERMIN ACOSTA REYES - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha: 1048|83), se hace saber que el día 18 de setiembre a las 14:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 30.666,70, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Pueblo Victoria, empadronado con el Nº 99.403 y que según título y plano suscrito por el agrimensor Alfredo Lerena en marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de los mismos mes y año, es el solar 7 de la manzana 46, tinta negra, 77 tinta roja y tiene un área de 368 mts. 59 cmts.2 frente al suroeste a la calle Solís, hoy José Castro, número de puerta 4276.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,60 o|o.

3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. del 1,20 o|o.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1985 — Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5|pub. 16258 Ag.30-v.set.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Soleil c/FERREIRA - Juicio Ejec." (Fa. A. 670|82), el 11 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 690,00), un radiograbador y una licuadora Arno (N$ 533,34). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 16240 Ag.30-v.set.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Pazos, Mario c.| CARLOS BERRO y RAQUEL SANTIAS - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 1.011|81), se hace saber que el 5 de setiembre desde las 15:00 horas en la sede de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. número 210354510016), sacará asistido por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 (N$ 80.140,00), el siguiente bien inmueble: Propiedad Horizontal, Unidad 002, sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 70.957|002, en la calle Cambay Nº 2549 entre Crovetto y Nicola Reyes, la que según plano del Agr. Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 91.278, tiene una superficie de 40,07 mts.

Se encuentra construida en terreno de 805 m. de superficie. Se ubica en P. B. a cota más 0.10.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo al serle aceptada la oferta; b) Que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma (3.60 o|o) así como los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc. c) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 por ciento del precio del remate. d) Que la Unidad se encuentra hipotecada a favor del B.H.U. (Clase 71, Serie 500, Nº 3658), donde están depositados los títulos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985 — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 16401 Ag.30-v.set.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy c.| WALTER A. OLIVA DAVILA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 580|84), se hace saber que el 4 de setiembre desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.667,00) un T. V. JVC 12", blanco y negro Nº 523.496. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 288.00 3|pub. 16398 Ag.30-v.set.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| JUAN PIETRUSZKA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1138|84), se hace saber que el 4 de setiembre desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R. U. C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 4.000.00) una refrigeradora Phillips.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 288.00 3|pub. 16399 Ag.30-v.set.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| RUBEN CABRERA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2152|83), se hace saber que el 11 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.000,00), un radio grabador Hitachi Mod. T.R.K. 5600 GW.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 16409 Set.2-v.set.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| ALMA MANICA de BENZANO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 640|84), se hace saber que el 11 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 666,67) un radio grabador TOSHIBA Nº 954.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 16410 Set.2-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: "Mavar Ltda. c.| CESAREO FELIPE FERREIRA - Ejecución de Prenda" (Ficha: 2.575|84), se hace saber que el día 4 de setiembre desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351; R. U. C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, una registradora electrónica marca "Omron" Mod. 332, Nº 193853.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 16400 Ag.30-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 2812 de fecha 22|7|85 dictada en autos: ANTONIO FARCIC y SONIA RODRIGUEZ ALBERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Farcic y Sonia Rodríguez Alberó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 20|pub. 14083 Ag.15-v.set.11.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno dictada en los autos: Chaves, Nélida y otros c|JUAN ALVAREZ Construcciones S. A., "Juicio ejecutivo", (Ficha: 2|83), se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1985 a las 14 horas en la Asoc. Nac. de Rematadores, sita en Zabala 1328, en presencia del señor Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula número 546 RUC 210534800017, con domicilio en Jaime Zudáñez 2863, apto. 902, teléfono 708777, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de 878.722 (2|3 de su tasación de N$ 1.317.116) los derechos de promitente comprador sobre la unidad de propiedad horizontal número 103 que en el proyecto de división horizontal del Agrimensor Raúl Bianchi de agosto de 1979, se compone de una superficie de 63 metros, 35 decímetros, se ubica en planta alta a cota más 4 metros 75 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado, Paraje "Punta del Este", empadronado con el número 6.353, que según el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de mayo de 1963, inscripto con el número 3.384 el 16 de enero de 1964, en la oficina departamental de Catastro de Maldonado, y aprobado por resolución Municipal del 3 de octubre de 1963, se compone de una superficie de 744 mts. 88 decímetros y se deslinda: 19 mts. 7 ctms. al O., frente a calle de 17 mts. y 20 mts. 8 ctms. al noroeste frente a Avenida Franklin D. Roosevelt, uniendo ambos frentes ochava recta de tres metros. Del precio de venta no existe saldo de precio.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña en efectivo y moneda nacional al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra al rematador 3.60 o|o del precio del remate incluido IVA más el impuesto Municipal que corresponda del Departamento de Maldonado. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del remate 1.20 o|o incluido IVA. 4) La única documentación que se encuentra a disposición en el Juzgado es el compromiso de compra venta de la referida unidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose los edictos, que sello, signo y firmo en Montevideo el 19 de agosto de 1985. — Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 9|pub. 15180 Ag.23-v.set.4.

CANELONES

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARAMBULA, FELISBERTO y otra - Concurso voluntario" (Ficha A. Nº 865|982), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1985 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Vanoli (Mat. 2090), asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre la base de N$ 300.000,00, de los derechos de promitente comprador —según Promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, el 16|XII|981 con el Nº 13084 al Fº 55553 del Lº 162— de los siguientes bienes inmuebles:

A) Unidad Nº 902, Padrón Nº 908|902, que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga Requena, inscripto el 13 de noviembre de 1978 con el Nº 742 en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, se ubica en el 9º piso del edificio, a cota más 24 ms. 19 cms., tiene una superficie de 54 ms. 84 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza C.9 y CH.9; y

B) Lugar en el garaje del edificio, individualizado con el Nº SS 101 B. del plano referido.

La unidad y garaje indicados forman parte del Edificio "Torrecentro" construido en el terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz Nº 908, que según el plano citado tiene una superficie de 951 ms. 77 dms., con 23 ms. 32 cms. de frente al Noroeste a la Av. 18 de Julio Nº 1480, entre las calles Vázquez y Javier Barrios Amorín.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la cesión y|o escrituración de la promesa, impuestos municipales y comisión e IVA del rematador. 3º) Será de cargo de la vendedora la comisión de venta e IVA del martillero. 4º) No se encuentra agregada al expediente la Promesa de Compraventa correspondiente por encontrarse en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), en trámite de novación iniciado por el concursado en su momento, luciendo glosada en autos, a fs. 668|672, fotocopia certificada de la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de agosto de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria.

20) N$ 1.680,00 5|pub. 16202 Ag.30-v.set.5.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "García Gondar, Manuel c.| MARIA NELIDA FILGUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|979), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Raúl Irureta Goyena, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Durazno, capital y Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, —zona Urbana, Padrón Nº 4999, antes Pad. 2519 m|á., señalado con el N 3 de la manzana B en el plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 Oct. 1953 con el Nº 284, según el que tiene una superficie de 460 mts. 96 dms. y el siguiente deslinde: 42 mts. 04 al Suroeste, con el solar 4; 13 mts. 79 al Noroeste, con los padrones 2503 y 2507; 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Bolívar; y 35 mts. 02 al Noreste, con el solar 2, todos del mismo plano; Base: Nuevos pesos 46.666.00; y

B) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 5740, señalado con el N.o 222 de la Manzana I. en el plano de los Agrs. Vicente Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1951 con el Nº 6242, según el cual tiene una superficie de 396 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Norte a Prolongación del Camino del Cementerio, por 33 mts. de fondo, lindando: Al Sur con el solar 236 parte; al Este con el solar 223; y al Oeste con el solar 221, todos con el mismo plano. Base: N$ 100.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate.

3º) Que será de cargo del expediente el 1 % de comisión de venta más I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 5.760.00 16|pub. 15505 Ag.26-v.set.16.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Vázquez, Gervasio Artigas c/ANA MARIA OLIVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 107|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1985, a la hora 15, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Sr. Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), Paraje barrio Los Plátanos, zona urbana, empadronado con el Nº 4116, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con frente a la calle 17 Metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo al serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Pando, agosto 12 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 15|pub. 15011 Ag.22-v.set.11.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: HAURIS, MIGUEL, "Herencia Yacente", (Ficha 495/81) se hace saber que el día miércoles 18 de setiembre de 1985, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se subastará por intermedio del rematador Winston Provenza Fernández, el siguiente bien inmueble:

1 Solar de terreno, Padrón 2257, ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, con una superficie de 6.456 mts.2, que se deslinda de la siguiente forma: 80.80 mts. con frente a la Avda. Dr. Luis A. de Herrera; 37.95 mts. al fondo con vía férrea; lindando al Sur, con el padrón Nº 2029, 95.15 mts.; y al Este con los padrones 2258, 2028 y 2027 por un total de 151.40 mts.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de N$ 60.000,00, cantidad equivalente a las 2/3 de su tasación; b) Que el comprador deberá consignar en el acto, el 20 o|o de su oferta, como así también, la comisión del Rematador, más los impuestos nacionales y/o departamentales que la Ley pone de su cargo; c) Que a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de agosto de 1985. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 20|pub. 15922 Ag.28-v.set.17.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores en autos: "Luis Sueiro c.|A. HUGO PEDREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 312|83), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1985, a las 10:00 horas, en el local de F. Fondar 722 se procederá por intermedio del martillero público Ovidio Caballero (Matrícula 1125, inscripto en el R.U.C. con el Nº 060002472015), al remate de los siguientes bienes muebles: 1 mesa de cármica con cuatro sillas, y bargueño sobre la base de las 2|3 (dos terceras partes de la tasación o sea N$ 1.866,66.

Se previene que: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto departamental, pagaderos en el acto y en efectivo.

2º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

3º) Que los bienes a rematar se encuentran depositados en el local de F. Fondar 772.

4º) Que el comprador deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada.

5º) A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 20 de agosto de 1985. — Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.760.00 4|pub. 15546 Ag.26-v.set.6.

FLORIDA

SERVANDO R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, dictada en autos: "Delgado Bentancur, María del Huerto c/CATALINA SIRE FLEITAS y otros - Juicio Ejecutivo" (758|83), se hace saber que el día 11 de setiembre de 1985, hora 15, en las puertas de este Juzgado, Independencia 610, el martillero Servando R. Echeverría Olalquiaga (Mat. 1062 - RUC 070019240016), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: Un terreno sin edificaciones, padrón 8170, manzana 539 (1ª Sección), con una superficie de 477 m2. Base: N$ 682,66.

Se previene: 1) Que le mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de seña más comisión e impuestos de remate (6,60 %), e integrar totalmente el precio en el plazo de treinta días posteriores a al subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que correspondan. 3) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado. — Florida, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Beatriz Florentino. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 740,00 5|pub. 16003 Ag.29-v.set.5.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "Trelles Gerardo c| JULIO SUAREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 159|83), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1985 a las 16:30 horas con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez y en el local de remate sito en la calle Batlle y Ordóñez y Domingo Pérez de esta ciudad se procederá a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 televisor Silvania 12 pulgadas, 1 rueda con avería, 1 estufa maxims eléctrica.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador. — Minas, agosto 16 de 1985. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 384.00 3|pub. 16474 Set.2-v.set.4.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "S. A. M. Trelles Isain c| ANA MARIA CEDRES - Juicio Ejecutivo" (Fa. 141|84), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1985 a las 16.00 horas con la intervención del martillero Zelmar Sánchez y en el local de Remates sito en la calle Batlle y Ordóñez y Domingo Pérez de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: 1 automóvil marca Ford matrícula 235.872 Montevideo.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto Municipal. Los gastos de patente serán a cargo del comprador. — Minas, agosto 16 de 1985. — Dra. Gricería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 384.00 3|pub. 16473 Set.2-v.set.4.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Vázquez, Nelson c./CHARQUERO, RAMON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 794/81), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Amílcar Montero, presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad. hoc, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, del siguiente bien: moto marca Yamaha 50 c.c., matrícula P. 1819.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, agosto 8 de 1985. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) N$ 288.00 3/pub. 16502 Set.2-v.set.4.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Cabrera, Niver c./EMPRESA BLOIS y LUZARDO S. A., "Demanda Laboral" (Ficha 512/83), se hace saber que el día 7 de setiembre, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, a las 16.00 horas, en el Local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público de la mercadería que obra en autos, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 12.600.00 en total.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto, y el saldo al tomar posesión de la mercadería. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro Peluffo, Actuario.

20) N$ 1.280.00 10/pub. 15065 Agto.22-v.set.4.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Villar, José Enrique c./GALBARINI, EUGENIO, "Medida Cautelar" (Letra A Ficha Nº 75/983), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1985, a/las 9.00 horas, en el local de calle Joaquín Suárez y Avda. Barbieri, el martillero señor Edgar Hernández, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de todos los bienes muebles inventariados en los mismos de fs. 12 a fs. 13 vta.

Se previene: I) Que los bienes referidos se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo; II) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 432.00 3/pub. 16496 Set.2-v.set.4.

RICARDO URROZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, en autos: "Llobet, Elbio con MARTINEZ ZAPATA, ELSA RENEE, IBERO, AQUILES (garantía) - Cobro Ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 360|83), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1985, a las 15 hs., y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas casi Treinta y Tres, el martillero Ricardo Urroz, asistido de la señora Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 39.242,00, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 15.640, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Artigas Nº 2083, manzana Nº 439.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de agosto de 1985. — María Teresa Larrosa. Juez de Paz.

20) N$ 880,00 5|pub. 16093 Ag.29-v.set.4.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Do Brasil c.| NUBIA POGGIO DUARTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 11|984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15:00 en el frente del local del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador Sr. Luis Capo (Mat. 302) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 1203|201 de la Primera Sección del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración; y

C) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160.00 15|pub. 15536 Ag.26-v.set.13.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Méndez, Ildefonsa c/JULIO MARIA RODRIGUEZ SORIA - Partición" (Ficha Nº 485-A-1983), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el local del rematador, en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000,00), el martillero Casimiro Everildo Noble Medina, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana Nº 125, Padrón Nº 1366, que según plano del Agr. Ramón Cabrera, del 9 de agosto de 1956, es la fracción señalada con el Nº 3, se compone de una superficie de 201 mts. 60 dm. y mide: 17 mts. 38 cms. al Noreste a calle Simón del Pino; igual medida al Suroeste con Iracema Pereira de Pintos; 11 mts. 60 cms. al Noroeste con frente a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina; e igual medida al Sureste con Ariel Pinho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600,00 15|pub. 14832 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Silva, María Isabel c/MARIA INES PALACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 64, año 1984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja 450, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 23.502,00), el inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 492, manzana 49, con frente a calle Simón del Pino Nº 391.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y la tasa municipal, más los gastos de escrituración, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; y c) Los demás antecedentes en esta Sede a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 2.640,00 15|pub. 14833 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, e nautos: "Contreras, Guzmán c/URSULO FREDIS ESPINDOLA - Intimación" (Ficha A. Nº 753, año 1984), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1985, a las 15 horas en el local del rematador, en esta ciudad, calle Simón del Pino Nº 1151 esquina Gregorio Sanabria, sin base y al mejor postor, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta una motor marca Kawasaki, matrícula D 37-85, modelo 100, año 1977, Padrón Nº 3685, motor Nº 67, Letra D. 586291 de 100 H.P., color azul.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma y serán de su cargo los gastos de comisión e impuesto municipal. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 1.280,00 10|pub. 14834 Ag.21-v.set.3.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Cal Mesiolet, Miguel Angel y otro c/CONSTANCIO y ALVARO ISLAS - Contrabando" (Ficha Nº 180, año 1972), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de este departamento, calle Juan A. Lavalleja 450, y por el martillero don José Raúl Da Rosa, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación (N$ 853.487,00), de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que se individualizan así:

I) El empadronado en mayor área con el número trescientos noventa y tres, según plano del agrimensor don L. Rodolfo Gepp, de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, debidamente inscripto el veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete en la Dirección General de Catastro con el número quinientos once, fracción señalada con la letra "A" se compone de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco hectáreas, y cuatro mil seiscientos cuarenta metros, y se deslinda: al Norte, con el Arroyo "de la Puente"; al Este, con frente a un camino vecinal, una recta de tres mil ciento ochenta y cuatro metros; al Sur, con el padrón número tres mil cuarenta y uno, una recta de mil doscientos ochenta metros con cincuenta centímetros; al Oeste, con el padrón número trescientos noventa y ocho, una recta de mil ciento treinta metros; y al Suroeste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que a partir del último límite miden: ciento ochenta y cinco metros con cincuenta centímetros; seiscientos doce metros con ochenta centímetros; cuatrocientos veinticuatro metros con setenta centímetros; quinientos treinta y cinco metros; y quinientos noventa y dos metros con veinte centímetros. La Fracción "B" del mismo plano, y con el mismo padrón que la anterior, se compone de una superficie de diecinueve hectáreas y dos mil setecientos setenta metros y se deslinda así: al Noreste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, que lo separa del bien antes descripto, una recta de quinientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros; al Sureste, con el padrón número trescientos noventa y seis, en una recta compuesta de dos tramos, que miden: trescientos noventa y seis metros, y treinta y un metros; por el Suroeste, con el Arroyo "Sauce de Olimar"; y por el Noroeste, con el padrón número cincuenta y cinco una recta compuesta de dos tramos que miden: cuarenta metros con cincuenta centímetros. y seiscientos cuarenta y cuatro metros.

II) El empadronado con el número tres mil cuarenta y uno, según plano del agrimensor don Ramón María Cabrera del veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, debidamente inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil doscientos treinta (copia fiel de la fracción "uno" del plano del agrimensor don Peopasio Machado, inscripto en la misma oficina con el número ocho, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis) se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas, setecientos sesenta y ocho metros cuarenta y seis decímetros y se deslinda así: al Norte, con el inmueble primeramente edscripto; al Este, con el padrón número tres mil doscientos sesenta y dos, una recta de mil treinta y dos metros; al Sur, con el padrón número trescientos ochenta y cinco, ciento diez metros con veinte centímetros; y por el Oeste y Suroeste, con frente a un camino vecinal que lo separa de los padrones números trescientos noventa y dos, y cuatrocientos cuarenta y ocho, en dos rectas que partiendo del último límite miden: ciento veinticinco metros; y mil trescientos sesenta y un metros con setenta centímetros; a este inmueble lo atraviesa un camino Vecinal con una orientación Sureste.

Asimismo para el día 17 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en el bien inmueble arriba mencionado y por el mismo martillero, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, animales y bienes que a continuación se detallan: 159 ovejas (N$ 700,00 c|u.); 27 terneros (N$ 4.500,00 c|u.); 29 vacas (N$ 6.500,00 c|u.); 14 vaquillonas (N$ 5.000,00 c|u.); 1 toro (N$ 10.000,00); 200 kgs. de maíz (N$ 12,00 el kg.); 1 sulky (N$ 4.000,00); 1 carro 4 ruedas (N$ 5.000,00); y 1 arado de dos rejas (N$ 3.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.560,00 15|pub. 14835 Ag.21-v.set.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Cuarto Turno, dictado en autos: MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS, "Segunda Copia", (Ficha V-

103|85), se comunica se ha presentado María Josefina O'Brien Gibbs solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa del siguiente bien: Unidad horizontal Nº 203, padrón Nº 27672|203, superficie: 42 m.c. 41 decímetros., ubicada en segundo piso edificio sito en 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 27.672, según plano Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto Dirección General Catastro con Nº 81.239 el 6|9|1976, tiene una superficie: 354 m.c. 15 decms., con 8 m.66 frente al Este calle Rafael Pastoriza Nº 1421, entre Capitán Videla y Rivera. María Josefina O'Brien hubo el bien por compra realizada esposos Jaime Nathan Sasson Miles y Anita Leonor Chebi, según escritura 27|3|1978 autorizada por Esc. María Esther Martínez Viaña, copia inscripta Nº 658 Fº 783 Lº 732 Registro Traslaciones Dominio Montevideo. Se cita y emplaza por término treinta días a interesados para comparezcan a estar a derecho en autos mencionados, bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 1.600.00 10|pub. 15233 Ag.23-v.set.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada Departamental de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, LEOMAR PRIMITIVO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 554|84), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el día 19 de diciembre de 1976 por el Esc. Hugo Berton, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 52, al folio 79 del Libro 75. Leomar Primitivo Velázquez adquirió de Raúl Ruben Beltrán, Cecilia y Myriam Blanca Fayat Saret, casados entre sí en únicas nupcias, por compraventa y tradición, el inmueble padrón 14.668 en mayor área, ubicado en zona rural de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia, que según título y plano de mensura suscrito por el agrimensor Jorge R. Mondón de junio de mil novecientos setenta y dos; inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.600 el día 10 de julio de 1972, tiene un área de 1 hectárea 730 metros 25 dcms. y se deslinda así: Al Sureste 95 metros con camino vecinal trazado, al Suroeste 105 metros 20 centímetros con la fracción 11; al Noroeste 96 metros 90 centímetros con el padrón 15.995 y al Noreste 120 metros 70 centímetros con la fracción Nº 9, estando señalado con el número "10" en el plano referido.

La referida primera copia fue extraviada en circunstancias que no se pueden precisar.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 30 de noviembre de 1984. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 2.400.00 10|pub. 16501 Set.2-v.set.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: CAZZANIGA ESPEL, JORGE EDUARDO, "Segunda Copia" (Ficha Nº 742/84), se hace saber que se ha presentado Jorge Eduardo Cazzaniga Espel solicitando se ordene la expedición de segunda copia de las escrituras autorizadas por el Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, el 24 de julio de 1965 y 3 de marzo de 1976, por las cuales adquirió de Roger Bernard Dreyfus Rothschild el bien inmueble situado en la manzana Nº 831 del Barrio "San Rafael" de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2243 e indicado con el Nº 21 de la manzana Nº 17 en el plano del Agr. Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 131 el 23 de diciembre de 1937; área: 525 mts.c.; deslinde: 15 mts. de frente al Suroeste a Avda. Copacabana, entre Avda. San Remo y calle Guarujá, por 35 metros de fondo, lindando al Noroeste con el solar Nº 20; al Noreste con el solar Nº 11 y al Suroeste con el solar Nº 22, todos del mismo plano; y de Rosa Mir Trias de Villalobos un solar de terreno baldío, lindero al anterior, empadronado con el Nº 2.242 e indicado con el Nº 20 de la manzana Nº 17 del plano del Agr. Ibargoyen; dicha área 525 mts.c.; deslinde: 15 mts. de frente al Suroeste a Avda. Copacabana, por 35 mts. de fondo, lindando al Noroeste con el solar Nº 19, al Noreste con el solar Nº 12 y al Suroeste con el Padrón Nº 2.243, respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 2.720.00 10/pub. 16090 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miriam Norma Urrutia Pérez y Francisco Enrique de Ridder, en los autos caratulados: URRUTIA PEREZ, MIRIAM, "Segunda Copia" (Ficha 138/85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en San Carlos el 14 de marzo de 1972, por el Escribano Adalberto González, inscripta con el Nº 383, al Fº 150 vto. del Libro 2 del año 1972, por la cual los cónyuges Zoilo Pedro Arosteguy y María Isabel Montaldo vendieron a Miriam Urrutia de De Ridder, casada con Francisco Enrique de Ridder, un terreno y sus construcciones, ubicado en la Manzana 16 del Balneario "La Barra", Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2.487; antes Nº 197, en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1959 con el número 2045, tiene una superficie de 893 metros, 71 decímetros con 15 metros, 40 centímetros de frente al Suroeste al Río de la Plata; al Sureste con solar 5; al Noreste a calle de 10 metros y al Noroeste, Padrón Nº 196.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que pretendan derechos, bajo apercibimiento. — Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
21) N$ 2.080.00 10/pub. 15114 Agto.22-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: "MACHIAVELLO BELAUNZARAN, OSVALDO - Segundas Copias" (Fa. 424|84), se presentó el señor Osvaldo Machiavello Belaunzaran, solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Carlos Pigurina el día 29 de mayo de 1967, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 515, Fº 300, Lº 1967, del inmueble: Fracción de terreno con lo en él construido y demás mejoras que contenga, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 297 y catastral Nº 239, empadronada con el Nº 13.349, antes en m/á. con el Nº 3.220, señalado con la Letra E en el plano respectivo de mensura y división practicado por el Agr. Lauro Ruétalo en julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto con el Nº 901 el 13 de agosto de igual año y que se compone de una superficie de doscientos noventa y ocho metros dos mil ochenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos límites son: Al Norte, siete metros con el Lote C del mismo plano de los vendedores; por el Este, líneas quebradas, compuestas de tres rectas de quince metros ochenta centímetros, once metros treinta centímetros y diez metros treinta y ocho centímetros, corriendo la primera y tercera de Norte a Sur, y la segunda de Oeste a Este, lindando todas con la fracción Letra D del mismo plano de Giosue Castelli y María Edina Dos Santos de Castelli; por el Sur, en dieciocho metros de frente a la calle Charrúa, entre las de Dr. Verocay y Bella Unión; y por el Oeste, en veintiséis metros trece centímetros con la Letra F del citado plano de los vendedores. Este bien lo hubo el compareciente de los esposos Luis Alberto Machiavello y Gladys Alice Goncalvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 2.880,00 10|pub. 16218 Ag.30.v.set.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PAHER S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 12|8|985.
Inscripción: Nº 687, folio 2234, Libro 1.
Modificación: El objeto pasa a ser industrialización y exportación de mercaderías en general y distribución de las mismas así como la prestación de servicios en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16290 Set.2-v.set.13.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.
Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 9, Fº 27|29 Lº 4.
Socios: WILDNER CORREA NOGUEROL. ELVIRA SANCHEZ DE LEON DE CORREA y WILDNER CORREA SANCHEZ.
Palzo: 2 años prorrogables.
Administración: Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez de León de Correa, conjunta o separadamente.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, gomería y|o fabricación de artículos de goma, repuestos y accesorios de vehículos. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 15.000.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16481 Set.2-v.set.13.

ZIRA GUICHON S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 666 Fº 2152 v. Lº 1.
Capital: N$ 40.000.
Socios: ZIRA GUICHON PALOMBO y VICENTE EUGENIO VILA VEIGA.
Objeto: Galería de arte, compra y venta de objetos de arte y afines.
Domicilio: Montevideo, Paysandú 1793.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Zira Guichón Palombo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16467 Set.2-v.set.13.

NELCAR LTDA.
Contrato de fecha 26|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 626 al Fº 2424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ELODINA PEREIRA, BLANCA LUZ PEREZ PEREIRA y JULIO CESAR IZARRUALDE DA SILVA.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Julio C. Izarrualde.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de medias y telas Afasori.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16465 Set.2-v.set.13.

GRIFFIN URUGUAY LTDA.
Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 549 Fº 20620 Lº 2 Contratos.
Socias: H. REYES y M. MORENO.
Administración: H. Reyes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Imp., Exp. Repres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 16454 Set.2-v.set.13.

DELNA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 22 a fojas 83 a 84.
Objeto: Se amplía el objeto social incluyendo: elaboración de los productos alimenticios en general y elaboración en lo pertinente de los productos referidos en el contrato original.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16539 Set.2-v.set.13.

DEL PUEBLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5|8|85.
Cedentes: MARIA DEL LUJAN ALMEIDA y GLORIA MABEL PACHECO.
Cesionarios: Juan Petrone Espinosa y Alicia García Fernández.
Cuotas: Totalidad.
Registro: Nº 586 Fº 2273 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16587 Set.2-v.set.13.

LA JERENZANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha cesión: 29 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 634, folio 2457 vto., Libro 3.
Cedentes: DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Raúl Panzardi Gutiérrez, Domingo Panzardi Gutiérrez, María Celia Silva Acuña.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16335 Set.2-v.set.13.

SANATORIO DR. ENRIQUE APOLO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 640, folio 2047, Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARTA AVILES VOLONTE.
Cesionario: Guillermo Horacio Fossati Benenati
22) N$ 800.00 10|pub. 16028 Ag.29-v.set.11.

MODASOL LTDA.

Contrato: 1º|8|85.
Registro: Nº 603, folio 2333 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: JULIA BEATRIZ CORREA PELAEZ y JUANA PELAEZ SCARPA.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de vestir.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Julia Correa Peláez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub 16030 Ag.29-v.set.11.

SCHUNCK MUÑOZ LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 486, folio 1893 vto., Libro 3.
Socios: SERGIO MUÑOZ GONGALVEZ y AUGUSTO GUILHERME SCHUNCK.
Objeto: Importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas por períodos de 3 años.
Domicilio: Guayaquil 3085 Apto. 703. Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16031 Ag.29-v.set.11.

LARRAÑAGA S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1980, inscripto Nº 941, Libro 3 y Cesiones 1º abril 1981 inscripto Nº 830 Libro 1.
Cedentes: MATEO LA ROCCA y MARIA DEL CARMEN TAMBURELLI BLAS LA ROCCA y GRACIELA COSENTINO.
Cesionarios: Eulogio Rodríguez Rial y María Angélica París y Alfredo Carlos Badiola y María Isabel Rodríguez.
Cuotas cedidas, N$ 40.000.00; total.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16053 Ag.29-v.set.11.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato del 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 502 al folio 1932 v., del Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: MARIANELA MARIN ECHAVE y EDGARDO CUINAT, por partes iguales.
Objeto: Ediciones, publicaciones, impresos, producción de espectáculos, importación y distribución de películas y videos casettes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Cada socio, indistinta e independientemente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16006 Ag.29-v.set.11.

APAI LTDA. en lo sucesivo BARLOCCO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1.7.85.
Inscripción: Nº 697, folio 2227 v., Libro 1.
Cedentes: LUISA M. AIZEN TUB y MARIA E. TUB.
Cesionarios: Lorenzo Angel y Carlos Alberto Barlocco Riccardi.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16118 Ag.29-v.set.11.

INTELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22 abril 1985.
Inscripción; Montevideo, Nº 512, folio 1968 vuelto, Nº 3.
Cedente: VICENTE ROBERTO PRADO GONZALEZ.
Cesionario: Claudio Peter Magnus Freund.
Modificación: Administración, Claudio Peter Magnus Freund.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16119 Ag.29-v.set.11.

EL PEZ DE PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 631, folio 2015 v., Libro 1.
Cedente: LUIS DENTONE GARCIA.
Cesionarios: Pablo Roca Coggan, Leonardo Soto y Alberto Roca Roffo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16120 Ag.29-v.set.11.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 15|4|85.
Inscripción: Nº 661, folio 2135, Libro 1.
Cedentes: JACINTO ELADIO y JOSE VARELA ABELENDA, FRANCISCA BORRAS, DELIA FERREIRA y TERESITA ARBELO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Laura Bares Fernández.
Administración: Héctor Fernández Lantes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16121 Ag.29-v.set.11.

AGROIMEX S.R.L.

Contrato: 7|8|85.
Inscripción: Nº 574, folio 2232, Libro 3.
Socios: EVA MABEL RODRIGUEZ MOURE y CELIA PETRONA MEDINA ORCAJO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de maquinaria, equipos, repuestos e implementos agrícolas, vias y|o automotrices.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16122 Ag.29-v.set.11.

PARKER SERVICE CENTER S.R.L.

Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 531, folio 2050, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: NELLY ISABEL MUNDO COLINA y CELIAR GIORDANO LOPEZ.
Objeto: Reparación de lapiceras. Importaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16123 Ag.29-v.set.11.

PANIFICADORA RACING LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 9 de mayo 1985.
Inscripción: Nº 469 folio 1400 vto., Libro 1.
Cedentes: UBIL W. CALIGARI y ALBA G. DAMESTOY.
Cesionarios: Carlos A. Maqueira, Myriam E. Iriarte, Juan J. Varela.
Cuotas: Totalidad 100 o|o.
Precio: N$ 300.000.00.
Distribución: 13 cuotas a Maqueira, 12 a Iriarte, 25 a Varela.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16124 Ag.29-v.set.11.

MARQUEZ y YAQUINTA LIMITADA

Contrato: 7|8|85.
Inscripción: Nº 602, folio 2329 vta., Libro 3.
Socios: LEONARDO MARQUEZ COLOMBO, ALVARO GABRIEL YAQUINTA PAOLETTI.
Objeto: Representaciones, Transporte nacional e internacional.
Domicilio: Rambla Rep. del Perú 1353, apartamento 301.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16138 Ag.29-v.set.11.

DRUGSTORE LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Registro: Nº 660 folio 2128 v., Libro Nº 1.
Socios: JOSE BERNARDO LEMOS PEREZ, GUSTAVO ADOLFO ONETO MARTINEZ, DEANNA LAZAR FRIEDMAN, NOSTALGIA PEREZ SANTURIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de productos en general; diarios, libros, revistas, loterías y quiniela.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16150 Ag.29-v.set.11.

EMPRESA AMERICANA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 421, folio 1619, Libro Nº 3 de contratos, 29 de julio de 1985.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG BOVE y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BERROA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de papel, anexos, y derivados y de cualquier clase de mercaderías. Actividad civil, comercial e industrial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Domicilio: Montevideo, Pablo de María número 1585.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15406 Ag.29-v.set.11.

DUVAL S.R.L.

Contrato: 10 junio 1985.
Inscripción: Nº 422, folio 1572 v., Libro 2.
Socios: VICTOR DUCASSE y DANIEL VAN ROMPAEY.
Objeto: Servicio de informática; representación y distribución; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16151 Ag.29-v.set.11.

MARVI LIMITADA

Contrato: 13|8|85 Nº 632, folio 2447, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MARIA INES PIUSELLI, nuevos pesos 24.000.00; MARIA IVONNE OVIES, nuevos pesos 24.000.00; JOSE BUDAY nuevos pesos 2.000.00.
Objeto: Lavado, planchado, limpieza prendas, ropa blanca. Importación, exportación.
Administración: José Buday.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16168 Ag.29-v.set.11.

LA IDEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro: Nº 524, folio 2019 vto., Libro número 3 de Contratos el 5 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MARCELLO MIGUEL MUSACCHIO SILVESTRI, MIKEL TXOMIN IRIARTE ARAMBURU.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación de cualquier clase de mercaderías y representación de firmas de todo tipo. Actividades civiles, comerciales e industriales.
Administración: Todos los socios: a) Individualmente: trámites, gestiones y asuntos judiciales pudiendo otorgar mandatos; b) Conjuntamente: actuar ante Bancos y compra y venta de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Vidal y Fuentes número 3130.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15425 Ag.29-v.set.11.

REVAZ LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1985.
Registro: Nº 500, folio 1874, Libro 2.
Socios: ROSA VAZQUEZ ALVAREZ, MARGARITA OROSIA REGO VAZQUEZ.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Salón, kiosco, venta de quinielas y loterías, mercería, papelería e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15236 Ag.29-v.set.11.

PRESTACIONES DE OBRAS y SERVICIOS LTDA.

Cesión: 1º julio 1985.
Inscripción: Nº 546, folio 2105 vta., Libro 3, 6|8|85.
GABRIELA POLLERO cede la mitad de cuota a Beatriz Baba.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 15237 Ag.29-v.set.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 29|7|85.
Socios DOMINGO FERNANDO VACCOTTI SOSA, DANIEL KRIKOR KALAYDJIAN HACOBIAN.
Inscripción: Nº 515, folio 1981 vta.; Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular realizar proveeduría marítima y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15420 Ag.29-v.set.11.

GERARDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 535 Fº 2007 vto. Lº 2.
Socios: JOSE GERARDO LOPEZ FERNANDEZ y SARA LUISA FAOTTO VISCARDI.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general, especialmente en el ramo de construcción y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13387 Ag.12-v.set.6.

TORREMOLINOS S.R.L.
Contrato: 1º|7|1983.
Registro: Nº 689, folio 2504, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JACINTO VARELA ABELENDA y JOSE VARELA ABELENDA.
Cesionarios: Manuel Couto Martínez y Avelina Villarino Alvarez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15206 Ag.23-v.set.5.

IMPRESORA LATINO AMERICANA S.R.L.
Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 514, folio 570, Libro 1.
Socios: SANTIAGO ANGEL MINETTI SILVA, GALO WILFREDY POCHELU LARROSA y MARIA ISABEL VIERA WARREN.
Objeto: Edición periódicos, revistas, libros, impresos en general, publicidad y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Santiago Minetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15235 Ag.23-v.set.5.

BROWN y PATRON LIMITADA
Contrato: 17|12|1984.
Inscripción: Nº 114, folio 415|419 legajo Nº 11.
Socios: EDUARDO ALBERTO PATRON RODRIGUEZ y PABLO HUMBERTO BROWN FERIX.
Capital: N$ 50 000.00. Integrado por 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una. Cada socio 25 cuotas.
Objeto: Adquisición venta, industrialización frutos del país, lanas y cueros, importación, exportación, comisiones.
Plazo: 99 años.
Administración: Conjunta o separada de ambos socios.
Domicilio: 12 de Octubre 705, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15583 Ag.27-v.set.9.

EL MARAVILLOSO S.R.L.
Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 391 Fº 1510 Lº 3.
Socios: ANITA OLIVERA y LUIS AISENBERG.
Administración: Anita Olivera.
Objeto: negocios con el exterior, importaciones, representaciones.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15266 Ag.23-v.set.5.

KING S.R.L.
Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 453 al Fº 1734 v. del libro 3.
Socios: NELSON SARRO ECHEGOYEN y CARLOS GUMERSINDO DUARTE NAVARRO.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: reparación de vehículos automotores
22) N$ 480.00 10|pub. 15566 Ag.26-v.set.6.

PANADERIA DEL CENTRO LTDA.
Ins. Reg. Púb. de Com. 562|2113 vto. Lº 2.
Socios: AIDA VERO FACCELLO, ANTONIA AVELINA BRITOS MARIÑO.
Capital: N$ 50.000 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de artículos alimenticios.
Administración: Rafael Geremías D'Ambrosio y José Figueira Amado indistintamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15277 Ag.23-v.set.5.

GOTTAS S.R.L.
Contrato de fecha 27|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 519 al Fº 1946 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: EDISON RODRIGUEZ y ADOLFO SANGUINET.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pool, juegos de salón.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15278 Ag.23-v.set.5.

COMPAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8|8|1984.
Inscripción: Nº 15 Fº 51 a 52, Lº 1, Reg. Púb. de Comercio de Colonia.
Cedente: WALTER RUBEN POLONI DEPRATTI.
Cesionaria: María Leticia Poloni Rodríguez.
Administración: Celia Sofía Rodríguez Sortori y María Leticia Poloni Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15295 Ag.23-v.set.5.

SARANDI S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: 1º de agosto de 1985, Nº 484, folio 1857 vta. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: AIDA ESTHER GENTILE MAMBERTO de ROMANO y PABLO CESAR ROMANO GENTILE.
Objeto: Administración y venta de propiedades. Construcciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18260 Ag.30-vset.12.

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.
Constituida por documento privado del 24 de junio de 1985.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, y VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Objeto: compra, venta de productos del agro. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000. (Belo: N$ 49.500; Nicassio: N$ 500).
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Antonio Belo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 437, Fº 1681 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14647 Ag.20-v.set.2.

RODRIGUEZ Y GONZALEZ S.R.L.
En lo sucesivo NILO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
y MODIFICACION
Contrato: 31|5|1985.
Registro: Nº 643, folio 2058, Libro 1 de Contratos.
Cedenes: MANUEL RODRIGUEZ MORAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: José María Enrique Rodríguez Alonso.
Modificación: La compañía se denominará: "Nilo S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15599 Ag.27-v.set.9.

ABASTO J. Be. S.R.L.
Fecha: 16|8|1985.
Inscripción: Nº 607 Folio 2314, Libro 2.
Socios: JORGE NUÑEZ SEOANE y ANGEL ENRIQUE ECHEVARRIA SILVERA.
Objeto: Abastecimiento de carnes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.
Administración: conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14948 Ag.21-v.set.4.

GOBESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
ENRIQUE GONZALEZ DE LEON y RAQUEL MARTURET cedieron sus cuotas a Juan Agustín Santana García y Marino Hubert Berrueta Molina el 11|4|1985, inscripta Registro Público de Comercio de Canelones Nº 64 Fº 222|223 año 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15308 Ag.23-v.set.5.

MAVI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 mayo 1985.
Inscripto: Nº 381, folio 1466 vto., Libro 3, Contratos.
Cedente: MARIO OYENARD ALORI.
Cesionario: Vicente Gabriel Saquieres.
Cuotas actuales: Vicente Gabriel 50 o|o; Mario Oyenard 45 o|o y Raquel Miguel 5 o|o.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14530 Ag.26-v.set.6.

FREIMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23 de noviembre de 1984.
Registro: Nº 149 Fº 557 vto. Lº 2 el 25.2.85
Cedente: JULIO CESAR DE FREITAS PEREIRA.
Cesionario: Alvaro Mattos Mattos.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14983 Ag.22-v.set.4.

RILAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 611, folio 2364 vto., Libro 3.
Cedentes: CARLOS AUGUSTO BERRUTTI y NORA PEREZ PATRON.
Cesionarios: Enrique José Bolón Martínez y Lilián Vega Cotta De Mello.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16255 Ag.30-v.set.12.

GUILUCE S.R.L.
Contrato: 19|7|85.
Socios: GUILLERMO FREDA, CESAR IRAZABAL y LUIS DAMAS.
Objeto: Fabricación y distribución del modelo de utilidad de tapón medidor.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Guillermo Freda y César Irazábal, conjuntamente.
Inscripción: Nº 571, folio 2163 v. Libro 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16256 Ag.30-v.set.12.

PANIFICADORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 23 del folio 91 al 92 vto., Libro 1.
Cedente: JORGE ANIBAL PEREIRA NUÑEZ.
Cesionarios: Tulio Humberto Cocco Pérez y Danilo Walter Rocha Rivas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14665 Ag.21-v.set.3.

ANCHO MUNDO S.R.L.
Contrato: 19|3|85.
Inscripción 179 folio 662 v., Libro 2.
Socios: VICTOR GROISMAN KREIMER y JACOBO GOLDSTEIN WORTMAN.
Capital: N$ 50.000.00, (V. Groisman 90 o|o y J. Goldstein 10 o|o aporte).
Objeto: Vta. de servicios, agencia de viajes y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14650 Ag.21-v.set.3.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.
Contrato: 27 mayo 1985.
Inscripción: Nº 357 Fº 1030 Lº 1 el 26 junio 1985.
Socios: ANTONIO RIOS LOPEZ, EMILIO CESAR MAZZA ROSAS, EDUARDO JAIME NIELL PERALTA, CAYETANO ALFREDO RODRIGUEZ LARROSA y NESTOR PARDO DE IRIONDO BARRIOS.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: industrialización y comercialización en general, importaciones y exportaciones, de toda clase de bienes, asesoramiento y prestación de servicios en general; representaciones y comisiones.
Administración y representación: Emilio César Mazza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14546 Ag.21-v.set.3.

CHUY LTDA.
Contrato: 18|6|85.
Inscripción: Nº 234 Fº 882 v. Lº 2.
Socios: JAIME LASSEVICH BURACOFF, VIRGINIA ESPERANZA HUGO JAROVISKY BLEJER, EDUARDO BARCIA ALONSO, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO.
Objeto: comercialización por mayor y menor, consignación, distribución, ventas, representación de empresas, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Modificación de contrato:
Fecha: 15|7|85.
Ins.: Nº 476 Fº 1785 v. Lº 2.
Modificación: administradores: Jaime Lassevich, Hugo Jarovisky, Eduardo Barcia, José Antonio Barcia, actuando 2 conjuntamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14547 Ag.21-v.set.3.

IMPETU ORGANIZACION PUBLICITARIA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 junio 1985.
Registro: Nº 515 Fº 1932 vta. Lº 2 de Contratos, el 24|7|85.
Cedente: JUAN CARLOS FERRERO O'NEILL cede sus 16 cuotas.
Cesionarios: Luis Oscar Caponi Marini (4 cuotas), Raúl Ernesto Barbero Curiel (3 cuotas), Jorge Luis Caponi García (3 cuotas), Carlos Enrique Ricagni Buzón (3 cuotas), Sergio Lenin Patalagoity Smith (3 cuotas).
Capital: N$ 50.000 dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Luis Oscar Caponi Marini conjuntamente con cualquier otro socio o 3 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14548 Ag.21-v.set.3.

ASAI S.R.L.
Contrato: 13|5|1985.
Socios: DAVID BLITZER MAYER y HANNELORE SARA MAYER HARNEIT.
Objeto: Prestación de servicios, enseñanza de actividades deportivas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 28 de junio de 1985, número 278, folio 1078 vta., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14767 Ag.23-v.set.5.

DANJOHRT S.R.L.
Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 573, folio 2228 v., Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JORGE GALVALISI JACQUELINE AUDIFFRED, DANIEL GALVALISI.
Administración: Jorge Galvalisi.
Objeto: Ferretería entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15818 Ag.28-v.set.10.

R. J. ARECO y ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31|5|85.
Inscripción: 575|2181|V|2.
Cedente: ANA MARIA OURTHE CABALE AZCUE.
Cesionario: Ricardo Julio Areco Veneri.
Precio de la cesión: N$ 500.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15832 Ag.28-v.set.10.

AZANA Ltda.
Contrato: 8|7|985.
Registro Comercio Nº 362, Libro 3.
Socios: ANTONIO SARKIS AZADIAN, MARIA NALBANDIAN.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industria del cuero, manufactura, afines, importar, exportar.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15834 Ag.28-v.set.10.

ROSEANI S.R.L.
Contrato: 30|7|85.
Inscripción: Nº 479, folio 1837 v., Libro 3.
Socios: ROSA MATILDE COHEN ERMAN y JOSE LUIS ANGIALE CHANS.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Distribución y elaboración de helados y anexos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15835 Ag.28-v.set.10.

MAPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 julio 1985.
Registro: Nº 593, folio 2296 vta., Libro Nº 3 Contratos el 12.8.85.
Socios: MIGUEL ANGEL ARTUCHE GONÇALVES y JULIO CESAR MONTAÑEZ SEGOVIA.
Objeto: Compra y venta de productos del agro. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15836 Ag.28-v.set.10.

BEAR S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 523 Fº 1957 v. Lº 2.
Socios: TERESITA FERRARO CARLE, BEATRIZ LEOMAR FRATELLI SAN MARTIN y MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO.
Objeto: compraventa de art. bazar y menage, muebles, juguetes y decoración.
Plazo: cinco años.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15279 Ag.28-v.set.10.

JAGER LIMITADA
Contrato: 6 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 260, folio 977 vta., Libro 2.
Socias: ELSA GARCIA de JAGER, MARIA DEL CARMEN JAGER y MARIA CRISTINA JAGER.
Capital: N$ 150.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: María del Carmen Jager y María Cristina Jager conjunta o separadamente.
Objeto: Industrializar, comercializar, compraventa, administración, importar, exportar, representaciones y comisiones, de toda clase de mercadería y materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15837 Ag.28-v.set.10.

INAGRO S.R.L.
Contrato: 22 de julio de 1985.
Registro: Nº 19, folio 72 a 74.
Socios: PEDRO MARTIN RIOS CABALLERO, MARCOS RIOS RODRIGUEZ, RODOLFO ROBERT FRUGONI BORDAGORRI y PEDRO GREGORIO RIOS REGGI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Directorio integrado por los socios.
Objeto: Producción, desarrollo, explotación y comercialización de productos agropecuarios.
Domicilio: 25 de Mayo 331 Tacuarembó.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15875 Ag.28-v.set.10.

FARUELO LIMITADA
Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 540 al folio 2082 vto., Libro 3.
Socios: MARIANO FARUELO UMPIERREZ y LUIS ANTONIO FARUELO OGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mariano Faruelo.
Objeto: Comisionistas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15855 Ag.28-v.set.10.

LITTO CALZADOS S.R.L.
1º|8|85 Nº 642, folio 2055 v., Libro 1.
Socios: NULBIA BAUBETA, OSCAR RAMOS, EZEQUIEL RAMOS.
Objeto: Amplio, calzados.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Dos, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15856 Ag.28-v.set.10.

WILMAN LTDA.
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 330 al folio 935 vta., Libro Nº 1.
Socias: MARTHA SAN MARTIN PEREIRA y GEORGINA AMALIA DUARTE AMARAL.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15963 Ag.28-v.set.10.

MARANGEL LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 584 al folio 1841 vta., Libro 1.
Socios: VALENTIN YAGODA BURAK, NELSON ITALO BARLOCCO LAVAGNA y SARA BODEK YAFFE.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta de Valentín Yagoda y Sara Bodek y de Nelson Barlocco conjunta con cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: Compraventa de Arts. de zapatería y de cuero en general.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15962 Ag.28-v.set.10.

MIMPEX LTDA.
Contrato: 13 agosto 1985.
Inscripción: Nº 670, folio 2169, Libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO CARLOS DENDI SOBRAL y GABRIEL D'ALESANDRO.
Objeto: Importación, representación, exportación etc.
Administración: Gustavo Carlos Dendi por sí solo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15950 Ag.28-v.set.10.

PUNTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o PUNTAMAR S.R.L. o PUNTAMAR LIMITADA o PUNTAMAR LTDA.
Contrato: 30.7.85 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, Nº 46, folio 180|83, Tº 24 de Contratos.
Socios: CLARA ELBA MONDINO TESTURI (8 cuotas); JOSE LUIS IRISARRI MONDINO (32 cuotas).
Objeto: Negocios inmobiliarios, consignaciones, intermediaciones, etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Administración: José Luis Irisarri Mondino.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15887 Ag.28-v.set.10.

LEÑAS S.R.L.
Contrato: 28 de junio de 1985.
Inscripción: 31 de julio de 1985 Nº 11, folio 37|38, Libro 4.
Socios: DALMIR TELLAGORRY MATTA, JORGE DIANO ARAMBILLETE.
Objeto: Compraventa de leñas.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Avda. General Flores Nº 1686, Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15883 Ag.28-v.set.10.

CABAL LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1985.
Registro: Canelones, Nº 86, Fº 301|306.
Socios: SERGIO WALTER PERAZA PEREZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos conjuntamente cualesquiera.
Domicilio: Canelones, La Paz.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15500 Ag.26-v.set.6.

PETECO JUNIOR S.R.L.
Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.
Administración: forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: San José 1019.
Objeto: cine, teatro, espectáculos, prensa, propaganda, importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.26-v.set.6.

JORGE LAPELLE LTDA.
Contrato: 24|7|85.
Inscripción: Nº 29, folio 104, Libro XV, Reg. Com. San José.
Socios: JORGE ALBERTO LEPELLE GASPARRI y DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI.
Objeto: Vta. de repuestos y accesorios automotrices, acopio de frutos del país, venta de insumos agropecuarios en gral., actividad agropecuaria, importación y exportación.
Capital: N$ 48.000.00 en la proporción de 2|3 y 1|3, respectivamente.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Administración: Jorge Alberto Lepelle Gasparri, exclusivamente.
Domicilio: Ruta 1 Km. 52, Libertad.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15473 Ag.26-v.set.6.

LABORATORIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgado el 10 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 183, folio 677 v., Libro 2.
Cedente: GLORIA GUTIERREZ TORRES.
Cesionarios: Eduardo Sadik Civila Acosta y Nancy Mabel León Viera.
Socios Integrantes: Eduardo Sadik Civila Acosta, Nancy Mabel León Viera y José Raúl López Fernández.
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15423 Ag.26-v.set.6.

LEGUS LTDA.
Contrato: 17|5|85.
Inscripción: Nº 399 Fº 1152 v. Lº 1.
Socios: NELSON DOS SANTOS, MARILIN DOS SANTOS, LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: taller de fabricación, venta y compostura de calzados y artículos de cuero en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelson Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15565 Ag.26-v.set.6.

PUNTO NUEVO S.R.L.
Contrato: 20 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 633, Fº 2021 v., Lº 1.
Domicilio: Río Negro 1354 P. 5º Escr. 29.
Socios: RAUL BEMAOR, ELIO BEMAOR y JORGE VILA.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación y venta de artículos textiles.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15553 Ag.26-v.set.6.

PROCAR LIMITADA
Contrato: 10 de julio de 1985.
Registro: Canelones, Nº 80, Fº 278|283.
Socios: JULIO RAUL CABRERA NALERIO e IRILEN S. A.
Objeto: industrializar y comercializar carnes etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio Raúl Cabrera Nalerio.
Domicilio: Canelones, La Paz.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Ag.26-v.set.6.

MARVIR LTDA.
Contrato: 17 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 401 Fº 1180, Lº 3 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREZ ROCHA y MARIA DEL LUJAN PANASCO.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15572 Ag.28-v.set.10.

EL ZAGUAN LTDA.
Fecha: 12|4|1985.
Socios: JUAN PEDRO BALCIUNAS GIL y NELLY JUDITH PEREZ CHERIZOLA.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Objeto: comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, perfumería, mercería, venta de artículos escolares.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio con Nº 245 Fº 923 vto. Lº 2 de Contratos, el 26 de junio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14289 Ag.23-v.set.5.

INTERNATIONAL COSMETICS EDANROAL LTDA.
Contrato: 4.6.1985.
Inscripción: Nº 503, folio 1938 v. Libro número 3 de Contratos
Socios: EDGARDO BRUNOLDI ALONSO, ALICIA INES MARTINEZ HERMIDA DE BRUNOLDI y LOLA ELENA RINALDI.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de artículos de perfumería, y fabricación de los mismos, cosméticos, maquillaje, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15632 Ag.28-v.set.10.

FENIX LIMITADA
Contrato: 4 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 25 folios 91 a 94 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 8 de agosto de 1985.
Socios: RODOLFO SILVEYRA y MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO.
Administración: Rodolfo Silveyra.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrialización y comercialización de mercaderías. Compras, ventas, administración y toda clase de operaciones con inmuebles. Inversiones en otras empresas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15652 Ag.28-v.set.10.

FARMACIA GO-BA S.R.L.
Contrato: 22 de abril de 1985.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Soriano con el Nº 7 del folio 24 al 28.
Denominación: "Farmacia Go-Ba S.R.L."
Socios: ALEJANDRO MARIO GONZALEZ FERNANDEZ y WASHINGTON NELSON BARNECHE SUAREZ.
Objeto: Explotación de farmacia y venta de artículos conexos o afines con el ramo principal.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Alejandro Mario González Fernández.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15653 Ag.28-v.set.10.

MIL-AGRO S.R.L.
Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 27, folios 96 a 102 Libro de Contratos, el 9 de agosto de 1985
Socios: RICARDO ENRIQUE GEPP OLIVERA y DANTE STRATA COLLA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistintamente cada socio.
Objeto: Intermediación, venta y reparación de maquinaria agrícola, repuestos e insumos agropecuarios, etc.
Domicilio: Soriano, Mercedes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15654 Ag.28-v.set.10.

CRONO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 julio 1985.
Registro: Nº 492 Fº 1882 v. Lº 3.
Cedentes: WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM.
Cesionaria: Elita Gilda Rath Rozenblum.
22) N$ 800.00 10|pub. 15766 Ag.28-v.set.10.

ERREN S.R.L.
Contrato: 5|8|1985.
R.P.G.C. Nº 616 Fº 1966 v. Lº 1.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, explotaciones comerciales o industriales de toda naturaleza.
Socios: JUAN CARLOS y HELENA VICTORIA RIPOLL NOVOA.
Capital: N$ 50.000.00 50 o|o cada socio.
Administración: cualesquiera.
Domicilio: Paysandú 1029, Montevideo.
Plazo: 1 año, prórroga automática por plazos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15775 Ag.28-v.set.10.

MERIDIANA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 julio 1985.
Registro: Nº 620 Fº 1979 v. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM TROSMAN.
Cesionaria: Elita Gilda Rath Rozenblum.
22) N$ 800.00 10|pub. 15767 Ag.28-v.set.10.

TERMOTEXTILES LTDA.
Contrato: 9|5|85.
Inscripción: Nº 481 Fº 1442 Lº 1.
Socios: GUILLERMO HECTOR ARTIGAS, ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ, CARLOS ALBERTO MIZRAJI MAZAL.
Capital: N$ 45.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualesquiera de los socios conjuntamente de a dos.
Objeto: compra industrialización y venta de géneros, tejidos, no tejidos y anexos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15765 Ag.28-v.set.10.

MADEPOL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 622 Fº 1984 vta. Nº 1.
Cedente: DELIA BRUNETTO CIRIO.
Cesionaria: María Celia Hurtado.
Cuotas cedidas: 400.
Administración: María Celia Hurtado y otro conjuntamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 15764 Ag.28-v.set.10.

CARPINCHO'S S.R.L.
Contrato: 1 junio 1985.
Inscripción: Nº 369, Fº 1081 v., Lº 1 de Contratos, el 27 junio 1985.
Objeto: restaurant, parrillada, rotisería y todo tipo de servicio gastronómico; industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías y artículos. y celebrar cualquier negocio jurídico sobre toda clase de bienes.
Socios: ALBERTO CASAL y MARIANO ESTEVES.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 50.000 00, aportado N$ 49.000.00 por A. Casal y N$ 1.000.00 por M. Esteves.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15757 Ag.28-v.set.10.

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 15 de marzo de 1985.
Cedente: GABRIEL DENIS REAL DE AZUA.
Cesionario: Fernando Benítez Preve.
Precio: N$ 100.000.00.
Registro de Comercio: fecha: 29 de marzo de 1985 Nº 332 Fº 941 vto. Libro Nº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15756 Ag.28-v.set.10.

MECANICA DEBRA S.R.L.
Contrato: 2|5|85 inscripción Nº 175 Fº 685 v. Lº 3.
Objeto: taller mecánico y afines.
Socios: ADALBERTO PLACIDO DEBRA RODRIGUEZ y ZULLY IRENE VILLALBA PASARISE.
Capital: N$ 20.000 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Martín García 1930, Montvideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15740 Ag.28-v.set.10.

FATIMA LIMITADA
Contrato: 21|3|985.
Registro: Nº 32, Fº 103|108, 1985 el 26|4|985
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA y CELIA RODRIGUEZ DA CUNHA.
Objeto: importación y comercialización de comestibles.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: 25 de Mayo 990, Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15725 Ag.28-v.set.10.

ZANON HNOS. LTDA.
Contrato: 13|5|85.
Registro: Nº 396 Fº 1137 Lº 1 de Contratos en Montevideo el 27|6|85.
Socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO DE ZANON.
Objeto: juegos de atracciones, parque de diversiones, juegos electrónicos de entretenimiento, educativos, de habilidad o destreza.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13172 Ag.28-v.set.10.

PANADERIA LA ELEGANCIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4|3|77.
Inscripción: Nº 577 Fº 2101 Lº 3.
Cedentes: DANIEL y JESUS VARELA ALDAO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Carmen Magorno.
22) N$ 800.00 10|pub. 15713 Ag.28-v.set.10.

PANADERIA LA ELEGANCIA S.R.L.
Contrato: 10|11|76.
Inscripción: Nº 843 Fº 2882 Lº 2.
Socios: DANIEL VARELA ALDAO y JESUS VARELA ALDAO.
Objeto: panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 30 años a partir del 1|3|71.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13712 Ag.28-v.set.10.

HERNANDEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|6|80.
Inscripción: Nº 537 Fº 1934 Lº 1.
Cedentes: GLORIA IRIS y ELIZABETH HERNANDEZ.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y César Mario Espino Olivera.
22) N$ 800.00 10|pub. 15711 Ag.28-v.set.10.

RIGER LTDA.
Constituida 24|7|85 entre ADAN QUEVEDO y MARIA DEL CARMEN SELINEC.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Carpintería y anexos, importación, exportación etc.
Capital: N$ 50.000.00 en 50 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una; 1|2 cada socio, todo integrado.
Administración: Indistinta.
Balances: 31 de julio.
Inscripto Nº 409, folio 1578, Libro 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15795 Ag.28-v.set.10.

MADJARIAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato del 3|12|84.
Inscripción Nº 96, folio 361, Libro 2 de Contratos del 7|2|85.
Cedente: SARPI MADJARIAN.
Cesionaria: Nancy Handalian.
22) N$ 800.00 10|pub. 15803 Ag.28-v.set.10.

MADJARIAN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato del 1º|3|81.
Inscripción Nº 91, folio 858, Libro 2 de Contratos del 7|2|85.
Cedente: SARPI MADJARIAN, 100 cuotas.
Cesionaria: Nancy Handalian.
Cedente: NICHAN MADJARIAN, 100 cuotas.
Cesionario: Sarpi Madjarian.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15804 Ag.28-v.set.10.

RIBEIRO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato del 31|7|85.
Inscripción Nº 634, folio 2023 del Libro 1 de Contratos del 8|8|85.
Cedentes: JUAN RIBEIRO, MARCOS WILLI GAITAN ROLDAN y MARIA GLADYS RODRIGUEZ.
Cesionario: Nelva Píriz Techera.
22) N$ 800.00 10|pub. 15805 Ag.28-v.set.10.

R. J. ARECO y ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31|5|85.
Inscripción: 678|2201V|1.
Cedente: MARIA CRISTINA OTERO VENERI.
Cesionaria: María Angélica Antelo Ghini.
Precio de la cesión: N$ 500.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15831 Ag.28-v.set.10.

S.A.M. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º|6|85.
Inscripción: 574|2179v.|2.
Cedente: MARIA ANGELICA ANTELO GHINI cede una cuota parte.
Cesionaria: María Cristina Otero Veneri.
Precio de la cesión: N$ 50.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 15830 Ag.28-v.set.10.

SAICO SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 22 julio 1985.
Inscripción: Nº 586, folio 2227 vto.. Libro 2.
Socios: MARIA INES CARLESI CAULIN y ALVARO MARTINEZ PERI.
Objeto: Prestación de servicios en rama de análisis y programas de sistemas computarizados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Do años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15602 Ag.27-v.set.9.

CENTRAL COMERCIAL S.R.L.

Cto.: 14|8|85.
Registro: Nº 606 Fº 2310 v. Lº 2 de Contratos en Montevideo el 15 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MERCADER FORCADA y FELIPE MERCADER NELCIS.
Objeto: comercio en general; impo. y expo. intermediación; gestoría; representaciones; compra y venta de bienes y artículos, materias primas, productos y frutos del país, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14800 Ag.26-v.set.6.

MANFER S.R.L.

Contrato: 22|4|1985.
Inscripción: Nº 587, folio 1854 v., Libro 1.
Socios: JULIO CESAR MANSUETTI y RAMONA FERNANDEZ.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparto mercaderías, en especial supergás.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16027 Ag.29-v.set.11.

SUAREZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1985.
Registro: Canelones Nº 84, Fº 295|298.
Socios: JUAN CARLOS SUAREZ DA SILVA y ANIBAL FELIX SUAREZ DA SILVA.
Objeto: recuperación de materiales plásticos etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15501 Ag.26-v.set.6.

SACCO LIMITADA

Contrato: 16|8|1985.
Inscripción: Nº 608, Fº 2320 vto., Lº 2.
Socios: SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN, MARIA SILVA DENIS y RODOLFO CHANQUET ANGELONI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: fabricación y comercialización de calzados. Importación y exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: Sarkis Aghazarian y María Silva Denis indistintamente. Rodolfo Chanquet sólo podrá representar a la sociedad actuando conjuntamente con alguno de los socios antes nombrados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15281 Ag.23-v.set.5.

BARRACA RURAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Cesión: 4|10|84.
Inscripción: Nº 881 Fº 3265 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: OSWALDO M. DE SANCTIS; totalidad cuotas.
Cesionaria: Blanca Rodríguez de Guerra.
Administración: Miguel Angel Guerra.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15355 Ag.23-v.set.5.

DI MAXI LTDA.

Razón Social: "Distribuidora Maxi Limitada".
Contrato: 5.7.984.
Inscripción: Nº 694, folio 2.601 v., Libro 1.
Socios: LILIAN PIRIZ SOUTO y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, distribuir en el ramo de madera, mecánica, cuero, plásticos, artículos electrodomésticos, perfumería, librería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Lilián Píriz Souto y Nelly Rodríguez Vilela, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15208 Ag.23-v.set.5.

CINTER LIMITADA

F. 19 julio 1985.
WALTER DAVID POTASNIK MODELIS y HAIA GILDA ROZENBLUM TROSMANN cedieron su cuota social a William Ismael Rozenbaum, Flita Gilda Rath, Jaime, Leonardo e Isidoro Rozenblum.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 12 agosto 1985, Nº 600, folio 2321, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16286 Ag.30-v.set.12.

CARNE'S S.R.L.

Constitución: 1.8.1985.
Inscripción: Nº 714, folio 2343, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON MIRABEAU SANDE, SARA DIEGUEZ de SANDE.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000.00 (N$ 35.000.00 Sande y N$ 15.000.00 Dieguez de Sande).
Plazo: 2 años, prorrogable año a año.
Administración: Jorge Washington Sande.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16287 Ag.30-v.set.12.

MABUR LTDA.

Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Reg. P. y G. Com. Nº 720 folio 2365, Libro 1.
Socios: ALFREDO BERHAU STRATA y JUAN CARLOS PEREZ TOROLLO.
Capital: N$ 50.000.00 (95 o|o y 5 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable autom. 1 año.
Administración: Alfredo Berhau Strata.
Objeto: Import., exportac., comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16288 Ag.30-v.set.12.

DELIASIR LTDA.

Contrato: 29 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 494, folio 1892, Libro 3 Contratos.
Socios: ANACLETO PANASCO y DELIASIR DODERA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Anacleto Panasco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12571 Ag.30-v.set.12.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREESCOLAR S.R.L.

Razón social: Jardín Les Petits Limitada.
Contrato fecha: 7|7|85 inscripto Registro Público y General Comercio Nº 482 Fº 1807 v. Lº 2 Contratos.
Socios: OSTELIA ALVAREZ RUSSI, CARMEN MOLINAS BONILLA, MARIA TERESITA DARRIULAT BOQUE.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ostelia Alvarez Russi, Carmen Molinas Bonilla, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Domicilio: Monttvideo.
Objeto: instituto de enseñanza preescolar, jardín de infantes y enseñanza en general.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15368 Ag.23-v.set.5.

CIEL LTDA.

Contrato: 29.7.1985.
Inscripción: Nº 590, folio 2243 v., Libro 2 Contratos.
Socios: MARISA TELFEYAN FLORES, WILMER FRANCOLINO EPISCOPO.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Intermediación, importación, exportación productos materia prima y representaciones.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15419 Ag.26-v.set.6.

RAFAELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 547, folio 2110 vto., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARTA MARGARITA HEINE FERNANDEZ y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Objeto: Principal: será la fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos y componentes automotores y de maquinaria industrial, vial y agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marta Margarita Heine Fernández y Celiar Rafael Puentes Ortiz, conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15209 Ag.22-v.set.5.

SYDNEY REPRESENTACIONES LIMITADA

12 de julio de 1985.
Registro de Comercio Florida Nº 120, folio 439|440 Libro 11.
MARIO CESAR COLISTA cede a Diego Aparicio Cáceres 49 cuotas.
Administración: Diego Aparicio Cáceres, exclusiva.
22) N$ 800.00 10|pub. 15670 Ag.28-v.set.10.

BETTEGA Y FERNANDEZ

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 8 Fº 32, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MELGAR y EDUARDO MANUEL FERNANDEZ SOUBIRON.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en general, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: N$ 25.000.00 cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15585 Ag.26-v.set.6.

BRUNO LTDA.

Contrato: 23 de julio 1985.
Inscripción: Nº 427, folio 1643 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA y MARTA LAURA BRUNO PERRONI.
Objeto: Importación y|o exportación de tabacos derivados y afines, comercialización y distribución de esos u otros artículos, representación de firmas nacionales o extranjeras, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16024 Ag.29-v.set.11.

MARBORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 diciembre 1984.
Registro: Nº 1121 Fº 4142 v. Lº 2.
Socios: WASHINGTON ANTONIO MARTINEZ POMBO, JUAN BONIFACINO BLANCO DANILO CIRILO RODRIGUEZ BENTANCOR.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorogables automáticamente.
Objeto: compraventa de establecimientos comerciales y explotación, importación de mercaderías.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Sede: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14527 Ag.21-v.set.3.

BONORA LIMITADA
CESIONES de CUOTAS SOCIALES

A) Contrato: 27 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 650, folio 2416 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Cónyuges CARLOS FACHINETTI ROBLES y ANGELA ELENA LEMBO MANZI.
Cesionarios: Gustavo Carlos Orsetti Lara y Gonzalo Daniel Fernández Domínguez.
Cuotas cedidas: 10 cuotas sociales; adquieren 5 cada uno.
B) Contrato: 29 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 778, folio 2865 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Sucesores de JUAN PEDRO GAVARONE SPORTUNO: ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI de GAVARONE, MIRTA del CARMEN GAVARONE NECCHI y MARIA SALOME GAVARONE NECCHI.
Cesionario: Carlos Fachinetti Robles.
Cuota cedida: 35 cuotas sociales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14809 Ag.21-v.set.3.

CABRERA CROSA Y PAREDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Con motivo de la cesión de cuotas realizada por GRACIELA y CARLOS CABRERA a favor de Esteban Cabrera Crosa el 13|5|85 (Reg. Comercio: Nº 176 Fº 688 Lº 3), la sociedad queda integrada así: Esteban Cabrera Crosa 50 o|o, Roberto Paredes Canto 40 o|o y Sofía Casada Ribas de Paredes 10 o|o.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14524 Ag.21-v.set.3.

GONSA S.R.L.

Contrato: 8|11|1985.
Inscripción: Nº 489 Fº 1879 v. Lº 3.
Socios: DELMIRO GONZALEZ y BLANCA MARLENE CALACHA.
Objeto: fletes.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Delmiro González.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14528 Ag.21-v.set.3.

KONGOLD LTDA.

Constituida por documento privado del 26 de julio de 1985.
Socios: ESTEBAN GOROSTIAGA, LEON GOLDMAN KON, y LILA JUTALIS GURARCIKAITE.
Domicilio: Maldonado 1906 Ap. 802.
Objeto: confección de todo tipo de prendas de vestir, y su comercialización.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 10.000 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 452, folio 1729 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15008 Ag.22-v.set.4.

BOLSA INMOBILIARIA Y PECUARIA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de enero de 1985 insc. Nº 444 Fº 170 v. Lº 3.
Cedentes: JULIO CESAR DENEGRI y MARIA ELSA VITACCA, BALTASAR PRIETO PRIETO y MARIA DORIS ROSAS RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO BERGAMINO SOSA, ILDEMARO DANILO RIBAS MOREIRA y SUSANA BENENATI.
Cesionarios: Hugo Lenin Pierri Machado, Susana Mantero Iriartegaray.
Cuotas cedidas: 8 cuotas (4 a cada socio).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14979 Ag.22-v.set.4.

GUCHY LTDA.

Contrato: 10|6|85.
Registro de Comercio Nº 522 folio 1602 vta. Libro 1 de Contratos 5 julio 1985.
Socios: JOSEFINA MARTINEZ CRAVERO SULTANE SUZANE SAAD HAZAN y SALOMON ORENTRAICH MOSCOVICH.
Capital: N$ 48.000 por partes iguals.
Administración: Josefina Martínez y Sultane Saad conjuntamente, objeto compra venta artículos joyería, arte, metales preciosos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14980 Ag.22-v.set.4.

JUGERGA S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1985.
Inscripto Nº 469 F. 1795 v. Lº 3 de Contratos el 1|8|85.
Socios: JUAN GAYO GATO, GERVASIO GAYO PAZ.
Objeto: bar anexos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14981 Ag.22-v.set.4.

TRANSPORTES MANUEL SOSA S. R. LTDA.

Contrato: 1 agosto 1984.
Inscripción: Registro Público de Lavalleja Nº 12 Fos. 35|37 Lº 4.
Socios: MANUEL SEDAR SOSA CHAGAS (95 o|o), ALBERICO GUSTAVO MICHIOTTI PEÑA (5 o|o).
Objeto: fletes nacionales y giros accesorios Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Manuel Sedar Sosa Chagas.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15053 Ag.22-v.set.4.

E. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1984.
Inscripción: Registro Pco. de Lavalleja Nº 15 Fos. 46|48 Lº 4.
Socios: EUGENIO GOMEZ CAÑIZO (95 o|o), MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ (5 o|o).
Objeto: almacén de comestibles y giros accesorios. Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Eugenio Gómez Cañizo.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15052 Ag.22-v.set.4.

RICAVI S.R.L.

Contrato: 4 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 142 del Fº 503 al Fº 507 Tomo Nº 21 Maldonado, 21 de diciembre de 1982.
Socios y aportes: RICARDO HUGO COLLAZO PEREZ 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000), VICTOR HUGO LANZA MENDOZA 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000).
Capital: N$ 10.000.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objetos: explotación de máquinas electrónicas para juegos, anexos y afines.
Administración: Ricardo Hugo Collazo Pérez o Ricardo Hugo Collazo Pérez con Víctor Hugo Lanza Mendoza.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15112 Ag.22-v.set.4.

RECONS LTDA.

Contrato: 18|11|83.
Inscripto: Nº 966 libro 2 fojas 3536.
Socios: MIGUEL ANGEL y ARIEL RODRIGUEZ LAGO.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: compra venta de bienes, construcciones, administración inmobiliaria, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo y P. del Este.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15163 Ag.22-v.set.4.

"M" CORPORATION S.R.L.

Contrato: 16|7|1985.
Inscrpción: Nº 363 Fº 1402 v. Lº 3.
Socios: HORACIO MACEDO y MONICA AHUMADA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objto: comisiones, representaciones y todo acto de comercio.
Plazo: 3 años prorogables.
Administración: Horacio Macedo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15161 Ag.22-v.set.4.

VICTORY LTDA.

Contrato: 29|12|84. Inscripción: Nº 60 Fº 204 vto. Lº 1.
Socios: NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, SILVIA SENCION y NESTOR ESTEBAN CANTISANI MAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: explotación de panaderías, panificadoras, confiterías, fábrica de pastas y en general comercios de expendios de bebidas, alimentos, elaborados o no, comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 12.000.
Administración: dos de los socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15156 Ag.22-v.set.4.

SANTA VICTORIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|7|84.
Inscripción: Nº 187 Fº 723 vta. Lº 3.
Cedentes: GILBERTO ETCHART RODRIGUEZ y ZULMA MARTINEZ VECINO.
Cesionarios: Norma Lilián Gonzáles y Antonio Quercia Verta.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: Norma Lilián Gonzáles y Antonio Quercia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15155 Ag.22-v.set.4.

AMI LTDA.

Contrato: 17 de julio de 1985. Inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 40, Fº 147 al 150 Tº 24.
Socios: PURA MIGUEZ PORTELA, JOSE MIGUEZ ROUPEIRO.
Objeto: fideería, incluyendo fabricación, industrialización y comercialización. Elaboración y comercialización de pastas frescas.
Domicilio: Depto. Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.
Administrción: Pura Miguez Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 15113 Ag.22-v set.4.

MARIANA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|6|85.
Inscripción: Nº 584 Fº 2219 vta. Lº 2 de Contratos.
Cedente: ANA MARIA LUCADAME VOLONTE.
Cesionaria: María del Carmen Vignola Retta
22) N$ 800.00 10|pub. 15078 Ag.22-v.set.4.

J.C.C. LIMITADA

Contrato: 1|8|1985.
Registro: Nº 529 Fº 2041 vto. Lº 3.
Socios: JUAN y JORGE CUFOS.
Objeto: rotisería, restaurante, parrillada, cervecería, pizzería, bar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Juan Cufos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15102 Ag.22-v.set.4.

BARRACA REDUCTO S.R.L.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 174 Fº 683 vto., Lº 3.
Socios: TERESA, FRANCISCO y MARIA ISABEL BELLO ECHENIQUE.
Objeto: barraca de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 15.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15101 Ag.22-v.set.4.

VERMAR S.R.L.

Contrato: 17|1|1985.
Inscripción: Nº 65 Fº 223 Lº 1 el 28|1|1985.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: confección y venta de tejidos de punto (façon).
Socios: JOSE ANTONIO PORTEIRO REY y ROBERTO DEUGUDJIAN.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15097 Ag.22-v.set.4.

DELGADO HNOS. LTDA.

Contrato: de 17 de julio de 1985.
Inscripción: 25 de julio de 1985.
Socios: NESTOR y CARLOS DELGADO TOLEDO.
Objeto: compraventa de frutas y verduras al por mayor.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años prorogable por períodos iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15054 Ag.22-v set.4.

PECAN S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 493 Fº 1888 v. Lº 3.
Socios: ELIO MARIO BOSCHETTI SACCHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Elio Mario Boschetti Sacchetti.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general especialmente rubro de servicios y agropecuario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15005 Ag.22-v.set.4.

DEO LIMITADA

Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 526, Fº 2027 v., Lº 3.
Socios: LUIS HECTOR DELL AGOS, JOSE ENRIQUE CHIACCHIO MORENO y WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Walter Daniel Angeriz Moure.
Objeto: distribución carnes y subproductos y fletes para abasto carne y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14982 Ag.22-v.set.4.

ZUCCARINO LTDA.

Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 554, folio 2140 v., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GLADYS NELLY y JUAN EDUARDO ZUCCARINO.
Objeto: Prestación de servicios, trámites aduaneros.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gladys Zuccarino.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15234 Ag.23-v.set.5.

INMOBILIARIA URUBEL S.R.L.

Contrato: Mdeo., 30|7|985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 461 Fº 1764 v. Libro 3.
Socios: WASHINGTON ALBERTO SOSA ALMIRON y HENSZ KON CHZANOWSKA.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles; II) Intermediaciones en general. III) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14525 Ag.26-v.set.6.

ABBATE Y COMPAÑIA (MARMOLES) LIMITADA

CESION DE CUOTAS

CARLOS EMILIO ABBATE cede 50 o|o de su cuota a Raquel María Altieri Fernández el 2 de mayo de 1985, insc. Nº 49 Fº 184 al 185 Tomo 24.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14984 Ag.22-v.set.4.

MEFE S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28|6|85.
Registro: Nº 511 Fº 1966 vto. Lº 3.
Cedentes: ZACARIAS MEZA y MARIA ROSA CALBEIRA.
Cesionarias: Nilda Rama y Lucinda Ponte.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15004 Ag.22-v.set.4.

BUDAPEST LTDA.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 347, Fº 1330 vto., libro 3.
Socios: JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: panadería, confitería y anexos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administrcción: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14929 Ag.21-v.set.3.

DAMA LTDA.

Contrato: 23|7|85.
Inscripción: Nº 556, Fº 2090 vto., libro 2
Socios: PEDRO DANILO DANERS EYRAS y JOSE PEDRO MAZZUCO DONATI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: comercio en el ramo de comestibles
Plazo: dos años, prorrgoable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14930 Ag.21-v.set.3.

TROPICAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 mayo 1985.
Registro: Nº 523 Fº 2013 v. Lº 3.
Cedentes y cesionarios: DANIEL ALBERTO CHAO BORBA a Walter Alberto Chao Ramos (23 cuotas); y ALFREDO LUCIANO CHAO BORBA a Nélida Borba Rocha (23 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14926 Ag.21-v.set.3.

CONTRANI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 10|5|85.
Inscripción: Nº 467 al Fº 1790 vto. libro 3 de Contratos.
MARTHA A. CARSOLIO y OSCAR C. CARSOLIO ceden a Guillermo Fco. Veiga 20 o|o capital social.
Administración: Martha A. Carsolio, Oscar Carsolio y Guillermo Fco. Veiga.
Representación: firma conjunta de Oscar C. Carsolio con una cualesquiera de los otros socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14914 Ag.21-v.set.3.

INVESTIGACIONES S.R.L.

Contrato: 27|5|1985.
Inscripto: Reg. Púb. de Comercio 30|7|985, Nº 583 Fº 2217 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO, NORA DI POLITO GARCIA, BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO.
Administrador: Miguel Angel Villalba Benvenutto.
Capial: N$ 40.000.00.
Objeto: investigaciones comerciales y privadas, pericias balísticas, caligráficas, papiloscópicas, fotográficas, planimétricas, investigación de paternidad, custodias, vigilancias, averiguaciones de paradero y asesoramiento sobre seguridad.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14882 Ag.21-v.set.3.

JULIO C. MEDEROS S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1985, inscripto Registro Comercio de Colonia Nº 53 Fs. 187 a 192.
Socios: JULIO CESAR MEDEROS GALVAN y CARLOS VARELA ESTRAMIL.
Capital: N$ 20.000 en partes iguales.
Administración: Julio César Mederos Galván.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: compra, venta, distribución de productos alimenticios; compra, venta, industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Germán Imhoff y 18 de Julio, Nueva Helvecia, Dpto. de Colonia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14865 Ag.21-v.set.3.

AMELIO BETARTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de abril de 1985.
Reg. Púb. de Comercio de Colonia Nº 36 Fº 119 al 121 Tomo I.
AMELIO BETARTE VAZQUEZ cede 5 (cinco) cuotas a Mario Jesús Betarte Pérez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14864 Ag.21-v.set.3.

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|12|84.
Inscripción: Nº 393, Fº 1125 vto., libro 3.
Cedente: LUIS DELMIRO CID BONILLA.
Cesionaria: Zulma Ramona Giménez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14939 Ag.21-v.set.3.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1985.
Socios: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE, WASHINGTON ANTONIO CALISTO FACAL y OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA.
Domicilio: Coronel Alegre 1283, apartamento 001, Montevideo.
Registro: Nº 535; folio 1651 v., Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Asesoramientos en Seguridad Radiológica; accesorios, desarrollo e implementación en fuentes de radiaciones; compraventa, comisiones y representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14802 Ag.21-v.set.3.

PUNTA CARRETA LTDA.
Contrato: 28 julio 1985.
Inscripción: Nº 510, folio 1961 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS EDUARDO y GUSTAVO ADRIAN COMPAGNONI BARBEITO.
Domicilio: Montevideo, García de Zúñiga 2223.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Lavadero Automático de Ropa.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Forma conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14747 Ag.21-v.set.3.

LUIS MARINO S.R.L.
Contrato: 12|7|1985 insc. Nº 530 Fº 1987 v. Lº 2.
Capital: N$ 50.000.
Socios: LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, LORELEY ELISABETH MARTIN SOLER.
Administración: Luis Ciro Marino Pessolano.
Objeto: vta. de frutas y verduras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15003 Ag.22-v.set.4.

COTECNICA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha cesión: 24|VII|84.
Inscripción: Nº 903, folio 3380 vto, Libro 3.
Cedente: GONZALO CAPURRO ALZOLA.
Cesionarios: Diego y Daniel Capurro Alzola (únicos socios por partes iguales).
22) N$ 800.00 10|pub. 14794 Ag.21-v.set.3.

PRESTIGIO PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 23|7|1985.
Inscripción: Nº 538, folio 2020 vto., Libro 2.
Socios: OSVALDO RAUL RODRIGUEZ FERREYRO y RAUL AUGUSTO DUTRENIT CALVO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Osvaldo Raúl Rodríguez Ferreyro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14795 Ag.21-v.set.3.

COPAGRO S.R.L.
Por documento privado de 28|6|85 inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 22|6|85 con el Nº 449, folio 16814, Libro 2 se constituyó "Copagro Sociedad de Responsabilidad Limitada" (COPAGRO S.R.L.).
Socios: MANUEL PABLO GARCIA, EDUARDO ACOSTA, REINALDO BRACCINI, JUAN BOSCO CICCOLO, MANUEL CHAO, JESUS FACAL, ERNESTO ALBERTO FORBES, HOMERO S. PEYROT, ARTEMIO RODRIGUEZ, CONRADO VILA SANTOS, JORGE B. CAMORS.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 49.500.00.
Administración: Directorio integrado por 3 socios, elegidos anualmente.
Representación y firma: 2 Directores actuando conjuntamente.
1er. Directorio: Reinaldo Braccini, Manuel Pablo García y Homero S. Peyrot.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14797 Ag.21-v.set.3.

GICAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 28 de junio de 1983.
Inscripto Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 434 al folio 1671 v., Libro Nº 3 Contratos.
MANUEL GIL VEIRAS, cede a Alberto Echeverría Fariña, todas sus cuotas sociales.
Administración, domicilio y giro, los del Contrato.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14799 Ag.21-v.set.3.

INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA LTDA.
Inscripción: 9|8|85 Nº 605 Fº 2305 Vto. Lº 2.
Contrato: 7|8|85.
Socios: CARLOS RAMON IGLESIAS DE LEON, ALBERTO ROJAS LOPEZ, ANTONIO GIUDICE SIMONE, OSCAR ERNESTO DI SESSA RODRIGUEZ y JUAN MIGUEL LAGOS CARABALLO.
Objeto: industria pesquera en todas sus formas, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Carlos Ramón Iglesias De León y Antonio Giudice Simone indistintamente.
Capital: N$ 20.000.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14506 Ag.21-v.set.3.

LINSAR LTDA.
En lo sucesivo: GIOSCIA Y CORROTTI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 30.4.85.
Inscripción: Nº 374, folio 1396 v., Libro 2 de Contratos.
SARA OCTAVIA VILLAR DONDO, cede a Julio Ruben Gioscia Salles 5 cuotas y LINCOLN GONZALEZ LAPEYRE cede a Ruben Wellington Corrotti Ramos 5 cuotas.
Razón Social: "Gioscia y Corrotti S.R.L.".
Administración: Julio Gioscia y Ruben Corrotti indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14003 Ag.21-v.set.3.

PANFER LTDA.
Contrato: 28|7|85. Inscripto: R.P.G.C. número 449, folio 1718, Libro 3.
Socios: ALBERTO FERRERI, PANTELIS CALFOPOULOS, ALEXANDRO CALFOPOULOS.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Importación, exportación, consignaciones.
Administración: El Sr. Ferreri conjuntamente con Pantelis o Alexandro Calfopoulos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14528 Ag.21-v.set.3.

MAVI ELECTRICIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE DENOMINACION

Contrato: 15 febrero 1984. Inscripción número 353 Fº 1286 v. Lº 3.
Mavi Limitada cambia su denominación por Mavi Electricidad Limitada.

22) N$ 800.00 10|pub. 15483 Ag.26-v.set.6.

MAID SERVICE S.R.L.
Integrantes: OSCAR MILTON MACHADO MONTERO, MARIA ELENA RAGGIO RUGLIO y FERNANDO CARDOZO PEREIRA.
Capital: N$ 49.500.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Oscar Milton Machado Montero.
Reg. P. y G. de Comercio: 1º|8|85, Nº 473, folio 1815, Libro 3.
Objeto: Explotación del comercio y prestación de servicios en el ramo de limpieza, negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14713 Ag.21-v.set.3.

GUILLERMO TELL LIMITADA
Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 48, folio 167 a 170, Colonia.
Socios: RONALD ALBERTO WERNER HUBER y CRISTINA ANABEL VILA CASCO.
Objeto: Compra y venta artículos deportivos, zapatería, tienda y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años desde el 1º|8|85.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14696 Ag.21-v.set.3.

CS SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 545 Fº 1694 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOHANN RUDOLF STEINMANN y FRANCO LONG MENOTTI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Servicios de asesoramiento, de servicios en general, de representación, de investigación y asesoramiento en materia comercial y financiera.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14566 Ag.21-v.set.3.

LATUR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 671, folio 2174, Libro 1, 13 agosto 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ HABA y GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16289 Set.2-v.set.13.

PANADERIA SANTA CATALINA S.R.L.

Contrato: Mayo 2 de 1985.
Inscripción: Nº 21 fojas 79 a 82 Libro de Contratos.
Objeto: Panadería.
Plazo: 5 años a partir del 2 mayo 1985.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO SANTIAGO ESPINEL ROCHON y ELENA DEL ROSARIO ZUNINO PATETTA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Domicilio: Localidad Santa Catalina, Departamento Soriano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16540 Set.2-v.set.13.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 1º|6|1985.
Inscripción: Nº 271, folio 1027, Libro 2.
Socios: ARTHUR y LINDA PERSCHAK SADRES.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bazar, artesanías metale sy alhajas. Importación, exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: Arthur Perschak Sadres, a partir del 27|1|87, indistinta por los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16337 Set.2-v.set.13.

SUMENDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.7.85.
Registro Comercio: Nº 691, folio 2250, Libro 1 Contratos.
Cedentes: GLADYS RENEE GUERRA y NELSON ALBERTO BENTANCOR GUERRA y NELSON BENTANCOR.
Cesionarios: José Modesto Ourens Garrido y Carmen Novo Rama.
Cuotas cedidas: 300, adquieren 150 cada uno.
Administración: Por cualquiera de los socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16291 Set.2-v.set.13.

FARVICOR LIMITADA

Contrato: 8|8|1985.
Registro: Nº 594: folio 2300 vto., Libro 3 de contratos, 12|8|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GASTON MARIA GIANERO TORRANO y ANA BEATRIZ LOPEZ SUANES.
Administración: Gastón María Gianero Torrano y Ana Beatriz López Suanes indistintamente.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Charrúa Nº 1985 apartamento 804.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16309 Set.2-v.set.13.

ARANJUEZ S.R.L.

Contrato: 1º|8|1985.
Rtgistro: Nº 644, folio 2062, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO y RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA.
Capital: N$ 30.000.00.
Duración: Cuarenta años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de panadería, confitería, anexos y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15598 Set.2-v.set.13.

SUSAMAR LIMITADA

Contrato: 1º 8|85.
Inscripción: Nº 567, folio 2207, Libro 3.
Socios: DANIEL TEODOMIRO CABRERA PRESA y ANA ROSA RODRIGUEZ SUAREZ.
Capital: 50.000.00.
Objeto: Explotación, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, comestibles y prestación de cualquier tipo servicios.
Administración: Cualquier socio.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16379 Set.2-v.set.13.

FERRO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 9 a folios 31|33 del libro número 32 de Contratos.
Socios: DIEGO FERNANDEZ LINARES, DINAMO RODRIGUEZ SILVA.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos m. nal.).
Ubicación: 3a. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres, Paraje Rincón de Ramírez.
Administración: Actuando conjuntamente, pudiendo de común acuerdo conferir poderes.
Objeto: a) Plantación y cultivo del arroz en todas sus formas; b) Comercialización e industrialización de dichos productos, materias primas, mercaderías, bienes y servicios; c) Importación y exportación.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16210 Set.2-v.set.13.

PANADERIA AIETA S.R.L.

Cesión: 26|3|85.
ILIO GIUSTI MANUEL PREGO a Juan y Luis Di Mateo.
Precio: N$ 1.300.000.00.
Inscripción: Nº 339, folio 1273 vta., Libro 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 16253 Set.2-v.set.13.

MAGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 20 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 709, folio 2326, Libro 1.
Cedentes: NELSON RAUL MANZANAR RAPPALINI y MARTHA OFELIA GIL LAVECCHIA.
Cesionarios: Milton Díaz Romano y Carlos María Blanco Olsen.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16336 Set.2-v.se.t13.

YANO LTDA.

Contrato: 3.6.85.
Inscripción: Nº 398, folio 1147 v., Libro 1.
Socios: TAVID RAFAELIAN y VARTUHI GULUZIAN.
Objeto: Fabricación y venta de artículos deportivos en general, zapatería y artículos de cuero.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tavid Rafaelian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16368 Set.2-v.set.13.

DISTEL LTDA.

Contrato: 3.6.85.
Inscripción: Nº 397, folio 1142 v., Libro 1.
Socios: DANEL GAREPPE, ESTELA CAPRILE, JUAN CAPRILE.
Objeto: Ferretería y bazar, compra y venta de frutos del país.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Danel Gareppe Estela Caprile, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16370 Set.2-v.set.13.

ALIROS LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 538 folio 2074 v., Libro 3.
Socios: ALICIA ALZUBIDES CHANES y MARIA DEL ROSARIO JAIMES.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Salón de belleza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16026 Ag.29-v.set.11.

ARTEMIMBRE S.R.L.

Contrato: 25|4|1985.
Registro: Nº 367, folio 1072 vto., Libro 1, 26|6|1985.
Socios: MANUEL ROBERTO ROMAN PRIETO y NURY ROMAN COR.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos en general, mimbrería y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16025 Ag.29-v.set.11.

AJEDREZ S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985, inscripto número 694, folio 2262, Libro 1 de Contratos.
Socios: GERARDO JORGE XIMENEZ RISSO y JOSE LUIS XIMENEZ RISSO.
Objeto: Quiosco, salón, librería, escolares y afines.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16259 Ag.30-v.set.12.

SEPER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 de octubre de 1983.
Inscripción: Nº 946, folio 3443, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ESMERALDA OLGA COTELO SEGADE, EUGENIO JORGE PEREZ COTELO y ANA MARIA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Pricolo Mariscotti y María Pérez Varela.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15418 Ag.26-v.set.6.

DISTRITOR LTDA.

Contrato: marzo 23 de 1985.
Inscripción: Colonia Nº 29 Fº 96 a 101.
Socias: ELIDA MARGARITA DICONO URDINARRAIN, RAQUEL SARACHU ALONSO y ANA MARGARITA TORRIERI DICONO.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, etc.
Administración: dos socias cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15294 Ag.23-v.set.5.

SISVEN LTDA.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 282, folio 1065 vta., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HEBERT SISMONDI, ALEJANDRO SISMONDI, TERESA VENTOSO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios; negociación en tránsito, comercialización y fabricación; importación y exportación; comisiones y representaciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15207 Ag.23-v.set.5.

LA ESPIGA LTDA.

Contrato: 25|6|985.
Inscripción: Nº 454 Fº 1737 v. Lº 3.
Socios: JOSE DANIEL GARCIA AROCENA y LUCIA GARCIA OTERO AROCENA.
Objeto: explotación cantinas y restaurantes de clubes deportivos y similares.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14817 Ag.21-v.set.3.

LOGROS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 5|7|85.
Inscripción: 22|7|85 Nº 446 Fº 1669 L. 2.
Socios: RUFINO TELIS y DANIEL GUTIERREZ.
Objeto: agencia de publicidad e intermediación de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14823 Ag.21-v.set.3.

MOHAIS S.R.L.

Inscripción: Nº 520; al Fº 2002 vto.; del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE PERERA CHAPPER y MARIO ALEJANDRO PERERA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Administración: los socios en forma indistinta.
Objeto: agencia de viajes y representaciones, turismo, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14944 Ag.21-v.set.3.

PRIFER LTDA.

Contrato: 10|7|85.
Inscripción: Nº 348, Fº 1334 vto., libro 3.
Socios: DINO ANDRES FERNANDEZ CALIXTRO y MARY ISABEL PRIETO GUEVARA.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: café, bar y parrillada.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14931 Ag.21-v.set.3.

SAFEPI LIMITADA

Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 591 Fº 2246 vto. Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable 1 año cada vez.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROALD SAAVEDRA, ORLANDA VEIGA DE FERNANDEZ y CLODIS PIRIZ.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14532 Ag.21-v.set.3.

CALCAGNO S.R.L.

Contrato: 15 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 11, folios 41 al 45, Libro Contratos.
Socios: ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, JUAN ANTONIO y MARIA SUSANA CALCAGNO ESCANDELL.
Administración: Antonio Calcagno Toscani o Juan Antonio Calcagno y María Susana Calcagno conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00, 50 o|o Antonio Calcagno Toscani, 25 o|o cada socio restante.
Objeto: Estación de Servicio y Anexos, venta y distribución de nafta, gasoil, aceite, keroseno, venta de accesorios y repuestos, engrase, gomería, compra, venta, armado, representación, importación o exportación de automóviles, motos o cualquier tipo de vehículo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calles Castro y Careaga esq. Oribe.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14681 Ag.21-v.set.3.

NORMER LTDA.

Contrato: 16 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 12, folios 46 a 49, Libro Contratos.
Socios: JAVIER ERNESTO MONZA LABADIE, BETTY LUCY GRASIDE MALLARINE.
Administración: Javier Ernesto Monza Labadie o Betty Lucy Graside Mallarine, indistintamente.
Objeto: Comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol y en especial toda la línea de productos distribuidos o elaborados por Cervecería y Maltería Paysandú (Cympay) de comestibles en general, artículos de ferretería, mercería y bazar.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calle S. Rivas Nº 916.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14680 Ag.21-v.set.3.

RAUL ZEFFERINO S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripto en el Registro P. de Comercio de Soriano con el Nº 9, folios 33 a 38.
Razón Social: "Raúl Zefferino S.R.L.".
Socios: RAUL ANTONIO ZEFFERINO ELIZONDO y ROSA GRISELDA TRABANCO SILVA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y artículos para el hogar. Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable atomáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14676 Ag.21-v.set.3.

VITUR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 506, folio 1949 vta., Libro 3, 2 agosto 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: Beatriz Baba y Gabriela Pollero partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14529 Ag.21-v.set.3.

MOTORES ELECTRICOS LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 555, folio 1728 v., Libro 1.
Socios: ELBIO ARIEL OTERO SOTO, LEONARDO EFICIO FALCO SIMALDONE y WASHINGTON JESUS PARODI LUGARO.
Objeto: Reparación y bobinado de motores.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14737 Ag.21-v.set.3.

CODET LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato 25|7|85 inscripto Registro Comercio Colonia Nº 54 folios 193 a 196.
ENELTA OLGA LEPRATTI cedió 12 cuotas a Omar Leocadio Berazategui Elizarzú; NELA ONEIDA LEPRATTI, OSCAR EDUARDO y RUBEN DARIO LACAZE, cedieron 12 cuotas a Sergio Omar Berazategui Marmisolle.
Modificación: Administración indistinta Omar Leocadio y Sergio Omar Berazategui.
Domicilio: José Salvo y Rivera Juan L. Lacaze, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14697 Ag.21-v.set.3.

KAMILA LTDA.

Cesión: de cuota: 30|IV|985.
Inscripción: Nº 574 Fº 1798 v. Lº 1.
Cedente: CRISTINA ELENA ARTIGAS NICOLI.
Cesionaria: Gladys Hernández Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14533 Ag.21-v.set.3.

ARANJUEZ S.R.L.

Contrato: 1º|8|1985.
Registro: Nº 644, folio 2062, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO y RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15598 Ag.27-v.set.9.

RITMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|1|1984. Registro Público de Comercio; Nº 46 Fº 166 Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR MORENO NIEVAS.
Cesionarios: Amanda Moreno Nievas y Carlos Roque Richieri Caputto.
22) N$ 800.00 10|pub. 14985 Ag.22-v.set.4.

KETO'S LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 26|10|1984.
Registro: Nº 1287, Libro 1.
Cedente: PEDRO CALATZIAN.
Cesionaria: Josefina Kerikian.
Retrotrae efectos: 1º|10|1984.
22) N$ 800.00 10|pub. 16115 Ag.29-v.set.11.

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 1364, folio 5083 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: WALBERTO BALLESTA SOSA.
Cesionario: Mario Jorge Garbarino Barbato.
22) N$ 800.00 10|pub. 16285 Ag.30-v.set.12.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.466. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina) solicita marca: MINI SLOT clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccoón.
23) N$ 800.00 10|pub. 16512 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.408. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CAOVITE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16506 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.410. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOVETTA clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16508 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.411. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOCOSINE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16509 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.479. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca KOLYDENT clase Int. 3 (dentífricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16557 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.478. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca EXITO GOLD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16556 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.409. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Walter Rau Neusser Öl und Fett A.G. (Alemania) solicita marca: CHOVETINE clase Int. 29a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16507 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.288. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Olino S. A. (Uruguay) solicitó la marca CIGUEÑA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15924 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.275. — Montevideo, agosto 19, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: VERALIEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15748 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.276. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Odol S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: OXFORD clase Int. 3a. (Perfumería y tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15749 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.298. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Guzmán González Ruiz por Uruglass Limitada (Uruguay) solicita marca: URUGLASS clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15750 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.289. — Montevideo, agosto 20 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca: SUGESTOLOGIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15751 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.290 — Montevideo, agosto 20, 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca LOZANOV clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15752 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.291 — Montevideo, agosto 20, 1985. — Manfredo Cikato por Lourdes Silva Fernández (Montevideo) solicita marca: SUGESTOPEDIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15753 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.274. — Montevideo, agosto 19, 1985. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: ARTEK clase Int. 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15747 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.343. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: SUSTACAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15650 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.337. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay) solicita marca: IN OUT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15605 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.338. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por Proteínas Uruguayas S. A. (Montevideo) solicita marca: OVOLAC clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15606 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.326. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DESFERAL clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15645 Ag.27-v.set.10.

ACTA 207.327. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: MEGAZORAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15646 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.340. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Coopers Animal Health NZ Limited (Nueva Zelandia) solicita marca: VAXITAS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15647 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.341. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Coopers Animal Health NZ Limited (Nueva Zelandia) solicita marca: TASVAX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15648 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 207.467. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha Equipo S. A. (Uruguay) solicitó la marca ASPERA FRIGO de la clase 7 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16319 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.176. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.468. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha EQUIPO S. A. (Uruguay) solicitó la marca EQUIPO de la clase 7 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16320 Ag.30-v.set.12.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1º 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab (Suecia) solicita marca



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 15403 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº 207.272. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Sandin Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca OCEAN AVENUE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15938 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.266. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CATERPILLAR clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15261 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.336. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por Wiener Laboratorios S.A.I.C (Argentina) solicita marca



Reactoclin

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 15604 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.335. — Montevideo, 21 agosto 1985. — Con esta fecha Clara Martínez Yaffe (Uruguay) solicitó la marca: BOMBITA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15759 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.278. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Occidental Chemical Corporation (USA) solicita marca: METRON clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15735 Ag.27-v.set.9.

ACTA 207.247. — Montevideo, agosto 16 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: MYLAVAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14870 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.246. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SURMAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14869 Ag.21-v.set.3.

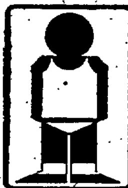
ACTA Nº 207.363. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: QUANTUM clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16144 Ag.29-v.set.11.

ACTA 207.267. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CAT clase Int. 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15262 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.270. — Montevideo, agosto 19, 1985. — La Vascongada S.R.L. (Montevideo) solicita marca LA VASCONGADA clases Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15936 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.271. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Sandin Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca HENDY clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15937 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.225. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Erna Siegmund, por Rooks S. A. (Uruguay) solicita marca



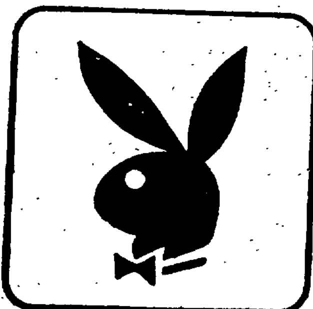
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14876 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.249 — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:

Timberland

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14893 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.123. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Playboy Enterprises, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 14916 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.430. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Norman Fox por Quaker Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca: YUKY clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16130 Ag.29-v.set.11.

ACTA 207.301. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: SONIA RYKIEL clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15198 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.243. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: LOS MAGNIFICOS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15372 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.242. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: BRIGADA A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15373 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.241. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: TEAM A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15374 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.253. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 21 (envases y botellas), Int. 32 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 15363 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.234. — Montevideo, agosto 16, 1985. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 15370 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.212. — Montevideo, agosto 14, 1985. — M. Dubourg por Adalberto Grunwaldt (Montevideo) solicita marca

Halley

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 15371 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.300. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: AZZEDINE ALAIA clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15199 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 22.330. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries PLC. (Inglaterra) solicita patente de invención para COMPOSICIONES DE REVESTIMIENTO denunciando prioridad solicitud inglesa Acta Nº 84 19719 de fecha agosto 2 de 1984. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14500 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.273. — Montevideo, agosto 19 1985. — Empresa Jackson S.R.L. (Montevideo) solicita marca MAN.LI.MON clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15939 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.400. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Norman Fox por British Telecommunications plc (Inglaterra) solicita marca

British
TELECOM

clases Int. 9, 16, 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15910 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.445. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Oscar M. Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 15965 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.329. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Maglificio Dama S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 15911 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.287. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Olino S.A. (Uruguay) solicitó la marca LA PROVEEDORA DE PAÑALES de las clases 5 y 25 Int. — Publíquest diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15923 Ag.28-v.set.10.

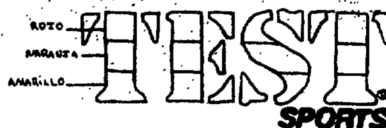
ACTA Nº 207.350 — Montevideo agosto 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 5 (insecticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 15913 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.349. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca WORLD CLASS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15912 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.190. — Montevideo, 18 agosto 1985. — Con esta fecha Kardjian Hermanos Limitada (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15030 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.297. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 15147 Ag.22-v.set.4.

ACTA 207.302. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: EMMANUELLE KHAN clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15197 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.265. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: BRISTOL clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15260 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.285. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: NAUTIC clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15259 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.303. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fern.ndez Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: CORINE SARRUT clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15196 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.250. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14894 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº 207.176. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 14896 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº 207.062. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Bit S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca

oliventas

de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14875 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.360. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha Jaime Couto Dorrego (Uruguay) solicitó la marca MALLORCA de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15723 Ag.28-v.set.10.

ACTA 207.342. — Montevideo, agosto 22 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: CASODEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15649 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.306. — Montevideo, 20 agosto 1985. — Con esta fecha Evamarine S. A. (Uruguay) solicitó la marca: BOUCHARD de las clases 3 y 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15730 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 206.918. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.248. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Helena Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca: INSTITUTO VIDA TOTAL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14892 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.455. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: ORNIDYL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16342 Ag.30-v.set.12.

ACTA 207.233. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JACQUES DESSANGE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15191 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.292. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ULTRALEN clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15364 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.293. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: SECLODIN clase Int. 5 (preparaciones medicinales y farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15365 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.299. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Neitex S. A. (Uruguay) solicita marca: CRY'S clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15200 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.232. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: PALOMA PICASSO clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15192 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.231. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JEAN MARC SINAN clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15193 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.305. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN BARTHET clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15194 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.304. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN COUTURIER clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15195 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.456. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (USA) solicita marca: ASMATEROL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16343 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.168. — Montevideo, agosto 13, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: LETELIER clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15164 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.462. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — José Martínez Leoni por Fierro Vignoli S. A. de Montevideo (Uruguay) solicita marca FIVI de las clases Int. 6 7, 8, 9, 11, 17, 35, 37 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16128 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.446. — Montevideo, agosto 26 de 1985 — Oscar M. Figueredo por Fintel S.A. solicita la marca ROBA GIOVANI de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15966 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.377. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A. S.A.) (Uruguay) solicita marca PILCKISSIMO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15914 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.378. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Interifa S.A. (Uruguay) solicita marca AUTOVAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15915 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.215. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Prop S.R.L. (Uruguay) solicita marca MAS VALE PREVENIR clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15366 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 207.357. — Montevideo, 22 agosto, 1985. — Con esta fecha Ingeniería Eléctrica Ltda. (Uruguay) solicitó la marca ELECTROBRAS de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16059 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.325. — Montevideo, agosto 21, 1985. — Manfredo Cikato por Polisur Sociedad Mixta (Argentina) solicita marca

POLISUR ARGENTINA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 16097 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.401. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Billy Fox por Carnation Company (USA) solicita renovación

CRUZ AZUL
Blue Cross

clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 16129 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.358. — Montevideo, 22 agosto, 1985. — Con ésta fecha Ingeniería Eléctrica Ltda. (Uruguay) solicitó la marca ISO-LITE de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16060 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.362. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SANTANA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16142 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.364. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: PARATI clase: Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16143 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 207.389. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 2 y 35. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16593 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.391. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16594 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.392. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16595 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.393. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16596 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.390. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Bernardo Shuster (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 2. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16599 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.388. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Brucer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 4. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16597 Set.2-v.set.13.

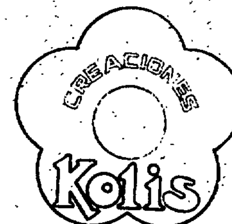
ACTA 207.406. — Montevideo, agosto 23, 1985. — Irisur S.A. (Montevideo) solicita marca: MASTER ENGLISH INTEGRAL SYSTEM clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16459 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.387. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Nissi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 4, 7, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16598 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.461. — Montevideo, 27 agosto 1985. — Con esta fecha Creaciones Koli's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16408 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.477. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Erna Siegmund por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca:

CAEDS

denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 00553 de fecha abril 24|1985, clases Int. 9 y 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 16555 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.412. — Montevideo, agosto 23, 1985. — González Ruiz por Louis Leitz (Alemania) solicita marca:

LEITZ

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16510 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.383. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Rosa Boyadjian (Uruguay) solicita marca LA MACARENA clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16394 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.386. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Icart Limitada (Uruguay) solicita marca FOSFASUM clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16395 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.385. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay) solicita marca CAROCUORE clases Int. 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16396 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.384. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay) solicitó marca CUORE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16397 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.484. — Montevideo, 28 agosto 1985. — Con esta fecha Viajes Suevia Ltda. (Uruguay) solicitó la marca CENTURY de las clases 36, 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16568 Set.2-v.set.13.

ACTA 207.407. — Montevideo, agosto 23, 1985. — Irisur S.A. (Montevideo) solicita marca INSTITUTO LATINO AMERICANO DE IDIOMAS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16460 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.361. — Montevideo, agosto 27, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Resort Condominiums International, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16352 Ag.30-v.set.12.

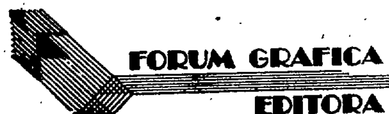
ACTA 207.453. — Montevideo, agosto 27, 1985. — Rodolfo Molles por Prinn S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FLUIR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 16298 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 207.188. — Montevideo, 13 agosto 1985. — Con esta fecha Sabra S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 15621 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.154. — Montevideo, 9 agosto 1985. — Con esta fecha Aída Graciela Ponciolo (Uruguay) solicitó



de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15631 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.485. — Montevideo, 28 agosto 1985. — Con esta fecha Viajes Suevia Ltda. (Uruguay) solicitó la marca SUEVIA de las clases 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16569 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.507. — Montevideo, 29 agosto 1985. — Con esta fecha Ricardo Jorge Morasco (Uruguay) solicitó la marca LIMPIAQUITEX de las clases 1 y 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16544 Set.2-v.set.13.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.260. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Billy Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Derivados de aminofeniletilamina monosililados, procedimiento para su obtención y su empleo para fomentar el crecimiento", reivindicando prioridad solicitud alemana P 34 09 270.6 de fecha 14|3|84, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16344 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U 209. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Almohadilla raspador". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 16392 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U 2091. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Adorno para bolsillo". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 16393 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U 2.080. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Jorge Sadi Añón (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Embocadura para bolsa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15754 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 22.339. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Luis Eduardo Martínez Camargo (Uruguay), solicita Patente de Invención para: "Vianderа Térmica de Módulos Intercambiables"; denunciando prioridad solicitud argentina, acta Nº 300.391 de fecha mayo 15 de 1985. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 16139 Agto.29-v.set.11.

ACTA Nº U 2085. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Con esta fecha, Walter Eduardo Polvarini, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Casco de Seguridad de Quitado Instantáneo". — Y de acuerdo con la ley 14.546 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14793 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 22.341. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Alvaro Ernesto Pérez Caraballo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Circuito Secuencial para Automóviles". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10567 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº U. 2.092. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Adolfo Lemes Amaral (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Dispositivo de Asiento y Respaldo movibles, combinado con Receptáculo Especial". — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 16514 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 207.447. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Guzmán González Ruiz por Vevey Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: "Vevey", clases Int. 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 16513 Set.2-v.set.13.

ACTA N 22.337. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Apace Research Limited (Australia), solicita Patente Invención: "Procedimiento para separar Acidos Orgánicos débiles de Soluciones Acuosas diluídas de los mismos" (Denunciando prioridad australiana PG 6711, del 22|8|84). — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16511 Set.2-v.set.13.

ACTA Nº 2.093. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario Pérez Samudio (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Presilla Señalizadora". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15916 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U - 2.089. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Francisco Limberg Bermúdez, de Montevideo (Uruguay), solicita patente Modelo de Utilidad para: "Manto Deportivo". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14918 Agto.21-v.set.3.

ACTA U-2.079. — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.23-v.set.5.

ACTA 22.261. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente para: "Fosfatidos de éter de glicerol y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 1287|84 y 491|85, de fechas 15|3|84 y 4|2|85, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16345 Ag.30-v.set.12.

ACTA 22.258. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox, por Wave Power Industries (USA), solicita patente para: "Generador Propulsado por Olas u Ondas"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 588.916 de fecha 12/3/84. — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 14871 Agto.21-v.set.3.

ACTA Nº U - 2.078. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Meca Limitada (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Mecanismo Plegable Adaptable a Muebles". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15165 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.050. — Montevideo, junio 18, 1985. — Vito Scanzera (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Juego Didáctico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15167 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U. 2.083. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha, Jacinto E. Gómez, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Motor a cámara rotatoria". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 14963 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.077. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Cobluma Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Sistema Constructivo M - 47" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15166 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.045. — Montevideo, junio 13, 1985. — Itasur S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Tendedero de Ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15168 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.039. — Montevideo, mayo 24, 1985. — Corporación Omnibus Micro Este S. A. (C.O.M.E.S.A.) y Osvaldo Walter Penna Sapone (Montevideo), solicita Patente Modelo de Utilidad: "Porta Objetos Circulares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 15169 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.031. — Montevideo, abril 29, 1985. — Pablo Di Paoli (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Envase Cubetera Apilable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15170 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.011. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Freno de Puerta". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15171 Agto.22-v.set.4.

ACTA U 2.047. 17 junio, 1985. Rodolfo Pilas, por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Varilla para cortina de enrollar". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10611 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.331. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles por N. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita: Patente de invención: "Una pistola inyectora", reinvindica prioridad patente australiana Nº PG 6305 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15400 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.332. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles, por J. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención: "Una Pistola Inyectora", reinvindicando prioridad presente en Australia Nº PG 6304 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 154001 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.335. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Rodolfo Molles, por N. J. Phillips Pty Limited (Australia), solicita Patente de Invención: "Dispensador de Cinta". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15402 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº U. 2.029. — Montevideo, 29 de abril de 1985. — Con esta fecha, Pablo Olaondo, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: para "Carpeta con clip". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14986 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº U 2.081. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Jorge Sadi Añón (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Dispositivo para inclusión de gas en líquidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15755 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 22.336. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Saverio La Greca Ferreyra, Uruguay, solicita patente de invención para: "Método y Máquina para engrampar sin ganchos". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15722 Ag.27-v.set.9.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — RONTIX S. A. — Prometió vender "Farmacia Avenida" en Yaguarón 1308. — Acreedores: Ciudadela 1426, Esc. 503.
25) N$ 800.00 20|pub. 16334 Ag.30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — MARIA JESUS VAZQUEZ y otro, prometieron vender a Cleven Sagario y otra, quiosco, sito en Convención 1200. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16371 Ag.30-v.set.26.

Ley 26|9|904. — MELQUIAT MARGOSSIAN y VARTUHI TADUKJIAN, prometieron vender a Rosa Reino, carnicería, sita en Gronardo 3008. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16369 Ag.30-v.oct.10.

Ley 26|9|904. — RUBEN CAMEJO y BEATRIZ LOPEZ, prometieron vender a Andrés Lourido carnicería de Molinos de Raffo Nº 519/21. Acreedores en la misma.
25) N$ 800,00 20|pub. 16029 Ag.29.v.set.25.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Alexis Castillo y Alma Mouret comercio San Martín 3495. — Acreedores Magallanes 1412. — ANNABEL CASTRO CORREA. — DANTE CASALES BOLLINI.
25) N$ 800.00 20|pub. 15465 Ag.29.v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Domiciano García, Hotel, sito en calle 3 entre calles 4 y 6 - Atlántida. — Acreedores a calle 22 esq. 3 (Atlántida). — VICENTE DIAZ - CIRILA CASTANG.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15291 Ag.28-v.set.4.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a María del Rosario Ferreiro quiosco 18 de Julio 1012. — Acreedores al mismo: JULIO CESAR PUCHALBERT.
25) N$ 800.00 20/pub. 15356 Agto.23-v.set.19.

Ley 26|9|904. — GLADYS NAIR ESPINOSA TECHERA y JUAN ALEJANDRO PADILLA prometieron vender a Margarita Quesada de Sienra, la carnicería sita en calle Tomas Claramount Nº 3951. — Acreedores presentarse en Cerrito Nº 415, Esc. 402 de 15 a 18 horas. — Eduardo Simón, Escribano.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 14522 Ag.20-v.set.16.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Budapest Ltda., comercio sito en Heraclio Fajardo 3408. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JOSE FERNANDEZ DOLDAN y MARIA DEL CARMEN OTERO.
25) N$ 800.00 20/pub. 14943 Agto.21-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Migus S. R. L." kiosco "Migus" de calle Canelones Nº 1048.
Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN MANUEL RAMON. — KELLY PAZOS.
25) N$ 800.00 20|pub. 14631 Ag.20-v.set.16.

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9.v.set.5.

Ley 26/9/904. — Stella Maris Núñez Etcheverry prometí vender a Washington Sarkissian Havsepian almacén sito en Luis Melián Lafinur 2152 de Montevideo. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800.00 20/pub. 14940 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Garden Ltda comercio sito en Gral. Flores 4450. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN PEREIRA NOCHELLI e IRMA DE ARMAS ZANOLA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14941 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas de Lorni Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 14942 Agto.21.v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas La Giralda Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — DANIEL GIRIBONE DONATO, ELEONOR VEGA GONZALEZ, JOSE LUIS MARQUEZ SILVEIRA y MARIA ESTHER CAMPODONICO GARCIA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14938 Agto.21-v.set.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender al señor Alfredo Padin, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, sito en José Serrato Nº 3686. Acreedores al mismo. — Luisa Catalina. — Baruffaldi Cebrera.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16417 Set.2-v.set.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Juan Wilmar Hernández Tuesso, almacén Ruta 66 Km. 27.500 (Canelón Chico). Acreedores al mismo. — JUAN MARIA HERNANDEZ y LUCIA TUESSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 15499. Ag.26.v.set.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Nogueira, la "Pensión Española", sita en calle Ituzaingó Nº 815 (Rivera). Acreedores: en la misma. — EVA ZULLY RODRIGUEZ SERPA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15534 Ag.26v.set.20.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ, prometieron vender carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 15466 Agto.26.v.set.20.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8.v.set.4.

Ley 26|9|1904. — CARLOS DAVID REYES PISTON prometió vender a Pedro Pascasio Corujo Pérez, la carnicería que gira en esta ciudad en la calle Larrañaga y Treinta y Tres. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13842 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. Cedimo as "Pereyra y Díaz S.R.L." promesa de venta de fábrica de pastas sita en Agraciada 3136.
Acreedores en el mismo. — Luis Antonio Cerrone y Nelly Sara Siri.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15154 Ag.22-v.set.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L."; carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7.v.set.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor CARLOS MARTIN SOTELO MARTINEZ (Registro Nº 28.260.8) de la resolución Nº 897|7|985 adoptada por el Directorio de ANCAP, recaída a fojas 135 y 135 vuelta del expediente Nº 206.676, que dice:
"1º) Mantener la resolución (D) Nº 214|3|985 de 19 de marzo de 1985 en cuanto decretó la baja del funcionario Carlos Martín Sotelo Martínez, Registro Nº 28.260|8)".
27) (C.C.) 3|pub. 42120 Set.2-v.set.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Concurso calificación de empresas contratistas nacionales e internacionales construcción, suministro y montaje de la estación de rebombeo de la Cuarta Línea - Montevideo.

Prórroga

Se pone en su conocimiento que la apertura del concurso de referencia, que debía realizarse el día 30/8/85, fue prorrogado para el día 13 de setiembre de 1985.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora 15.00, no siendo de recibo las propuestas que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 42101 Agto.30-v.set.3.

EMPLAZAMIENTO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica: a sucesores de LUIS ALBERTO BRUZZONE PIZZORNO, que están depositados en la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay (cuenta Nº 200003|9), la suma equivalente a 190 U. R.
Por lo cual se emplaza por el término de noventa días a justificar sus derechos y hacer los retiros pertinentes.
Presentarse en San Ramón, Canelones, Av. Batlle 1398. — Myriam C. Lanfranconi. Escribana.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 15015 Ag.22-v.oct.2.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita a los señores Fulgencio Alberte Alvarez y Argentina Bremec Zeballo, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 15/7/85, dictada en expediente Nº 84|05|005|03|0|005206, caratulado: ALBERTE Y BREMEC LIMITADA, "Actuación Inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/74. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — El Director de Administración, Dr. L. A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 42103 Agto.30-v.set.3.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se notifica a la señora MARIA DEL CARMEN FRANCIS, la resolución Nº 20|985, de fecha 22 de julio de 1985, de esta Dirección General en Carpeta Nº 29:) que en su parte dispositiva se transcribe.
"1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la Administrativa III, Ab 7, María del Carmen Francis por abandono del Cargo.
2º) Pase al Departamento de Infraestructura para la notificación, hecho por Secretaría General publíquese y por el Departamento de Administración y Personal, agréguese al Legajo personal de la renunciante."
Se le da por notificada por la siguiente publicación (Art. 55, decreto 640|973).
27) (C. C.) 3|pub. 42042 Ag.30-v.set.3.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Inscripción y|o Reinscripción de Proveedores

Se comunica a las firmas interesadas en mantener una relación comercial con esta Dirección General, que el período fijado a tales efectos, está comprendido entre el 1º y el 30 de setiembre del año en curso.
Los interesados deberán presentar el formulario, que se les entregará en la División Contabilidad del Organismo, en la Sección Compras del departamento de Administración y Personal. Asimismo, deberán presentar fotocopia de la inscripción en el Registro General de Proveedores de la Contaduría General de la Nación, y exhibir además, el certificado único de la Dirección General Impositiva, vigente, y el antepenúltimo recibo de la D.G.S.S.
Horario: 9:00 a 17:00.
27) (C. C.) 3|pub. 42113 Set.2-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
Area a expropiar: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C.C.) 30|pub. 41811 Ag.21-v.oct.?.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se pone en conocimiento de los ciudadanos que se hayan inscripto en el Concurso de méritos y oposición para ocupar cargos de Secretarios de Tercera, del Servicio Exterior, convocado por esta Secretaría de Estado, que deberán concurrir personalmente hasta el día 6 de setiembre a notificarse sobre las reglas que regirán las pruebas del mismo.

El horario de atención será de 10:00 a 17:00 horas. en los locales del Instituto Artigas del Servicio Exterior, Cuareim 1384.

27) (C. C.) 2|pub. 42114 Set.2-v.set.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita al Sr. EDGARDO DIAZ SOÑORA a comparecer a la Dirección General Administrativa de esta Dirección Nacional para notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 297|84 del Expediente 2163-M-84 de este Organismo.

27) (C. C.) 3|pub. 42122 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita a la señorita TERESITA BELLS a comparecer a la Dirección General Administrativa de esta Dirección Nacional para notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 378|84 del Expediente 35-M-85 de este Organismo.

27) (C. C.) 3|pub. 42123 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Oficina de Relaciones Públicas

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional la empresa SAMAN solicitando autorización para la construcción de una represa de tierra para embalsar aguas pluviales en el Rincón de la Urbana, en el departamento de Cerro Largo.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 11.254 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el 24 de setiembre de 1985, a las 15:00 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo.

27) (C. C.) 3|pub. 42116 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se han presentado a está Dirección Nacional los Sres. Eduardo García y Alcides García, solicitando la concesión del uso privativo de una zona de dominio público entre la Rambla de los Ingleses y la costa del Río de la Plata en Piriápolis - Pta. Fría (Dpto. de Maldonado) para la instalación de un restaurante y centro deportivo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. Piso Montevideo.

27) (C. C.) 3|pub. 42117 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor HECTOR GIGENA LAUZ y el señor ADAN DOMINGO URIA REVERDITTO solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas de la Cañada del Sauce del Tacuarí, para riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada para el primero de los solicitantes en el padrón Nº 8.336 y para el segundo solicitante en los padrones Nos. 7.741 y 8.336 de la Décima Sección Judicial del departamento de Cer·o Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 17 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414. segundo piso, Montevideo.

27) (C.C.) 3|pub. 42118 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se han presentado a esta Dirección Nacional las Empresas Paysandú Industrias del Cuero S. A. (Paycueros S. A.) y Azucarera del Litoral S. A. (Azucarlito S. A.), solicitando el uso privativo, con carácter precario y revocable del muelle adjudicado a la Empresa de Construcciones Salto Grande S. A. por Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1976, sobre el Río Uruguay. aproximadamente a 700 mts. al Norte del Puerto de Paysandú.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 117 del Código de Aguas, el día 9 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo.

27) (C. C.) 3|pub. 42119 Set.2-v.set.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Miguel González, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 2 de diciembre del 84 dictada a fs. 6 del As. 324|sa 6786|85 caratulado: se prescribe la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41992 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Olimar De León, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de enero de 1985 dictada a fs. 7 del As. 411|sa 1903|80 caratulado: se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42014 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Marifer S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3828|7877 año 1985 caratulado: la firma no presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1985, violando lo preceptuado por el Decreto 368|79, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42013 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Américo Torres, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 788|sa 6894|85 caratulado: se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42015 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Samuel Gómez Bentancur, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 872|sa 6906|85 caratulado: se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41993 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Elfos S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 23 de agosto de 1984 dictada a fs. 2 vta. del As. 6941|7016|84 caratulado: la firma no presentó Declaración Jurada por el mes de junio de 1984, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 368|79 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) C.C.) 3|pub. 42010 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Ramón D. Ruiz Sánchez. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3910|7256|85. caratulado: la firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985. de acuerdo a lo preceptuado por el decreto 378|82, bajo apercibimiento de darlo por notificado

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42011 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Sabino R. Martínez, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse. dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo, de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2309|sa 4671|81 caratulado: se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42012 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Elfos S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 3 de octubre de 1986, dictada a fs. 1 del As. 8717|7016|84 caratulado: la firma no presentó Declaración Jurada por el mes de agosto de 1984 de acuerdo a lo establecido por el decreto 368|79. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42001 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Alvez y López. integrada por Inosencia Alvez Lucas y Fernando López Sosa Costa, para que

comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1985 dictada a fs. 12 del As. número 4676|7502|84, caratulado: se aplica una multa a la firma por violación al Art. 6 Lit. b) del decreto 368|79, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41996 Ag.30-v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Douglas Garrido Centurión, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 die As. 3911, 7294|85 caratulado: la firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985 de acuerdo a lo previsto por el decreto 378|82, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41995 Ag.30.v.set.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Marta Núñez de Gómez, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 17 de mayo de 1985 dictada a fs. 3 del As. 3949|309|85, caratulado: la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha probable 1985 fuera de plazo, incumpliendo con las disposiciones vigentes, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41994 Ag.30-v.set.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 15152 Ag.26-v.set.6.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Midegain Mendiharat, Marcela María contra LUIS ESTEBAN OLIVER, Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 81|85), se cita y emplaza a Luis Esteban Oliver, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Marcela María Bidegain Mendiharat solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Gran Instancia de la Circunscripción Judicial de Bayona (departamento de los Pirineos Atlánticos) Francia, el día 29 de junio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880.00 30|pub. 14085 Ag.15-v.set.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 JULIO DE 1985

Nombre	Documentación
Bugallo Lago Juan Carlos	C. I. 971.723
De los Santos Veleda Horacio	C. I. 57.453 (Artigas)
Drasan S. A.	—
Maeso Fernández de Quirino Elena Isabel	C. I. 1.673.717-4
Sosa Michelena Omar Nelson	C. I. 23.583 (Maldonado)

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Silveira Jaurey Luis Angel	C. I. 1.265.969-9

27) (C. C.) 3|pub. 42111 Ag.30-v.set.3.

CITACION

La Cooperativa de Omnibus Rutas del Plata, cita y emplaza por 90 días a Néstor Justo Luques, Elizabeth Raimondo y Elizabeth Martínez a fin de que opongan su oposición a la resolución de directorio de fecha 9|7|1985 por la que se dispuso su eliminación de los registros sociales. — El Directorio.

27) N$ 3.600.00 30|pub. 16453 Set.2-v.oct.11.

EXTRAVIO

Que por extravío de acciones, se hará otra emisión de acciones de P.U.R.A.N.S.A. según denuncia policial Nº 754, folio 35, del Libro de Extravíos, se cita a los interesados. — 7 de agosto de 1985.

27) N$ 800.00 10|pub. 14906 Ag.21-v.set.3.

COOPERATIVA CLUB ANCAP

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap, convoca a los afiliados activos (Estatuto Art. 11) a la Asamblea General Ordinaria (en Cuarto Intermedio) para el día 13|IX-985, a las 19 y 30 horas en el local de la Cooperativa sito en Félix Olmedo Nº 3600 (Montevideo) a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y distribución de utilidades anuales al 30-VI-984;
2) Informe del Consejo Directivo;
3) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta. — Ovidio Domínguez, Presidente. — Rubens Rapela, Secretario.

Advertencia: El acceso a la Sala de los Socios Activos (Estatuto Art. 11) será mediante la presentación del Documento de Identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral).

27) N $1.200.00 5|pub. 16466 Set.2-v.set.6.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO S.R.L., "Concordato Preventivo" (Ficha 32/984), se hace saber al público que por auto Nº 17.886 del 5 de setiembre de 1984, se concedió una moratoria provisional a "Electro Equipamiento S.R.L.", dejándose constancia que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Andrés H. Caresani, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Asimismo, se hace saber que por auto Nº 5286 del 30 de julio de 1985 se ha resuelto convocar a los acreedores para la audiencia del día 17 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, dejándose constancia que dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el señor Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.760.00 10/pub. 15104 Agto.22-v.set.4.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Alconte Méndez y Teresa Campiglia, para

que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: "Pascual Campiglia y otra c.| AICONTE MENDEZ, MIGUEL y Otro - Intimación" (Ficha: C. 3514|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Se hace saber que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 15761 Ag.27-v.oct.7.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Prati Vázquez, Iglesias S. A. c./MIRLON S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 4650/83), se dispuso citar de excepciones a Mirlon S. A. para que las opongan dentro del plazo de treinta días, notificándole el siguiente decreto:

Nº 11.174 de fecha 31|7|84. Al pet. 1): como pide. Trábese el embargo solicitado, pet. 2) y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. Al 3): No ha lugar. — Dra. Podestá. — Dr. Berlangieri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 15108 Agto.22-v.set.4.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FORMADERA LTDA. "Concordato Preventivo", (Ficha V.|1727|82), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 24 de setiembre de 1985, a las 14 horas, ante esta sede cita en 25 de Mayo 523 primer piso, debiendo los interesados comparecer con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 14630 Ag.21-v.set.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SELCOR LTDA., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 517/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, haciéndose saber que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada; asimismo se comunica que el informe del Contador Interventor se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 960.00 10/pub. 14764 Agto.21-v.set.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84), se hace saber que compareció el señor David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806. que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más de 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros; correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon", Jacqueline Celette Aline Saúl, Nicole Juliete Saúl, Monique Lyliane Saúl Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 5.280.00 30|pub. 12364 Ag.9-v.set.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Seuques Gladys y otra c.| LOPEZ TOMAS y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: 737|84), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Seuques y Myriam Watraba, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón 96.021|1003, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 87 mts. 60 decímetros.

En consecuencia, se cita y se emplaza a los señores Tomás López Giménez y Nieves Orleans de López y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio, dentro del término de veinte días. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.575.00 30|pub. 3172 Ag.30-v.oct.10.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FABRIL URUGUAYA S. A. "Oblación y Consignación", (Ficha 204|85), se hace saber a los accionistas de Fabril Uruguaya S. A. para que comparezcan a este Juzgado a la audiencia que se realizará el día 15 de octubre de 1985 a las 15 horas a los efectos de recibirse de las cantidades que les corresponden por concepto de rescate de acciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 16153 Ag.29-v.set.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lorenzo Caprio y María Azucena Gutiérrez c./IRMA YANET PERCIANTE y WILSON EDIT GONZALEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 414/84), se cita, llama y emplaza a Irma Yanet Perciante y Wilson Edit González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41920 Agto.21-v.oct.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18| 985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5.v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ALCOBA GUERRA, WALTER MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379/85), se notifica por este medio a María Zulma Oliva Ruggieri de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos, con emplazamiento por el término de treinta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10/pub. 15398 Agto.23-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7.v.set.17.

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P. P. P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Dulio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12| 1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7.v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa León Santiago y Novil de Sosa, Concepción contra BERRO RICARDO y MUÑIZ o MUÑIZ LIRIA. P.P.P." (Ficha TC. 141|84) se cita, llama y emplaza a: Ricardo Berro y Liria Muniz o Muñiz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, veintidós de ría Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41851 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ugarte de Azambuya y Azambuya, Aurelio contra DI CASTRO, NARSIR - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|8| 85), se cita, llama y emplaza a Narsir Di Castro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, agosto seis de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley. 13.209(30|pub. 41909 Ag.20-v.set.30.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Abalo, Isidoro Zenón y otra contra BRITOS, SILVIA MARLENE y BRITOS, CONSTANCIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 193/85), se cita, llama y amplaza por el término de noventa días a Silvia Marlene Britos y Fredrich Constancio Britos a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15503 Ag.26-v.oct.4.

PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Morello Delgado, Ramón Marcelino y otra contra GIL, RUBEN DARIO y DIAZ, STELLA MARIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 189/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Gil y Stella Maris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15549 Ag.26-v.oct.4.

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER, "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: González, Juan y otra c./NELSON HERNANDEZ y otra, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 553/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelson Hernández y Graciela Techera para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita (ley 13.209, artículo 2º del 17|12|1963). — Pando, 12 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (L./13.209) 10/pub. 41930 Agto.21-v.set.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la séptima sección de Canelones en autos: Ramírez Troche, Miguel c| MORENO, ALEJANDRO y OTRA "Oblación y consignación "(Ficha N.o 1035|984) se ha dispuesto la notificación del decreto N.o 364 de fecha 15|10|984 a los señores Alejandro Moreno y María Frugone a fin de proceder a la oblación y consignación de la hipoteca respectiva dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Pando, 7 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15320 Ag.23-v.oct.3.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Silva, Corina Luján contra González, Cristina, Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. 611|984), se cita, llama y emplaza en autos a Cristina González por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor d Oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) N$ 900.00 30|pub. 4969 Ag.29-v.oct.9.

COLONIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Luzardo, Eloy Balbino c.| ALVEZ, ROMILDA NELICA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 4|85); tramitado con Auxiliatoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélica Alvez a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 27 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42112 Set.2-v.oct.11.

GUARDA DEFINITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "REBUFFO, ELBA LUCIA - Guarda Definitiva del menor NICOLAS GUEVARA REBUFFO" (Ficha: C|20|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcos Valentino Guevara a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 15684 Ag.27.v.oct.7.

MALDONADO

MEDIDA PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Juan Benito c.| VULLIETY, ADRIANA - Med. Preparatoria" (Ficha 669|84), se cita, llama y emplaza a ANROS S. A., para que conteste la demanda, comparezca y constituya domicilio dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 30 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeiro Pratto, Actuaria.

27) N$ 800.00 10|pub. 15068 Ag.22-v.set.4.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTIN GABRIEL, MULLER "Sucesión" (Fa. B. 300|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero José Gabriel Muller Silva o sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 16188 Ag.30-v.oct.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA. Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6.v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Clementino S. Brum y Enrique Z. de Assis contra la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ SILVA. Cobro de honorarios" (Ficha A. 311|80) se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite y a los herederos de Enrique Z. de Assis para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 800.00 10|pub. 16224 Ag.30-v.set.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Odila Luciana Britos contra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "Xavier Moncopio Coraldino y Díaz de Xavier María Alborina contra VIERA RODRIGUEZ ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 40/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Viera Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15537 Ag.26-v.oct.4.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DURAN GARBARINO, JOSE MARIA y otro, "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de setiembre de 1985 a las 14 y 30 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, agosto 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.456.00 27/pub. 15255 Agto.23-v.set.30.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

SORIANO

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados "Madrid, María del Milagro contra ENRIQUE FALCON - Nulidad de matrimonio" (Ficha A. Nº 109|1985), se cita, llama y emplaza a Enrique Falcón, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 14862 Ag.21-v.oct.1º.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ, RAYMUNDO y otra - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 89|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosa Ramona González y Carmen Alicia González Langhain, promoviendo procedimiento de posesión notoria de estado civil de los hijos naturales Raymundo González y Rosa Ramona González, respecto de Carlos Arnaldo Luhers.
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Arnaldo Luhers, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de abril de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 15656 Ag.27-v.oct.7.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: DA ROSA, NOE, "Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 435| 82), se hace saber, que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 3 de setiembre de 1985, a las 14 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C.
— Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 800.00 10|pub. 15059 Ag.22-v.set.4

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1984 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 29 de agosto de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,77750
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,50000
Bélgica	Francos Belgas	0800		56,15000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,36250
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,10500
España	Pesetas	2100		163,35000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,49950
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,12600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,40100
Italia	Liras	3500		1.863,00000
Japón	Yens	3600		237,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,20000
Portugal	Escudo Portugués	5200		166,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,28000
Suiza	Francos Suizos	5900		2,27400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,03665
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,41940
Brasil	Cruceiros	1000		6.920,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,85360
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,08330
Venezuela	Bolívar	6209		14,35000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 117,25000	N$ 117,50000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01180	" 0,01190	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 109,50000	" 109,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 109,50000	" 109,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 109,50000	" 109,75000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	3/9/85	8 %
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/9/85	8 %
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/9/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/9/85	8 1/4

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 336,3000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 42135 v-set.3

7—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CELESTINO ORTIZ MONROY (Ficha: V.|218|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16711 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA FERRER (Ficha F. 465|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16117 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ALANIZ (Ficha F. 376|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16666 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS MENDEZ MARTINEZ (Ficha F. 411|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16686 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de DIEGO MANUEL VILLA PARADELA (Ficha: F. 303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16685 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOLLO BARRETO (Ficha F. 406|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16714 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRNO MELIAN VIÑAS (Ficha F. 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16721 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PALMIRA CASTELO IGLESIAS (Ficha F. 444|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16772 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN VARELA POSE (Ficha: F. 381|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16763 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO PERALTA DENIS (Ficha F. 349|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16758 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS CHARBONNIER ROSTAN (Ficha: D. 165 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16724 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALBANESE ZUCARO (Ficha: D. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16716 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ ALVAREZ (D. 330|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16688 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENEZ (Ficha: D. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16682 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 264|85) - "Sucesión", se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NEY RICARDO JACINTO JOSE MARIA o MIGUEL NEY RICARDO JACINTO JOSE CASARAVILLA GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16671 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE GALLI ECHAGUE (Ficha: F|124|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16690 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES GONÇALVEZ LEITES (Ficha: 294|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16687 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha F|1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BREGONZI MARCOS y SOFIA UZAL YORDA o JORDAS o JORDA (F. 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15263 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha: F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO MOYANO RIALAU (Ficha F. 397|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16717 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEDDA BLANCA LESCOUT PEREYRA (Ficha F. 202|85) citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16712 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO CAMILO ..A CENTURION (Ficha 274|85) citándose a los herederos, acreedores, y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$. 480.00 10|pub. 16777 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apert... de la sucesión de ANTOLIN AMARO PE... A, (Ficha A. 310|85), citándose a herederos, a...edores y demás interesados para que comp...ezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16692 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PAULA SENA BIRR (Ficha A. 312|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16693 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KANN LOWENTHAL, (Sucesión A. 261|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16691 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RATTENBACH SEINFELD (Ficha A. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 10|pub. 16699 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO ZUCCARINO SIMONETTI, Sucesión (A|336|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16683 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALICIA CORINA DA SILVA MENDIETA, (Ficha A. 370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16773 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARINA DEL CARMEN OUTEIRIÑO FERREIRO, (Ficha A 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15644 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA VIZCAINO (Ficha 388|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16669 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA VIOLETA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 354|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16667 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO EMILIO GOMEZ MARIANI y de MARIA TERESITA GUERRA CURBELO (Ficha S|291 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 16680 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA VARELA MALAGRABA y JOSE BOZIDAR CHIZMICH TICINOVICH (Ficha S|239|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 16694 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FORNELLI DE DE MURO (Ficha S. 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16710 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SFEIR SFEIR (Ficha S. 356|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16723 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Set.3-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA JUANITA GARCIA de CAZAUX o GARCIA IRIARTE de CAZAUX "Sucesión" (Ficha B. 110|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de agosto de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 16047 Set.3-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRA HERNANDEZ GUTIERREZ DE PEREZ (F. 202|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 16751. Set.3-v.set.16.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compra-Venta de los siguientes solares, ubicados en Salinas, séptima (hoy) decimoctava) sección judicial de Canelones:

Solar 7, Manzana 160, Padrón 3213, Titular: Albe... Sabaj Blenda.

Solar 5, Manzana 161, Padrón 3233, Titular: Mario Jorge Sequeira y María Cristina Ergas de Sequeira.

Solar 22, Manzana 99, Padrón 2021, Titular: Irma María Inés Bigi Favotto.

Solar 5, Manzana 141, Padrón 6703, mayor área (actual 3096), Titular: Marta Isabel Marenales Airaldi de Cazet.

Solar 23, Manzana 186, Padrón 3325, Titular: Luis Alberto Odella Galli.

Solar 20, Manzana 131, Padrón 2960, Titular: Miguel Angel Ortiz Enriquez.

Solar 16, Manzana 190, Padrón 3438, Titular: Nelly Teresita Escobar.

2) N$ 3.600.00 15|pub. 16653 Set.3-v.set.23.

3—Convocatorias Comerciales

VETYN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 8.30 en José Belloni Nº 4362 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|7|82; 31|3|83; 31|3|84; 31|3|85.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 16655 Set.3-v.set.3.

CORAL REY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 8.15 en Río Branco Nº 1359 of. 808, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30|4|83; 30|4|84 y 30|4|85.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 16656 Set.3-v.set.3.

FRANCA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 9.45 en Río Branco Nº 1359 of. 808 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|12|83 y 31|12|84.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio

3) N$ 120.00 1|pub. 16657 Set.3-v.set.3.

DIKESUL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 9 en Río Branco Nº 1359 of. 808, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30|4|84 y 30|4|85.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 16658 Set.3-v.set.3.

FENDER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 9.30 en Río Branco Nº 1359 of. 808, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30|11|84.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 16659 Set.3-v.set.3.

IZER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de setiembre de 1985, hora 8 en Plaza Libertad Nº 1166 piso 10 esc. 1001, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|3|84 y 31|3|85.

2) Designación del directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 16654 Set.3-v.set.3.

EVERFIT S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1985, hora 9.15 en Circunvalación Durangó 1374 piso 2 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de Síndico de los ejercicios cerrados al 30|6|82, 30|6|83 y 30|6|84.

2) Elección del Síndico titular y suplente.

3) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de Accionistas en dicho local hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 200.00 1|pub. 16660 Set.3-v.set.3.

M.U.C.A.M.
MEDICA URUGUAYA
Corporación de Asistencia Médica
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Citación

El Consejo Directivo, de acuerdo con el artículo 22 del Estatuto de MUCAM, cita a los señores Miembros para el día lunes 9 de setiembre de 1985 a las 20.30 horas, para realizar una Asamblea Extraordinaria de la Corporación que será llevada a cabo en el hall de policlínicas del C.M.A. (Av. 8 de Octubre 2492), para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Situación económico - financiera de la Institución;

2º) Conflicto de APMU.

Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Dr. Eduardo Lasalvia. Presidente. — Dr. José Rudasevski. Secretario.

3) N$ 400.00 2|pub. 16768 Set.3.v.set.4.

PENCIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de setiembre de 1985, hora 9.15, en Plaza Cagancha Nº 1166 P. 10º, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1982; 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.

2) Designación del Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 15729 Set.3-v.set.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron MATILDE ELENA TOSI de CLIVIO. ANIBAL TOSI COURTOISIE. LEONEL TOSI MENDIAGUE y ALICIA CAROLINA y HUGO BALDOMERO TOSI GARDELLA solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 110 bis del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Domingo Tosi. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Pedro Arralde García, Escribano.

4) N$ 480.00 4/pub. 15809 Set.3-v.set.6.

CANELONES

I. M. de C.
Intendencia Municipal de Canelones
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecino Nº 2763|980, artículo 20 Apto. "C", se hace saber que CONSEJO DEL NIÑO, COLONIA EDUCACIONAL PROFESIONAL, solicita título del Panteón Nº 113 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Consejo del Niño. Colonia Educacional, razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Expte. B. 62888|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.400.00 10|pub. 16617 Set.3-v.set.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MONDINO, HUGO EDUARDO y RAMOS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: AB|774|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Mondino e Irene Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Esc. Aída Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16776 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ZITTA, CARLOS c.| YAPEYU, MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1035|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Juan Zitta Damele y Maris Yapeyú Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16732 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACHIVERREAGA, ELISA EVARISTA con BURGUEZ, OSCAR OMAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 309|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal conyugal existente entre los esposos Elisa Evarista Achiverreaga y Oscar Omar Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16125 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN LOPEZ y ANA MARIA LOPEZ de LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 465|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben López y Ana María López de López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16729 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ MODERNELL, ALEJANDRO MARIO y MARIA ALEJANDRA VILLAR ANLLUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 297|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alejandro Mario Sánchez Modernell y María Alejandra Villar Anllul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16705 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segunde Turno, en autos: "GUERRA SICCO, RAUL CESAR y ROMERO LARRECHEA, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 390|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl César Guerra Sicco y Martha Romero Larrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16675 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOUZOUT y GABRIELA REYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bouzout y Gabriela Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15641 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIVAS, RODOLFO LUIS c.| RODRIGUEZ, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 342|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Eduardo Esteban Rivas Campanela y Alicia María Rodríguez Mantaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16677 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SCHETTINI, ANTONIO y FASSI, DORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alfredo Schettini Duarte y Dora Isolina Fassi Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnttti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16765 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos:

CHEGUHEM SEIROTTI RODOLFO y PONS MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 245|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Cheguhem Seirotti y María Cristina Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16764 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI NARIO JUAN ANTONIO E IRIARTE CAMERA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Parodi Nario y Gladys Iriarte Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$. 1.920.00 20|pub. 16756 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHIEZA JORGE y PIETRA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chieza y Marta Pietra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16733 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALONSO MARIA DEL CARMEN c.|LOPEZ PABLO WILFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Alonso y Pablo Wilfredo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16734 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POCHINTESTA QUIRUGA, ANIBAL y CRISTIA GNAZZO, MARIA LICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 359|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pochintesta Quiroga y María Alicia Cristiá Gnazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimineto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16676 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOLDEMBERG SALOMON, GUSTAVO y DEBORA M. EPSZTEJN ERLICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 412|85), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Goldemberg Salomón y Débora Miriam Epsztejn Erlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16678 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEDRO GARCIA ACOSTA c.| SYLVIA MARIA JASA AHARONIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro García Acosta y Sylvia Mariana Jasa Aharonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuege deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16769 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO BLANCO y STELLA STEFANI MASPOLI (Ficha D. 922|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Blanco Lazillotti o Lanzillotti y Stella Adelaida Stefani Máspoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16759 Set.3-v.set.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO c.|CONSIGLIO, LEONOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 362|84), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes de Edesio Adalberto Abelleira y Leonor Consiglio, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, noviembre 5 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16645 Set.3-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LLOVERAS PUGA, HECTOR y VIÑOLY PACHECO, OLIVIA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 15|pub. 16615 Set.3-v.set.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS H. NEYRA y MABEL T. MONTAGNO (Ficha 681/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16748 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTUANET o ANTOINETTE MORALES y LADY ROBERTO PY (F. 114/85), citándose a todos los que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 12 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16747 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO CASTRO MUNIZ y MARIA ILIDA RIVERO PEREIRA (Ficha Nº 51/85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16746 Set.3-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DAVILA, DORVAL y ALCIRA LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 114/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dávila, Dorval y Alcira López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16753 Set.3-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BELASSI SALAS, CARLOS y BICO VIVIAN DE BELASSI, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 500/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Belassi Salas y Sonia Mabel Bico Vivián de Belassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16626 Set.3-v.set.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MUAPE CANTERO, MIGUEL LUCIANO y EMILIA JUSTA ARCE ESTRADAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 118/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Luciano Muape Cantero y Emilia Justa Arce Estradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16639 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CUSTODIO, CONRADO c./GONZALEZ ACOSTA, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra A. 85/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Custodio y Laura González Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no compa- recen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16640 Set.3-v.set.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOYENOLA SARAVIA, HUGO LUCAS y MARIELA SARAVIA TAPIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 244/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lucas Goyenola Saravia y Mariela Saravia Tapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16635 Set.3.v.set.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Universinda Severo c./MANUEL TECHEIRA, "Divorcio" (Ficha E. 686/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Techeira Hernández, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 16760 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Agüero Adela María contra MACHUCA JUAN MANUEL. Divorcio Causal" (Ficha D. 304|85) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Machuca a fin de que comparezca a estar a derecha a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 16171 Set.3-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Villanueva, Luz c.| GARCIA RAFAEL - Divorcio" (Fa. 959| 84), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y se le notifica la providencia número 5423 del 8|11|84, al petitorio 1 como pide. De la demanda traslado emplazándose al demandado por edictos y término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. — Al señor Rafael García, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 16647 Set.3-v.oct.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "Aguirrezabal, María Laura c.| POCKORNY, ALBERTO EUGENIO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A|104|85), se cita, llama y emplaza a Alberto Eugenio Pockorny, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 16641 Set.3-v.oct.14.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PATETTA OLIVERA REYNALDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha C.| 800|984), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Reynaldo Daniel Patetta Olivera, designándose curador propietario a María Magdalena Olivera Gómez. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 16779 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VALENTIN BOGA, RODOLFO VICTOR - Incapacidad" (Ficha: V|522|84), se hace saber que por decreto Nº 1670, de fecha 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Víctor Valentín Boga y se designó curadora propietaria a Blanca Aura Boga — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 42133 Set.3-v.set.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó WALTER CARLOS ENRIQUE PRITSCH ARCIERI, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Pedro Rocco y Roberto Matteo. — Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16681 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO ARTURO EGUREN CASAL, constituyendo domicilio en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2157 Apto. 1, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones del Esc. Amneris Sismondi y Dr. Fernando Martínez Sandres y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 16725 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARIA JUDIT KAKUK GAJATE, domiciliada en Ombú 3284, que optando al título de procurador, ofrece las declaraciones de Laura Pintos y Fernando Barca (F. V. 118|85). — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16720 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM CRISTINA CHARPANTIE (Ficha V|223|85) domiciliada en Millán 3724 quien optando al título de Procurador ofrece información de Alicia Magnani y de María Migues. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16108 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ENRIQUE GOÑI LUJAN, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Luis Pedro Vera Gatti y Marcela Nowinski Dutrenit. — Montevideo, agosto treinta de mil novecientos ochenta y cinco. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 16725 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL (Ficha: V.| 93|85), con domicilio en Mercedes 1405|101, optando al título de Despachantes de Aduanas, ofrece la declaración de Sandra Cuccia y Javier Acevedo. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 16718 Set.3-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA SASIAS de BISTOLFI, domiciliada en Vilardebó 861, optando por el título de Procuradora, ofrece declaración del señor Rosalino García y Sra. Graciela Zunini, para la información de vida y costumbres. — Salto, 27 de agosto de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 640.00 10|pub. 16642 Set.3-v.set.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 90|9

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta de 7 solares, del Nº 5 al Nº 11 inclusive, correspondientes a la manzana Nº 101 (General Artigas, Jaime Price y Joaquín Suárez) de la Villa de Tranqueras, Departamento de Rivera, Padrón Nº 348.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Tranqueras del Banco y también en el Edificio 19 de junio, Departamento de Administración - Sector Servicios, tercer piso sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Tranqueras del Banco de la República Oriental del Uruguay, calle 18 de Julio sin número, el día 15 de octubre de 1985, a las 14:00 horas (primer llamado).

En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 42140 Set.3-v.set.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Licitación Pública Internacional entre Empresas Preseleccionadas
Suministro y Construcción de Emisario Subacuático

Proyecto: Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo.

Préstamo BID 76/IC - UR

Suministro y obra a construir: Tubería de 1.800 mm. de diámetro interno en chapa de acero soldada y de una longitud de 2.322 mts., revestida exterior e interiormente y soportada por una estructura con luces variables hasta 50 mts., cuya finalidad será la de alejar las aguas residuales de la ciudad de Montevideo para su vertimiento en el Río de la Plata. El emisario subacuático suscintamente descripto antes se emplazará en la zona de Punta Carreta.

Solamente podrán cotizar precio en esta licitación aquellas empresas que fueron previamente preseleccionadas por la Intendencia Municipal de Montevideo, en virtud del llamado efectuado el 5 de junio de 1984.

El costo de los trabajos será abonado con recursos provenientes del Préstamo Nº 76/IC.UR concedido por el BID y de la contrapartida local, razón por la cual sólo serán elegibles las empresas originarias de países miembros del Banco citado.

Los interesados presentarán sus ofertas en la Intendencia Municipal de Montevideo, Avenida 18 de Julio y Ejido, Piso 2º, República

Oriental del Uruguay, el día 12 de noviembre de 1985, a la hora 15.00, en único llamado y el acto será válido cualquiera sea el número de proponentes que se presente.
Los Pliegos de Condiciones y demás recaudos para la licitación podrán adquirirse en la Intendencia Municipal de Montevideo, Unidad Ejecutora del Proyecto, Piso 9º, todos los días hábiles desde el 2 de setiembre de 1985 hasta el 8 de noviembre del mismo año, en horario de oficina, al precio de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Las empresas podrán además recabar información sobre el Proyecto en la Unidad Ejecutora, en los días y horarios antes indicados.
Las ofertas deberán presentarse personalmente o por persona delegada, no admitiéndose el envío por Correo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos de la licitación y la constancia de haber depositado la garantía de mantenimiento de propuesta.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42105 Agto.30-v.agto.30. Set.3.v.set.3. Set.5-v.set.5.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 034|85

Objeto: Adquisición de un generador de vapor operado mediante energía eléctrica.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Apertura: 30 de octubre de 1985, hora 14.
6 de noviembre de 1985, hora 14 (segundo llamado).
Los Pliegos de Condiciones, podrán ser retirados previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Ventanilla 824, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 42142 Set.3-v.set.3.

CONAPROLE

Nº 15 - Ej. 50.
Sales Minerales.
Apertura: Primer llamado: 4 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 4 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 16 - Ej. 50.
Maderas
Apertura: Primer llamado: 9 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 17 - Ej. 50.
Repasadores, Paños Rejillas y Franelas.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 20 - Ej. 50.
Cuajo Líquido. Adquisición Plaza y|o C&F Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 1º de octubre de 1985 - Hora: 10:00.
Segundo llamado: 1º de octubre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 21 - Ej. 50.
Colorante para quesos.
Apertura: Primer llamado: 4 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 4 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 22 - Ej. 50.
Pinchos para Alambrados.
Apertura: Primer llamado: 5 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 5 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 23 - Ej. 50.
Cadena de Acero.
Apertura: Primer llamado: 5 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 5 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 24 - Ej. 50.
Pinturas y Pinceles.
Apertura: Primer llamado: 6 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 6 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 25 - Ej. 50.
Polietileno para elaboración de film para envasado de leche y masterbach para fabricación film de polietileno para envasados de leche. Adquisición Plaza y|o C&F Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 11 de setiembre de 1985 - Hora: 10:00.
Segundo llamado: 11 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 26 - Ej. 50.
Plastificante para Quesos.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 28 - Ej. 50.
Sal Gruesa.
Apertura: Primer llamado: 11 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 11 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 29 - Ej. 50.
Algodón.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 11 y 30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1985 - Hora: 15 y 30.

Nº 30 - Ejercicio 50.
Guantes de Cuero.
Apertura: Primer llamado: 12 de setiembre de 1985 - Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 12 de setiembre de 1985 - Hora: 14:00.

Nº 31 - Ej. 50.
Ferretería, Art. de
Apertura: Primer llamado: 9 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Nº 33 - Ej. 50.
Válvulas.
Apertura: Primer llamado: 12 de setiembre de 1985 - Hora: 10 y 30.
Segundo llamado: 12 de setiembre de 1985 - Hora: 14 y 30.

Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 840.00 1|pub. 16781 Set.3-v.set.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de setiembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS FERNANDO DE AVILA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1140 Apto. 207 y MARTA JULIA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1091 Apto. 14.
CARLOS DANIEL ALFONZO, 37 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Quijote Nº 2843 e IVONNE VAZQUEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2261.
RAMON HECTOR AREVALO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3689 y AMAVILIA RODRIGUEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3591 Apto. 3.
ELIAS PEDRO ALEM, 19 años, soltero, carpintero, orintal, domiciliado Tte. Rinaldi 4079 bis y ANAIR AMACORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canoas 4271.
JORGE ANTONIO DRICH, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Durán 5538 y MARIA ROSA LASO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5538.
RAMON DOBAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rca. de Chile 4589 Apto. 102 y BRENDA DORYS ALONSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1231 Apto. 1.
NERY OMAR ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1487 Apto. 2 y MARINES MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Videla Nº 3135 bis.

OFICINA Nº 2

JUAN JOSE BRUM DA SILVEIRA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2706 A Apto. 23 y MARIA ISABEL DURAN, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José Benito Lamas N.o 2706 A Apto. 23.

OFICINA Nº 3

JOSE ANTONIO CALVO, 22 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Piedras 285 apartamento 3 e ISABEL HOFFMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 1076 Apto. 13.
ANIBAL MIGUEL CARBALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre de Paso 4970 y NANCY MODENA, 19 años, soltera, studiante, oriental, domiciliada La Boyada 2070 Apto. 1.
JORGE MARIO COLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Bazañes N.o 1275 y MONICA BEATRIZ ROBATTO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Reconquista 280 Apto. 11.
OMAR GUSTAVO COUCHET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada N.o 2955 Apto. 308 y MYRIAM RAQUEL AVILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2981 Apto. 104.
CARLOS DARWIN CORDAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3730 y ZULMA NAHYR AYALA, 39 años, divorciada, orintal, domiciliada Zelmar Michelini 938

OFICINA Nº 4

HUGO ANTOLIN LEMES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nianguirú 4562 y SILVANA MARIA CARBONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nianguirú N.o 4562.
JORGE FERNANDEZ, 27 años, soltero, ingeniero, químico, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2472 y SUSANA del RIO MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3468.
JUAN RADAMES FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 959 Bis y SANDRA NELLY ESPINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 5134.

OFICINA Nº 5

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, 24 años, soltero, mpleado, oriental, domiciliado Menéndez y Pelayo 3074 y ANGELA TERESA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Cossio 4767.
GABRIEL GARAYALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4480 y MARIA ELISA LAGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4480.
GERARDO CARLOS GIANNATTASIO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán N.o 2410 y GABRIELA GREY LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2394.
GERARDO NESTOR GRACIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2299 y MILDRED CECILIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1214 Apto. 601.

OFICINA Nº 6

NELSON JORGE MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llupes número 4337 y MARIA LOURDES MISA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1169 (Propios).
CARLOS MARIA MORATO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 2487 Apto. 603 y MARIA HERMINIA ANTUNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1028 Apto. 601.
RUBEN DARIO MENY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 935 y NELIDA ISABEL MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Columbia 1019.
ALVARO JOSE MUÑOZ, 30 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2856 Apto. 19 y ESTELA MARI BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2856 Apto. 19.
NERI MARSET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 8018 y MARIA ROSARIO PELLEJERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman N.o 8018.

CESAR RICARDO MAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirayú 2125 y ROSEMARIE GAMARRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Copérnico 6343.

OFICINA Nº 7

JORGE LUIS POUY, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chaná 2335 Apto. 101 y ELBI MARGARET MUIÑOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saldaña Da Gama 3625.

GUILLERMO PAYSSÉ, 29 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Masini 3320 Apto. 306 y MONICA SARAVIA 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Vidal 631 Apto. 001.

OFICINA Nº 8

JORGE LUIS RIVERO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Meléndez N.o 4226 Apto. 2 y ADRIANA MARIA GOMEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4226 Apto. 2.

RODOLFO ROCHA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5332 y MARIA TERESA HERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1987.

OSCAR FRANCISCO ZEBALLOS, 56 años, divorciado, administrador de empresa, oriental, domiciliado Miguelete 2164 Apto. 1 y NELLY NORMA RIBELLO, 52 años, viuda, oriental domiciliada Miguelete 2164 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE DANIEL SOSA, [illegible] años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle K número 5931 y SANDRA BRIGGIT [illegible]EYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible]lle G número 5882.

NESTOR FERNANDO SOUZA, 41 [illegible] divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado [illegible] Nº 2551 y MARIA ELISA PIC[illegible], 32 años [illegible]tera, médico, oriental domicilia[illegible] Bolivia [illegible].

EDUARDO HERNAN SACIAS, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales número 3866 y SABRINA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 número 6070.

PABLO SOTO, 74 años, divorciado, [illegible]do, oriental, domiciliado Vizcaya 3941 y [illegible]LIA MARTINEZ, 74 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Vizcaya 3941.

DANIEL HUGO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias N.o 5137 y FRANCISCA ISABEL MARTORELL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matto Grosso 5631.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL URAN, 29 años, soltero, empleado, orintal, domiciliado Hocquart 2131 Apto. 4 e IDA MARGARITA BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2597 Apto. 11.

VICTOR TARASEWICZ, 29 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 2227 y GENOVEVA BENITEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Centenario 2910 Apto. 624.

JOSE LUIS OYARBIDE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3118 Apto. 2 y MIRTA LILIAN GALLUZZO, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3118 Apto. 2.

MARCELO ELBIO VINCON, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isodoro de María 1661 y MARA DA ROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 A. Apto. 108 (Euskal Erria 71).

RAMON MARIA ORTIZ de TARANCO, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1410 y ELENA MARIA SANZ, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2880 Apto. 301.

14) N$ 70.00 3|pub. v.set.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JACINTO LAMAS BALIERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Artropos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 16780 Set.3-v.set.16.

19—Rectificaciones de Partidas

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas Ficha Civil V 126|85 A) de matrimonio de FERNANDEZ FROILAN ELICIER e HILDA TERESA GIMENEZ PROHLICH; en el sentido donde dice "Gorgoroso"; debe decir GIMENEZ FROLICH, donde dice "hija de desconocido"; debe decir HIJA DE LUCIANO MARIA GIMENEZ; y donde dice "hija de María Elena Gorgoroso"; debe decir HIJA DE MARIA ELENA FROHLICH; B) de nacimiento de ENRIQUE GUSTAVO, ANGEL ADRIAN, NESTOR DANIEL y ANDREA MARGOT FERNNDEZ GIMENEZ en el sentido donde dice: "Gorgoroso", debe decir GIMENEZ, donde dice "hijo de Hilda Teresa Gorgoroso", debe decir HIJO DE HILDA TERESA GIMENEZ FROHLICH, donde dice "nieto por línea materna de María Elena Gorgoroso", debe decir "nieto por línea materna de LUCIANO MARIA GIMENEZ y MARIA ELENA FROHLICH. — Canelones, 19 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 16618 Set.3-v.set.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTOR HUGO LARROSA (Ficha 271|85) pues donde dice: "hijo natural de [illegible] María Larrosa" debe decir: Hijo natural [illegible]RIA ANA LARROSA y donde dice: "re[illegible]do por Ana María Larrosa" debe decir: [illegible]do por MARIA ANA LARROSA, por ser [illegible] corresponde. — Melo, 22 de agosto de [illegible] — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 16744 Set.3.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SOIL OLIVERA BAPTISTA (F. 626|84), pues en la misma donde dice apellido materno "Battizia", debe decir BAPTISTA, por ser ello como corresponde. — Melo, 22 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 16743 Set.3-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARRARAS CARRASCO, ANA MARIA AUXILIADORA "Rectificación de partida" (Fa. B. 40|85) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Auxiliadora Arrarás Carrasco en el sentido de que donde dice: "del corriente". debe decir: NOVIEMBRE por así corresponder. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 960.00 15|pub. 16638 Set.3-v.set.23.

20 — Remates

MONTEVIDEO

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Rodas, Eduardo c./SOCA, LUIS ALBERTO (Ficha Nº 979/84), el 6 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación una moto marca "Zanella" 125 c.c., modelo 80, embargada en autos.

Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo a las 48 horas bajo las responsabilidades de la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — En fe de ello y para constancia libro el presente que signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

20) N$ 960.00 3/pub. 16664 Set.3-v.set.5.

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, recaída en autos: Maroma S. A. c./PINEYRUA GILMET, WILSON ALEJO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.2/841/84), se hace saber que el próximo 12 de setiembre, a las 15.00 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la Unidad 506 del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, Padrón Nº 13.824. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, cuyo terreno, según plano proyecto del Agr. Arturo Adorian, de noviembre de mil novecientos ochenta, cotejado por la Sección Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la citada Dirección el catorce de julio siguiente con el número mil ciento uno, tiene un área de setecientos noventa y nueve metros, treinta y siete decímetros con veintiún metros, sesenta y ocho centímetros de frente al Suroeste a la Avda. Daniel Fernández Crespo y veintiún metros, noventa y tres cms. de frente al Norte a la calle Batoví, no siendo esquina. La Unidad quinientos seis, padrón individual, trece mil ochocientos veinticuatro quinientos seis, de acuerdo al plano citado, se ubica en quinto piso, a cota vertical más trece metros, sesenta centímetros. con un área de treinta y cinco metros. cuarenta y ocho decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza AB-cinco.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá depositar, en efectivo y en el acto, el 20 % de su oferta en calidad de seña; 2º) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran los títulos (Hip. clase 76, Serie 120 Nº 40.789); 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo y la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 % del precio de venta; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio de venta; 5º) Que los demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle 25 de Mayo 528, Piso 6º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.680.00 5/pub. 16731 Set.3.v.set.9.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos Alfa Service Ltda. contra SARALEGUY, CLEBER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº C2791|82), el 6 de setiembre próximo a las 17 horas en el local de la calle Cuaró 3245 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación un auto Fiat 600 R año 1976, padrón 245.212, matrícula 294.502, embargado en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo a las 48 horas bajo las responsabilidades de la Ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de agosto de 1985. Hugo R. Fattorini, Rematador Público.

20) N$ 840.00 3|pub. 16662 Set.3-v.set.5.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: "Bartolomé Mitre contra ACROMAR S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1507|

83) se hace saber que el día 12 de setiembre a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 306 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal según plano del agrimensor Santiago Michelini, de fraccionamiento horizontal de enero|66 (ley 10.751) cotejado por el Municipio de Montevideo el 29|9|67 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9|10|67 con el Nº 57.986, construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.539 y que según plano del agrimensor Santiago Michelini del 5|5|62 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16|5|62 con el Nº 43.220, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 10 metros 795 milímetros de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre, puerta Nº 1337, individualizándose dicha unidad 306 con el padrón 5539|306, que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 metros 40 centímetros, teniendo una superficie privada de 31 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión de compra del rematador e IVA del 3.60 o|o; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1.20 o|o; 4º) Que la unidad está hipotecada a favor del Discount Bank; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, 25 de Mayo 523, piso 7º, autos: "Discount Bank contra ACROMAR S. A. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1876|82) y demás antecedentes en este Juzgado, Zabala 1367 tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 16771 Set.3.v.set.9.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: Sun Ltda. c./RAUL ANTONIO PICERNO BEROLA y DOUGLAS GIAMPIETRO CASTELLO, "Acción Ejecutiva" (Ficha 673/81), se hace saber que el próximo 11 de setiembre, a las 15.00 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 26.666.70 (2/3 de su tasación), del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 192.527, con una superficie de 513 mts.c., 15 dms.c., con frente a la calle Dr. Luis Arcos 4792 (ex calle "G", Malvín Norte, entre Hipólito Irigoyen y Dr. Carlos Salvado Campos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % sobre el precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 3er. Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.280.00 5/pub. 16770 Set.3-v.set.9.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: "Francisca Martínez y Nicolás Patera contra HECTOR PETRINI (Ficha Nº 1081|83), el 6 de setiembre próximo a las 15 horas en el local de la calle Cuaró 3245 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo a las 48 horas bajo las responsabilidades de la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 16665 Set.3-v.set.5.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Alvarez Ramon y otros contra EVERCOR S. A. (Ficha Nº 541|83) el 6 de setiembre próximo a las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo a las 48 horas bajo las responsabilidades de la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 720.00 3|pub. 16663 Set.3-v.set.5.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco. Dorval Rodríguez y otros contra DESCONOCIDOS. Infracción aduanera" (Fa. 122|84) se hace saber que el día 5 de setiembre próximo a las 14.30 horas en el local del rematador sito en calle Navarrete y Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, RUC número 030011180015:

Una camioneta marca Ford, modelo F 100, año 1974, con carrocería madera, con 168 H.P. de potencia, motor 8 cilindros, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. Debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta, más comisión e IVA del rematador 12 o|o. — Melo, 20 de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 16737 Set.3-v.set.5.

---

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELIA DARIA BASCOUGNET (Ficha C. 411|84), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa que a continuación se dirán: I) Por escritura de compraventa otorgada el 20 de julio de 1977 por la escribana Margarita Fogel, el "Banco Mercantil del Río de la Plata" enajenó por título compraventa y modo tradición a Rosa Gelberger de Yoffe, el solar baldío Padrón número 11.062, señalado con el Nº 21 de la manzana Nº 94 en plano de los agrimensores Marcelo Casciani y José Suárez, inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3618 el 1º de octubre de 1977, con un área de 941 mts. 47 dms., sito en Pinares, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. II) Por escritura de compraventa otorgada el 20 de junio de 1978 por el escribano Carlos A. Viana, los esposos Jorge Yoffe y Rosa Gelberger enajenaron a Miguel Marinescu el solar antes detallado; y III) Por otra escritura de compraventa otorgada el 27 de junio de 1979 por el escribano Oscar Almada, los esposos Miguel Marinescu y Raise Pocilitaru, vendieron a Celia Daría Bascougnet el mismo inmueble descripto precedentemente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1984. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 15810 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: GLADYS RODRIGUEZ CAFFA y otro. "Exp. 2das. Copias" (Ficha 329|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de reglamento de copropiedad referente al inmueble padrón matriz 61.394 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, autorizada el día 25 de noviembre de 1976 por la escribana Nydia Di Paola, otorgada por Washington Florencio, Gladys Francisca y Norma Rosa Rodríguez Caffa inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio con el Nº 1.072 al Folio 1.118 del Libro 713 por extravío de la primera copia expedida para Washington Rodríguez Caffa.

En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 16727 Set.3-v.set.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUZAZUL LTDA.

Fecha: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 536, folio 2067 vto. libro 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL ALEJANDRO BURSZTYN PORADOSU, MONICA GRISSELLE BURSZTYN PORADOSU y MARIO HINKEDIKER MIGDAL.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de iluminación, y todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, representaciones etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16444 Set.3-v.set.16

SUAREZ ZABALA Y PIO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1985.
Inscripción: Nº 31 a fojas 110 a 113 libro Contratos.
Socios: GREGORIO MELITON SUAREZ ZABALA y MANUEL PIO.
Objeto: Almacén de ramos generales y todo lo que sea anexo y afín a dicho ramo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 1º de abril de 1985.
Capital: N$ 50.000 aportado por los socios en forma iguales.
Domicilio: localidad Santa Catalina (departamento Soriano).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16541 Set.3-v.set.16.

KRIS LTDA

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 595 al folio 2264 v. del libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ y GUSTAVO WALTER ETCHART PEREZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra venta mercadería en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16586 Set.3-v.set.16.

EBEDE LTDA.

Contrato: 27|6|85.
Socios: EURIPEDES BANGUESES FUENTES y RUBEN ANIBAL DE LEON GONZALEZ.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eurípides Bangueses en forma exclusiva.
Objeto: Construcción, reparación, mantenimiento, comercialización de techos y galpones, edificaciones en general e inmuebles.
Inscripción: 28 de junio de 1985, Nº 283, folio 1097 vto., libro III de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 16445 Set.3-v.set.16.

SUIZA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 47, folio 163 al 166, Colonia.
Socios: ENRIQUE JOSE CASTIGLIONI BALESTRIERI y BRENDA SUAREZ ARMAND UGON.
Objeto: Compra y venta de productos agroindustriales y representaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años desde el 1|9|85.
Administración: Enrique José Castiglioni Balestrieri.
Domicilio: Nueva Helvecia (Colonia).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16499 Set.3-v.set.16.

DIAZ Y BARCIA LIMITADA

Contrato: 11 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 32 folio 115 al 120, folio 24 el 2 de julio de 1984. Registro Comercio Maldonado.
Socios: HEVER GASPAR DIAZ OLIVERA y ELENA PRIMAVERA BARCIA IBARRA.
Objeto: Prestación de servicios en las áreas de *refrigeración y electrodomésticos.*
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Hever Gaspar Díaz Olivera.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos (Depto. de Maldonado).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16500 Set.3-v.set.16.

REFORPLAST S.R.L.

Contrato: 12|8|85.
Socios: RUBEN ARIEL SOSA SILVA, JOSE EMILIO ETTLIN RODRIGUEZ, LUIS ALFREDO VILLALPANDO PIÑEIRO, HECTOR FABIAN TELIZ ZENASSI, MIGUEL LAPENNE FERRANDO, MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO, MONICA LAPENNE FERRANDO y DINORAH EASTON DI MATEO.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Miguel, María Ethel y Mónica Lapenne Ferrando y Dinorah Easton de Lapenne, dos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: todo tipo de actividad comercial o industrial, en especial la comercialización e industrialización del plástico en todas sus formas galponería reformas, construcciones, colocación de techos; comercialización e industrialización de materias primas; mercaderías, bienes y servicios; distribución, importación, exportación, representaciones, transporte, arrendamiento de toda clase de bienes y servicios así como accesorias técnicas.
Inscripción: 19 agosto 1985, Nº 722, folio 2374 vto., libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 16452 Set.3-v.set.16.

J. P. ONABEHERE S.R.L.
o J. P. ONABEHERE LTDA.
o J. P. ONABEHERE LIMITADA
o J. P. ONABEHERE S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1985, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, número 50, Fo. 186|89 Tº 24 de Contratos.
Socios: Nelson Carlos Rotondo Durán, René Walter Tarallo Baccino, Luciano Ruben Hersch Guggeimgein y Jean Pierre o Juan Pedro Onabehere Pérez.
Objeto: Agencia de viajes, intermediaciones, etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c/u.
Administración: 2 socios fundadores cualesquiera en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 c/u., correspondiendo 5 cuotas a cada socio.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16493 Set.3-v.set.16.

FECULAS INDUSTRIALES

"LOS 33" LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 2 de mayo de 1985.
Registro Público y General de Comercio: Nº 690 Fº 2246 v. Lº 1 de Contratos: TABARE JULIO POSE y MARIA DEL LUJAN ALORI cedieron a Ruben Roberto Pose Alori 60 cuotas, y a Fernando Clavijo Dorta 10 cuotas; ALEJANDRO CLAVIJO OLMEDO y EULALIA AIDA DORTA cedieron a Fernando Clavijo Dorta 10 cuotas; MARIA DEL LUJAN POSE ALORI y EDUARDO DAMIANI ARIAS cedieron a Fernando Clavijo Dorta 5 cuotas.
Se modificó la cláusula 8a. acordándose que la administración esté a cargo conjuntamente de los Sres. Ruben Roberto Pose Alori y Fernando Clavijo Dorta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 16420 Set.3-v.set.16.

LIGRA LTDA.
Contrato: 27|8|85.
Inscripción: Nº 737 Fº 2430 vto. Lº 1.
Socios: GRACIELA VAQUERO MARQUEZ y LIDIA SONIA FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios importación y exportación, etc.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Carlos Hugo Otero Sanguineto.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16775 Set.3-v. set.16.

KRINAN S.R.L.
Contrato: 29|7|85.
Socios: ELBA ALICIA MARTINS PERERA, BRENDA FABBRI FIGUEROA.
Inscripción: Nº 516, folio 1989 vta., Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular adquisición y enajenación todo tipo de productos alimenticios de bazar, mecánicos y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15630 Set.3-v.set.16.

INMENSO S.R.L.
Contrato: 3 junio 1985.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio almacén mayorista y minorista.
Socios: HUMBERTO OLIVERA TRINIDAD y MARIA DEL PILAR DENIS AREVALO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Nº 411 Fº 1585 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16774 Set.3-v.set.16.

23—Trámites de Marcas

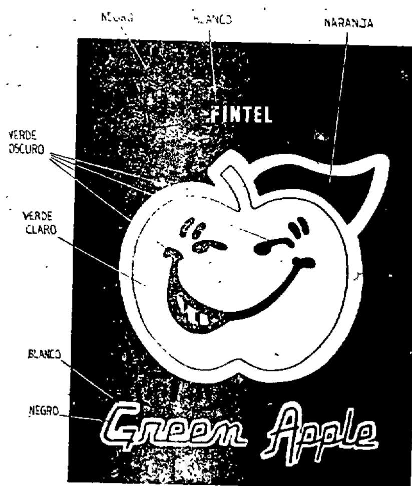
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.370. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca



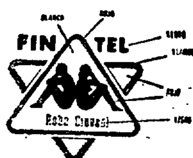
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 16778 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 207.476. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Osar Figueredo por Fintel S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 16754 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 207.475. — Montevideo, agosto 28 de 1985. — Oscar Figueredo por Fintel S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 16755 Set.3-v.set.16.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.096. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Con esta fecha Elbio Ichart, de Montevideo (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo anclaje o enganche para señalar ganado ovino, bobino y suino" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 16696 Set.3-v.set.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Lino Soldán, salón de quinielas, sito en Hocquart 1688. Acreedores: en Mariano Moreno 2716. — CARLOS JOSE ROQUETA.
25) N$ 800.00 20|pub. 16757 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. HECTOR RENE ROJAS prometió vender a Jaime González González carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27.500.
Acreedores: con derecho, presentarse dirección indicada. 8 a 12 horas y 16 a 20 horas.
25) N$ 1.600.00 20pub. 16616 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. MARIO LUIS BENITEZ FORT y PATRICIA MARTA GALEANO MORITZE prometieron vender a "Camta Ltda." papelería, fotocopia y anexos de Avda. Gral. Flores 2161. Acreedores: 18 de Julio 2062|702.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16703 Set.3-v.set.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Canelones.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base de dos o tres dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de los arrendamientos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y demás comodidades de los inmuebles con indicación de los Nros. de padrón, superficies de los mismos y superficies edificadas, recepcionándose hasta el 8 de octubre de 1985 en la Sucursal Canelones del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (C. C.) 3|pub. 42141 Set.3-v.set.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY
Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Bella Unión.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento, pudiéndose presentar conjuntamente opciones de compra, de una finca destinada a vivienda sobre la base de dos o más dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de los arrendamientos serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble con indicación del Nº de padrón, superficie del mismo y superficie edificada recepcionándose hasta el 10 de octubre de 1985 en la Sucursal Bella Unión del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
En los casos que las ofertas cuenten con opción de compra, deberán establecer el precio en U.R. (Unidades Reajustables) y plazo de mantenimiento del mismo.
27) (C. C.) 3|pub. 42139 Set.3-v.set.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O REAJUSTABLE

Se hace saber que la Tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable de las operaciones concertadas durante el mes de julio de 1985 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 89.09 %.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto-Ley 14.887 de 27 de abril de 1979.

27) (C. C.) 1|pub. 42134 Set.3-v.set.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a aspirantes, para proveer en forma interina hasta el 28 de febrero de 1986, los siguientes cargos docentes:

1 Profesor de Pedagogía, Esc. Be2, Grado 5, 30 horas semanales.

1 Profesor Adjunto de Patología y Semiología Buco Maxilar, Esc. Be2, Grado 3, 12 horas semanales.

4 Asistentes de Clínica de Prótesis 3ro. (Fija). — Esc. Be2, Grado: 2, 16 horas semanales.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar:

—Nombres y Apellidos, Domicilio y número de teléfono para ser citado.

Presentar la siguiente documentación:

—Cédula de Identidad, credencial Cívica, Certificado de Juramento a la Bandera.

5 (cinco) copias de una relación de méritos, documentado, en formularios que facilita esta Sección.

Vencimiento del Llamado: 16 de setiembre de 1985, hora: 11.

—Las solicitudes de inscripción, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11 horas. Facultad de Odontología, Las Heras Nº 1925. — Montevideo, 29 de agosto de 1985.

Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a Concurso de Pruebas, entre estudiantes de esta institución, para la provisión en forma "titular" de los siguientes cargos docentes:

3 Ayudantes de Radiología y Fisioterapia, Esc. Be2, Grado: 1, 8 horas semanales.

2 Ayudantes de Clínica de Prótesis 1ro. (Completa). Esc. Be2, Grado: 1, 8 horas semanales.

2 Ayudantes de Paradentología Esc. Be2, Grado: 1, 8 horas semanales.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar: Nombres y apellidos, domicilio, número de teléfono para ser citado.

Presentar la siguiente documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Juramento a la Bandera y Certificado expedido por la Sección Bedelía que acredite tener aprobada la asignatura motivo del llamado.

Vencimiento del Llamado: 27 de setiembre de 1985. Hora: 11.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11 horas. — Facultad de Odontología, Las Heras Nº 1925. — Montevideo, 26 de agosto de 1985.

27) (C. C.) 1|pub. 42131 Set.3-v.set.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

La Universidad de la República, **Escuela Universitaria de Servicio Social, notifica a los señores: María del Carmen Viñoly, Héctor Burgoa, Diana Arellano, Susana Barreto, María Luisa Castro, Viera Haisaniuk, Mabel Rigau, Carmen E. Mari, Rita Pastorini, y Liliana Cardozo de la siguiente resolución número 57, adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión del 6 de agosto de 1985.**

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 6 de agosto de 1985, adoptó la siguiente Resolución

Resolución Nº 57

1) Atento a las resultancias de los llamados a aspirantes respectivos y a lo informado por la Comisión de Escuelas con relación a las propuestas de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Servicio Social, designar a las siguietes personas en los cargos que se indica, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1985:

— A. S. Enrique Piedracueva, A. S. Cristina Luzzo, A. S. Cristina Rovira, A. S. Beatriz Valverde, A. S. Mirta Elzaurdía y A. S. Graciela Capellini, como Ayudantes de Introducción al Servicio Social (Esc. Be2, Grado 1, 15 horas).

— Lic. Esteban Elizalde como Encargado de Curso de Política Social (Esc. Be2, Grado 3, 12 horas).

— A. S. Daysi Solari como Encargada de Curso de Administración de Servicios Sociales (Escalafón Be2, Grado 3, 12 horas).

— A. S. María del Socorro García como Encargada de Curso de Servicio Social de Caso Individual (Esc. Be2, Grado 3, 18 horas).

— A. S. Herman Kruse como Encargado de Curso de Organización y Desarrollo de la Comunidad (Esc. Be2, Grado 3, 18 horas).

— A. S. Amelia Stagno, A. S. Nora Alzugaray, S. A. Susana Gioscia, A. S. Ana María Brisca, Br. Máximo Sommaruga y A. S. Susana Glodtdofsky como Ayudantes de Servicio Social de Caso Individual (Esc. Be2, Grado 1, 15 horas).

— José A. Rocca como Encargado de Curso de Economía Política y Finanzas (Esc. Be2, Grado 3, 12 horas).

— A. S. José David como Encargado de Curso de Servicio Social de Grupo (Esc. Be2, Grado 3, 18 horas).

— A. S. Nebel Altez, A. S. Osvaldo San Giacomo, A. S. Aries Caruso, Br. Máximo Sommaruga y A. S. Elisa Balea como Ayudantes de Servicio Social de Grupo (Esc. Be2, Grado 1, 15 horas).

2) Atento a que los cargos correspondientes han sido provistos mediante el procedimiento universitario del llamado abierto a aspirantes, disponer el cese en el desempeño provisional de los cargos que en cada caso se indica de las siguientes personas:

— María del Carmen Vignoli - Encargada de Curso, Esc. Be2, Grado 3, 18 horas.

— Héctor Burgoa - Encargado de Curso, Escalafón Be2, Grado 3, 18 horas.

— A. S. Diana Arellano, A. S. Susana Barreto, A. S. María Luisa Castro, A. S. Cristina García y A. S. Viera Haisaniuk - Ayudantes, Esc. Be2, Grado 1, 15 horas.

— Esc. Mabel Rigau - Encargada de Curso, Esc. Be2, Grado 3, 12 horas.

— A. S. Carmen E. Mari - Encargada de Curso, Esc. Be2, Grado 3, 18 horas.

— A. S. Elisa Balea - Ayudante, Esc. Be2, Grado 1, 15 horas.

— A. S. Rita Pastorini - Ayudante, Esc. Be2, Grado 1, 15 horas.

— A. S. Liliana Cardozo - Ayudante, Esc. Be2, Grado 1, 15 horas.

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

27) (C. C.) 1|pub. 42136 Set.3-v.set.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 15|8|85, decide realizar un segundo llamado para la provisión interina de los cargos de la E.U.E., hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|86 (a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública) por convenio de la Facultad de Medicina con el Ministerio de Salud Pública, Unidad Ejecutora 11:

Exp. 854.178. — 2 cargos de enfermera — Enfermería en Salud Mental Psiquiatría (Números 000720 y 000780, Esc. AaB, E 03, Téc. I. enfermera docente).

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas 30' del día 12 de setiembre de 1985. — Montevideo, 27 de agosto de 1985.

27) (C.C.) 1|pub. 42138 Set.3-v.set.3.

Se notifica a ARIANE HART de lo que aconseja Coordinación de Biología Celular: "Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Puede aceptarse su inscripción en el Curso de Biología Celular debiendo concurrir necesariamente a uno cualquiera de los grupos del 3er. turno (20 a 23 horas). Debe quedar claro que del curso ya se ha dado una parte importante; habiendo realizado primer Control Parcial en el que la citada persona figura con un puntaje de cero. — Ulises Gelós. Elia Nunes. — Por la Coordinación de Biología Celular. Expediente 853121 3º.

27) (C.C.) 3|pub. 42137 Set.3-v.set.5.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZERGA DEAREIS CARLOS HUGO "Ausencia" (Ficha E.|422|80), se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Carlos Hugo Zerga Deareis.

Y a los eefctos legales conforme a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 192.00 1|pub. 16057 Set.3-v.set.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Graffigna Mazzini, Orestes René contra DELIA CATALINA MAGDALENA GRAFFIGNA MAZZINI y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha C. 289|85) se cita, llama y emplaza a Delia Catalina Magdalena, Gloria Delfina, Antonio Héctor y Enrique Graffigna Mazzini y a Juan Carlos Camilo Graffigna Hermida o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 16766 Set.3-v.oct.14.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: AMEREX S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A. 471/84), se dispuso por auto 3711 de 24 de julio de 1985, publicar el proyecto de concordato preventivo y señalar un plazo de veinte días a los acreedores, de acuerdo a los artículos 72, 38 y concordantes de la ley 2.230.

Proyecto de Concordato Preventivo. — En Montevideo, entre por una parte: AMEREX S. A. representada por el señor Isaac Curiel, con domicilio en la calle Colón 1481 bis de esta ciudad, y por la otra parte: los acreedores quirografarios de AMEREX S. A. que suscriben el presente documento y que se hallan incluidos en la lista del total de acreedores de la sociedad comercial, contenida en la cláusula 2º del presente documento, los que constituyen sus domicilios en los anotados junto a sus respectivas firmas, convienen en celebrar extrajudicialmente un concordato preventivo a ser presentado para su homologación judicial (ley 2.230, artículos 68 y ss.) conforme a las cláusulas siguientes:

Primera (Antecedentes): I) AMEREX S. A. es sociedad comercial constituida en fecha del 1º de noviembre de 1979, según estatutos publicados en el "Diario Oficial" con fecha 10 de febrero de 1982, habiendo sido inscripta en la Matrícula de Comerciantes del Registro Público y General de Comercio; II) Ante dificultades para el puntual cumplimiento de sus obligaciones, AMEREX S. A. gestionó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha C. 681/83) la concesión de una moratoria (Código de Comercio, artículos 1764 y ss.), gestión que se encuentra en trámite, habiéndosele otorgado una moratoria provisional. La certidumbre de que no será posible alcanzar el pleno cumplimiento de sus obligaciones sin necesidad de quita y espera, lleva a AMEREX S. A. a celebrar con acreedores cuyos créditos superan el 75 % del

pasivo (ley 2.230, artículo 72) el concordato preventivo que se instrumenta por el presente documento.

Segunda (Acreedores y Montos de los Créditos): La lista completa del total de acreedores y los respectivos montos de sus créditos al 31 de diciembre de 1983 son los que se enuncian a continuación, de acuerdo a las sumas de las obligaciones al momento de su nacimiento: Textil Uruguaya S. A., N$ 195.630.17; La Mundial S. A., N$ 52.245.80; Montegal S. A., N$ 162.427.94; Jorba S. A., N$ 4.672.80; Banco Comercial, N$ 32.209.20; Clara Margounato (dólares 50.000.00), N$ 2:162.500.00; Raúl Curiel (U$S 10.000.00), N$ 432.500.00; Rall S. A. (dólares 30.000.00), N$ 1:297.500.00; Unión de Bancos del Uruguay, N$ 240.000.00 y Banco de la República O. del Uruguay, N$ 400.000.00.

Tercera (Pago del Pasivo): El pasivo que resulta de la cláusula anterior será abonado de acuerdo a las siguientes bases: a) Los montos mencionados experimentarán una quita del cuarenta por ciento (40 %), abonándose el sesenta por ciento (60 %) con remisión total de los intereses, reajuste o recargos de cualquier clase ya devengados o que puedan devengarse hasta la fecha del pago; y b) El pago se efectuará en cuatro (4) cuotas equivalentes y semestrales, venciendo la primera de ellas a los 180 días de quedar ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato.

Cuarta (Lugar de Pago): Los pagos se efectuarán en el domicilio constituído por la deudora contra recibo otorgado por los acreedores.

Quinta (Anotaciones de los Pagos): Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro de las cuotas como requisito indispensable para recibir los pagos, anotándose éstos al dorso de los documentos sin perjuicio del recibo a que se refiere la cláusula anterior.

Sexta (Obligaciones en Moneda Extranjera): Las obligaciones contraídas por la deudora en moneda extranjera serán cumplidas conforme a lo establecido en la cláusula 3ª en la misma moneda extranjera pactada.

Séptima (Vigilancia de la Deudora Concordataria): El acreedor de monto más elevado de acuerdo a la cláusula 2ª o quien lo represente, tendrá a su cargo, en representación de la totalidad de los acreedores, la vigilancia del cumplimiento de lo convenido en el presente documento. Para el caso de renuncia o no aceptación del cargo por parte del acreedor correspondiente, la sustitución se hará siguiendo el orden de los acreedores de acuerdo a los montos de sus créditos respectivos. Serán sus cometidos: a) Fiscalizar el cumplimiento del concordato; b) Autorizar a la deudora a contraer las obligaciones y efectuar los pagos necesarios para continuar el giro normal de sus negocios; y c) Brindar a los restantes acreedores la información que los mismos soliciten.

Octava (Acciones Judiciales): Los acreedores se obligan a no iniciar trámite alguno tendiente al cobro de sus créditos y a clausurar o desistir de los que pudieren haber iniciado, así como a solicitar el levantamiento de embargos y secuestros que se pudiere haber trabado.

Novena (Incumplimiento): La deudora caerá en mora por el mero transcurso de quince días hábiles siguientes a la fecha de pago de cualesquiera de las cuotas, sin haber sido abonada ésta.

Décima (Carta de Pago): Con el pago de la última cuota de amortización los acreedores extenderán a la deudora carta de pago por el total de los créditos.

Decimaprimera (Terceros Responsables): Los acreedores se obligan a no llamar a responsabilidad a terceros por su condición de garantes a cualquier título o codeudores junto a la deudora.

Decimasegunda (Instrumentación): El presente acuerdo se instrumenta en un único ejemplar que se extiende en papel florete rayado, quedando en poder de los acreedores firmantes una fotocopia firmada por el representante de la deudora. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

27) N$ 6.016.00 8/pub. 16767 Set.3-v.set.12.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Toriani, Myriam c/ JOSE ANTONIO SANTIN, "Guarda". (Ficha B. 7|84), se cita, llama y emplaza a José Antonio Santín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 30|pub. 42132 Set.3-v.oct.14.

COLONIA

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ASERRADERO Y BARRACA MARPI S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha 104| C|1983), convócase a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 19 de setiembre de 1985 a la hora 15 en esta Sede. — Carmelo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) N$ 480.00 10|pub. 16650 Set.3-v.set.3.

PAYSANDU

MEDIDAS PREPARATORIAS

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: María del Huerto Mascazini contra PEDRO RODRIGUEZ TOSCANINI. "Medidas preparatorias" (Ficha 390|84) se cita y emplaza al señor Pedro Rodríguez Toscanini a estar a derecho en estos autos con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el defensor de oficio a designar. — Paysandú, 6 de agosto de 1985. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.

27) N$ 480.00 10|pub. 16625 Set.3-v.set.16.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Encargado), dictada en los autos: MASINCHUK DE DALOIA, MODESMA y DALOIA DE VIGNOLO, GLADYS MABEL. "Concurso voluntario" (Ficha Letra B|22|1985), se hace saber que por autos Nos. 108 de 5 de febrero de 1985 y auto Nº 670 de 6 de agosto de 1985, y de conformidad con los Arts. 958 y 959 del C.P.C. se decretó el Concurso voluntario de Modesma Masinchuk de Daloia y de Gladys Mabel Daloia de Vignolo, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de setiembre de 1985 a las 13 horas en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, citándose a los acreedores con la prevención de que deberán justificar sus créditos (Art. 960 del C.P.C.) bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, resolviéndose con los presentes. — Young, agosto 21 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 15|pub. 16782 Set.3-v.set.23.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ANATAN S. A.

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ANATAN S. A., (Ficha: 678|84), solicitó aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ANATAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales;

D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital interado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes.

Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independencia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente, qus sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

3.379. — Montevideo, 23|5|1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000). Se hace constar que: este expediente fue recibido en esta sede el 23|4|1984; y que la providencia que antecede fue notificada a la interesada el 24|5|1984. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 954.00 — 18713 — 1|pub.

FRANCI S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dr. J. Echeverría, se hace saber que FRANCI S. A. (Ficha V. 575|984), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FRANCI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil m|n.). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir e integrar acciones, a prorrata de sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales, D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para 3ros. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Cód. de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Capitalizar fondos de reserva.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convoca-

rá el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder télex, o telegrama colacionado.

Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia.

Se solicita la certificación de firmas al Esc. J. Castagnola. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias con Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

8.557. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Vistos: Por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad FRANCI SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas; expídase testimonio, publíquese y comuníquese, notifíquese personalmente al gestionante, háganse los desglóses y archívese. (Honorarios fictos N$ 1.000,00). — Dr. J. Echevarría.

Se deja constancia que la resolución fue notificada con fecha 29 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 13,59 horas e inscripta en este Registro con el número 2111 al folio 11.771 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre veinte de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 1.350,00 — 163 — 1 pub.

BIOSEL S. A.

18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que BIOSEL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye BIOSEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no seré necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 15. 1984. — M. Polak. — S. Polak. — E. G. de Polak.

Certifico que: previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de 5Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

13.008. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de BIOSEL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria para su publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.700. — Dra. Alba del Prete, Juez. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

La resolución fue notificada el 16 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 7 de diciembre de 1984 con el Nº 2103 al Fº 11715 del Lo. No. 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 1.224.00 — 959 — 1 pub.

BITACORA S. A.

18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que BITACORA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye BITACORA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000.00 cada una será de N$ 50.000.00

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Pricedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 15 de 1984. — M. Polak. — S. Polak. — E. G. Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488, Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gada Sellanes, Escribano.

13.007. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictamniado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BITACORA S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos, autorizando la habilitación de Feria al sólo efecto de la publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.700.00. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

La resolución fue notificada el 16 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 7 de diciembre de 1984 con el Nº 2104 al folio 11720 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

N$ 1.224.00 — 960 — 1 pub.

SUM-MAR S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, doctor Martín Herrera Martínez, se hace saber que SUM-MAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la transformación de su régimen jurídico de sociedad de responsabilidad limitada por el de sociedad anónima y del estatuto que se transcribe.

Acta

Los socios de la sociedad "Sum-Mar Ltda.", señores Isaac Yohai Toros e Isaac Perera Alazraki, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Que la firma asuma la forma jurídica de sociedad anónima, no siendo voluntad de los socios constituir una nueva persona jurídica, ni extinguir la existente, la que continúa rigiéndose por el estatuto que se aprueba en esta Acta.

2. Incorporar como fundador de la sociedad anónima al señor Manuel Justo Severo, quien en calidad de fundador firma la presente Acta.

3. Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima al día de hoy, los saldos de la cuenta "Capital" por nuevos pesos 2.500,00 y de la cuenta "Reserva Legal" la suma de N$ 46.500,00, totalizando la suma de N$ 49.000,00 (nuevos pesos cuarenta y nueve mil).

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La sociedad de responsabilidad limitada "Sum-Mar Ltda.", que ha girado hasta la fecha de acuerdo al contrato del 28 de abril de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo siguiente con el Nº 264 al folio 936 del Libro Nº 2 de Contratos, asume la forma jurídica de sociedad anónima con la denominación SUM-MAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vaacntes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de baalnce, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento,

ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los firmantes indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los firmantes en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los firmantes, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de enero de 1984. — Isaac Yohai Toros. — Isaac Perera Alazraki — Manuel Justo Severo.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isaac Yohai Toros, griego ciudadano legal uruguayo, divorciado de sus únicas nupcias con Zafira Israel, domiciliado en Bulevar España 2873 apartamento 101; Isaac Perera Alazraki, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con Victoria Chebi, domiciliado en Juan Benito Blanco 838 apartamento 502; y Manuel Justo Severo, oriental, casado en primeras nupcias con Circe Francesch, domiciliado en Camino Carrasco 4680 apartamento 211, todos mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de enero de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

15.595. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 13.318, artículo 208 y la ley 13.892, artículo 411, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la transformación de "Sum-Mar S.R.L." en SUM-MAR S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos: N$ 1.00.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. Al petitorio 2 de fojas 12: Como pide. — Martín Herrera Martínez. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada con fecha 27 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de diciembre de 1984 con el Nº 2062 al folio 11860 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

N$ 1.584,00 — 1719 — 1 pub.

ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADOS SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADOS SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Análisis e investigación de mercados; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones; E) Agencias de publicidad y de viajes; F) Asesoramiento y administración de empresas; prestación y contratación de servicios técnicos en la organización, gestión y control de operaciones comerciales, industriales agropecuarias y de servicios.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 20:000.000,00 (nuevos pesos veinte millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Podrá abonar hasta el 30 % de la facturación por concepto de royalties.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado; resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Marta Bianchi y|o Herminda Martinato.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Eduardo Esteban Rottary. — Daniel Eduardo Siminovich Sobol. — María Cristina Masotti. — Marcos Héctor Pessah.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia en el documento que antecede y pertenecen a las personas de mi conocimiento: a) Eduardo Esteban Rot-

tari, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Soledad Furtado Cazes domiciliado en Vieytes 746 Martínez, Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nº 6.497.969; b) Daniel Eduardo Siminovich Sobol, argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias con María Cristina Masotti, domiciliado en Gral. Rivera 4668 apto. 301 de Montevideo, titular de la cédula de identidad uruguaya número 3.141.326-8; c) María Cristina Masotti Castro, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Siminovich, domiciliada en Gral. Rivera Nº 4668 Apto. 301 de Montevideo, titular de la cédula de identidad uruguaya Nº 3.141.327-4; d) Marcos Héctor Pessah, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Guido 1530 2º piso, Buenos Aires, titular de la cédula de identidad argentina Nº 3.987.745 y; e) Rafael Eduardo Fondevila Ferrone, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Delia Sor, domiciliado en Arcos 1641 piso 21 Buenos Aires, titular de la cédula de identidad argentina Nº 3.609.269. II) Previa lectura por mí del referido instrumento, las nombradas personas se ratificaron en su contenido y así lo otorgaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el día quince de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Emilio F. Vidal Trías. Abogado Escribano.

Nº 6.840. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964: Autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de A.I.M.S.A. y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes, al Registro Público de Comercio, expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa reposición de timbres, honorarios fictos nuevos pesos 4.000.00, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Gladisena Suárez Matoso. Juez. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 19 de octubre de 1984. — Nº 10.368. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. Aclárase el auto 6840 en el sentido de que la sigla A.I.M.S.A., responde a ANALISIS E INVESTIGACION DE MERCADOS SOCIEDAD ANONIMA. Expídase testimonio a sus efectos. — Gladisena Suárez Matoso. Juez. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15 horas e inscripta en este Registro con el Nº 2.072 al folio 11521 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 1.584.00 — 2986 — 1 pub.

LEOPOLT S. A
Soriano 887 (P. 4º, Esc. 10)
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Suárez Matoso, se hace saber que LEOPOLT SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LEOPOLT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 50:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de Ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el Primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Marisa González y|o al señor Daniel Pérez. — Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Benita R. de Alfonso.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Eva Cukierman y Benita Beatriz Ramos, que firman "Miguel Rozemblum", "Eva C. de Rozemblum" y "Benita R. de Alfonso", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias, entre sí y con Eduardo Alfonso respectivamente, domiciliados en Soriano 887, P. 4º, Esc. 10, de mi conocimiento. Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

3.534. — Montevideo, 14 de mayo de 1984. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento de LEOPOLT S. A. y se dispone su inscripción

en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa reposición de timbres, honorarios fictos nuevos pesos 4.000.00, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. Al 2º otrosí: No ha lugar. — Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 17 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 24 de julio de 1984 con el Nº 1077 al Fº 5639 del Lº No. 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 1.368.00 — 28519 — 1 pub.

CALVILLO S. A.

Plaza Independencia 717
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que CALVILLO S. A. (Ficha: V|514|84), solicitó aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta
Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto
Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CALVILLO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas, públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta N$ 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindictura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. — Los firmantes solicitan la **certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — F. D. Varela, Roberto A. Cúneo, J. H. Ragni.**

Aníbal Malvar, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad y domiciliados en Plaza Independecia 717 de esta ciudad, casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

9.034. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. —Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 ap. 208 y 13892 ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de CALVILLO S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos nuevos pesos 1.000.00), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívense. — Gregorio T. Sosa. — Sylvia Rectorán.

Notificada a la interesada el 12 de noviembre de 1984.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 16 de noviembre de 1984 con el Nº 1807 al Folio 10.351 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Mayor según Oficio. — Montevideo, noviembre 27 de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 1.080.00 — 34567 — 1 pub.